



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el miércoles, 9 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Designación de la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 621/000013)

Comparecencias

- Comparecencia de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D.^a Cristina Herrero Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (Núm. exp. 713/000476)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D.^a Cristina Herrero Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Núm. exp. 713/000296)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D.^a Cristina Herrero Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Núm. exp. 713/000335)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D.^a Cristina Herrero Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Núm. exp. 713/000453)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D.^a Cristina Herrero Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Núm. exp. 713/000222)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 2

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, D.^a María José Gualda Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000474)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, D.^a María José Gualda Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000285)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, D.^a María José Gualda Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000341)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, D.^a María José Gualda Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000425)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, D.^a María José Gualda Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000229)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000475)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000287)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000339)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000426)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 3

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000228)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000261)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000401)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Hacienda, D.^a Inés María Bardón Rafael, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000418)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX) y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria General de Financiación Autonómica y Local, D.^a Inés Olóndriz de Moragas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021
(Núm. exp. 713/000293)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.^a Ana de la Cueva Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000466)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.^a Ana de la Cueva Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000288)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.^a Ana de la Cueva Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000428)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, D.^a Ana de la Cueva Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000244)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 4

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000468)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000297)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000348)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000430)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000245)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000276)
Autores: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) y EGEA SERRANO JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000467)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000298)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000350)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 5

- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000429)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000246)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000275)
Autores: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
- Comparecencia del Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), D. José Carlos García de Quevedo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000295)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), D. José Carlos García de Quevedo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000356)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, D.ª Cristina Gallach Figueras, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000471)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, D.ª Cristina Gallach Figueras, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000299)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, D.ª Cristina Gallach Figueras, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000362)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, D.ª Cristina Gallach Figueras, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000421)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 6

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, D.^a Cristina Gallach Figueras, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000223)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, D.^a Cristina Gallach Figueras, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000410)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000463)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000290)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000443)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000238)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000473)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000303)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000358)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 7

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000437)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000227)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.^a Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000414)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX) y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000477)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000304)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000384)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000436)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000263)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000274)
Autores: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 8

- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Núm. exp. 713/000413)
Autor: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX) MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX) MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 9

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Presupuestos del día 9 de diciembre.

Procedemos, si es el caso, a aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 22 de septiembre y 1 de diciembre. Dichas actas han sido previamente distribuidas a los miembros de la comisión, por lo que si la comisión está de acuerdo, ¿las podemos aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Por asentimiento, quedan aprobadas las actas.

DESIGNACIÓN DE LA PONENCIA QUE HA DE INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 621/000013)

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la designación de la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista, a quiénes designan?

El señor PALACÍN GUARNÉ: A Xoaquín Fernández Leiceaga, Ander Gil García y Gonzalo Palacín Guarné.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular, a quiénes designan?

El señor MARÍ BOSÓ: A José Vicente Marí Bosó, Francisco Frago Martínez y Elena Muñoz Fonteriz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu ha comunicado que será el señor Picornell Grenzner.

Y por el resto de los grupos parlamentarios formarán parte de la ponencia los representantes de cada uno de ellos en la comisión.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, les informo de que la secretaria de Estado de Turismo podrá comparecer mañana jueves, 10 de diciembre, por lo que decae su comparecencia, que estaba prevista para las 12:45 horas. (*El señor Palacín Guarné pide la palabra*).

Señoría, tiene la palabra.

El señor PALACÍN GUARNÉ: ¿Es la secretaria de Estado de Turismo o la de Comercio?

El señor PRESIDENTE: Yo tengo anotado aquí que es la de Turismo, pero lo verificamos.

Vamos a suspender la sesión momentáneamente, hasta que venga la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, porque no ha llegado aún.

Se suspende la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y diez minutos.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D.^a CRISTINA HERRERO SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021

(Núm. exp. 713/000476)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 10

- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D.^a CRISTINA HERRERO SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000296)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D.^a CRISTINA HERRERO SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000335)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D.^a CRISTINA HERRERO SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000453)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D.^a CRISTINA HERRERO SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000222)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: En relación con las comparecencias, estamos verificándolo, porque puede que tengan usted razón.

Iniciamos la comparecencia de la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, doña Cristina Herrero Sánchez, a la que damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado, para informar en relación con el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

El tiempo de que dispone es de diez minutos en la primera intervención y ya le he informado de que tendrá un segundo turno de cinco minutos. También les informo, porque estamos arrancando la comisión, de que los portavoces de los grupos dispondrán de tres minutos en un primer turno y habrá un segundo turno de tres minutos. El Grupo Parlamentario Mixto tendrá cinco minutos, si pide la palabra más de uno de sus integrantes.

Por tanto, doña Cristina tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Herrero Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Habíamos mandado una presentación. A ver si es posible verla. *(La señora compareciente apoya su intervención con la proyección de diapositivas).*

Buenos días, señorías.

Comparezco ante ustedes para trasladarles cuál es la opinión de Airef respecto al escenario macroeconómico y a las proyecciones fiscales para el año 2021 de las administraciones públicas. Sé que tengo poco tiempo y probablemente la presentación que les he preparado es un poco extensa, pero sí quiero que, sin perjuicio de que me centre en las cuestiones más relevantes, puedan disponer ustedes de este material.

Realmente, la Airef se pronuncia sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de las administraciones públicas en varios momentos del ciclo presupuestario, que arranca con la presentación del Plan presupuestario en la Comisión Europea el 15 de octubre. La valoración de Airef siempre se refiere al conjunto de las administraciones públicas, puesto que con frecuencia existen compensaciones entre uno y otro subsector y es importante conocer cuál es la situación del conjunto de las administraciones públicas. La Airef, por tanto, en este ciclo presupuestario que acompaña con sus informes, arranca con el informe

sobre el plan presupuestario que se presenta el 15 de octubre. Este plan presupuestario se refiere al conjunto de las administraciones públicas y es muy relevante, además de porque tiene su sentido dentro de la supervisión realizada por las instituciones comunitarias, porque está expresado en términos de contabilidad nacional, que es como se miden y como se definen las reglas fiscales o, en este momento, los índices o los porcentajes de referencia que ha fijado el Gobierno en ausencia o suspensión del marco fiscal de reglas. Cuando posteriormente, algunos previamente presentan los presupuestos de las distintas administraciones públicas, que están expresados con arreglo a una metodología de caja, una metodología de contabilidad presupuestaria, se debería poder realizar un ejercicio *bottom up*, de manera que, conociendo el detalle, que sí incorporan los presupuestos y no el plan presupuestario, permitiera determinar cuál es la validez o la valoración que se puede hacer de estas previsiones del plan presupuestario. Este ejercicio *bottom up* y esta coherencia entre los presupuestos de las administraciones públicas y el plan presupuestario no es posible realizarlo por varios motivos, fundamentalmente porque la metodología que se utiliza es distinta; una, como les he indicado, es la contabilidad nacional, mientras que en el otro caso es la contabilidad presupuestaria, sin que los presupuestos incorporen información sobre los ajustes que permitan conciliar una y otra metodología. Desde luego, para la valoración del plan presupuestario es fundamental conocer los Presupuestos Generales del Estado, porque tienen gran trascendencia en el resto de las administraciones públicas. Por un lado, como sabemos, más del 50 % del presupuesto de la Administración central se destina a financiar a otras administraciones públicas y, por otro lado, en los Presupuestos Generales del Estado se fija también normativa básica muy relevante para otras administraciones públicas, como es, por ejemplo, la relativa a la remuneración de asalariados.

Lo cierto es que tanto el plan presupuestario como los Presupuestos Generales del Estado se enmarcan en un contexto de extrema incertidumbre y además en un escenario que cambia continuamente y que lleva a las distintas instituciones a cambiar sus previsiones con relativa frecuencia. Por un lado, la COVID-19 supone un desafío para la salud pública y, desde luego, también un desafío para la actividad económica y las cuentas de las administraciones públicas. Hay una incertidumbre sanitaria: en este momento no sabemos cuál va a ser la extensión, la duración y el impacto de la segunda ola —como la llamamos— de la COVID-19, incluso estamos hablando ya de la posibilidad de una tercera ola, y, desde luego, no sabemos cuándo va a llegar la vacuna y cuándo va a desplegar sus efectos completos.

Vinculada a la incertidumbre sanitaria, existe una gran incertidumbre respecto a las repercusiones que tendrá esta pandemia en la economía. Lo que sí sabemos es que a nosotros nos ha golpeado de una manera especial, porque la crisis sanitaria ha sido especialmente virulenta en nuestro país, lo cual nos ha llevado a adoptar medidas de confinamiento más estrictas que en otros países —son varios los estudios que establecen una comparativa a nivel de medidas de confinamiento—; también por las singularidades de nuestra economía, que nos han hecho especialmente vulnerables, sobre todo en nuestro peso de pequeñas y medianas empresas, más vulnerables a la situación de insuficiencia de liquidez; por la segmentación de nuestro mercado laboral y por nuestra poca implantación del teletrabajo. Todo ello ha hecho que la crisis sanitaria y, por tanto, la crisis económica sean particularmente severas en nuestro país. Además, el impacto ha sido desigual por subsectores, mucho más afectados aquellos que tienen una mayor incidencia en las relaciones sociales. También ha golpeado de manera especialmente dura a los jóvenes y mujeres. Hay una encuesta muy interesante del Banco Central Europeo que determina que el 40 % de los hogares españoles no tendría ahorros suficientes para cubrir sus gastos básicos durante más de dos meses.

Y por último, estamos rodeados de incertidumbre institucional. Así como la Unión Europea enseguida determinó la cláusula de escape y la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, en nuestro país, la activación de la cláusula de escape que contempla la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria no se produjo hasta mediados del mes de octubre. Además, por supuesto, tenemos una incertidumbre respecto a qué va a pasar con los fondos europeos, cuáles son los proyectos que finalmente vamos a presentar y cuál es la condicionalidad que van a llevar asociados esos fondos europeos. También tenemos incertidumbre sobre cómo se van a distribuir determinados fondos a nivel nacional —estoy pensando, sobre todo, en el aporte de casi 14 000 millones que va a hacer la Administración central a las comunidades autónomas.

En este contexto —voy a empezar por las conclusiones de Airef—, nosotros formulamos varias recomendaciones, pero yo las clasificaría en dos grupos: las que tienen una orientación a medio y largo plazo y las que están más dirigidas al corto plazo. En este momento, la gravedad de la crisis sanitaria y su repercusión en la actividad económica hace que tengamos concentrados todos nuestros esfuerzos en el corto plazo, y así debe ser. Tenemos que adoptar las medidas que sean necesarias para el sostenimiento de rentas, tanto de los hogares como de las empresas. Pero esta perspectiva de corto plazo no nos debe

hacer perder de vista que lo que tenemos que conseguir en el medio y largo plazo es la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por ello, nosotros recomendamos que se haga una planificación fiscal de medio plazo, por varios motivos: por un lado, porque lo exige la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria.

Les decía que la activación de la cláusula de escape a nivel nacional no se produjo hasta mediados de octubre, pero esta activación se ha quedado a medias, porque la Ley de estabilidad dice que se puede quedar en suspenso el marco de reglas fiscales, pero no se suspende la supervisión fiscal. Por lo tanto, también establece que es necesario elaborar un plan de reequilibrio que fije la hoja de ruta para garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas. Nosotros pensamos que tiene que darse cumplimiento y elaborar ese plan de reequilibrio, que probablemente requerirá de revisiones anuales, dada la incertidumbre a la que me he estado refiriendo.

Pero además, este enfoque de medio plazo es fundamental para acompañar a los recursos que nos van a venir de la Unión Europea, que tienen una perspectiva plurianual. No basta con saber los proyectos; no basta con presentar el plan de recuperación, que tenemos que hacerlo antes del mes de abril, sino que tiene que ir acompañado de un escenario presupuestario que marque la hoja de ruta fiscal en el medio y largo plazo. De hecho, es cierto que la incertidumbre puede condicionar y limitar la elaboración de este plan de medio plazo, pero no podemos perder de vista el medio plazo y que la inmediatez de atender las necesidades del corto plazo pueda originar que se produzcan gastos estructurales no asociados a las crisis sanitaria y económica. Esa sería la recomendación de medio y largo plazo.

En cuanto a las recomendaciones de corto plazo, por hacerlo de una manera más rápida, centrándonos en lo verdaderamente importante, nosotros recomendamos que seamos capaces de gestionar la incertidumbre; es decir, precisamente porque no sabemos cómo se va a comportar la segunda ola, no sabemos si va a haber una tercera ola, no sabemos cuándo va a llegar la vacuna y si va a ser plenamente eficaz a lo largo de 2021, porque la Organización Mundial de la Salud dice que la pandemia no estará controlada o no se erradicará hasta el año 2022, siendo eso así, hemos de tener capacidad de respuesta, tanto si las cosas vienen peor de lo que tiene previsto el Gobierno como si las cosas van mejor de lo que también tenemos previsto. En ese sentido, alertamos sobre la utilización de los fondos, sobre todo a nivel subnacional, que van vinculados a la crisis sanitaria y, por lo tanto, a la recuperación económica.

También hacemos recomendaciones de tipo más metodológico, como es la publicación de los ajustes de contabilidad nacional, que nos permitieran valorar el plan presupuestario en consonancia con los presupuestos de las distintas administraciones públicas y una mejora en la disponibilidad de los indicadores de alta frecuencia.

Entrando ya en el escenario macroeconómico, la Airef elaboró tres escenarios. Tradicionalmente, Airef valoraba la probabilidad de que se cumplieran o no las revisiones del Gobierno, pero en este momento hemos preferido, precisamente por la incertidumbre que nos rodea, la elaboración de tres escenarios. Hay diferencias entre un escenario y otro. La diferencia fundamental del escenario que llamamos pesimista respecto de los otros dos está en que en este escenario ya se producirían daños estructurales en nuestro tejido productivo. En los otros dos, en el escenario central de Airef y en el escenario optimista, no se producen estos daños estructurales y la diferencia fundamental entre ambos estriba en cómo seremos capaces de cerrar el año 2020 y empezar el año 2021, tanto por la necesidad de confinamientos más o menos parciales, que no olvidemos que afectan muchas veces a las grandes ciudades, con incidencia mayor en el producto interior bruto, como por la capacidad de respuesta de los agentes económicos ante la posible recuperación o control de la pandemia. El escenario central de Airef supone que la mayor incertidumbre es un lastre para la recuperación del consumo y de la inversión. La incertidumbre es cada vez más creciente por la existencia de rebrotes, con lo cual, seguiríamos con medidas de confinamiento a finales de 2020 y principios de 2021, mientras que en el escenario optimista se supone que ya a finales de este año y principios del que viene pueden levantarse las restricciones y que, de alguna forma, hay cierta campaña de Navidad que permitiría recuperar fundamentalmente el consumo privado. El escenario optimista es compatible con las previsiones del Gobierno.

He saltado a la transparencia anterior, que es la que están viendo, porque quería representar la incertidumbre y el cambio en las previsiones que hacemos las distintas instituciones presentando dos momentos en el tiempo: la valoración del escenario macroeconómico que subyace en la actualización del Programa de estabilidad que tuvo que informar Airef, y el que ahora acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, donde vemos que la mayor parte de las instituciones han hecho revisiones importantes en algunos casos, tanto para el cierre de 2020 como para las previsiones de 2021.

Con arreglo a estos tres escenarios, el escenario central de Airef se situaría en un crecimiento del producto interior bruto en términos reales para el año 2021 que oscilaría entre el 3,8 % el 7,3 %, siendo

nuestro escenario central del 5,5 % frente al 7,2 % que contemplan los Presupuestos Generales del Estado. Sería compatible con el escenario optimista que les comentaba. Si añadimos los fondos de recuperación, transformación y resiliencia, seguimos manteniendo esta diferencia de dos puntos, porque nosotros consideramos que en este momento no se conocen los proyectos como para que podamos pronunciarnos sobre si el impacto que va a tener el plan de recuperación en la actividad económica va a ser de 2,6; 2,7 o 1,5 puntos, con lo cual, mantenemos la diferencia del escenario inicial e incorporamos las previsiones del Gobierno respecto a la incidencia del plan. En este contexto, las previsiones de la Airef sitúan el déficit del conjunto de las administraciones públicas en un 8 % frente al 7,7 % fijado como referencia por el Gobierno. Es verdad que en un contexto como el actual, tres décimas no es una diferencia importante, pero sí tenemos diferencias importantes en la composición de los ingresos y los gastos.

En cuanto a los ingresos, las previsiones de Airef los sitúan seis décimas por debajo de las del Gobierno, que alcanzan una cuantía superior a los 9000 millones de euros. Esta diferencia de seis décimas en los recursos se compensa con una diferencia en la parte de gastos de cuatro décimas. En definitiva, Airef observa —luego podemos entrar en más detalle— que el optimismo que sustenta las previsiones de ingresos se torna en pesimismo cuando analizamos las previsiones de gasto. Es decir, el Gobierno prevé en el plan presupuestario crecimientos de rúbricas muy vinculadas a la crisis sanitaria, como los consumos intermedios o las transferencias sociales en especie, que no parecen compadecerse bien con las previsiones de que el año 2021 va a empezar con unas buenas perspectivas y que va a haber una vacuna a mediados de año. Por ello, Airef considera que el gasto debería ser inferior al que se contempla en el plan presupuestario teniendo en cuenta estas previsiones optimistas —como las podríamos llamar— del Gobierno respecto a la evolución de la pandemia. Nos da miedo que este espacio que podrían dejar los gastos asociados a la crisis sanitaria pueda ser cubierto por gastos de naturaleza estructural.

Las diferencias en materia de ingresos nos vienen por varias vías: por un lado, porque las medidas de ingresos contempladas en los presupuestos son unos 2000 millones superiores a la valoración que hace la Airef de esas medidas, fundamentalmente por el momento de entrada en vigor y por el carácter trimestral o mensual de determinados impuestos, que hace que parte de la recaudación pueda trasladarse al año 2022. El resto estaría justificado por las diferencias en nuestro escenario macroeconómico. En cuanto a las medidas, nosotros pensamos que las medidas asociadas a la COVID serán unos 26 000 millones inferiores a las adoptadas en 2020, a pesar de que la Airef estima que los ERTE podrían tener que prolongarse hasta el mes de junio.

En este contexto, nosotros prevemos un déficit mayor para la Administración central y para los fondos de la Seguridad Social. En el caso de la Administración central, por una menor previsión de ingresos, como les he comentado; en el caso de la Seguridad Social, porque nosotros suponemos la extensión de los ERTE hasta mediados de año. Sin embargo, estimamos que el déficit de las comunidades autónomas debería ser inferior. Los supuestos que subyacen en estas previsiones es que Airef considera que el gasto sanitario de 2020, si se cumplen las previsiones sanitarias para 2021, solo debería consolidarse en un 70 % para el año 2021, entre un 60 % y un 70 %, con lo cual, el resto de las medidas COVID, del gasto sanitario asociado a la crisis sanitaria llevaría a una reducción del déficit respecto a la tasa de referencia fijada por el Gobierno central. Aquí, como les decía, fundamentalmente tenemos que evitar que puedan realizarse gastos de naturaleza estructural que pudieran estar unidos al gasto sanitario, pero que si son gastos estructurales que vienen a cubrir deficiencias ya detectadas con anterioridad, tendremos que priorizar.

En el caso de las entidades locales, suponemos que 2021 será el primer año que incurran en déficit en una cuantía que estimamos en una décima de PIB. En el caso de la Administración central, es ella la que soporta esta desviación en nuestra valoración de ingresos en la medida en que se ha optado por mantener los recursos del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Esto llevará a que las comunidades autónomas tengan problemas de financiación en los años 2022 y 2023. Nuevamente se ha optado por retrasar el impacto de la crisis en el ámbito autonómico, como ya se hizo en la crisis pasada.

Por último, como ya sé que estoy fuera de tiempo, me gustaría hacer una referencia en materia de sostenibilidad. Tenemos que tener en cuenta que nuestra situación de partida en términos de deuda no era la mejor de las situaciones de partida, con un porcentaje de deuda sobre el PIB superior al 95 %. Hay que recordar que durante la crisis anterior habíamos reducido solo en 5 puntos esta tasa de deuda, fundamentalmente por el aumento del denominador, por el aumento del PIB, y sería necesario no fiar solamente la consolidación fiscal al crecimiento económico, porque entonces no reduciríamos el ratio de deuda y nos quedaríamos anclados en un ratio de deuda por encima del cien por cien. Por ello Airef publica un observatorio —y les traigo aquí algunos cálculos— donde, en función del ajuste estructural que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 14

fuéramos haciendo los años posteriores, podríamos ir reduciendo el ratio de deuda, que no se situaría en el establecido del 60 % hasta, desde luego, varias décadas después de la actual.

He tratado de ser lo más lo más breve posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidenta.

Se abre el turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Por el Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Estos presupuestos no son los que nosotros habríamos elaborado y presentado y no nos gustan por varios motivos: porque están pegados al ciclo; como bien ha dicho, presidenta, hay muchas partidas para financiar gastos; no hay un plan de inversión a medio plazo, y son tentativos: por culpa de la pandemia no sabemos si serán o no suficientes. Efectivamente, el Gobierno basa su optimismo en el efecto rebote, en la llegada de los fondos europeos y en las medidas fiscales aprobadas. Nosotros pedimos prudencia y realismo con la situación económica para estar mejor preparados para lo que pueda venir, para esa incertidumbre. Como bien ha dicho antes, el principal reto es saber gestionar esa incertidumbre, y nosotros tenemos serias dudas de que estemos trabajando en esa dirección. El efecto rebote depende de un hecho absolutamente incierto: la evolución de la pandemia, y el Gobierno basa sus cuentas en un repunte económico del último trimestre de este año, cuando, vistos los acontecimientos de estas últimas semanas, no se descarta esa nueva recaída del PIB. Por ello, no podemos estar seguros de que el cuadro macroeconómico que pronosticó el Gobierno hace un mes y con el que se han aprobado estas cuentas siga siendo válido. En estas últimas semanas se ha aprobado un nuevo estado de alarma, un toque de queda nacional y tenemos los contagios descontrolados en varias zonas. Los fondos europeos aún no se han recibido y no hay absoluta certeza de cuándo y por qué importes se irán recibiendo, y no es descartable que en el futuro se congelen las ayudas para países con déficit excesivo, quizás a partir del ejercicio en que Bruselas decida volver al ajuste presupuestario, quizás 2022; también porque la recaudación prevista por el incremento de tributos y la creación de nuevos impuestos es absolutamente optimista. Los impuestos a los envases de plástico o la gestión de residuos no han iniciado ni su tramitación parlamentaria, con lo que no es realista contar con los ingresos de 800 millones de euros de algo que no hemos empezado a tramitar aún.

Lo mismo pasa con la lucha contra el fraude, 500 millones, que también dependen de una ley que acaba de iniciar su tramitación. Es cierto que la Airef avaló la situación macro remitida por el Gobierno a Bruselas a principios de octubre, pero pusieron dos salvedades importantes por las que queremos preguntarle. Una es el hecho de que el Gobierno no haya aprobado un plan de reequilibrio a medio plazo de las cuentas públicas, tal y como exige la ley: hay que poner en relación la flexibilidad que otorga este mecanismo excepcional con el mantenimiento de una perspectiva de sostenibilidad futura de las cuentas públicas. Esa falta de perspectiva es la que a nosotros nos preocupa. Por otro lado, la Airef alertó de los elevados riesgos de las previsiones económicas del Gobierno contenidas en los presupuestos y solicitó que ese optimismo no se trasladara a los presupuestos, cosa que, en nuestra opinión, no han hecho. Queríamos preguntarle a la presidenta si considera que este presupuesto se podrá sustentar sobre unas previsiones económicas que ya eran consideradas optimistas por su organismo antes de empeorar la situación, como ya lo ha hecho.

Dejo el resto para la siguiente intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Goñi.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Floriano, tiene la palabra.

El señor FLORIANO CORRALES: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a esta Comisión de Presupuestos y muchísimas gracias por su intervención, que vuelve a ser ilustrativa.

Nosotros coincidimos, en parte, con el análisis de que todo el edificio económico del Gobierno se apoya en el poder expansivo del gasto público. En el proyecto de presupuestos hay un incremento del gasto no financiero del sector público que no es reconocible, en términos comparados, en otros países de la OCDE. A partir de ahí calculan un multiplicador de un 1,2 en 2021, que incluso incrementan hasta el 2 % en I+D+i y

en transición energética, y así estiman un crecimiento inercial del PIB del 7,2, que elevan al 9,8 con fondos europeos. Nos gustaría saber su opinión, pero ¿no le parece que se olvidan de las evidencias empíricas más recientes, según las cuales el poder expansivo del gasto público presenta unos multiplicadores que oscilan entre el 0,6 y el 0,9, pero nunca por encima del 1? Si esto parece que es así, el incremento del gasto público no va a tener el impacto sobre el crecimiento que se espera. Por eso nos extraña que no haya otras medidas de carácter modernizador más allá de subir los impuestos de nuestra estructura productiva. En otros términos, ¿cuáles serían las reformas estructurales que no debemos aplazar, independientemente de que los fondos europeos vayan apuntando en esa dirección para próximos ejercicios? Además, se construye el presupuesto sobre el cálculo que se hace de los multiplicadores ocultando el avance que el incremento del gasto y la caída de los impuestos van a tener sobre el déficit y sobre la deuda. Aquí es donde creo que deberíamos hacer una reflexión muy importante, porque el próximo año nos corresponde emitir deuda por valor de 300 000 millones de euros aproximadamente. Digamos que estos presupuestos lo fían todo al sector exterior y a la disposición del Banco Central Europeo a comprar bonos españoles. La pregunta inmediata que nos surge, desde un punto de vista de la responsabilidad, es cuánto tiempo tardará el Banco Central Europeo en intentar condicionar la compra de bonos o cuándo los inversores extranjeros en exigir contrapartidas más altas con una alta prima de riesgo. Nos preocupa además la financiación de un crecimiento del gasto como el que se hace, porque no se puede hacer la financiación a través de la subida indiscriminada de impuestos que están previstos en el proyecto de presupuestos, porque su poder recaudatorio es una décima parte de lo que se prevé incrementar el gasto. Desde nuestro punto de vista, no es solo un error de cálculo, no es una cuestión solo de multiplicadores en este caso, sino que nosotros entendemos que es también un error político. Solo hace falta ver países como Alemania, Bélgica, Francia, Holanda o Austria, por citar algunos ejemplos, que hacen exactamente lo contrario: bajar los impuestos. Nos parece un argumento banal decir que el peso de los impuestos sobre el PIB en España es más bajo que en el conjunto de la Unión Europea, porque no se trata de hablar de presión fiscal, sino del esfuerzo fiscal que tienen que hacer los españoles para pagar los impuestos. A menos bases fiscales, mayor es el esfuerzo que tiene que hacer cada una de ellas.

Termino con dos puntualizaciones, porque sé que estoy fuera de tiempo. Tampoco se podrá financiar este gasto a través de las ayudas europeas, porque tienen su finalidad, tanto el SURE como los fondos de recuperación, y solo nos queda incrementar el déficit y la deuda, que experimentan un salto desconocido. Esto forma parte también de una advertencia que la Unión Europea nos hizo ya en el mes de octubre de que en 2021, sin COVID, España entraría en el procedimiento de déficit excesivo de nuevo si no controlábamos nuestros gastos, si no controlábamos la sostenibilidad del sistema financiero.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Floriano.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Buenos días.

Yo también quiero dar la bienvenida a la presidenta de la Airef y felicitarla por los trabajos que desde la institución se hacen para mejorar el funcionamiento de nuestras finanzas públicas y nuestro gasto público.

Yo estoy muy conforme con lo fundamental que nos ha trasladado. En primer lugar, la excepcionalidad de la situación. Algunos hablan de un nuevo cisne negro en términos económicos, pero sobre todo de la complicada situación que genera el efecto de una situación sanitaria inédita, cambiante y de la que no es posible prever cómo va a ser su evolución sobre el ámbito de la economía y de la sociedad, además de la necesidad de una intervención pública, porque la respuesta a esto hace necesario paralizar en algunos momentos algunos sectores económicos. Por tanto, la intervención pública para soportar las rentas que se pierden y la actividad que no puede realizarse para mejorar nuestras condiciones sanitarias es absolutamente imprescindible.

También es importante cómo esto se traslada a una situación de incertidumbre —como ha dicho la presidenta de la Airef en su intervención, que yo comparto—, porque es una situación no solo inédita sino además cambiante y que depende de factores que no controlamos, porque es la primera vez que ocurre y, por tanto, estamos en un territorio muchas veces inexplorado. Yo creo que esto nos lleva a ser modestos todos y a ver que las previsiones que hacen los distintos organismos, como el Gobierno o la Airef, tienen que ser sometidos, diríamos, a una cierta erosión crítica por la propia evolución de la situación.

En estas circunstancias yo creo que la Airef hace bien su trabajo. Yo me quedo con la observación central de que son posibles tanto la evolución macroeconómica prevista por el Gobierno como el escenario

presupuestario, si bien en unas condiciones determinadas que la propia Airef establece. Las condiciones tienen que ver con varios motivos: en primer lugar, con la velocidad de la recuperación; yo creo que ahora podemos ser ligeramente más optimistas que hace dos meses, no solo porque conocemos lo que ha pasado en el tercer trimestre, sino también porque las previsiones que existen sobre el cuarto nos indican que la recuperación parece continuar aun en estas condiciones. En segundo lugar, porque yo creo que hemos aprendido también a mejorar nuestra situación económica en condiciones de pandemia y este aprendizaje que hemos hecho todos se va a trasladar también al año 2021. En tercer lugar, porque yo creo que somos más optimistas en relación con las vacunas y la posibilidad de trasladarlas a un segmento amplio de la población en los próximos meses, y eso forma parte del escenario optimista y central que nos trasladaba. En cuarto lugar, por la elasticidad del rebote de la economía, que ha sido singularmente intenso en estos meses aun en condiciones de pandemia. Cuando se ha normalizado la situación un poco, el despegue ha sido muy notable. La Airef dice que en el mes de noviembre el número de autónomos registrados era superior al existente al inicio de la pandemia, lo cual es un dato que a nosotros nos llena de cierto optimismo. Otra condición tiene que ver con el acierto en el uso de los fondos estructurales procedentes de la Unión Europea. Efectivamente, es normal que se haga esta cautela, pero yo diría que primero tenemos que aprobar el presupuesto, hay que aprobar también el reglamento de los fondos y a partir de ese momento centrarnos en lo esencial, que es conseguir que tengan una ejecución no solo rápida, no solo completa, sino además muy eficaz y muy eficiente, y creo que en eso estamos todos.

Acabo ya. Sobre el Plan de consolidación hablaré después un poquito si tengo tiempo, pero yo diría que lo más importante es ser en esto muy de San Agustín, dadnos la responsabilidad fiscal, pero no ahora; ahora lo que toca es justamente incurrir en déficit, porque las condiciones lo permiten y porque la situación económica así lo exige.

Seguiré después con algunas observaciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.

Contestará la presidenta de la Airef, que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Herrero Sánchez): Muchas gracias. Procuraré ser lo más breve posible.

Respecto al optimismo fiscal, efectivamente, en su momento, cuando hablamos del escenario macroeconómico, es verdad que todavía no estaba la segunda ola con la virulencia que se produjo luego a finales de octubre; nuestro pronunciamiento fue a primeros de octubre, pero aun así se veía ya cierto optimismo en las previsiones macroeconómicas del Gobierno que nos llevaba a no poder avalarlo, porque, sinceramente, nosotros no somos expertos sanitarios y no podemos conocer qué va a pasar con la sanidad; más que aval fue un no no naval en ese sentido, porque la incertidumbre es tal, que era posible. Lo cierto es que, como ya se vislumbraban algunos riesgos, nosotros pedimos que se actuara con prudencia y que ese optimismo en el escenario benigno de la parte macro no se trasladara de igual forma al escenario fiscal, y efectivamente, no ha sido así. El escenario fiscal está en línea con el escenario macroeconómico presentado por el Gobierno, agotando todos los márgenes que ese escenario macroeconómico permitía.

Respecto a si es sostenible o no, realmente para el año 2021 no hay reglas fiscales, con lo cual si no es sostenible porque la situación de la pandemia no permite cumplir las previsiones del escenario macroeconómico, si los daños en la economía son más intensos, si es necesario echar mano de todo el gasto que está previsto, no pasará nada siempre y cuando sea un gasto asociado a que la pandemia no ha evolucionado como estábamos previendo. El problema es que sí genere margen la pandemia y ese margen sea cubierto por gastos estructurales. En ese sentido, es verdad que ahora mismo y en el corto plazo tenemos que atender, por supuesto, a las necesidades que surjan por la crisis sanitaria y su implicación en la parte económica, pero es verdad también que eso no nos puede llevar a olvidar que tenemos que tener como objetivo de medio plazo la sostenibilidad de las cuentas públicas y, por lo tanto, hay que ser muy vigilante de que no se incorpore gasto estructural, que a lo mejor hay que realizar, pero que tendremos que priorizar. No podemos esperar grandes alegrías por la parte del ingreso, de momento, y por la parte del gasto será necesario seguir profundizando en las tareas de evaluación de las políticas públicas para generar espacios fiscales.

Como saben, Airef evalúa políticas públicas de la mano de las comunidades autónomas —tenemos ahora varios encargos de comunidades autónomas— y de la mano del Gobierno central. Nos falta realizar la tercera fase del *Spending Review* comprometido con la Comisión Europea y ya vamos con retraso en la implementación de esta tercera fase. Hace mes y medio o dos meses, Airef ha presentado el Plan de acción

de la tercera fase del Spending Review, y yo creo que no podemos demorarnos en ponerla en marcha. Ya la Comisión ha hecho recomendaciones en esa materia.

Con la incertidumbre que sea, hay que tener en cuenta que tenemos que tener una hoja de ruta; una hoja de ruta en la que además participen todas las administraciones públicas de manera coordinada y con corresponsabilidad. Es posible demorarlo hasta el mes de abril —yo eso sí que lo veo— cuando tengamos ya el Plan de recuperación y resiliencia. Ese plan, que dirá qué proyectos se van a ejecutar y con arreglo a qué calendario, tiene que ir acompañado de una planificación presupuestaria para que se sepa cada año qué se va a hacer y cuánto va a costar.

Por último, en cuanto al multiplicador y las condiciones de financiación, es verdad que es un multiplicador que, desde luego, es exigente, pero yo diría que no es imposible en este momento y hasta que conozcamos los proyectos; a lo mejor la próxima vez que les vea les digo que es imposible obtener esa situación. ¿Qué factores pueden ser favorables a un multiplicador alto, que, efectivamente, puede llegar, según la literatura, hasta el 1 %, y estamos suponiendo el 1,2 y que llegue al 2 en determinados proyectos? El momento económico en el que estamos, un momento de recesión, con unos niveles de inversión muy bajos, con unas condiciones de financiación muy buenas, que efectivamente no creo que se puedan mantener durante mucho tiempo, y además es una respuesta coordinada por parte de varios países con el efecto desbordamiento que ello puede suponer. Por todo ello, a falta de conocer los proyectos concretos, y espero que lo hagamos bien, sería un multiplicador exigente, pero ¿por qué no? alcanzable. Desde luego, las condiciones de financiación no durarán mucho tiempo; ahora nos estamos beneficiando de ello, pero hemos que tener en cuenta que esto no va a ser así por mucho tiempo.

Respecto a la condicionalidad, la gran incógnita es si la condicionalidad solamente va a ir asociada a los proyectos, es decir a que se cumplan determinados hitos de los proyectos, o si la condicionalidad fiscal —como en algunos países así se está apuntando— puede suponer la exigencia de requisitos adicionales o al margen de lo que es el proyecto en sentido estricto, como podría ser el cumplimiento de las reglas fiscales, a las que, recuerdo, previsiblemente volveremos en 2022.

En cuanto a la evolución que estábamos teniendo en los últimos años, recordemos que cerramos el año 2019 con un 2,9 %, es decir, en el límite del 3 %, que hubiera supuesto la apertura de un procedimiento de déficit excesivo. En ese sentido, he hecho la evaluación de los presupuestos, pero he de recordar que, con ocasión de la tramitación en el Congreso, hemos perdido 1000 millones de ingresos por el tema de hidrocarburos, y por la rebaja del IVA de las mascarillas, del 21 al 4 %, con lo cual, todos esos pasos también han de tenerse en cuenta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidenta.

Abrimos el turno de portavoces de los grupos parlamentarios, siguiendo el orden de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Martín Larred. ¿Van a intervenir uno o dos miembros del grupo?

La señora MARTÍN LARRED: Uno.

Simplemente quiero agradecer su intervención, señora presidenta.

Por supuesto, son unos presupuestos con los que es muy difícil que todo el mundo esté satisfecho, pero también es cierto que es necesario avanzar en el desbloqueo y que se siga avanzando en la economía para desbloquear la situación.

Muchas gracias por su intervención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Nuestra economía está sufriendo más que ningún otro país de la OCDE; tenemos récord en paro juvenil y en temporalidad; la pobreza infantil sigue siendo la principal de las vergüenzas; el FMI revisó todas las previsiones de crecimiento menos la nuestra, y vamos a tener los números más pesimistas en destrucción del tejido empresarial. Cuando se retire la anestesia de los ERTE, probable y desgraciadamente seamos también campeones en destrucción de empleo. La crisis del coronavirus ha dejado al aire nuestras vulnerabilidades y ha arrastrado a millones de españoles a depender del sector público. No nos preocupa que haya ciudadanos dependiendo del sector público, lo que nos preocupa es que lo hagan porque

nuestro país no ofrece oportunidades. Tenemos un 110 % de deuda y se espera que a finales de año nos encontremos entre un 116 % y un 120 %, una auténtica barbaridad. Los costes de esta deuda ya suponen un 7 % de los gastos consolidados. Solo en intereses pagamos 31 700 millones al año, y eso que la prima de riesgo está baja gracias a las compras del BCE. El día que el BCE deje de regar la economía española, lamentaremos el lastre que ya hemos dejado a generaciones futuras.

En estos presupuestos no se atisba ni un solo esfuerzo para establecer una senda de consolidación de deuda ni de déficit a medio plazo. El crecimiento de nuestra economía, por mucho que pueda rebotar en 2021, no tiene los fundamentos lo suficientemente fuertes como para crecer con fuerza en el medio plazo. Los indicadores de productividad de nuestras empresas son preocupantemente pobres; el tejido productivo ya está muy deteriorado y la situación va a empeorar en los próximos meses. El Gobierno, en vez de solucionar los problemas de raíz, subvenciona y da prestaciones a las múltiples ineficiencias de nuestra economía, que no serían necesarias si tuviésemos una economía eficiente. En lugar de reducir la deuda, se dispara el gasto sin control alguno y va a seguir aumentando nuestra deuda pública, que la van a pagar nuestros hijos y nuestros nietos, si es que pueden pagarla. El crecimiento económico y controlar los futuros déficits no entran en la agenda de este Gobierno y eso se demuestra con estos Presupuestos Generales del Estado.

Es vital una respuesta de política económica contundente y coordinada, que permita una rápida recuperación de la economía y, en consecuencia, un crecimiento de la actividad netamente superior a los intereses de la deuda. La caída del PIB en 2020, junto al incremento de la deuda pública, hacen vitales las políticas del BCE para evitar que se convierta en una carga mayor justo cuando más falta nos hace el gasto público para contrarrestar esta crisis sanitaria. Por si todo esto no fuera poco, parece que casi ninguno estamos convencidos de que vayamos a sacar el mayor rendimiento a los fondos europeos de recuperación y resiliencia. Creo que es el momento —tenemos hasta abril para presentar ese proyecto— de trabajar todos juntos y aprovechar esa inyección, porque de eso depende el futuro de generaciones.

Quisiera agradecerle su presencia y, sobre todo, la sinceridad, la claridad y la base desde la que habla. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Goñi.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Etxano tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Brevemente, para agradecerle a la presidenta de la Airef su presencia hoy en esta Cámara. Como siempre, todos los informes de la Airef resultan muy interesantes para la reflexión, sobre todo los que pertenecemos a esta Cámara, y agradecerle también la forma en la que nos ha dejado los deberes encima de la mesa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
¿Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones*).
Por el Grupo Parlamentario Popular, senador Floriano, tiene la palabra.

El señor FLORIANO CORRALES: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, presidenta, por su intervención y por la respuesta a nuestras reflexiones.

Déjeme que, al hilo de sus comentarios, insista en la Cámara. Yo creo que cuando la Unión Europea, en mayo de 2020, analizando el año 2019, con la economía española creciendo, nos dijo que España podría entrar de nuevo en el procedimiento de déficit excesivo en 2021, nos ha restado un margen de maniobra muy importante en términos de déficit y de deuda en estos momentos de crisis. Las alegrías en momentos de crecimiento, en términos de cuentas públicas, han provocado que nuestras cuentas públicas estén mucho más desequilibradas. Insisto, con la política económica que se estaba llevando a cabo, volveríamos a estar en 2021, sin COVID, en un procedimiento de déficit excesivo.

Segunda cuestión que creo que debería quedar en la reflexión: la naturaleza del gasto no es coyuntural, sino que en muchos extremos el binomio gasto-déficit es estructural y eso puede ser muy doloroso, porque va a hacer, o puede hacer insostenibles nuestras finanzas públicas. Ojalá no tengamos nunca que decir: «Como ya decíamos nosotros en la comparecencia de la presidenta de la Airef, está pasando esto». Insisto, señora presidenta; insisto, señorías, ojalá no tengamos que recordar lo doloroso que puede ser que el gasto estructural tenga que ser recortado porque se condicionen otro tipo de políticas o porque los mercados nos exijan una prima de riesgo que resulte insostenible.

Termino. Hemos hecho un cálculo para volver a momentos de prepandemia en términos de déficit de deuda. Si todo lo fiamos al crecimiento de la economía, al efecto denominador, necesitaríamos crecer

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 19

durante los próximos cinco años al 7,5 % del PIB, lo cual, como todos ustedes pueden entender, resulta francamente improbable. Creo que esto nos debe llevar a todos a una profunda reflexión de que no se puede quedar nadie atrás y que podemos empezar a dejar a gente atrás si lo que queda atrás son las cuentas públicas sin orden y sin concierto.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, senador Fernández Leiceaga, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Ya sé que a los grupos de la oposición les toca hacer el trabajo de agoreros en relación con el futuro, pero me gustaría además que fueran mínimamente coherentes en el conjunto de sus observaciones. Efectivamente, ya conocemos todos el dramatismo de la situación, de ahí las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno, que tienen un coste presupuestario muy elevado. Estoy seguro de que ustedes no quieren tocar ninguna: no quieren dejar de apoyar a los autónomos; no quieren dejar de apoyar a los trabajadores que tienen un ERTE; no quieren dejar de apoyar a las comunidades autónomas, en una parte de las cuales gobiernan. Por tanto, tenemos poco margen, también hacia el futuro. El propio gobernador del Banco de España nos dice que hay que mantener las medidas mientras sea necesario y hasta donde sea necesario; en consecuencia, tenemos que hacerlo. Al mismo tiempo ustedes dicen: bajemos los impuestos. Como no están gobernando, esa es su tónica, si gobernaran, sería otra cosa, como ya nos lo demostraron. Bajando los impuestos y manteniendo el gasto, la única opción es el déficit. Por eso, si son coherentes, sus medidas nos traerían más déficit; nos colocarían en una situación menos optimista, que planteaba la Airef, que son 18 000 millones de déficit adicional. Por cierto, si esa es la situación, en estas circunstancias debemos hacerlo. Y, efectivamente, necesitamos un plan de consolidación fiscal que nos permita ver bien el futuro.

Segunda idea que está muy equivocada: estos presupuestos son expansivos, pero esa expansión está centrada en inversión, como nos dice la propia Airef. Si quitamos todos los gastos que son obligados más la inversión, el gasto público ligado al funcionamiento de los ministerios, quedan 45 000 millones, menos de un 10 % del gasto total del Estado; repito, menos de un 10 %. Ahí están contempladas algunas cosas que se podrían evitar y a las que ustedes se refieren indirectamente: lo que tiene que ver con los salarios de los empleados públicos, que seguro que están a favor de la subida que se planteó, y las pensiones públicas, que seguro también que están a favor de la subida que se planteó. Por tanto, si quieren ser coherentes, nos tienen que decir que, en realidad, están de acuerdo con estos presupuestos. Posiblemente, si ustedes estuvieran gobernando, no se apartarían demasiado de estos presupuestos.

Para terminar, que sé que tenemos poco tiempo, les diré que posiblemente estos presupuestos nos creen algunos problemas de cara al futuro derivados de su elevado déficit, que habrá que financiar en el futuro, pero la situación sería mucho peor si no aprobamos estos presupuestos. El coste de oportunidad de la no aprobación de los presupuestos sería dramática, la situación económica y de estabilidad financiera sería peor que ahora. Por tanto, sinceramente, nuestro grupo está en condiciones de decir que vamos a hacer todo lo posible para que estos presupuestos se aprueben cuanto antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A modo de cierre de esta comparecencia, tiene la palabra la presidenta de la Airef.

La señora PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Herrero Sánchez): Muchas gracias.

Cuando he hablado antes del multiplicador del 1,2 %, se me ha quedado en el tintero decir que es necesario que ese plan lleva incorporadas reformas —es indudable— que aumenten la productividad de nuestra economía y la formación de nuestro capital humano. En las reformas concretas a la Airef no le corresponde entrar.

También se me ha olvidado con anterioridad decir que la evolución del tercer trimestre nos ha sorprendido a todos, eso es cierto, con unos crecimientos de 2 puntos por encima de lo que todos preveíamos. De hecho, no hay diferencias sustanciales entre el cierre de 2020 previsto por el Gobierno y el que prevé Airef. Tenemos más diferencias respecto a lo que va a pasar en el 2021, pero no tanto respecto al cierre de 2020.

Por lo demás, a la Airef ni nos gusta, ni nos dejan de gustar los presupuestos de las distintas administraciones públicas. La Airef lo único que hace es valorar la posibilidad de que se cumplan las previsiones macroeconómicas y la senda fiscal. La Airef no entra en si se debe tener una determinada

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 20

composición de ingresos y gastos. De lo que sí que alertamos es de la situación que estamos viviendo no suponga que incurrimos en gasto estructural sin saber que lo estamos haciendo. Luego ya le corresponderá a quien sea juzgar si eso debe ser así o no. En ese sentido, cuando he hablado de los presupuestos de la Administración central, he empezado diciendo que más el 50 % del presupuesto de la Administración central va destinado a financiar a otras administraciones. Efectivamente, si yo quito esa cuantía, si quito el gasto no discrecional, como puedan ser las clases pasivas, los intereses y demás, el resto del gasto de la Administración central volvería a situarse por debajo del 5 % en términos de PIB. Me parece más preocupante la financiación que tiene la Administración central en su presupuesto respecto a otras administraciones públicas. En ese sentido, sí que he llamado la atención sobre que se mantiene un fondo de 14 000 millones a las comunidades autónomas, cuyos criterios de reparto todavía no se conocen, y que se les mantienen los recursos del sistema de financiación a pesar del desplome de los ingresos que está soportando enteramente la Administración central. Solo pongo el foco en que en 2022 y 2023 las comunidades autónomas van a tener una liquidación negativa en sus recursos del sistema de financiación por un importe además importante. En ese sentido, me parece que incurrimos en el error que cometimos en la crisis pasada de retrasar el sentimiento de esa crisis en el ámbito de las administraciones territoriales. Solamente alerta de que estemos vigilantes para que si la crisis sanitaria va bien, el espacio de esos 14 000 millones que van destinados a financiar el gasto sanitario, y que prevén, por lo que vemos en las rúbricas, que el gasto sanitario va a ser igual en el 2021 que en el 2020, no sea ocupado por otro tipo de gastos de naturaleza estructural.

Efectivamente, en términos de deuda, los cálculos que nosotros hacemos, sobre los que he pasado un poco por encima, son que si no hubiera ningún ajuste y todo lo fiáramos al crecimiento económico, nuestra ratio de deuda se situaría por encima del 110 % de forma permanente, y haciendo un ajuste estructural del 0,2 %, llegaríamos al 60 % en el 2050 —haciendo un ajuste sostenido de un 0,2 % en términos estructurales—.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, presidenta de la Airef, doña Cristina Herrero Sánchez, y muchas gracias también a sus señorías porque, entre todos, hemos conseguido, en el primer bloque al menos, ir cumpliendo los objetivos de tiempo.

Esta Presidencia, con el permiso de todos sus integrantes, va a modular sabiendo cómo están programados los bloques. En este sentido, si lo cumplimos, seremos ligeramente flexibles para que no tengan que esperar tampoco los comparecientes.

Antes he dicho que el secretario de Estado de Turismo no podía asistir y no es así: es el secretario de Estado de Comercio quien no podrá asistir mañana jueves, 10 de diciembre, a la comparecencia prevista para las 12:45 horas.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D.^a MARÍA JOSÉ GUALDA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000474)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D.^a MARÍA JOSÉ GUALDA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000285)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D.^a MARÍA JOSÉ GUALDA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000341)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D.^a MARÍA JOSÉ GUALDA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000425)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D.^a MARÍA JOSÉ GUALDA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000229)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente comparecencia: De la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña María José Gualda Romero, a quien le damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Comparece para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra la compareciente.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Gualda Romero): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Tengo el honor de comparecer hoy aquí para presentarles los Presupuestos Generales del Estado para el 2021. Como dispongo de poquito tiempo, me detendré solo en los aspectos más relevantes y luego habrá más aportaciones e intentaremos dar respuesta a las inquietudes que tengan sobre los mismos.

Ustedes conocen que estamos ante unos presupuestos extraordinarios, y no solo por el contexto sanitario, económico y social en el que se presentan, donde la COVID-19 ha irrumpido en nuestras vidas y ha parado la movilidad y ha truncado la hoja de ruta que teníamos, sino también porque sirven de instrumento necesario para canalizar los 27 000 millones de euros que tienen presupuestados de los fondos comunitarios para llevar a cabo el plan de recuperación, transformación y resiliencia. Los presupuestos somos conscientes de que son el principal instrumento del Gobierno para atender las demandas de la ciudadanía y del país, por lo que hemos intentado elaborar unos presupuestos justos y sociales, que permitirán una recuperación y transformación económica y social de nuestra realidad que actualmente nos ocupan.

Estos presupuestos pivotan sobre cuatro pilares fundamentales: la aceleración de la transformación digital, la transición ecológica, la cohesión territorial y social y una agenda feminista. La aceleración de la transformación digital porque estamos convencidos de que el futuro de nuestro tejido productivo radica en una transformación de la capacidad de los trabajadores, las pymes y la economía social. La transición ecológica hacia una economía sostenible, focalizada en preservar el medio ambiente y, con especial atención, a la protección y defensa del mundo rural. La cohesión territorial y social que, de manera especial, limite o reduzca la brecha que haya de desigualdades y desequilibrio entre los territorios. Y, de forma transversal, la necesidad de una agenda feminista que sume a todas y a todos para eliminar la brecha de género, si cabe, más destacada en esta pandemia. Todo ello en un contexto especial de estabilidad presupuestaria excepcional y temporal.

Como conocen, la Comisión Europea permitió activar la cláusula general de salvaguarda, que, manteniendo los procedimientos del Pacto de estabilidad y crecimiento, posibilitan a los Estados miembros una desviación temporal, posponiendo el cumplimiento de los requisitos presupuestarios, que se aplicarán cuando las condiciones se normalicen.

La Comisión Europea, para 2020 y 2021, puso de manifiesto tres prioridades: combatir eficazmente la pandemia, sostener la economía y el respaldo para la posterior recuperación de forma muy eficaz. No obstante, el Gobierno pretende reducir 3,6 puntos el déficit en el ejercicio 2021, pasando de la previsión del 11,3 para el 2020 al 7,7.

Señorías, antes de profundizar en los presupuestos, quisiera pararme a resaltar el carácter extraordinario de los mismos para canalizar los fondos europeos. Como les he dicho, incluyen 27 000 millones de euros del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Los dos principales instrumentos son el mecanismo de

recuperación y resiliencia y el REACT. Concretamente, los presupuestos incluyen 26 634 millones de euros en proyectos de transformación, 24 198 millones de euros del mecanismo de recuperación y 2436 millones de euros del programa REACT. Me gustaría destacar también cómo estos 26 634 millones de euros que figuran en los presupuestos están incardinados en el territorio: 10 793 millones de euros se transferirán directamente a las comunidades autónomas y 1489 millones de euros a las entidades locales para que aborden las actuaciones propias de su competencia dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia. Además, hay que destacar que 10 000 millones del instrumento REACT se programarán directamente en las comunidades autónomas. Por tanto, son 8000 en el año 2021 y 2000 en el 2022. Esta parte del REACT que se programa en las comunidades no se presupuesta en los presupuestos del Estado, sino directamente en los presupuestos de cada una de las comunidades autónomas.

Asimismo tenemos que destacar que si del volumen total de 34 634 millones de euros —los 26 624 y los 8000 que presupuestarán las comunidades—, 18 793 se preasignan y se gestionan por las comunidades autónomas, esto significa un 54 % de todos los fondos que se llevarán a cabo en el 2021. Si además sumamos los 1483 millones de euros de los presupuestos para las entidades locales, representa un 58 % de los fondos de recuperación. Por lo tanto, esto pone de manifiesto que es crucial el esquema de cogobernanza para que en la actualidad llevemos a cabo los fondos de recuperación en todo el país. Se está diseñando esta cogobernanza por parte del Gobierno de forma que se fortalezcan las estructuras de colaboración política y administrativa para llevar a cabo este reto. Debe tratarse de un foro plural en el que participen de forma muy activa las comunidades autónomas, las entidades locales, el sector privado y el conjunto de la sociedad civil. Por lo tanto, debemos destacar el elemento tan crucial que es para estos presupuestos llevar a cabo la presupuestación de los fondos europeos, a lo que habría que añadir también la inversión territorializada ya que, dentro de los 19 300 millones de euros de inversión territorializada que se contienen en el capítulo 6, de proyectos de inversión para el 2021, 4531 millones de euros también van a cargo de los fondos europeos.

A continuación, brevemente, voy a destacar cuáles son los recursos para las administraciones territoriales, además de los que hemos mencionado del mecanismo de recuperación y resiliencia y del REACT: se incrementa un 41,6 % la transferencia de los Presupuestos Generales del Estado a las comunidades autónomas hasta alcanzar 9760 millones de euros. Para las entidades locales, las transferencias directas, al margen de la participación de los impuestos del Estado, se incrementan un 20,4 %. Es necesario también destacar que en los presupuestos para el 2021 el sistema de financiación aporta una cuantía de 113 729 millones de euros a las comunidades autónomas y 19 701 millones de euros a las entidades locales. La secretaria general de Administración Local, que luego comparecerá, explicará con más detalle esta parte de financiación.

Me voy a parar unos segundos en destacar un mecanismo transitorio de financiación adicional y especial que se pone en marcha en el presupuesto de 2021 con el fin de dar una cobertura tesorera y financiera de 8000 millones de euros para que las comunidades autónomas puedan llevar a cabo el REACT, el mecanismo que les he explicado anteriormente.

Por lo tanto, señorías, nos encontramos ante unos presupuestos para la recuperación y la transformación, que consolidan un modelo de crecimiento económico equilibrado, sólido, inclusivo y sostenible. Muestra de ello es el principal elemento: el gasto social. El gasto social se incrementa un 10,3 % y representa un 59,9 % de los presupuestos del Estado. Se incrementarían solo con los presupuestos nacionales, sin los fondos europeos, en un 6,2 %. Este incremento alcanza un 10,3 % si incorporamos los 8988 millones de euros. Se revalorizan las pensiones contributivas al 0,9 y el doble en el caso de las no contributivas, el 1,8 %. Las pensiones representan un 42,4 % del total del presupuesto consolidado. Los recursos para la dependencia aumentan 603 millones de euros. Asimismo se incrementan el 70,2 % las dotaciones para la educación —2090 millones de euros—. Se destinan 200 millones para un plan corresponsable que se llevará a cabo en las comunidades autónomas. Además, se dota con más de 3000 millones de euros el ingreso mínimo vital.

Si tuviéramos que destacar otro elemento, aparte del gasto social, importantísimo en estos momentos, sería la recuperación del empleo. Por lo tanto, los presupuestos dedican un importante incremento a las políticas para el fomento del empleo, 7405 millones de euros, lo que representa un incremento del 29,5 %. Para el acceso a la vivienda —otro elemento absolutamente social— se vinculan 1772 millones de euros, un incremento del 25 % relativo solo al presupuesto nacional, que alcanza el 368 % de crecimiento con los recursos de la Unión Europea.

Inversión pública en infraestructuras. Parémonos un segundo a ver cómo funcionaría en estos presupuestos el gran impulso a la inversión pública. El gasto no financiero en operaciones de capital se

incrementa un 138,3 %, la inversión del capítulo 6 se incrementa en un 33,1 % y las transferencias de capital en un 228,8 %. Por lo tanto, destacamos la capacidad inversora del presupuesto. Asimismo, 5106 millones de euros para la investigación, desarrollo e innovación y digitalización, 1057 millones de euros para el sector turístico y 1489 millones de euros para el desarrollo rural y sostenible. También la cooperación al desarrollo crece un 20 %.

Señorías, nos encontramos ante unos presupuestos que ponen en primer lugar a las personas, que protegen nuestro medio ambiente y que hacen un esfuerzo importantísimo por la inversión para llevar a cabo la prosperidad de nuestro país y la transformación del tejido productivo. No me detendré más e intentaré responderles después a las preguntas que me hagan. Si me permiten, solo quisiera destacar que realmente estamos ante unos presupuestos que son una oportunidad única para demostrar que es posible conjugar las políticas sociales con el crecimiento económico, la resiliencia y el desarrollo sostenible de nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular?

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Marí.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, le ha tocado comparecer hoy en el Senado para explicarnos un engaño, el engaño de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, aunque no sorprende porque su Gobierno vive instalado permanentemente en los engaños, y la ministra de Hacienda tiene un dilatado historial. Cada año, en la Junta de Andalucía, la IGAE les tenía que corregir al alza las cifras de déficit público que presentaban. Ya en el debate del estado de la nación engañaron diciendo que tenían un informe de la Abogacía del Estado, que impedía devolver el IVA a las comunidades autónomas, y diez días antes de las elecciones generales aceptaron devolverlo. Engaño cuando enviaron las cifras de déficit de 2019 a la Unión Europea, y el Eurostat desveló su engaño de 2400 millones, pasando el déficit público del 2,6 % al 2,9 %. Más recientemente engañaron cuando dijeron que los ayuntamientos no podían tocar sus remanentes, que para eso habría que cambiar la Constitución, la Ley de Estabilidad —casi, casi los tratados internacionales—, sin embargo, con un acuerdo del Consejo de Ministros, exceptuando las reglas fiscales, como les decíamos, bastó. El último engaño es iniciar la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado con el gran anuncio de Bajaremos el IVA de las mascarillas, y resulta que solo se bajan el de algunas muy concretas. Por tanto, la señora Montero habla mucho, pero ya sabemos que no dice ni una verdad.

Y ante este historial de engaños, ¿qué credibilidad puede tener el presupuesto que hoy nos presentan? Pues muy escasa. Nuevamente pretenden engañar a los españoles. El cuadro macroeconómico no se lo cree nadie, mantienen una cifra de crecimiento del 9,8 % cuando todos los organismos nacionales e internacionales la sitúan entre el 4 % y el 7 %. Dicen que en los ingresos tributarios solo se han hecho pequeños ajustes, cuando resulta imposible encontrar una sola figura tributaria que ustedes no hayan tocado de una u otra manera al alza para deprimir aún más nuestra actividad económica, el único Gobierno occidental que ha antepuesto su sectarismo ideológico a las necesidades de las empresas, los autónomos y los trabajadores.

Se apuntan 27 000 millones de euros de fondos Next Generation y les asignan un impacto en crecimiento de 2,6 puntos, cuando hay unanimidad en que, como mínimo, empezarán ustedes a ejecutar algo en el último trimestre del año, amén del hecho de que elijan bien los proyectos y estos sean productivos. De momento, la única noticia que tenemos son sus peleas para ver quién designa y digita con el dedo desde el Consejo de Ministros qué proyectos se hacen.

Por otra parte nadie se cree sus previsiones de déficit público, sí en crecimiento. Si ustedes en el 2019, en vez de reducirlo, lo incrementaron, en este contexto de previsiones fantasiosas el riesgo de cumplir el déficit público es mucho mayor.

En definitiva, unos Presupuestos Generales del Estado para 2021 que son un engaño, y las consecuencias del mismo las sufrirán los españoles y las sufren los españoles en forma de más paro, más endeudamiento y alejamiento de la recuperación económica.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 24

Hoy no hay un Gobierno creíble, hay un quiero y no puedo, una batalla de egos y relatos en el Consejo de Ministros mientras nuestra economía se desangra. Los españoles, antes que un presupuesto engaño, precisan de un Gobierno serio y riguroso para hacer políticas económicas y presupuestarias serias y rigurosas, porque, señora secretaria de Estado, nos jugamos mucho.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Marí.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra señor Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Muchas gracias.

Gracias, señora secretaria de Estado por su presencia en esta comisión.

Queremos trasladarle nuestra enhorabuena por su trabajo y el de su equipo en la elaboración de estos presupuestos, unos presupuestos que llegan a esta Cámara después de un apoyo notable obtenido en el Congreso: diez grupos parlamentarios votaron a favor de estas cuentas y un total de 188 votos favorables.

Para los senadores del Grupo Socialista es un orgullo poder defender unas cuentas como estas en un momento como el actual. Son unas cuentas necesarias para un momento excepcional y por eso los defenderemos con orgullo en todas las comparecencias mientras dure este trámite. Fíjese si son buenos estos presupuestos, que poco habla la oposición realmente de lo que contienen los presupuestos. Se habla a veces del con quién en lugar del cómo.

Y a los senadores del Partido Popular quiero decirles que a veces parece que se olvidan de que gobernaron hasta hace poco más de tres años en este país, y según qué elucubraciones, me llevan a pensar en lo diferente que piensan cuando están en la oposición y cuando están en el Gobierno.

Y si en cualquier año es necesario contar con unas cuentas públicas aprobadas, más lo es en este año, un año —que parece que se nos ha olvidado— en el que una pandemia ha afectado notablemente a la vida social y al tejido económico de nuestro país. Son unas cuentas —las que se presentan hoy— que acabarán con las vigentes desde el año 2018, que no reconocen la realidad actual de nuestro país, y en un momento de elevada incertidumbre, la aprobación de estas cuentas arrojarán algo de certidumbre a millones de ciudadanos de nuestro país.

Para nuestro grupo estos presupuestos son necesarios porque siguen protegiendo a los ciudadanos y a los sectores más vulnerables, extendiendo los ERTE, las ayudas a pymes o autónomos, o impulsando el ingreso mínimo vital; porque fortalecen el Estado de bienestar cuando más se lo necesita, con un 75 % más de presupuesto para reforzar el sistema sanitario, mejorar la educación, o con 600 millones de euros más, como usted ha comentado, para la Ley de Dependencia. Y sí, sientan las bases para un nuevo modelo económico, con la transición ecológica, la transición digital y la inversión en I+D+i, con una importancia nunca vista en unas cuentas públicas en nuestro país. Y mejora la cogobernanza entre las administraciones, dotándolas del mayor presupuesto de la historia para comunidades autónomas o entes locales.

Es cierto que estas cuentas han sido calificadas como sociales, como progresistas, como inaplazables o, por los más agoreros, como unas cuentas que rompen España; en fin, unos presupuestos tramposos. Pero si dejamos los calificativos de lado y nos centramos en los datos, podemos ver que estas cuentas mejoran notablemente las anteriores porque, sección por sección, partida por partida, programa por programa, se incrementa la dotación presupuestaria respecto a los anteriores; porque son unas cuentas en las que crece la inversión en todos los territorios de nuestro país y son unas cuentas que mejoran los recursos para todas las administraciones territoriales, apostando por la cogobernanza como nunca antes se había hecho.

Señorías, si no, ¿cuál sería la alternativa? ¿Volver a las cuentas del año 2018? Empeoraría la situación, generaría más incertidumbre y no mejoraría la vida de los ciudadanos de este país. Por eso, nosotros defendemos los presupuestos que hoy nos presentan, señora Gualda, y los tramitaremos, como he dicho antes, con orgullo, para que puedan estar vigentes el próximo día 1 de enero.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palacín.
Tiene la palabra la compareciente, la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos.
Cuando quiera señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Gualda Romero): Gracias, presidente.

Por supuesto que no voy a entrar en ningún tipo de descalificativos que se han planteado, sobre todo por el señor Marí, porque los presupuestos hablan por sí solos; o sea, los presupuestos no son, ni mucho

menos, un engaño, ni son un engaño los números que acompañan a los presupuestos. Intentaré explicarle algunas cosas que creo que no ha entendido suficientemente, o a lo mejor no le ha da tiempo a leer con detalle los mismos.

Si solamente miramos la clasificación económica de los presupuestos, el presupuesto consolidado son 550 484 millones de euros. ¿Y dicen que no son unos presupuestos para recuperar el país? ¡Pues miren la distribución del mismo! El gasto no financiero crece un 17,5 %, pero es más, el gasto corriente crece un 11,3 %. Las inversiones, las operaciones de capital, crecen un 138,3 % Son unos presupuestos inéditos y unos porcentajes que no tienen antecedente alguno.

Si nos centramos en los presupuestos del Estado, vemos que el presupuesto del Estado crece un 41 %. Si excluimos los fondos de la Unión Europea, crece un 25,2 %, y si excluimos la financiación que se da al sistema de la Seguridad Social y a las comunidades autónoma, algo que no se ha hecho nunca en ningún presupuesto anterior, perdón, sí hay un antecedente, sin tener presupuesto el año 2020, y dado que nos encontrábamos en una situación de pandemia extraordinariamente complicada, se financió a las comunidades autónomas como las principales prestadoras de los servicios básicos fundamentales con 16 000 millones de euros, en el presupuesto de 2021 se hace una apuesta clara por la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social, haciéndose eco de la primera recomendación del Pacto de Toledo: financiar a la Seguridad Social para que sea realmente sostenible, no gastarse el Fondo de reserva sin tomar ningún tipo de decisión que la mantenga. Por lo tanto, se aporta al sistema de la Seguridad Social la cantidad de 18 396 millones de euros, 4467 millones de euros al servicio de empleo, al SEPE. ¿Por qué se aporta esta cantidad al Servicio Público de Empleo? Para que no se debiliten las políticas activas de empleo, para que en algo tan extraordinariamente necesario como es la reconstrucción del empleo tras una pandemia tengan cobertura suficiente tanto las prestaciones por desempleo, como las actuaciones en los ERTE en todo el periodo 2020 y lo que se necesite en 2021. Además, las políticas activas de empleo se incrementan un 29,5 %. Por lo tanto, la apuesta de estos presupuestos está claramente por la protección social y, por supuesto, por las personas y el empleo.

Pero si me centro en las políticas de gasto, no solamente en la política social, sino en las de carácter económico, se incrementan un 67,1 %. Si hay algún antecedente de presupuesto en el que se incremente este porcentaje, me gustaría que lo sacaran, igual que los porcentajes que han sacado anteriormente. Ese 67,1 % de las políticas de transformación de la economía y de carácter económico se centra principalmente en políticas de industria y de energía, dedicándoles 11 166 millones de euros, con un incremento de 103,9 %.

Las políticas de comercio, turismo y pymes se incrementan en un 150 % para hacer una política de recuperación e impulso y fomento del turismo, por una España como nación emprendedora.

Se incrementan las políticas de infraestructuras y ecosistemas resilientes con una dotación de 11 527 millones de euros, llegando a destacar, como una política extraordinaria, la investigación, desarrollo, innovación y digitalización. La dotación es de 11 483 millones de euros, un incremento del 80 %. Porque, señorías, no puede abordarse una transformación de país con visión de futuro sin basarse en la ciencia y el conocimiento, por lo tanto, con una apuesta firme por la investigación, la innovación y la digitalización.

Asimismo la política de educación crece un 70,2 %. El objetivo de esta política, como no puede ser de otra forma, es el impulso hacia un país que cree decididamente en la excelencia, la universalidad y la equidad en la educación; elimina las brechas sociales y territoriales; incentiva la formación continua y cree en el talento, promocionando el emprendimiento y la innovación, el refuerzo de las capacidades de investigación y el fomento de la excelencia. Esta política incorporará programas de gasto de la Unión Europea por importe de 1803 millones de euros, con una especial atención a la formación profesional para llevar a cabo el Plan estratégico de formación profesional hasta el año 2022 y el Plan para la formación profesional, el crecimiento económico y social y la empleabilidad.

Señorías, nos encontramos ante un presupuesto absolutamente inédito en número, pero principalmente en política para hacer que el tejido productivo de este país sea resiliente y para que en cualquier otro momento en el que nos encontremos con una situación como la que nos ha tocado vivir tenga una respuesta. Y esa respuesta la hemos basado en la ciencia, en la educación, en las inversiones de protección y preservación del medio ambiente, absolutamente, y en la política de sanidad.

La política de sanidad crece un 151 %; si incorporamos el mutualismo administrativo en la política, crecería un 75 %. El Ministerio de Sanidad crece más del 900 %, porque este país ha presupuestado para la vacuna, ha presupuestado para una reforma de la Atención Primaria, ha presupuestado para una actualización de las tecnologías en nuestros hospitales y ha presupuestado para dar un impulso importante a los profesionales sanitarios.

Por lo tanto, señorías, estoy firmemente convencida de que nos encontramos ante unos presupuestos que son ciertos, que son verdad. Son unos presupuestos que no solo no engañan, sino que tienen luz y taquígrafos en cada uno de sus números y de sus expresiones y sus políticas. Están mirando a la persona y mirando al territorio —más de un 58 % del mecanismo de recuperación está directamente asignado al territorio, entre comunidades autónomas y entidades locales—. Así pues creo que son unos presupuestos que fortalecen y dan consistencia al sistema de protección social, al tiempo que procuran un impulso extraordinario a la transformación, la resiliencia de la estructura económica de nuestro país, con vistas no solo al presente, sino, lo que es más importante, al futuro de nuestro país. Es la herramienta necesaria que nos va a permitir hacer una transformación social y económica de nuestra España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces de los grupos por tiempo de dos minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Tiene la palabra la senadora Goñi por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Lamento decirle, secretaria de Estado, que nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con lo que usted acaba de exponer. Estos presupuestos están pegados totalmente al ciclo, hay muchas partidas para financiar gastos corrientes y no hay ni un pequeño plan a medio plazo; no se ve el futuro por ninguna parte en estos presupuestos. Y son tentativos por culpa de la pandemia, evidentemente, pero son tentativos; no sabemos si serán suficientes o no.

Nosotros creemos que el Gobierno tiene un excesivo optimismo sobre las cifras, sobre los ingresos, principalmente porque las basa en impuestos que todavía se están tramitando, y lo cuenta en las cuentas como si lo fueran ingresar desde el 1 de enero, cuando lo empezarán a ingresar —y con suerte— en diez meses, y creemos que son demasiado optimistas respecto al efecto rebote de la economía española. Estamos en medio de una segunda ola y no sabemos si llegará una tercera, o más bien sí esperamos una tercera, pero no sabemos de cuánta intensidad. Y, como ha dicho previamente la presidenta de la Airef, el quid ahora está en saber gestionar esta incertidumbre, y la incertidumbre se gestiona siendo sinceros con los números, tanto sanitarios como económicos —y yo creo que no lo están siendo en ninguno de los dos casos— y, sobre todo, con un plan a medio plazo para reformar y fortalecer la economía española, y eso en estos presupuestos no se ve por ninguna parte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Goñi.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Popular?

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Marí tiene la palabra.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, en todo este mar de incrementos que nos ha contado ahora, en todo este océano de incrementos, ¿nos puede explicar qué desequilibrios de nuestra actividad económica sus presupuestos se dirigen a corregir? Porque si usted quiere con todos estos incrementos hacer un nuevo modelo, algún desequilibrio tendrá que corregir de los que tenemos. Oiga, hay unanimidad en la necesidad de una política fiscal expansiva en el corto plazo, pero hay que hacerla teniendo en cuenta la sostenibilidad fiscal. Pues si a su falta de credibilidad, a sus engaños en este presupuesto, unimos que no exista un plan de corrección a medio plazo, los efectos de todos estos incrementos y su política expansiva van a ser muy muy limitados. Este es el peligro, el gran peligro de sus cuentas, de su engaño y de su desorientación: que el esfuerzo que hagamos sea baldío.

El endeudamiento muy elevado y el déficit estructural muy elevado son un lastre para la recuperación. Retiran disponibilidades de financiación al sector privado y además impiden tener margen de política fiscal. Ustedes lo han visto en 2019: se dieron una fiesta de gasto público descontrolado en 2019 y no han tenido

margen fiscal ahora; solo un 2 % de las políticas desplegadas por el Gobierno en ayudas han sido ayudas directas, nada más, porque iban ahogados, señora secretaria de Estado.

Tampoco trata de corregir este presupuesto otro desequilibrio, que es el escaso tamaño de nuestras empresas. Los presupuestos, friendo a impuestos a todos, lo que hacen más bien es impedir la capitalización de las empresas, y que estas tengan tamaño. ¡Oiga, hemos perdido 84 000 empresas en esta crisis! ¿Y por qué? En gran parte debido a que su poco tamaño les hace muy vulnerables.

No hay una política decidida contra la economía sumergida. Más bien estos presupuestos y los pactos y acuerdos a los que ustedes llegan en el Consejo de Ministros para que les aprueben los presupuestos, como la limitación de rentas en los alquileres, se dirigen directamente a sumergir rentas; en lugar de luchar contra la economía sumergida, incentivan sumergir rentas.

Además de un engaño, estos presupuestos son una gran oportunidad perdida, y hay una alternativa mejor a sus engaños, hay una alternativa mejor a su política de descontrol presupuestario que pasa por acometer reformas estructurales, por bajar los impuestos —sí, en este preciso momento son los únicos que no lo hacen—, por utilizar bien los fondos europeos y dirigirlos a finalidades productivas, asegurando que los procesos de selección y seguimiento de estos proyectos se confían a una agencia independiente, y no al lío que tengan montado en el Consejo de Ministros. Es una alternativa de política económica y presupuestaria que proponemos en el Partido Popular, una alternativa mejor, y que iremos desgranando durante estos días en la tramitación de estos Presupuestos Generales del Estado en el Senado.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marí.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Palacín tiene la palabra.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Yo entiendo que a la oposición no le gusten estos presupuestos teniendo en cuenta cómo plantearon la salida de la anterior crisis. A quien aplaudió la austeridad, a quien aplaudió los recortes en el Estado de bienestar hace no tantos años le tiene que resultar difícil asumir que aquello fue un error, y más si lo hace subiendo impuestos y con ausencia total de reformas estructurales, que es lo contrario que incluyen estos presupuestos.

En esta ocasión creo que no hay dudas, no hay dudas y ustedes tampoco las tienen que tener. Los gobiernos e instituciones, ¿qué es lo que reclaman? Presupuestos expansivos. Estos lo son. ¿Que se refuercen los sistemas sanitarios? En estos presupuestos se refuerzan. ¿Que se protejan el empleo y los sectores productivos para mantener rentas? También se hace. Además, cuando traemos medidas de este tipo a las cámaras, ya sea la creación de los ERTE o la creación de ayudas a la prestación por cese de autónomos, ustedes las votan a favor; o sea, que tan malas esas ideas o planteamientos no deben ser. Y, además, en estos presupuestos se acometen las reformas estructurales que se abandonaron durante años, que van en línea con lo que nos dicen los organismos internacionales, los organismos supervisores: que se va a invertir en I+D+i, que se va a invertir en una transición digital, en una transición ecológica, y todo esto es lo que incluyen estas cuentas.

Además, no se va a relajar el compromiso con la consolidación fiscal. Ya lo ha dicho la secretaria de Estado, y lo ha dicho antes la presidenta de la Airef, se van a reducir 3,5 puntos respecto al año 2020 los de 2021. Podremos centrar el debate en una guerra de decimales en cuanto a las posibles previsiones para el año que viene, pero hoy la presidenta de la Airef también lo ha dejado claro: estamos en una situación de elevada incertidumbre en la que los objetivos marcados son factibles. Pueden ser factibles, máxime teniendo en cuenta los datos conocidos del tercer trimestre, por supuesto, pero también cómo están aguantando los datos macro del cuarto trimestre. La propia Airef en su modelo MIPred augura que va a crecer un 1,1 %; según los datos de empleo de la Seguridad Social, un 2,4 %. Bueno, nos dan unas bases para empezar mejor de las que estimamos hace unos meses para el año 2021.

Y lo dicho, creo que las medidas no deben ser tan malas cuando no se cuestionan los presupuestos o las secciones en concreto del presupuesto. Porque, como he dicho, se sube la dotación presupuestaria en todas las secciones, y más en los ministerios inversores que son los que tienen que acometer las reformas estructurales. Por eso —lo he dicho antes—, defenderemos con orgullo estos presupuestos e intentaremos que el apoyo conseguido a estos presupuestos en el Congreso se materialice o se incremente en este caso en el Senado.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palacín.

Para el cierre de la comparecencia, tiene la palabra la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos por tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Gualda Romero): Gracias. Intentaré dar respuesta también a las dudas u observaciones que han planteado.

Señora senadora por Ciudadanos, no entiendo a qué le llama pegados al ciclo. Si hay unos presupuestos que son anticíclicos son los que tenemos encima de la mesa, unos presupuestos que suponen un crecimiento extraordinario en las cuentas públicas.

Decía usted que no veía dónde estaba la capacidad inversora. Creo que los números vuelven hablar por sí solos: 39 340 millones de euros es solo la capacidad inversora, un 138 % de crecimiento; y si nos vamos solo al capítulo 6, un 33 % de crecimiento. ¿Dónde se pone el mecanismo de recuperación y resiliencia? También decía su señoría del PP que no sabía bien en qué se iban a corregir los desequilibrios. Los 26 634 millones menos 2684 millones, que se ponen en el apartado estricto de Sanidad, suponen potencialmente más de 17 700 millones de euros en actuaciones de carácter económico.

Todo el mecanismo va dirigido a transformar el tejido productivo de este país. ¿Dónde está el tejido productivo de este país? Está en el turismo, está en las pequeñas empresas, está en la digitalización y está en la innovación; está en la industria, está en la energía, está en hacer ecosistemas resilientes, pero, sobre todo, en una transformación ecológica justa de nuestro país; está en la agricultura; o sea, solo con que revisaran en qué políticas se ha presupuestado el mecanismo de recuperación y resiliencia, es decir, los recursos que la Unión Europea ha puesto a disposición de España para que pueda salir de esta pandemia y refortalezca el tejido productivo, verían claramente dónde van a ser las actuaciones.

Pero, es más, el Gobierno de España ha remitido a Europa una propuesta de plan nacional de recuperación y transformación de nuestra economía, un plan en el que se contemplan además toda la transformación tanto sanitaria como un impulso y una apuesta por la ciencia; en la que va también una parte importantísima para el fomento del empleo; en la que va una parte importante para educación, y el resto potencialmente —insisto, más de 17 700 millones de euros— al tejido productivo y a la economía.

La diferencia con otros países es que nosotros ya tenemos presupuestados prácticamente 27 000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, cuando plantean o vierten dudas sobre su ejecución, la ejecución es desde el día 1 de enero, porque lo que se está ultimando en este mes de diciembre es la aprobación por Bruselas de cada una de esas diez palancas, con treinta componentes que desarrollan el plan y que el presidente del Gobierno presentó el 6 de octubre —por lo tanto, está a disposición de sus señorías—, y a partir de ahí se está trabajando en la gestión en cogobernanza con las comunidades autónomas y con las entidades locales para llevar a cabo en el territorio todos estos recursos.

Decían que éramos optimistas. En la situación que nos ocupa y que nos preocupa, tener cierto optimismo no es malo, pero hay que tener un optimismo real y que vaya acompañado de medidas que puedan llevarlo a cabo. Teníamos un optimismo en que la vacuna llegaría, presupuestamos recursos para la vacuna, y la vacuna en breve estará en nuestro país. Teníamos optimismo en que íbamos a recuperar la senda de crecimiento, y tenemos un crecimiento que va en dos bandas: una, la propia, que crecerá el país; y otra, por supuesto, el impulso de recursos económicos, que le proporcionan estos 27 000 millones de euros puestos al servicio del gasto público.

Ustedes me hablaban de que en el año 2019 no hicimos nada más que despilfarrar. En el año 2019, con unos presupuestos heredados, que no teníamos, subimos las pensiones, subimos las retribuciones, mejoramos las políticas sociales, mejoramos las ayudas para becas, y además, arreglamos los desarreglos que tenía el presupuesto de 2018, entre otros, haber subido las pensiones sin presupuestarlas en el presupuesto de 2018. También les digo que el único Gobierno que sacó a España del procedimiento de déficit excesivo fue el Gobierno del presidente Sánchez y la ministra Montero en el año 2019; ese fue el único Gobierno que ha sacado a España del procedimiento de déficit excesivo en el año 2018 y en el año 2019. Lamentablemente, en el año 2020, y truncada nuestra senda de estabilización y responsabilidad con las cuentas públicas y con las reglas fiscales, hemos tenido que activar la cláusula de salvaguarda. Y ustedes preguntan: ¿Por qué la hemos activado ahora? La hemos activado a partir del 15 de septiembre, que fue cuando la Comisión Europea comunicó que se mantenía su activación para el año 2021, por eso no la hemos activado antes. En el año 2020 de facto se activaba con el programa de estabilidad el 30 de abril, cuando se remitió a la Unión Europea, y en el año 2021, para hacer los presupuestos, previamente recibimos la comunicación de Europa que nos la permitía para el año 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 29

Por lo tanto, señorías, por eso hemos hecho estos presupuestos, que son anticíclicos y que quieren realmente trabajar para las personas, trabajar para el país y para reformar realmente los desequilibrios que existen.

Espero realmente que lleguen a su final, que se aprueben pronto y que podamos disfrutar todos los españoles de estos presupuestos que van mirando a cada una de las necesidades de la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña María José Gualda Romero, por su intervención en esta Comisión de Presupuestos.

Vamos a recibir a la siguiente compareciente, la secretaria de Estado de Hacienda.

Un segundito, por favor.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000475)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000287)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000339)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000426)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000228)

AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000261)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000401)

AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, D.^a INÉS MARÍA BARDÓN RAFAEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000418)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX) Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Seguimos con las comparecencias; en este caso, con la de la secretaria de Estado de Hacienda, doña Inés María Bardón Rafael, a la que le damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado, que va a informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra la compareciente.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA (Bardón Rafael): Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Comparezco para darles cuenta del contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, centrándome en la parte de ingresos y de medidas tributarias ya que la parte de financiación territorial se abordará en la siguiente comparecencia por la secretaria general de Financiación Autonómica y Local. Voy a intentar ser lo más concisa posible.

Paso a exponer en primer lugar el comportamiento de los ingresos. Por lo que respecta al año 2020, se prevé que se cierre con unos ingresos no financieros totales de 222 885 millones de euros, con un decremento del 7,4 % respecto al año anterior, decremento que será del 7,65 % en lo que respecta a los ingresos tributarios.

El motivo principal de esta minoración viene dado por la crisis económica causada por la COVID, pues la evolución de todas las variables económicas en 2020 ha sufrido el parón de la actividad que se produjo a partir de la segunda quincena de marzo como consecuencia del estado de alarma y del confinamiento de las semanas posteriores. La situación supuso una abrupta caída del PIB y de todos los indicadores reales en el primer trimestre del año y una progresiva recuperación en la segunda parte del mismo. En el conjunto del año se espera que el PIB, en términos reales, disminuya un 11,2 % y el empleo, un 8,4 %. Las variables nominales más relevantes, desde el punto de vista tributario, tuvieron un comportamiento parecido al de las reales, dada la moderación que mostraron los precios, que no fue ajena a la propia situación económica. Ello se traduce en que las bases imponibles de los principales impuestos finalizarán el año con un descenso del 5,4 %, lo que explica a su vez la pérdida recaudatoria. La paralización de la actividad se reflejará, sobre todo, en las bases ligadas al gasto y a los beneficios empresariales. En algunas rúbricas la disminución es aún mayor, ya que se añade una evolución a la baja de los precios, como es el caso del consumo de los hidrocarburos y la electricidad. Solo las rentas de las familias se lograrán mantener en positivo en 2020 gracias, entre otras, a las medidas del Gobierno para proteger la renta de trabajadores mediante los ERTE.

La caída de los ingresos, en términos diferenciales, sería más intensa de no ser por el impacto positivo sobre el crecimiento que aportan los cambios normativos. Se trata, en su mayoría, de medidas normativas que tuvieron lugar en 2019 pero que prolongaron sus efectos a 2020, como son las devoluciones extraordinarias que se hicieron el año pasado; prestación de maternidad en el IRPF; activos fiscales diferidos en el impuesto sobre sociedades; sentencias, por ejemplo en el impuesto sobre sucesiones y donaciones de no residentes, o la recuperación del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica tras su suspensión temporal. Solo las devoluciones y la recuperación del impuesto mencionado suponen un impulso, en términos diferenciales, de casi 4500 millones de euros. Además, en 2020, se aprobaron medidas para paliar algunas de las consecuencias inmediatas de la COVID, si bien en su mayor parte tenían un efecto transitorio, como en el caso de las suspensiones de plazos de pago y aplazamiento de las deudas tributarias, cuyo impacto negativo sobre los ingresos se ha concentrado en los primeros meses y, posteriormente, se ha ido diluyendo según se van recuperando los importes aplazados o suspendidos.

Abordamos ahora el año 2021, en el que esperamos un incremento considerable de los ingresos debido, fundamentalmente, a tres causas: la recuperación económica, los ingresos procedentes de los fondos europeos y el impacto de las medidas normativas que se pondrán en marcha a lo largo del año. De esta forma, tenemos que destacar, en primer lugar, que para 2021 el escenario económico estimado por el Gobierno contempla la hipótesis de una recuperación, tras la bajada de la actividad de 2020, del 7,2 %, que se verá reforzada por el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que puede permitir alcanzar un crecimiento del 9,8 %. Estas previsiones son similares a las previstas por organismos como la Comisión

Europea o el Fondo Monetario Internacional. En segundo lugar, el presupuesto de 2021 incorpora los primeros ingresos derivados de los fondos europeos, puestos a disposición de los distintos países tras el acuerdo intergubernamental en el seno de la Unión Europea. Se calcula que, en 2021, se podrán ingresar unos 6800 millones de euros por este motivo, es decir, un impacto de alrededor de 3 puntos en el crecimiento de los ingresos previstos para 2021 debido a estos fondos. En tercer lugar, los ingresos aumentarán por el impacto de las medidas normativas contenidas en la Ley de presupuestos generales que está previsto poner en marcha en 2021 y que detallaré un poco más adelante. Según el proyecto de presupuestos enviado a las Cortes, se estima que estas nuevas medidas supondrán 1862 millones de euros a la recaudación, y a ello hay que añadir el impacto de las nuevas figuras tributarias ya aprobadas, como el impuesto sobre transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales, así como medidas en el ámbito de la fiscalidad verde, que reportarán 4223 millones.

Por todo ello, se prevé que los ingresos no financieros en 2021 supongan 255 631 millones, con un crecimiento del 14,5 % respecto a 2020. Dentro de los mismos, los ingresos tributarios alcanzarán la cifra de 222 107 millones de euros, un incremento del 13 %. Si distinguimos por las principales figuras impositivas, podemos decir: los ingresos por el IRPF subirán un 7,8 %, con una recuperación de las rentas de los hogares, en especial las rentas de capital y actividades económicas; los ingresos por el impuesto sobre sociedades crecerán un 20,7 %, con una recuperación de los beneficios empresariales que se espera que vuelvan a niveles de 2019; los ingresos por el IVA se incrementarán un 13,9 %, en sintonía con la mejora del gasto en consumo interior y del aumento de las transacciones de vivienda nueva que se espera en 2021, y los impuestos especiales está previsto que crezcan un 12,4 %, sobre todo por la recuperación del consumo.

Tenía alguna descripción breve de las medidas tributarias, pero ya me indica el presidente que estamos fuera de tiempo. Conocen que se han realizado y planteado medidas en torno al impuesto sobre la renta de las personas físicas en dos tramos de ingreso; en el impuesto sobre sociedades, fundamentalmente en la exención del 95 % sobre dividendos y rentas; en el impuesto sobre el valor añadido para las bebidas que contienen edulcorantes añadidos, y en algunas otras medidas, para nosotros muy importantes, que acompañan a esta Ley de presupuestos, como son la Ley sobre transacciones financieras, el impuesto sobre determinados servicios digitales y, por supuesto, el proyecto de ley de medidas de lucha contra el fraude, que aborda diferentes aspectos críticos sobre la cuestión fundamental de la lucha contra el fraude.

Concluyo mi primera intervención. Estos presupuestos, pese a que se enmarcan en un contexto muy complicado y complejo, incorporan los principios en los que creemos firmemente. Permiten avanzar hacia un sistema tributario justo, progresivo, respetuoso con el medio ambiente y comprometido con la defensa de la salud. Además, reafirman el compromiso absoluto con la adecuada financiación de las comunidades autónomas y de las entidades locales. A veces, hay debates interesados en torno a la financiación de los gastos públicos y es nuestra tarea, y muy importante, hacer pedagogía sobre la utilidad de las figuras fiscales a la hora de garantizar la sostenibilidad y calidad del Estado del bienestar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, intervienen los señores González-Robatto y Chinaa Correa. Tienen cinco minutos para distribuir entre ambos.

Senador Chinaa, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Gracias, señora secretaria de Estado. Mi fuerza política, la Agrupación Socialista Gomera, destaca el esfuerzo que se ha realizado por parte del Gobierno para articular unos presupuestos con un fuerte carácter social para proteger a aquellas personas que más lo necesitan y procurar sostener a aquellas empresas y autónomos afectados por la dramática crisis económica y social que vivimos como consecuencia de la pandemia del coronavirus.

En cuanto a Canarias, su tramitación en el Congreso ha servido para corregir parcialmente algunas de las muchas lagunas que se planteaban en el proyecto original con respecto al cumplimiento de nuestro régimen económico y fiscal y nuestro estatuto de autonomía. Pero, señora secretaria de Estado, siguen sin ser suficientes para atender a la situación de emergencia económica y social que sufre mi tierra, Canarias, como consecuencia del parón del sector turístico y de casi todo el sector productivo. Son muchas las voces, como la del propio presidente de Canarias, que es del Partido Socialista, y las de otros dirigentes

de la misma formación política, que reconocen abiertamente que estos presupuestos no cumplen con las islas, y es la misma posición que mantiene la fuerza política a la que yo represento en esta Cámara. Existen muchos preceptos de nuestro REF que no han sido incluidos en las cuentas diseñadas por su ministerio, como el Plan de infraestructuras educativas, el Plan de infraestructuras turísticas o el pago íntegro de la sentencia del convenio de carreteras. Sin embargo, yo espero, aunque me conste que van a tratar de que no haya ningún cambio en esta Cámara, que su ministerio recapacite sobre las peticiones que aún permanecen sin cumplir y que, aunque parezca una obviedad, me gustaría recordarle que son preceptos que figuran en las leyes orgánicas que amparan nuestro fuero y que, por tanto, son de obligado cumplimiento. Son peticiones que ustedes conocen sobradamente porque han sido planteadas en reiteradas ocasiones por el Gobierno de Canarias sin que haya habido una respuesta positiva por parte de su ministerio. Esta tramitación presupuestaria se ha producido, además, coincidiendo con la mayor crisis migratoria en Canarias, durante la que han llegado a las islas miles de personas procedentes de África, sin las mínimas condiciones humanitarias de acogida por parte del Estado.

La discusión de las cuentas públicas era la ocasión perfecta para tratar de demostrar, a través de partidas y programas específicos en todos los ámbitos posibles, la voluntad de hacer frente a este problema, pero creemos que se ha perdido la oportunidad. Las mejoras de los distintos ministerios implicados en este ámbito no son proporcionales, ni de lejos, a la dramática situación que se vive en Canarias. Su ministerio también se ha cerrado en banda respecto a incluir en los presupuestos algún tipo de solución al problema derivado de la imposibilidad de las empresas canarias de materializar la reserva de inversiones, la RIC, correspondiente al 2020, en los plazos legales establecidos, como consecuencia de la pandemia y la inactividad económica durante el confinamiento. Así que yo espero, sinceramente, que haya un cambio en esta Cámara, porque, señorías, señora secretaria, muchas empresas en mi tierra se sitúan al borde del abismo. En definitiva, en lo que corresponde directamente a su ministerio, seguimos exigiendo que se cumpla nuestro REF y nuestro estatuto.

Y con respecto a las previsiones de algunos departamentos, deseamos que al menos se incluya en esta Cámara un plan de rescate para el turismo canario, con una partida específica que vaya más allá de los insuficientes 20 millones de euros consignados para sostener a un sector que representa el 40 % de nuestro PIB. Sin ese plan de rescate, señora secretaria de Estado, el futuro de nuestra tierra, de mi tierra, de Canarias, la más castigada por la crisis, va a ser desolador.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Chinaea.
Senador González-Robatto, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Gracias, secretaria. Vamos a centrarnos un poco, debido al poco tiempo que tengo, en la parte de los ingresos. Sabiendo que el PIB va a caer, según las mejores estimaciones —digamos las más optimistas—, un 11,2 % —el Banco de España dice que un 15,1 y, por cómo se está desarrollando la economía, parece que las cifras, desgraciadamente, van a ser mucho peores—, ustedes estiman una subida en IRPF, impuesto sobre sociedades, IVA e impuestos especiales, es decir, cargar más al ciudadano con la que está cayendo. No es realista. Estos presupuestos, evidentemente, en la parte de ingresos, no son realistas. La recuperación económica no se va a dar como la ha estimado el Gobierno, lo hemos visto durante todo este año. Los fondos europeos llegarán, pero llegarán con unas condiciones que seguramente disten bastante de las intenciones que tiene el Gobierno.

Respecto al impacto de las medidas normativas, es un eufemismo para subir impuestos. Se están subiendo los impuestos una barbaridad estimando una recaudación que no es real, porque en transacciones financieras o en servicios digitales, al ser unos impuestos que se establecen solo en España, se tiene la posibilidad de evadirlos muy fácilmente cambiando de domicilio fiscal, por lo que se están haciendo unas estimaciones que no se han dado ni en Francia, por ejemplo, que tiene el doble de PIB que nosotros; han recaudado un 20 % de lo que España estima. Esto se traduce en que se estima una barbaridad en ingresos para justificar legalmente, mediante ley, el gasto. Estos no son unos presupuestos realistas. Los presupuestos de ingresos son de un país de fantasía, y se estima que se va a subir impuestos absolutamente en todo. Esto es técnicamente imposible. ¿Usted ve realista que se vaya a poder recaudar eso que ustedes han dicho o una cantidad más o menos cercana?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González-Robatto.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Clavijo por tiempo de tres minutos.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente. Secretaria de Estado, muy buenas tardes.

En mi grupo consideramos, en el caso concreto de Canarias, que es la comunidad autónoma a la que yo represento aquí, que estos presupuestos no cumplen con ese carácter social, progresista y de búsqueda de una mayor justicia social en nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que el Gobierno de España acudió a la Unión Europea a pedir recursos, razonablemente bien, buscando que hubiera proporcionalidad entre el impacto de la crisis en la economía española y los recursos que se tenían que derivar de la Unión Europea. Lo que pasa es que, una vez obtenidos esos recursos, por lo cual nos felicitamos, no hacen lo mismo en España, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Nosotros tenemos una comunidad autónoma en la que el 40 % de su producto interior bruto y el 35 % de la mano de obra dependen del sector turístico. La caída del producto interior bruto en Canarias va a estar en torno a 11 puntos por encima de la media española. La destrucción de empleo en Canarias va a estar en torno a 9 puntos por encima de la media española. Es decir, en definitiva, en una economía terciarizada, en una economía que depende prácticamente del sector turístico —que estamos ahora mismo en nuestro segundo cero turístico—, el impacto social, el impacto económico, el impacto en el cierre de empresas o el impacto en la destrucción de empleo —y de ahí luego derivan la marginalidad, la pobreza, la desigualdad social— es muy superior a la media de España.

¿Qué herramientas tenía Canarias para poder afrontar eso? En primer lugar, según la conciencia y la justicia que el Gobierno de España dice o predica que quiere con estos presupuestos, atender de manera distinta a aquellos que somos distintos; es decir, si el impacto de la crisis económica en nuestra comunidad autónoma es superior, lo lógico es que vaya a tener más recursos y más atención por parte del Estado. Y también nuestros fueros canarios, que son el régimen económico y fiscal, que provienen de los Reyes Católicos, que fueron aprobados en noviembre del año 2018, en esta Cámara precisamente, y de los que se derivan una serie de compensaciones, que no son subvenciones, sino que vienen a tratar de mitigar nuestro alejamiento, nuestra condición de región ultraperiférica, la fragmentación de nuestro territorio, nuestro alejamiento. Para colmo, además, según las informaciones sobre los 26 000 millones que vienen de la Unión Europea, ya se está hablando de proyectos globales. Es muy complicado que en Canarias tengamos proyectos que afecten a dos comunidades autónomas colindantes, porque estamos en el Atlántico y no tenemos ninguna otra comunidad autónoma que sea colindante.

Nosotros consideramos que los presupuestos son francamente mejorables, por un lado, en el cumplimiento del régimen económico y fiscal —los presupuestos de 2018, por ejemplo, en el capítulo 6 o 7, eran superiores en 400 millones de euros a los de 2021, y no teníamos el contexto socioeconómico que tenemos en estos momentos derivado de la pandemia— y, por otro lado, en lo relativo a los fondos de la Unión Europea, que ahora mismo se habla de cantidades, pero no están consignadas específicamente a Canarias. No sabemos cómo va a poder acceder la comunidad autónoma. En ese sentido, a mí me gustaría que, en esta Cámara, pudiésemos mejorarlos, contar con esa complicidad del Gobierno de España y que, al menos, el fuero canario, al menos, el régimen económico y fiscal, se cumpliera, porque es la única garantía que tenemos, la única herramienta para poder salir, en igualdad de condiciones, de esta crisis.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Clavijo.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, senadora Goñi, tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias,

Ciudadanos consiguió unos mínimos antes de empezar a tramitar estos presupuestos, como, por ejemplo, que no se hiciera la subida del 15 % en el impuesto sobre sociedades, que no se subiera el IVA a la educación concertada ni a la educación especial, que no se subiera el IVA a la sanidad privada y que el IRPF solo se subiera a bases imponibles superiores a 300 000 euros o superiores a 200 000 en ahorro.

Y a nosotros nos gustaría hablar de fraude. Creemos que tenemos que hablar de la lucha contra el fraude porque es, a nuestro juicio, una de las grandes fuentes de financiación del Estado, ese agujero por el que se escapan miles de millones y en el que estamos convencidos que hay que centrar gran parte de nuestros esfuerzos y de nuestros recursos. El Gobierno estima, en estos presupuestos, recaudar 500 millones en la

lucha contra el fraude en el contexto del impacto en caja de las medidas fiscales que ha previsto poner en marcha. Querríamos más información a este respecto.

Acaba de entrar a tramitación parlamentaria el proyecto de ley de lucha contra el fraude, pero esta tramitación será larga. ¿La recaudación prevista lo es para todo el año, considerando que esta ley no entra en vigor hasta bien entrado el ejercicio 2021? La presidenta de la Airef ha dicho en su comparecencia que las previsiones del organismo con relación a la lucha contra el fraude son más prudentes que las del Gobierno, ya que no consideran los potenciales efectos de la creación de una unidad específica de lucha contra el fraude o la incidencia que puedan tener medidas como el uso de determinados avances informáticos. Por otro lado, ¿se ha planteado el Gobierno hacer un estudio sobre economía sumergida? Porque su coste presupuestario es prácticamente nulo y entendemos que sería un primer paso indispensable en este campo. Nosotros hemos registrado una enmienda en este sentido, pero los partidos del Gobierno nos han dicho que no.

Y querríamos saber cuáles son las previsiones de oferta de empleo público para paliar la carencia de plantilla y su envejecimiento, dedicada a esta lucha contra el fraude a gran escala en nuestro país. ¿Hay alguna previsión en los presupuestos en este sentido?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, senadora Goñi.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Muñoz tiene la palabra.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Gracias, secretaria de Estado, por su comparecencia y por venir a explicarnos los estados de ingresos, pero tengo que decir que, desde luego, para nosotros las previsiones de ingresos que incorporan estos presupuestos son una absoluta quimera. Son absolutamente irreales, en primer lugar, porque están basadas en unas previsiones económicas que son irreales, y no es que lo diga el Partido Popular, no, es que también lo dicen todos los organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, que se han pronunciado sobre estas previsiones económicas y también sobre las previsiones de ingresos: el Banco de España, Airef, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, Funcas, el BBVA, etcétera. Estos ingresos no se van a cumplir en ninguno de los escenarios, ni siquiera en el optimista, que es el que manejan ustedes e insisten en mantener. Y tampoco se van a cumplir, porque, cuando hicieron esas previsiones de ingresos, no tuvieron en cuenta el segundo estado de alarma que en este momento estamos padeciendo ni las consecuencias económicas que va a tener sobre nuestra actividad productiva, que son evidentes. Pero ustedes, desgraciadamente, frente a la cautela que piden organismos como Airef —lo acaba de pedir la presidenta de Airef en su comparecencia: ante la incertidumbre hay que ser prudentes—, ustedes, todo lo contrario: en vez de aplicar el sentido común, en vez de aplicar la prudencia, en un escenario con un PIB inferior al de 2019, con casi 100 000 empresas menos, con más parados y con menos trabajadores, dicen que vamos a batir el récord histórico de recaudación. ¿De verdad, señora secretaria de Estado, siguen manteniendo que se va a incrementar un 20 % la recaudación del impuesto sobre sociedades cuando hay miles de empresas que están cerrando y que van a cerrar y que van a estar en pérdidas el año que viene? ¿De verdad van a mantener que se va a incrementar la recaudación por IVA un 13 % cuando está desplomado nuestro consumo y no parece que se vaya a recuperar lo suficiente como para esas previsiones? Sinceramente, estas previsiones no se las cree nadie.

Pero el problema que tenemos con su Gobierno es que hay una ministra de Hacienda que está instalada en la mentira permanente. El último ejemplo, y además usted también hizo referencia a ello el pasado 4 de noviembre cuando compareció en el Congreso de los Diputados para hablar precisamente de estas estimaciones de ingresos, es el IVA de las mascarillas. Ustedes han mantenido durante meses y meses que no se podía bajar el IVA de las mascarillas, que Europa no nos dejaba, hasta que se ha descubierto que en un informe de abril ya la Comisión Europea les permitía bajar el IVA de las mascarillas. Sí, en un informe de abril. Y como han sido pillados en la mentira, han querido tapar la mentira diciendo que sí, que bajaban el IVA de las mascarillas, y ha sido un nuevo varapalo, porque solamente han bajado el IVA de las mascarillas quirúrgicas y se han olvidado del IVA de las mascarillas FFP2, que según ustedes mismos, su propio Gobierno, son las que más protegen contra el coronavirus. Por lo tanto, dejan ustedes nuevamente solos a los más débiles, a esos a los que ustedes suben los impuestos. Porque sí, otra de las propagandas que utiliza su Gobierno es que ustedes solamente suben los impuestos a los más ricos; no, en estos presupuestos, la previsión de ingresos está incrementada por unas subidas impositivas que van a recaer sobre las clases medias y las clases bajas, las que tienen planes de pensiones, las que tienen

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 35

contratado un seguro, las que beben bebidas azucaradas. En definitiva, esa subida impositiva, ese hachazo fiscal —que es un término que a la ministra le gusta poco que utilice, pero es la realidad—, va a afectar a clases medias y bajas. El 86 % de los afectados por sus subidas impositivas son clases medias y bajas.

Además, con todo eso —y ya concluyo, presidente— no van a conseguir la recaudación que están estimando. Los españoles estarán pagando más impuestos que nunca, pero también estarán más endeudados que nunca, porque se va a disparar el déficit público, se va a disparar la deuda pública y ustedes van a hacer lo contrario de lo que tiene que hacer un Gobierno que gestione con responsabilidad: garantizar el bienestar presente y futuro. Ustedes, con estos presupuestos y estas previsiones, van a perjudicar a los españoles del presente, pero también a los españoles el futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Heredia tiene la palabra.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenida a esta comisión, señora Bardón, y muchas gracias por su comparecencia. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero trasladarle nuestro reconocimiento, a usted y a su equipo, por el trabajo realizado y por el resultado conseguido con estos presupuestos. Han hecho unos magníficos presupuestos cuya prioridad son las personas, y lo han hecho en un contexto duro y difícil a consecuencia de esta crisis sanitaria mundial con duros efectos económicos y sociales. Son unos presupuestos que pretenden reactivar la economía y fortalecer nuestro modelo productivo y el Estado de bienestar para proteger a las personas y para que nadie se quede atrás; unos presupuestos expansivos que movilizan un gran volumen de gasto y de inversión para salir lo antes posible de la crisis, pero sin renunciar a la estabilidad presupuestaria a medio plazo; unos presupuestos europeístas, en línea con todos los organismos internacionales y que se alejan de la austeridad practicada en la anterior crisis, que solo condujo a aletargar la salida de ella, generando más sufrimiento a las personas, el debilitamiento del Estado de protección y el bienestar de la ciudadanía. Son unos presupuestos viables y consistentes que tienen tres líneas de financiación que son factibles: la recuperación, tras la bajada de actividad en 2020, que se va a ver reforzada con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia; los fondos europeos, y en este punto quiero destacar el gran trabajo y esfuerzo del presidente Pedro Sánchez, que junto a otros líderes europeos han conseguido que ello sea posible mientras otros solo han puesto palos en las ruedas para que nuestro país, para que España se quede sin esos fondos, y, en tercer lugar, un sistema tributario más justo y progresivo en el que cada uno aporte según su capacidad y reciba según su necesidad, porque no puede haber justicia social sin justicia fiscal. Son unos presupuestos que han obtenido un gran apoyo en el Congreso, mayor, por ejemplo, que el que obtuvo Rajoy, que tenía en aquel momento mayoría absoluta. Por cierto, ¿han oído una sola crítica a Casado sobre estos presupuestos? No, ni una sola, lo que demuestra que son unas buenas cuentas públicas, aunque haya quien pretenda machacar con argumentos a sabiendas de que son falsos. Hay quien afirma que son unos presupuestos optimistas, pero les diré que el Fondo Monetario Internacional, el pasado mes de octubre, hace dos meses, decía que en 2021 las expectativas españolas eran mejores que las que preveía el Gobierno. Y tampoco es verdad que se suban impuestos a clases medias; se suben los impuestos a quienes más tienen, a las rentas más altas y a los grandes patrimonios. Eso es lo que hacen estos presupuestos.

Se ha hablado, y voy terminando, de la lucha contra el fraude. Yo quiero destacar un dato de una reciente respuesta parlamentaria en la que el Gobierno señalaba que, desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno, se ha incrementado sustancialmente la recaudación por fraude fiscal. Porque este Gobierno lucha contra el fraude fiscal. Nosotros no aprobamos amnistías fiscales.

Y termino. Estos son los presupuestos más progresistas y sociales, los que dan respuesta a la peor crisis en un siglo, los que permitirán avanzar hacia un futuro de esperanza y, lo más importante, unos presupuestos cuya prioridad son las personas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Heredia.

Empezamos el segundo bloque de esta comparecencia con la contestación de la compareciente por tiempo de cinco minutos. Para ajustarnos a los tiempos, me van a permitir que en esta segunda parte nos ciñamos a lo acordado. Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA (Bardón Rafael): Gracias, presidente.

Voy a empezar, en primer lugar, discrepando profundamente con las reflexiones tanto del Grupo Popular como de Vox sobre la previsión de los ingresos. Discrepo profunda y energéticamente. Las previsiones de ingresos son rigurosas y realistas, ambas cosas. Evidentemente, el contexto es de incertidumbre, pero esa incertidumbre está incorporada en todos los modelos econométricos con los que hemos trabajado. Es básico que esté incorporada en ellos. La clave fundamental de la previsión de ingresos, del comportamiento de los ingresos tributarios, es la demanda interna. Efectivamente, la demanda interna cae un 9,7 en este ejercicio, pero está previsto que se recupere —y recuerdo que el cuadro macro está avalado por la Airef— en un 10,8 %. Por tanto, es determinante la demanda interna, el comportamiento previsto del sector exterior y cómo la incertidumbre, que va cayendo paulatinamente, va a alimentar el consumo privado, que ya observamos su comportamiento positivo de cara a 2021. Disminuyen ya claramente tanto el ahorro precautorio como el ahorro forzoso que conocemos. Hay una clara previsión de incremento de la inversión, en torno al 15 %, en cuanto a formación bruta de capital fijo. Y las importaciones y las exportaciones se comportarán con crecimientos en torno al 17 % y el 18 %, respectivamente. Por tanto, el grado de seguridad de los ingresos es muy alto, muy alto. Utilizamos un modelo estadístico de regresión, donde las variaciones de las variables que se producen en el cuadro macro las incorporamos a las homólogas en las bases imponibles y, evidentemente, son modelos contrastados; se ha comprobado que garantizan esta previsión y, por supuesto, el Gobierno se va a ocupar de que se cumplan. Tienen que pensar que los datos son variados y puedo entender que, en algunos momentos, se produzca confusión, pero tenemos que centrarnos en que una cuestión es el PIB nominal, que cae en 2020 un 11,2 %, cómo se comporta la demanda interna, que, como hemos dicho, cae un 10,4 %, pero las bases imponibles agregadas de los principales impuestos están cayendo al 5,4 %, no más. ¿Por qué? Porque, evidentemente, no todas las figuras tributarias se comportan de la misma forma. Por ejemplo, en el IRPF, los salarios privados son sensibles a la coyuntura, pero tenemos estabilizadores automáticos, como pueden ser las prestaciones por desempleo, que atenúan esa caída. Coexisten impuestos, como conocen, como el ITPAJD, sensibles al ciclo, con otros, como el IBI, patrimonio, tabaco, que son inelásticos a esta evolución, y, por supuesto, no nos podemos olvidar de las devoluciones, que tienen que estar permanentemente reestimándose a la baja.

Hay un dato muy importante que no quiero pasar por alto, y es el del tercer trimestre; además, ayer o anteayer Eurostat ha constatado este dato del tercer trimestre: un crecimiento del 16,7 %. Esto es clave. Este 16,7 %, evidentemente, es una buena noticia que no podemos pasar por alto porque Airef tenía previsto un crecimiento del 14 %, el cuadro macro del Gobierno incorporaba un crecimiento del 13,7 % o, por ejemplo, el Banco de España, en su previsión optimista, estaba en un 16,6 %. Por tanto, discrepo profundamente de que no haya una alineación entre las previsiones del Gobierno en los ingresos y las previsiones de organismos nacionales o internacionales. En cualquier caso, nosotros monitorizamos, de manera sistemática, con carácter semanal, multitud de datos y de información, fundamentalmente, las ventas diarias de las grandes empresas, de las pymes societarias, multitud de datos que nos hacen reforzarnos sobre el comportamiento que esperamos tanto del PIB nominal, del 10,8 % de crecimiento en 2021, como la demanda interna, este 10,8 %, y las bases imponibles agregadas para 2021, con un crecimiento del 7,9 %. El Gobierno tiene que elegir un escenario, no puede trabajar con horquillas, como otros organismos, tiene que elegir y lo ha hecho, y se encargará de que este escenario de ingresos se cumpla. Hemos asistido a la intervención anterior de la Airef, que nos dice que lo valida, que es un escenario exigente, a efectos incluso del multiplicador y que se trabaja con fondos europeos, pero no imposible. En cualquier caso, en 2020 y 2021, como conocen, la Comisión Europea ha suspendido las reglas fiscales.

¿Puedo seguir contestando?

El señor PRESIDENTE: Tiene diez segundos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA (Bardón Rafael): Quería contestar también al tema de la clase media, que creo que ha sido Vox quien lo ha planteado. Las figuras tributarias que se han planteado son ajustes técnicos y no están pensando en la clase media, están pensando en las rentas altas y en las grandes empresas. Impacta a un número muy bajo de contribuyentes: en el IRPF, apenas al 0,17 %, unos 36 000 contribuyentes, y en la medida tomada en el IS, a 1723 empresas. Evidentemente, con 1862 millones que se esperan de recaudación de esos ajustes tributarios, sobre los 222 107, que son los ingresos tributarios, no hay un impacto ni una distorsión de la economía.

En la segunda intervención intentaré contestar a alguna cuestión más.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 37

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado. Vamos a iniciar este bloque de portavoces. Del Grupo Parlamentario Mixto, ¿van a intervenir los dos? (*Asentimiento*). Tienen dos minutos. Muchas gracias.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Seré breve. Agradezco su intervención, señora Bardón.

Le planteo una cuestión. A nivel europeo, hace años que ya se están tomando medidas tributarias para las zonas despobladas, como Escocia o Finlandia, y me gustaría saber si tienen medidas concretas para luchar contra la despoblación y mejorar el reequilibrio territorial.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martín Larred. Senador González-Robatto, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Gracias, secretaria. Lo de no dejamos a nadie atrás supongo que no lo dirá por las 98 925 empresas que ya han cerrado. Estas no vuelven, estas se quedan atrás.

Señora secretaria, los impuestos a las bebidas azucaradas, efectivamente, no los hacen pensando en las clases medias, como ustedes decían.

Todos los estudios solventes han descalificado estos presupuestos, que no son los que necesita España y los que no tienen la mínima base técnica para garantizar la prosperidad. Representan un aumento absurdo de recaudación, con un hachazo fiscal a las clases medias, pymes y autónomos, y seremos el único país del mundo que sube los impuestos para justificar mayores gastos ideológicos y transferencias a regiones ricas de España, como Cataluña y el País Vasco. Estos presupuestos son técnicamente imposibles, alejados de un entorno macro creíble, con un mantenimiento y aumento ingente de los gastos superfluos, con previsiones de aumento de recaudación irreales, en un entorno de recesión y desincentivación de la iniciativa privada. Lean el informe del gobernador del Banco de España, lean el de la OCDE, lean el del FMI, si albergan dudas sobre el optimismo de los ingresos y el aumento del déficit estructural.

Se han inventado impuestos, como la tasa Tobin o la tasa Google, con los que no recaudarán ni una décima parte de lo que dicen y perjudican, directamente, a España. Son unos presupuestos que retraerán...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor, porque ya ha pasado un minuto y veinte segundos, si es tan amable.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Pero me quedan todavía veinte segundos.

El señor PRESIDENTE: No le queda ya tiempo. Tenían dos minutos entre los dos, y se lo he advertido. Su compañera de grupo ha invertido un minuto, usted lleva un minuto y treinta y siete segundos. No le puede quedar más.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Termino muy rápido.

Usted, como secretaria general de Hacienda, ¿cómo cree que se va a poder reaccionar cuando se haya gastado antes de haber ingresado, sabiendo que ya, técnicamente, es imposible recaudar lo que se ha establecido?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Clavijo tiene la palabra; un minuto, por favor.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, creo que le hemos preguntado dos senadores sobre Canarias y nos ha extrañado muchísimo que no haya dado ni una sola respuesta. Nosotros tenemos un estatuto de autonomía y un régimen económico y fiscal. ¿Por qué no se cumplen? ¿Por qué unos se cumplen y por qué otros no se cumplen? ¿Cuál es el criterio? ¿Es un criterio político? La Comunidad Autónoma de Canarias es la más afectada por la pandemia y la crisis económica que se deriva de esta crisis sanitaria. ¿Por qué no se le dotan de los recursos y los instrumentos? Porque nos están condenando, con menos inversión, con

menos recursos y con el incumplimiento del REF y del estatuto, a una salida mucho más larga, mucho más dolorosa, con mucha más fragmentación social y, en definitiva, con un deterioro de nuestro Estado de bienestar muy por encima de la media del territorio continental, en este caso, de la media española. Por lo tanto, nos gustaría que hiciese —y creo hablar también por mi compañero Fabián, senador por La Gomera— alguna referencia sobre si eso se va a mejorar con esta tramitación o no. Nos gustaría saber qué plan tiene, en este caso, el Gobierno de España, y si nos van a dejar, como hasta ahora, a nuestra suerte con asuntos como la inmigración y otros tantos que, en definitiva, castigan a la población de Canarias.

Nos alegramos de que España pueda tener un presupuesto, por supuesto que nos alegramos, pero queremos que ese presupuesto tenga en cuenta a los canarios como nos merecemos, ni más ni menos, sino como en justicia dicen nuestras leyes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Clavijo.
¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, senadora Goñi, tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Quisiera hacerle dos preguntas muy concretas relacionadas con la situación especial de la COVID. En Ciudadanos hemos presentado, en concreto, dos enmiendas. El Gobierno ha dicho no a las dos enmiendas y, además, las ha vetado, con lo que ha impedido su debate parlamentario. La verdad es que nos gustaría tener una explicación. Una de ellas es de cara a la recuperación del impuesto del IVA en las facturas impagadas, que le reclamamos nosotros junto con un gran número de colectivos y un gran número de autónomos en esta situación de crisis y por el aumento de la morosidad. Ni siquiera nos han dejado de debatirla. Y la otra se refiere a lo que corresponde a las donaciones de material o de dinero en la lucha contra la pandemia para que no sea fiscalmente gravoso para el donante. Tampoco la hemos podido debatir. A ver si es posible que nos pueda decir algo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Goñi.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Gracias, presidente.

La realidad es que en esta subida de impuestos que incorporan estos presupuestos nos hemos quedado solos porque, mientras todos los países europeos bajan los impuestos, en España se suben los impuestos. Veinte países europeos han decidido que otra política fiscal es posible, que es la bajada de impuestos para incentivar y reactivar sus economías y, en cambio, en España estaremos pagando más impuestos, lo que lastrará nuestra recuperación económica, además de tener unos ingresos absolutamente irreales.

Decía antes la secretaria de Estado que esos ingresos se basaban en tres pilares. En primer lugar, la recuperación económica; ya hemos visto que las previsiones económicas del Gobierno de España no las comparte ningún organismo, ni nacional ni internacional, señora secretaria de Estado. En segundo lugar, los fondos de la Unión Europea, que ni están aprobados todavía y, además, se vinculan a proyectos que todavía no se han presentado; otra quimera más. Y, en tercer lugar, en medidas normativas de subida de impuestos, y no lo dice solo el Partido Popular, es que la presidenta de la Airef acaba de decir que no son realistas. Sus ingresos están inflados porque está hecho el presupuesto al revés: primero, han puesto los gastos, un incremento del 53 % del gasto público, y luego han subido los ingresos hasta, al menos en papel, cuadrar el presupuesto, renunciando a presentar un plan de reformas, renunciando a gestionar mejor. Pero no van a conseguir engañarnos, no nos van a hacer ver lo negro blanco porque el futuro, desde luego, parece muy negro. Están haciendo ustedes lo de siempre, la receta socialista que aplican caiga quien caiga y pase lo que pase. Esto ya lo hemos visto antes, ingresos irreales, descontrol del gasto, déficit y deuda. Eso es lo que nos espera a los españoles con este Gobierno. Otra alternativa es posible, la que defiende el Partido Popular, la que defenderemos en nuestras enmiendas, que esperemos que estas sí, relativas a los ingresos, nos las dejen debatir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Muñoz.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Heredia tiene la palabra.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, estos son unos presupuestos que han apoyado casi 190 diputados y once grupos políticos, son fruto del consenso y del diálogo. En estos presupuestos Casado no ha criticado ni una coma, solo dice que no le gusta el apoyo de algunos grupos, y yo creo que lo que no le gusta, realmente, es que tantos grupos hayan apoyado los presupuestos; más que nunca en la historia, once partidos políticos.

A los socialistas nos gusta proteger a las personas, familias y trabajadores en lugar de proteger a los bancos, como hizo la derecha. Dice el PP que los impuestos suben para las clases medias y trabajadoras. Por mucho que lo repitan, saben que es falso porque nunca nadie subió más los impuestos en este país que el Partido Popular; subieron ochenta impuestos con Rajoy, fundamentalmente a clases medias y trabajadoras. Los impuestos que suben son los que tienen rentas de trabajo superiores a 300 000 euros o rentas de capital superiores a los 200 000; estamos hablando de un total de 36 000 personas en nuestro país, el 0,17 % de los contribuyentes. ¿A cuántas sociedades les suben los impuestos? Solo al 0,12 %.

Yo sé que el Partido Popular prefiere la fiscalidad de Andalucía, donde solamente se bajan los impuestos a los millonarios, a los que tienen herencia de más de un millón de euros por heredero, que no tendrán que pagar; lo mismo es que esa gente no llega a fin de mes. Nosotros preferimos proteger a familias y trabajadores. Ya sé que, en verdad, la única crítica real que tiene el Partido Popular en relación con estos presupuestos es que ellos no los han hecho.

Y termino. Los ha aprobado, con diálogo y consenso, un Gobierno progresista con un presidente a la cabeza, Pedro Sánchez, que a día de hoy cuenta con más mayoría que cuando comenzó la legislatura. Estos presupuestos son una oportunidad única para nuestro país; aprovechémosla entre todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Heredia.

Tiene la palabra para cerrar el debate la compareciente, por tiempo de tres minutos.

Señora secretaria de Estado, cuando quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA (Bardón Rafael): Muchas gracias, presidente.

Al hilo de la última intervención, les diré que personalmente conté sesenta y cuatro subidas de impuestos del Partido Popular nada más llegar al Gobierno; personalmente, como digo, conté sesenta y cuatro.

Contesto, en primer lugar, a lo del régimen económico financiero de Canarias. Tenemos un seguimiento personalizado del régimen económico financiero. El Gobierno está estrictamente comprometido con su cumplimiento desde siempre, en esta legislatura y en la anterior. Cada uno de los artículos a los que se ha ido dando cumplimiento, desde la perspectiva económica, son: el 10.3, servicios audiovisuales de banda ancha; el 14 bis, precio del agua; el 19.4, infraestructuras e inversiones. Y desde la perspectiva fiscal, cabe citar: la deducción por inversión en IRPF, la reserva de inversiones de Canarias en IRPF, y así hasta siete conceptos que suman, en beneficios fiscales, 607,9 millones de euros. Evidentemente, el REF es prioritario, se le da cumplimiento y le hacemos un seguimiento especial. Aun así, a todas las comunidades autónomas se les ha transferido, en el año 2020, 16 000 millones de euros, se les transferirán, de forma incondicionada y sin ningún tipo de compromiso de devolución, 13 486, en el año 2021, y, además, gestionarán en torno al 54 % de los fondos europeos. Por lo tanto, no comparto que ninguna de las comunidades, y menos Canarias, esté desatendida por este Gobierno central.

Me gustaría contestar también a la pregunta sobre fraude fiscal que me hizo la senadora de Ciudadanos, porque me parece importantísimo. Estamos centrados en esta cuestión. Tenemos grandes retos: tanto la globalización de la economía como los nuevos modelos de negocio y la tecnología, tienen un comportamiento disruptivo en las empresas. Todo ello hace que sea necesaria una estrategia integral, que hemos desarrollado y en la que trabajamos de forma permanente. No solo son suficientes las medidas normativas, sino también las organizativas y las operativas, y en esto estamos. Cuestiones importantes son la estrategia sobre los nuevos contribuyentes para que, cuando inician su actividad económica, ya los incorporemos al cumplimiento voluntario de obligaciones; medidas normativas sobre la ocultación de ventas y de resultados y del servicio; la potenciación de la labor de la unidad de control de contribuyentes con patrimonios relevantes y, por supuesto, la optimización de los sistemas de información *big data*, que la incorporamos de manera sistemática al trabajo y la importancia y trascendencia del tratamiento específico de todos los datos. La agencia dispone de un plan estratégico 2020-2023, como conoce, y si no, está a su disposición el Plan anual de control tributario y aduanero. A su pregunta concreta sobre si crecerá el presupuesto, como siempre con este Gobierno, de la Agencia Tributaria, le diré que en efectivos hay una previsión de pasar de 25 700 a un entorno de 27 000, con las pertinentes ofertas de empleo.

No quiero pasar por alto nada —gracias, presidente—, así que contestaré a la vez a Vox y al Partido Popular, cuyas intervenciones van en la misma línea. Insisto en el aval de los ingresos, de los modelos y de los macros realizados por el Gobierno y en la proyección en la que están. En cuanto a la presión fiscal en España y los ingresos públicos, si cogemos la ratio de ingresos públicos PIB —me resulta indiferente esta última—, está un 7,2 % alejada de la media de la eurozona en 2019, según Eurostat, y la de presión fiscal está 6,2 puntos alejada de la media de la eurozona, igualmente, según la misma fuente. El gobernador del Banco de España, a quien escuchamos atentamente en sus comparecencias y sus intervenciones, está en línea con la necesidad de la reforma fiscal, evidentemente, dependiendo de las figuras tributarias: en los impuestos indirectos, tenemos que acercarnos a niveles de la Unión Europea; en los impuestos directos, hay que incrementar la recaudación del impuesto de sociedades, no así del IRPF o cotizaciones, y los beneficios fiscales hay que corregirlos. Estas son palabras del gobernador del Banco de España. Evidentemente, esperaremos a que el momento de la actividad económica y la recuperación del país lo permitan, pero son asignaturas pendientes, y no lo dice esta secretaria de Estado, sino las fuentes a las que ustedes aludían antes como organismos independientes.

También me gustaría contestar a la previsión sobre los ingresos de determinados servicios digitales y del impuesto de transacciones financieras. Si se dan cuenta, hemos incorporado en la previsión de ingresos aquellos que indicó Airef que serían susceptibles de recaudación, estimando a la baja respecto de nuestro presupuesto y estimación de 2019. Les recuerdo que las leyes entran en vigor el 18 de enero, que tenemos en consulta pública los reglamentos de desarrollo y que, desde luego, vamos a velar por la recaudación de estos tributos por las grandes empresas. Acometeremos un plan de reequilibrio. Evidentemente, somos responsables, somos un Gobierno muy responsable, que tiene claro que tiene que dimensionar el impacto de esta crisis económica y sanitaria en el ejercicio 2020; debemos conocer su magnitud, dimensionarla correctamente y poder corregirla porque, efectivamente, el artículo 11.3 de la ley orgánica nos pide que establezcamos una sostenibilidad de déficit. De ahí el ajuste de un 3,6 % de cara a 2021. No se nos olvide que bajamos al 7,7 %, en el ejercicio de 2021 ya se inicia un camino y, en cualquier caso, este plan de reequilibrio se acometerá de forma muy responsable por este Gobierno en el momento adecuado.

Quedan algunas cuestiones, lo siento, pero estamos a su disposición.

Muchas gracias, presidente, por su paciencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Hacienda, doña Inés María Bardón Rafael, por su comparecencia en esta Cámara.

Como vamos con un poco de retraso, vamos a dar entrada a la siguiente compareciente, la secretaria general de Financiación Autonómica y Local, doña Inés Olóndriz de Moragas. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL, D.^a INÉS OLÓNDRIZ DE MORAGAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021

(Núm. exp. 713/000293)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Señorías, comenzamos la comparecencia de la secretaria general de Financiación Autonómica y Local, doña Inés Olóndriz de Moragas, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos General del Estado para 2021, en lo que afecta, obviamente, a su departamento.

Les ruego que se ajusten a los tiempos.

La compareciente dispone de cinco en esta primera intervención. Cuando quiera.

La señora SECRETARIA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL (Olóndriz de Moragas): Buenas tardes. Gracias, presidente.

Comparezco para dar cuenta del contenido de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 en la parte que concierne a comunidades autónomas y entidades locales. Son, sin duda, unos presupuestos excepcionales, con un marcado carácter expansivo, con el fin de asegurar que los entes territoriales no solo puedan seguir prestando los servicios públicos, especialmente sanidad y servicios sociales en estos tiempos, sino que también contribuyan a la reactivación de la economía. En el caso de las comunidades autónomas, estas contarán con recursos superiores a los del año 2020, en concreto, un 10,9 % más. Eso hay que contextualizarlo si tenemos en cuenta que en 2020 han contado con unos recursos que han sido

un 21,9 % superiores a los de 2019; estamos hablando de que en dos años han aumentado sus ingresos en un 35 %. En concreto, para 2021, es un total de 146 008 millones de euros, que se dividen en tres grandes bloques: por un lado, el sistema de financiación autonómico, con 113 729 millones de euros, un 1,7 % menos que el año anterior; luego está una aportación adicional de 13 486 millones, que viene a ser el equivalente al fondo COVID de este año de 16 000 millones, y, por último, están los fondos que vienen de la Unión Europea, en concreto 18 793 millones, de los cuales 10 793 provienen del mecanismo de recuperación y resiliencia, y 8000 millones del fondo REACT. Es cierto que estos 8000 millones del fondo REACT no están incluidos en los presupuestos del Estado, sino que se incluirán directamente en los presupuestos de las comunidades autónomas. El Gobierno de la nación ha incluido en el Proyecto de ley de presupuestos la habilitación de un mecanismo de financiación puente de 8000 millones, por si las comunidades autónomas necesitan la liquidez para poder poner en marcha los programas operativos asociados al fondo REACT a fin de que no sea la falta de liquidez lo que no les permita ejecutarlos, ya que, como ustedes saben, la Unión Europea pagará los fondos una vez se vayan certificando los gastos.

En cuanto a las entidades locales, el aumento de los recursos para el año que viene es del 9,5 %, que se divide en un incremento del 1,9 % de la participación en los tributos del Estado, que alcanza los 19 931 millones de euros, y luego se añaden 1483 millones de fondos europeos a través del mecanismo de recuperación y resiliencia. Es cierto que una de las medidas que no están en el presupuesto, pero que es muy importante para las entidades locales y que tiene que ver con la suspensión de las reglas fiscales, es que van a poder utilizar los remanentes de tesorería para gastos generales, que hasta ahora, como ustedes saben, no los podían utilizar. Es cierto que esto solo beneficia a aquellas que tienen remanentes de tesorería, y para las entidades locales que tienen problemas financieros o están en peor situación se adoptan una serie de medidas para aligerar esa presión que tienen sobre sus presupuestos, medidas que se concretan, por ejemplo, en la posibilidad de financiar con el Fondo de ordenación las deudas con acreedores públicos o la posibilidad de refinanciación de los préstamos con el Fondo de pago a proveedores, que, como ustedes se acordarán, estuvo en vigor desde 2012 a 2014. Y una tercera medida es la posibilidad de convertir deuda a corto plazo en deuda a largo plazo.

Pensamos que con todas estas medidas, tanto comunidades autónomas como entidades locales van a estar en disposición de seguir prestando los servicios con ciertas garantías a los ciudadanos.

Creo que me he ajustado al tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Se ha ajustado milimétricamente.

Abrimos el turno de portavoces, para el que disponen de tres minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

El Grupo Parlamentario Nacionalista, ¿va a intervenir? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la senadora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado. Buenas tardes, señorías.

Le hago una única pregunta: ¿cuándo está previsto el inicio de la negociación del siguiente sistema de financiación autonómica para las comunidades del régimen común? Tenemos alguna preocupación. Están bien las cifras, pero aparte quería preguntarle por el calendario, si es tan amable.

Nada más, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, senador Priego, tiene la palabra.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, presidente.

Gracias, secretaria general, por su comparecencia.

Quiero comenzar lamentando que el Gobierno que se autoproclama, de forma reiterativa, casi cansina y cursi, como el Gobierno más democrático, más progresista y más dialogante de la historia de España, esté continuamente, lo ha hecho ya en el Congreso y prevemos que lo va a hacer aquí, vetando enmiendas, vetando propuestas de la oposición e impidiendo su debate y su votación.

Acaba de anunciarnos las supuestas transferencias que van a llegar a las comunidades autónomas y a las entidades locales, pero tengo que decirle que eso no se va a cumplir; y no se va a cumplir, porque este Gobierno, anclado en la mentira sistemática, vuelve a engañar a todos los españoles con estos Presupuestos Generales del Estado porque son irreales, porque los ingresos están inflados y lo hacen para soportar

un gasto público desorbitado que va a hipotecar a las futuras generaciones de españoles simplemente para ponernos al servicio de su mastodóntica estructura gubernamental al servicio de los amiguetes del señor Sánchez. Ni el Banco de España ni la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal avalan estas cuentas. A pesar del sablazo fiscal que ustedes preparan para las clases medias españolas, van a ser incapaces de conseguir esos ingresos disparando el déficit, y estas cuentas suponen pan para hoy, pero hambre para mañana. Como siempre, nos traen unas cuentas cuya conclusión será más paro, más impuestos, más déficit, más deuda. En definitiva, más ruina para nuestro país.

Hablan ustedes reiteradamente de cohesión, de cooperación interterritorial y de cogobernanza. Pues ninguna de las tres cosas. No hay cohesión, porque abandonan ustedes el principio de solidaridad territorial entre las comunidades autónomas. Ustedes no han pactado estos presupuestos pensando en todas las comunidades autónomas; han beneficiado a unas comunidades autónomas a cuyos representantes en las Cortes necesitaban para sacar adelante estos presupuestos, olvidando al resto de comunidades autónomas de nuestro país. Ustedes no están apoyando a los que más necesitan converger, sino a los que ustedes necesitan para sacar adelante estos presupuestos. No hay cooperación ni diálogo; y no hay cooperación ni diálogo, porque lo están demostrando ahora en la tramitación de estos presupuestos con los vetos a las enmiendas, pero también con el poco esfuerzo de diálogo que se ha realizado entre los diferentes grupos políticos. Eso sí, con Esquerra Republicana y con Bildu, todo el que sea necesario, y más. Apoyan ustedes a las minorías para silenciar a la mayoría con sus vetos y sus engaños. Vetan porque no tienen ni siquiera el valor de tratar aquí, en esta Cámara, y en el Congreso de los Diputados, enmiendas tan sencillas pero importantes y básicas para los españoles como apoyar económicamente a los ayuntamientos, como auxiliar a comunidades autónomas como Andalucía, como Canarias, como Ceuta o como Melilla, que lo están pasando mal ante la crisis migratoria, que piden que bajen los impuestos a los autónomos o que defiendan la transparencia del Gobierno. Es difícil que ustedes les expliquen a los ciudadanos por qué están en contra de eso.

En mi segunda intervención explicaré también por qué no creen en la cogobernanza, viendo lo que van a hacer con las entidades locales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Priego.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora De Pablo.

La señora DE PABLO DÁVILA: Buenas tardes ya, señorías.

Gracias, señora secretaria general de Financiación Autonómica y Local.

Señorías, en contra de lo que acabo de escuchar, mi grupo entiende que estamos ante unos presupuestos imprescindibles para la reconstrucción del país en una situación absolutamente excepcional, como ha señalado la secretaria general, que son totalmente necesarios y adecuados, como ha dicho en la comparecencia anterior la secretaria de Estado, para la reconstrucción, para el crecimiento económico, para la creación de empleo y la cohesión social. Es verdad que nacen en un momento en que el mundo está sufriendo la mayor pandemia del siglo; sin embargo, mi grupo cree que estos presupuestos son los que necesita el país en este momento tan excepcional. Y en la situación en la que estamos, con los presupuestos del año 2018, pensamos que su comparecencia es más importante y adquiere una especial relevancia.

Señor Priego, por mucho que se diga una cosa que no es cierta, no se acaba convirtiendo en la verdad. No es cierto que la Airef haya descalificado estos presupuestos; ha dicho que el cuadro macroeconómico es factible y que el cuadro presupuestario, también. Por más que ustedes vayan repitiendo el mantra de que el Banco de España —que, por cierto, no tiene que avalar, sino que da un informe técnico— dice que no son presupuestos creíbles, no están diciendo la verdad, porque lo que ha dicho es todo lo contrario. Es verdad que la situación de pandemia ha condicionado todo, pero aun así creemos que ha quedado plasmado el esfuerzo de este Gobierno para reforzar los mecanismos de financiación autonómica o local, a diferencia de lo que se hizo en crisis anteriores bajo el Gobierno del Partido Popular. Y como parece que no han escuchado algunas cifras, aunque las ha citado la secretaria general, simplemente las voy a recordar. Por ejemplo, el Fondo COVID, dotado con 16 000 millones, que supone la mayor transferencia de recursos del Gobierno a las comunidades autónomas, al margen del sistema de financiación; 2867 millones adicionales respecto de la financiación inicialmente prevista, con la decisión de actualizar las entregas a cuenta. Eso son ya realidades, no previsiones; son realidades, hechos. Es verdad que son 146 000 millones para 2021, algo absolutamente histórico, con un 11 % más que en el presupuesto de 2020. Supone un incremento

total del 9,5 % más que lo previsto en entidades locales, de los cuales 1483 —parece ser que ha pasado desapercibido— son de los fondos europeos. Además, nos gustaría —es su momento de preguntar, y no he visto que haya hecho preguntas— que la secretaria general nos hiciera una valoración del impacto que esos fondos, tanto en las comunidades autónomas —los 18 000 millones previstos—, como en las entidades locales, van a tener. Entendemos, señorías, en contra de lo que se ha expuesto, que todo ello es fruto del consenso, fruto del diálogo, fruto de muchas reuniones con las comunidades autónomas y fruto del apoyo de 190 diputados, que es el máximo que ha habido nunca en unos presupuestos en la historia de la democracia desde hace muchos años.

Gracias, presidente, por haber dejado que me exceda en el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora De Pablo.

Para contestar, tiene la palabra la compareciente por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL (Olóndriz de Moragas): Gracias, presidente.

Gracias, senadores y senadoras. Empezaré contestando la primera pregunta, sobre el calendario para la reforma del sistema de financiación autonómico. Lamentablemente, la pandemia está condicionando ese calendario. A todos nos hubiese gustado poder estar debatiendo en estos momentos al menos el esqueleto, que la ministra dijo en el mes de febrero que presentaría a las comunidades autónomas para poder empezar a debatir. De hecho, cuando me incorporé al Ministerio de Hacienda, a mediados de febrero, el principal tema que estaba encima de mi mesa era la reforma del sistema de financiación autonómico, pero, lamentablemente, la pandemia ha trastocado todos los planes. Con esto, ¿qué quiero decir? Que no sé todavía cuál es el calendario, que no le puedo dar fechas concretas. Esperemos que en cuanto veamos más clara la luz al final del túnel podamos centrarnos en la reforma del sistema de financiación autonómico y la parte que toque del sistema de financiación local. A mí me gusta ser optimista y pensar que en el 2021 vamos a poder avanzar. Como ustedes saben, el sistema está pendiente de reforma desde el año 2014, o sea que no es una cosa nueva; lamentablemente, está pendiente de reforma, pero durante estos años se han hecho muchos análisis técnicos. Creo que los análisis técnicos ya están prácticamente encima de la mesa, y faltará empezar la discusión política, para la que, evidentemente, me gustaría contar con la participación de todos los grupos políticos porque considero que se necesita reformar el sistema de financiación autonómico. Y es deseable que sea un sistema que cuente con un amplio consenso, porque lo que no es deseable es que tengamos que estar modificándolo con mucha frecuencia o asiduidad. Eso es lo que me gustaría. El equipo que dirijo lo tiene todo muy muy trabajado, falta que encontremos el tiempo para ponerlo ya negro sobre blanco, pero entenderán que la pandemia ha ocupado todas las horas de la secretaria general que dirijo.

En cuanto a los comentarios sobre el sablazo fiscal, los ingresos, no me creo los ingresos, no me creo el déficit..., he de decir que en la secretaría general los ingresos los tomamos como un dato que nos viene de la Agencia Tributaria, por la que, por cierto, tengo un gran respeto profesional, y lo que hacemos es aplicar estrictamente lo que dice la Ley de financiación del sistema autonómico, la Ley 22/2009. Cuando dice que beneficiamos a unas comunidades en perjuicio de otras no sé a qué se está refiriendo, porque, como usted sabe, el sistema de financiación autonómico tiene cuatro componentes: la capacidad tributaria, el Fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, el Fondo de suficiencia y los Fondos de convergencia. El cálculo de los importes que corresponden a cada una de las comunidades autónomas parte de la previsión de las distintas figuras tributarias, de los índices de capacidad normativa y de los índices de consumo. Los índices de capacidad normativa los calcula la Agencia Tributaria y los de consumo los calcula el INE. Se hacen los cálculos, y a cada comunidad autónoma le toca lo que le toca de acuerdo con el sistema que está aprobado en una ley, o sea que ahí no hay trato de favor ni en perjuicio absolutamente de nadie. En el año 2020 pusimos a disposición de las comunidades autónomas ese Fondo COVID de 16 000 millones. Se hizo con los criterios que se acordaron y que tenían en cuenta, sobre todo, el impacto de la crisis sanitaria y también la caída de los principales impuestos propios de las comunidades autónomas, y creo que estuvo suficientemente bien dotado y que el reparto ha sido más que razonable. Al principio de la pandemia, en el mes de marzo, cuando las incertidumbres eran mucho más elevadas que las que había ahora, se nos plantearon dos opciones: dejar que las comunidades autónomas se endeudaran por los importes que necesitaban para hacer frente a la pandemia o, sencillamente, lo que decidió el Gobierno de la nación, que fue asumir directamente esa deuda en el balance del Estado para que las comunidades autónomas recibieran los fondos y pudiesen centrar todas sus energías en resolver la crisis sanitaria o atender la

crisis sanitaria, que era lo más urgente. Además, también se actualizaron las entregas a cuenta, con más de 2000 millones de euros —2867, si no me falla la memoria—, que se repartieron siguiendo los criterios del sistema de financiación autonómico. De modo que no entiendo muy bien a qué se refiere lo del trato discriminatorio.

En cuanto al impacto de los fondos, que comentaba la senadora socialista, cuando uno analiza la distribución de los fondos que proceden del Mecanismo de recuperación y resiliencia que van a las entidades locales y a las comunidades autónomas ve que hay grandes partidas. En el caso de las entidades locales, que usted mencionaba, las principales partidas parten del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, es decir, que entendemos que van destinadas a ayudar a la modernización y la mejora del sector del comercio y el sector del turismo, que precisamente son dos sectores ampliamente afectados por la pandemia y la crisis económica derivada de esta. En segundo lugar, hay fondos, aunque todos proceden de la Unión Europea, que se canalizan a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana fundamentalmente para mejorar las inversiones en el transporte público y la digitalización de la economía. En tercer lugar, si no estoy equivocada —si la memoria no me falla—, hay fondos que se canalizan a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Eso, por mencionar los principales. Por lo tanto, el impacto que nosotros esperamos es precisamente una modernización de la economía, del comercio, del turismo, del transporte, de la digitalización de las entidades locales, para estar más preparados de cara al futuro. De hecho, creo que en España, por buscarle algo positivo a la pandemia —cosa que cuesta mucho—, esta situación tan grave y tan complicada nos ha permitido al menos dar un paso en la digitalización, que, de otro modo, no hubiésemos dado; habríamos necesitado muchos más años para acometerla.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, señora secretaria general.

Abrimos el turno de portavoces, por tiempo máximo de tres minutos. Rogaría concreción y que se ajusten al tiempo.

¿Grupo Parlamentario Mixto? *(Pausa)*.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? *(Pausa)*.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señora secretaria general, por la información. Le agradezco básicamente la sinceridad, porque nos ahorramos los discursos floridos; además, vamos con el tiempo tasado.

Puedo entender que 2020 haya trastornado la vida absolutamente de todas las personas, del Estado, de las instituciones, del Gobierno, pero en 2021 vamos a tomárnoslo un poquito en serio, por favor. Yo vengo de la comunidad autónoma de Andalucía, que es una de las que tiene problemas de infrafinanciación, como la propia ministra, que era consejera de Hacienda en Andalucía, sostiene. Por eso vamos a insistir en la renovación del sistema de financiación autonómica ya en 2021, en el que esperamos, por la salud y el bienestar de todos, que al menos la pandemia esté bajo control y podamos dedicarnos a otras cosas.

De nuevo le agradezco su sinceridad y la información.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora González.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? *(Pausa)*.

¿Grupo Parlamentario Vasco? *(Pausa)*.

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? *(Pausa)*.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Priego tiene la palabra.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria general, si no entiende usted lo que he querido decir con lo de trato discriminatorio entre comunidades autónomas, pregúnteselo al señor ministro Ábalos, que en el Congreso de los Diputados ha dicho que los Presupuestos Generales del Estado invertían en Cataluña más de lo que le correspondía por PIB y por población. Por lo tanto, tiene usted muy cerca un ministro que se lo puede explicar.

Señora secretaria general, ¿cuál es la apuesta de estos Presupuestos Generales del Estado por el municipalismo? ¿Cuál es la apuesta real y necesaria para la financiación de las entidades locales? Llevan ustedes ocho meses maltratando y mintiendo a las entidades locales. En primer lugar, no les han devuelto el IVA que les adeudan. En segundo lugar, dijeron que era imposible modificar las reglas fiscales, para posteriormente rectificar, haciéndole caso al Partido Popular, y modificarlas. Después quisieron quedarse con nuestros remanentes de tesorería. Y después no han garantizado una participación justa en los fondos de reconstrucción; usted ha dado la cifra: 1483 millones de 140 000, un escaso 1 % de los fondos para

las entidades locales. Ustedes no están ayudando a los ayuntamientos que más lo necesitan y que no tienen remanente, porque les dicen que, como las condiciones del mercado son muy ventajosas, vayan al mercado a seguir endeudándose, entre otras cuestiones. Y ustedes no garantizan una participación justa en la PIE para las entidades locales. Una vez más, engañan ustedes a los ayuntamientos y le vuelven a dar un guantazo sin manos a la Federación Española de Municipios y Provincias. En estos presupuestos ni están los 3000 millones de euros para el Fondo COVID ni están los 1000 millones de euros para recuperar el transporte. Y, como digo, no hacen caso de ese 14,6 % de la participación de las entidades locales en los fondos europeos, que es lo que supone el gasto de las entidades locales en el gasto público del Estado.

Los ayuntamientos no se merecen este maltrato, señora secretaria general. Cuando ustedes abandonaron a su suerte a los ayuntamientos y también a la sociedad española, cuando las residencias de mayores estaban desatendidas, cuando no les llegaba el material de protección, fuimos los ayuntamientos los que les dimos los EPI, los que les dimos los guantes, los que les dimos las mascarillas. Mientras ustedes han subido los impuestos a los autónomos dos veces este año, los ayuntamientos estamos aprobando subvenciones a fondo perdido para ayudar a las pymes de nuestros municipios. Mientras ustedes no pagan los ERTE o no pagan el ingreso mínimo vital, somos los ayuntamientos los que estamos dando ayudas para alimentos, para medicamentos y para pagar facturas de la luz. Los ayuntamientos no se merecen este maltrato, no se merecen que nos dejen participar solamente en un 1 % de los fondos de reconstrucción. Eso es un maltrato y un engaño nuevamente al municipalismo español. Yo espero que recapaciten y, de verdad, apuesten por el municipalismo y no se queden solamente en la propaganda, porque, a día de hoy, ocho meses después del comienzo de la pandemia, no hemos recibido ni un solo euro extraordinario por parte del Gobierno para hacer frente a los gastos en los que estamos incurriendo, mucho de ellos por la incompetencia del Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Priego.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora De Pablo.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidente.

Además de por la claridad y la contundencia, además de por la sinceridad —como ha señalado la senadora de Izquierda Confederal—, la verdad es que nos lo ha puesto fácil; nos lo pone fácil al Grupo Socialista, como grupo parlamentario que apoya al Gobierno, porque lo ha expuesto de manera muy nítida. La realidad es que, al margen de cifras, lo que sí se deduce de los presupuestos es que este Gobierno optó valientemente, mal que le pese a algunos, por asumir directamente el coste de esta pandemia para permitir que las comunidades autónomas se pudieran centrar en lo que era la cuestión prioritaria en ese momento, en concreto, la atención sanitaria, y que tuvieran también recursos adicionales para preparar el curso escolar, que empezaba en septiembre, garantizando además la suficiencia financiera para que pudieran seguir prestando servicios básicos esenciales.

Como ve, aquí parece que hay un diálogo de besugos. Hemos escuchado la intervención del portavoz anterior, y parece que no se ha mirado los presupuestos, que no los ha leído. ¿Le parece poco a mi estimado compañero 16 000 millones del Fondo COVID, que constituyen la mayor transferencia de recursos del Gobierno a las comunidades autónomas, al margen del sistema de financiación? Desde luego, es mucho más de lo que ellos hicieron por las comunidades autónomas. ¿Le ha parecido poco al portavoz los 1483 millones de fondos europeos a las entidades locales, que dice que se han dejado abandonadas y tiradas, aunque constituyen 1483 millones de euros más que los que destinó el Gobierno de Mariano Rajoy en una situación de crisis, que fueron cero exactamente? (*Rumores*). A algunos, señora secretaria general, se les olvida que han gobernado hasta hace dos años y que la respuesta a una situación de crisis importante, como fue la del 2011, pero no tan grave, fue subir —creía que sesenta veces, pero se nos ha especificado que fueron sesenta y cuatro— los impuestos a los ciudadanos, pero subidas de impuestos que no redundaron en beneficio de las comunidades autónomas, que son las que gestionan la mayor parte de los servicios del Estado de bienestar. Y vienen ustedes, señores del Partido Popular —y ahora sí me dirijo a ustedes—, con estos antecedentes a dar lecciones de financiación autonómica y de propuestas tributarias, bajando impuestos, como hacen siempre cuando están en la oposición.

Acabo haciendo más unas palabras de un compañero. Analizándolos, se mire como se mire, estos presupuestos son urgentes y la vacuna económica para la pandemia económica que está sufriendo este país, como el resto del mundo. Y depende del conjunto de los grupos parlamentarios, de nosotros, señorías, senadores, que con su aprobación se puedan poner en marcha ya y se apliquen al conjunto de la sociedad. Esta es nuestra responsabilidad: aplicar la vacuna económica que constituyen los Presupuestos Generales del

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 46

Estado para 2021, que además permitirán extender sus efectos para los próximos ejercicios económicos ya que permitirán incidir en la recuperación, en la transformación y en el refuerzo de los servicios públicos esenciales.

En mi grupo creemos que el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante en reforzar los mecanismos de financiación, tanto de las comunidades autónomas como de las entidades locales, con los miles de millones que hemos expuesto, y no con filosofía barata. Creemos que son los presupuestos necesarios que garantizan reforzar los mecanismos de financiación para las comunidades y para las entidades locales, para que ellas, a su vez, puedan seguir prestando los servicios públicos básicos a los ciudadanos. Así lo han creído 190 diputados, así lo ha creído el diálogo y el consenso y así lo cree mi grupo parlamentario.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora De Pablo.

Cierra ya esta comparecencia la señora secretaria general de Financiación Autonómica y Local, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL (Olóndriz de Moragas): Muchas gracias.

Suelo ser franca y transparente a la hora de explicar lo que tengo que decir, y no pido tampoco que por ello compartan mis opiniones, ni muchísimo menos. En cualquier caso, dada la intervención del senador del Partido Popular, quejándose de que no tenemos en cuenta el municipalismo, creo sinceramente que eso no es verdad. ¿A usted le parecen poco los más de 1400 millones del Mecanismo de recuperación y resiliencia? Para que tenga una idea de magnitudes, si aquí hablamos de millones, comparamos los 1400 a entidades locales con los 13 000 de comunidades autónomas, cuando las competencias son distintas. Para que se haga usted una idea, las entidades locales, hasta ahora, cuando generaban superávit solo lo podían destinar a reducir deuda o a inversiones financieramente sostenibles, y en los años en los que destinaron recursos a las inversiones financieramente sostenibles en ningún caso fueron capaces de gastar más de 1400 millones de euros al año. Lo digo, porque empezamos a comparar unas cifras con otras y no las sabemos contextualizar. Pero me parece bien que le parezcan pocos, contra eso no voy a decir nada.

En cuanto a la suspensión de las reglas fiscales, se optó por esa suspensión cuando en septiembre la Comisión Europea nos envió una carta diciendo que se iba a prorrogar la Cláusula de escape a 2021. Fue en ese momento, no antes. Lo que había pasado antes, como ustedes saben, es que en verano el Gobierno de la nación llegó a un acuerdo con la Federación Española de Municipios, un acuerdo que está firmado —le puede no gustar, y lo acepto—, acuerdo que se plasmó en el Real Decreto ley 27/2020, que luego el Congreso legítimamente decidió no convalidar. Desde entonces ya no se ha vuelto a llegar a un acuerdo con la FEMP. Y aquí se ha acabado el tema. Usted preguntaba por los 1000 millones de transporte en ese real decreto ley; nunca hubo 1000 millones para transporte. Lo digo, porque había 250, ampliables a 400.

En relación con la participación en los ingresos del Estado, también ha hablado de trato injusto. Aquí le señalo lo mismo que le he señalado con respecto al sistema de financiación autonómico: los funcionarios de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local cumplen estrictamente lo que dice la ley y calculan los importes que le tocan a cada entidad local y a cada comunidad autónoma de acuerdo con las reglas que están establecidas en la ley. Otra cosa es que legítimamente unos y otros puedan pensar que el sistema de financiación autonómico o el sistema de financiación local no es el mejor y se tiene que reformar, pero lo que no acepto de ninguna de las maneras es que se insinúe que manipulamos los importes que corresponden a cada Administración territorial, porque es absolutamente falso. Dicho lo cual, creo que eso es todo lo que tenía que decir.

Muchas gracias a todos por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su comparecencia, señora secretaria general de Financiación Autonómica y Local, doña Inés Olóndriz de Moragas.

Vamos a hacer una pausa, hasta que tengamos a la siguiente compareciente. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª ANA DE LA CUEVA FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000466)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª ANA DE LA CUEVA FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000288)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª ANA DE LA CUEVA FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000428)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, D.ª ANA DE LA CUEVA FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000244)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, en este caso de la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, doña Ana de la Cueva Fernández, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado, que va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que afecta a su departamento.

Cuando quiera, secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (De la Cueva Fernández): Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para presentar el cuadro macroeconómico que acompaña a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que, como saben, ha recibido el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. En primer lugar, quiero empezar destacando que la coyuntura macroeconómica y las previsiones para 2021 están, lógicamente, condicionadas por la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia. La dificultad de realizar previsiones en este contexto de elevada incertidumbre y volatilidad se ha puesto de manifiesto desde la publicación del cuadro macro a principios de octubre. Por una parte, tenemos ya los datos del avance del tercer trimestre del producto interior bruto, con un crecimiento trimestral del 16,7 %, que ha supuesto una sorpresa positiva para la mayoría de los analistas económicos. Por otra, en cuanto a la situación sanitaria, la segunda ola de la pandemia se intensificó en España a partir de mediados de octubre, llevando a la imposición de medidas de contención adicionales. En las últimas semanas, como saben, se está registrando una mejora de la situación sanitaria y, en consecuencia, en algunos ámbitos se están levantando progresivamente las restricciones. Además, hemos conocido en las últimas semanas avances sustanciales en el desarrollo de la vacuna.

En este contexto, los indicadores de actividad adelantados del cuarto trimestre que estamos conociendo muestran señales mixtas. Los indicadores de gasto se han visto más afectados por las restricciones sanitarias, frente a una evolución más favorable de los indicadores laborales. Por ejemplo, la afiliación a la Seguridad Social ha registrado un crecimiento trimestral del 0,2 % en noviembre, que ha sido el más intenso en un mes de noviembre desde el año 2007. Así, nuestro escenario central contempla una tasa de crecimiento ligeramente positiva para el cuarto trimestre, continuando la recuperación iniciada en el tercer trimestre, manteniendo siempre, lógicamente, las cautelas necesarias en esta situación de elevada incertidumbre.

Para la elaboración del cuadro macroeconómico se consideraron un conjunto de hipótesis basadas en las previsiones más recientes del Banco Central Europeo y en estimaciones propias del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. El entorno macroeconómico se caracterizará por una recuperación global en 2021, con unas condiciones financieras favorables apoyadas por políticas monetarias expansivas no convencionales y por políticas fiscales contracíclicas. El escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado proyecta una caída del PIB del 11,2 % en 2020 y para el año 2021

prevé un crecimiento inercial, es decir, en ausencia de medidas de política económica, del 7,2 %, en línea con el consenso de los principales organismos y analistas. La recuperación de 2021 se sustenta en la intensa reactivación de la demanda nacional, con una recuperación tanto del consumo como de la inversión y una aportación al crecimiento en el escenario inercial de 6,1 puntos porcentuales. Por su parte, el sector exterior registraría una aportación positiva al crecimiento de 1,1 puntos porcentuales.

En cuanto al mercado de trabajo, la tasa de paro se situará en el 16,9 % en este escenario inercial. En 2021 se mantendrán políticas fiscales contracíclicas dirigidas a impulsar la actividad y a consolidar la recuperación. No obstante, es importante destacar que se mantiene el compromiso con la estrategia de consolidación fiscal para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, con una reducción del déficit del 11,3 del PIB en 2020 al déficit del 7,7 en el 2021 y de la ratio de deuda pública/PIB del 118,8 en 2020 a 117,4 en 2021.

Finalmente, quiero señalar que el cuadro macroeconómico se ha elaborado siguiendo un criterio de prudencia, contemplando una evolución más negativa de la pandemia o un posible retraso en la disponibilidad de la vacuna. También se han considerado otros riesgos a la baja, como las tensiones geopolíticas y comerciales, la posibilidad de un impacto estructural en el tejido productivo o el empleo, o las posibles dificultades de la ejecución de los fondos europeos. Sin embargo, los avances en el desarrollo de una vacuna eficaz pueden suponer un punto de inflexión en el control de la pandemia y, en consecuencia, en la recuperación adicional de la actividad.

Desde el inicio de la crisis el Gobierno ha articulado una decidida respuesta de política económica dirigida a apoyar a las empresas y proteger a los trabajadores a través de medidas como los avales públicos otorgados por el ICO, los expedientes de regulación temporal de empleo o la prestación extraordinaria para los autónomos. Para alcanzar la recuperación plena de nuestra economía e impulsar el crecimiento a largo plazo es necesario contar con un programa de inversiones y reformas como el contemplado en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Este plan constituirá el eje de la política económica en 2021, articulando una política contracíclica de estímulo de la demanda con la movilización de 72 000 millones de euros de inversión pública en el periodo 2021-2023 sobre un total de 140 000 millones en todo el período previsto para el plan Next Generation EU hasta 2026. Además, el plan de recuperación persigue implantar de forma decidida las reformas que permitan dar solución a debilidades estructurales de nuestra economía impulsando la transformación de la economía y la mejora de la competitividad a través de la descarbonización y la digitalización, creando así empleo de calidad. Nuestra estimación es que el plan pueda aportar entre dos y tres puntos adicionales al crecimiento anual del PIB y permita crear 800 000 empleos en el periodo 2021-2023.

Señorías, este sería el resumen de los elementos más relevantes del cuadro macroeconómico que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que permitirá impulsar la recuperación económica y canalizar los fondos europeos. Quedo a su disposición para cuantas preguntas consideren oportunas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? *(Pausa)*.

¿Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? *(Pausa)*.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Del Brío.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Quiero dar la bienvenida a la compareciente, a la que hemos visto muy complacido con su trabajo y con el de este Gobierno. Nosotros, en la oposición, tenemos que darnos cuenta, en primer lugar, de que estamos en un país rescatado, con unas graves deficiencias en el desarrollo de su política económica pero diría que también, o muy especialmente, con su política de pactos, con su política fiscal y con esa falta de política de cohesión territorial a la que estamos asistiendo en estos momentos. Además, los presupuestos han llegado a esta Cámara con muy poco debate y muchas prisas, y nos gustaría pensar que en esta Cámara pudiéramos tener la ocasión de poder mejorarlos, de que se escucharan nuestras enmiendas. En este sentido, tengo una serie de preguntas que realizarle y con las que poder avanzar en comprender mejor y contribuir a salir del hoyo. Porque no me gustaría que, como una de las principales responsables de la política económica de este Gobierno y, por tanto, de este país, se dejara engañar por los cantos de sirena, que, como sabe, siempre alejan de la tierra firme, alejan de la

estabilidad, alejan de la seguridad que supondría haber tenido otros compañeros de viaje, compañeros que fueran constitucionalistas, que tuvieran como primera premisa defender la unidad de España, la cohesión, la protección de las empresas, la protección de los trabajadores. Pero creo que eso no ha sido así; de hecho, ustedes mismos han visto las grandes críticas que han recibido estos presupuestos desde distintos entornos, pero, sobre todo, de organismos independientes que, lógicamente, tienen un peso muy relevante dentro de la economía nacional e internacional. Estamos hablando tanto de la Airef como del Banco de España, el FMI o la propia Unión Europea. Y, desde luego, el Partido Popular también habría esperado un mayor rigor económico en la elaboración.

Me ha agradado que en su intervención nos haya traído ya indicadores adelantados publicados esta semana. Yo también he ido viendo aquellos aspectos en los que pueden mejorar, pero, lógicamente, los presupuestos no se hicieron sobre estos indicadores adelantados. Y se culpa mucho a la incertidumbre que viene desde el ámbito internacional, cuando ahí están surgiendo buenas noticias, porque creo que una parte importante de los países quería el triunfo de Biden en Estados Unidos, y así ha sido; existe la probabilidad de que la vacuna se empiece a poner en marcha precisamente en el Reino Unido, donde también hay una cierta certidumbre ya sobre el *brexit*; y puede haber una relajación en las tensiones de las relaciones entre China y Estados Unidos. Pero creo que las fuertes incertidumbres y amenazas de nuestra economía las tenemos en casa, que las tenemos confinadas, como nosotros, dentro de nuestro territorio. De hecho, muchos hemos visto una imagen esta semana, como la que le muestro, en la que se ve al presidente que abre un paraguas a favor del viento, y se le rompe. Muchos han visto, tristemente, que esta puede ser la imagen de España y de lo que resulte de esta legislatura. Y ojalá que no, ojalá que nos equivoquemos, pero, como le decía, con estos compañeros de viaje que tenemos, que están persiguiendo como idea básica el federalismo asimétrico y romper con el sistema económico tal y como lo conocemos en la actualidad, me parece muy arriesgado.

Para no consumir más tiempo, seguiré en la dúplica con la batería de preguntas que le comentaba. Y le animaría ya a tomarse la economía española con mayor seriedad y a que me responda si de verdad ese federalismo asimétrico va a ayudar a España a salir de la crisis actual.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Del Brío.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Fernández Leiceaga tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Antes de nada, quiero dar la bienvenida a la secretaria de Estado y felicitarla por los presupuestos que nos ha trasladado a esta comisión del Senado.

Quiero empezar aclarándole algo a la senadora del Grupo Popular en relación con lo que se ha suscitado en su comparecencia. El Banco de España dice con claridad que no solo las previsiones, sino la política económica que se ha llevado a cabo en el año 2020, es la política económica que necesitaba España en estos momentos. Las previsiones manejadas por el Gobierno para cerrar el año 2020 y la realidad van a coincidir, por tanto, hay un activo de seguridad sobre el que basar la previsión del cuadro macroeconómico para el año 2021. Y en relación con el año siguiente, que es lo que nos ocupa en estos presupuestos, desde octubre hay algunos interrogantes que se han despejado y algunas cosas que han ido a mejor. Hemos aprendido a vivir con brotes más o menos generalizados en estos últimos meses, sin que afecte de forma determinante a la actividad económica; por tanto, hemos aprendido a convivir con el virus de forma que la economía no se vea tan afectada. También vemos que las vacunas, que eran una expectativa razonable pero imprecisa, ya están empezando a funcionar. Así pues, hay que pensar que a lo largo del año 2021 vamos a poder recuperar la normalidad plena y el despegue previsto; y, por cierto, los datos del tercer trimestre nos indican que va a ser así. Se va a provocar un efecto rebote muy significativo. Y hay algunos riesgos externos que han sido conjurados: parece que puede haber un acuerdo en relación con el *brexit* y la probabilidad de que se produzca la guerra comercial con China, una vez que se han producido las elecciones en Estados Unidos, es menor. Creo que todos estos datos indican que en la evolución del cuadro macroeconómico que ha diseñado el Gobierno en el mes de octubre posiblemente se puede producir un ajuste de la realidad muy próximo a este en el año 2021.

Y claro que hay algunos temas que están pendientes; creo que los más importantes tienen que ver con la ejecución de los fondos europeos. El presupuesto es expansivo gracias a los fondos europeos, y esos fondos hay que ejecutarlos. Creo que es aquí donde hay que poner el acento, y estoy seguro de que desde el Gobierno se va a hacer todo lo posible, no solo para que los proyectos seleccionados tengan un amplio impacto en términos coyunturales sobre la demanda, sino para que además permitan

alterar al alza la senda de crecimiento de la economía española mejorando la productividad total de los factores, impulsando la inversión y ganando competitividad exterior de la economía; es decir, todos aquellos elementos que forman parte de las reformas estructurales necesarias y que, gracias a estos fondos, van a poder ser acometidas con mayor decisión y en el plazo más breve posible. Y si esto es así, una parte del programa de la consolidación fiscal se puede ver minorada en la medida en que tenemos un efecto positivo sobre el denominador a medio y largo plazo, que va a hacer más fácil afrontar esta senda. Creo que esta es una buena noticia y, en este sentido, felicito a la secretaria de Estado por lo que nos ha trasladado hoy. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Leiceaga. Tiene la palabra la señora secretaria de Estado, por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (De la Cueva Fernández): Gracias, presidente.

Cuando presentamos el cuadro macro en el mes de octubre el Gobierno planteaba que era un escenario prudente en un momento de incertidumbre, que es lo que es: un momento de incertidumbre —creo que en eso coincide cualquiera que se asome a la realidad, no es una etapa normal—, y decíamos que había una serie de riesgos a la baja, que muy bien identificaba su señoría, que vemos cómo han evolucionado. Entre esos riesgos a la baja decíamos que un posible riesgo era que la vacuna se retrasara, que evolucionara peor de lo previsto. En octubre no habíamos ni empezado a oír hablar de vacunas; sabíamos que estaban destinándose todos los esfuerzos económicos, los recursos, los mejores talentos de las mejores empresas, pero no había habido todavía resultados y no sabíamos el calendario. Bien, en esa parte de riesgo parece que ahora tenemos noticias alentadoras que van a permitir controlar la enfermedad en mayor medida. También decíamos que había otros riesgos que venían del exterior, como bien ha señalado su señoría. Y comparto el análisis que ha realizado en relación a que está mejor la situación económica internacional, las tensiones geopolíticas frente a lo que teníamos en octubre, la situación internacional, la vuelta probable al multilateralismo por parte americana. Respecto al *brexit*, hace apenas unos días hemos visto cómo por parte del Reino Unido se ha retirado una legislación que hacía imposible llegar a un acuerdo. No estamos mucho más cerca de un acuerdo, pero estamos más cerca, evidentemente, y creo que eso también es alentador. Por tanto, si analizamos los cuatro riesgos que decíamos que teníamos en el cuadro macro, que tienen que ver con la evolución de las vacunas, la evolución del *brexit* o tensiones geopolíticas, con el riesgo de histéresis, de mantenimiento de una situación, de una pérdida de tejido productivo más allá del esperado, lo que vemos es, no ya lo que decimos nosotros, que, por lo que veo, compartimos con su señoría y con las personas que han intervenido: que está mejor la cuestión de la vacuna, que está mejor la situación geopolítica. En el análisis que hacemos del resultado de las medidas que se han tomado creo que hay una coincidencia clarísima en todos los análisis que hacen el Fondo Monetario, el Banco de España y el Banco Central Europeo. El *Financial Stability Review*, que les animo a leer, la semana pasada hacía un análisis internacional sobre las medidas que habían funcionado mejor en unos países y otros, y pone a España como caso de éxito. Creo que no es un problema del Gobierno, es una valoración del Banco Central Europeo, que no se caracteriza precisamente por ser especialmente halagador, en general, con los gobiernos o con todas las administraciones. Hace un análisis comparativo, y dice que las medidas en España han funcionado. Por tanto, una de las preocupaciones era mantener el tejido productivo, y con las medidas que hemos puesto en marcha, según dicen todos los organismos nacionales e internacionales, se ha conseguido mantener un nivel de actividad. Creo que los datos del tercer trimestre son positivos y no hacen más que constatar cómo van vinculados a la salud y la economía, cómo tenemos que ser capaces de controlar la salud, porque, si no, no vamos a avanzar en el crecimiento económico.

Tenemos el esquema institucional en el país que tenemos y hemos trabajado con un esquema institucional con el que seguimos trabajando. Tenemos que poner en marcha el plan colaborando con todos: colaborando con todas las fuerzas políticas, colaborando con las comunidades autónomas y colaborando con la Federación de Municipios y Provincias, porque tienen competencias y porque deben tener capacidad para ejercer sus competencias. Por tanto, la cuestión de fondo es cómo seleccionar los proyectos para que sean transformadores, para que creen empleo, para que avancen en la transición ecológica, para que nos permitan avanzar en la digitalización. Esto es lo relevante: hacer un buen diagnóstico, una buena selección, una buena inversión de fondos y, por supuesto, un control de estos. Para eso, el presupuesto que se está tramitando es esencial porque nos va a permitir canalizar los recursos europeos e impulsar la recuperación.

El enfoque del plan como Plan de recuperación, transformación y resiliencia dice qué es lo que queremos que sea. No es un plan de reconstrucción, de vuelta a lo que teníamos, sino un plan que tiene que

ser transformador, que tiene que ayudarnos en la recuperación y que tiene que dotar de mayor resiliencia a la economía española. Hasta ahora lo que vemos es que las medidas que se han puesto en marcha han tenido un efecto positivo, y creo que es bueno reconocerlo. Es evidente que tenemos que avanzar en la consolidación fiscal en cuanto, como señalaba su señoría, se recupere la economía, en cuanto empecemos a crecer, y para esa recuperación la generación de ingresos derivada del crecimiento económico y de una economía más productiva es muy importante. Por tanto, trabajamos en la misma dirección, trabajamos en esa línea para conseguir mejorar la sostenibilidad de las finanzas, pero en tiempos excepcionales hemos tenido que actuar como todos los países, como nos recomienda la Unión Europea, como nos recomienda el Fondo Monetario, con medidas excepcionales, que, lógicamente, tienen un coste.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Después de la votación en el Pleno del Congreso, quedó claro que este Gobierno ha optado por acompañarse de los peores socios en la peor crisis de nuestro país. Por ello, me gustaría centrar esta intervención en el futuro, en el que existirá más allá de estos presupuestos y en el que confío que su departamento tenga mucho más que decir que en estos presupuestos.

En primer lugar, me gustaría que habláramos de reformas estructurales, reformas que en estos presupuestos ni se vislumbran y que serán una condición para recibir los ingentes fondos europeos, que han inflado las cuentas, que estamos esperando todos, el dinero de Europa. En su comparecencia en el Congreso usted se refirió al Plan de recuperación, transformación y resiliencia como un ambicioso plan de inversiones y reformas que nos ayudara a elevar el crecimiento potencial de nuestra economía, la productividad de nuestras empresas, la capacidad de atracción de inversión extranjera, entre otras muchas. Sin embargo, y desde el máximo respeto, no sabemos nada de ese plan de reformas, y mucho nos tememos que el alma más radical de este Gobierno pueda estar ganando la batalla.

Respecto a la senda de la política fiscal, estamos extremadamente preocupados por la falta de responsabilidad fiscal en estos presupuestos y la sostenibilidad del crecimiento económico y la productividad. Estos presupuestos son en gran parte asistenciales; y no es que estemos en contra de las ayudas, las prestaciones u otros instrumentos para asegurar una vida digna y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, de lo que estamos en contra es de construir un sistema sin incentivos a la búsqueda de oportunidades y de un sistema económico que no sea capaz de proporcionar esas oportunidades. No vemos en ninguna parte de este presupuesto una intención de utilizar eficientemente el dinero público, y eso, irremediablemente, tendrá consecuencias en el largo plazo. Confiamos en la profesionalidad de su departamento y en quien está al frente del Ministerio de Economía, que nos merece el más profundo respeto. Sin embargo, creemos que están perdiendo ustedes la batalla de las reformas. En ese plan que manden a Bruselas nos gustaría ver una simplificación de la normativa empresarial con criterios de eficiencia y con el objetivo de garantizar la unidad de mercado; una reforma de la Ley de segunda oportunidad para que haga honor a su nombre; una reforma del mercado laboral que elimine la dualidad; una ley de emprendimiento; la reforma de las políticas activas de empleo; y una reforma del régimen de atracción de inversiones, entre otras muchas. ¿Veremos en su plan de reformas estos puntos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Goñi.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Del Brío.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias por sus palabras.

Cuando viene un compareciente me gusta centrarme en su discurso y no dar la réplica al portavoz del PSOE, porque tenemos muchas ocasiones en las que darnos la palabra. Por tanto, me centraré más en sus reflexiones que en las de otro portavoz, con todo el respeto.

Para el Grupo Popular el principal problema son las expectativas. Al final, estamos hablando de certidumbres e incertidumbres, que es lo que nos va a generar, por ejemplo, la confianza de los inversores extranjeros, que están cada vez más asustados por la situación en España. Pero es que también los propios inversores españoles empiezan cada vez más —lo vemos todos los días— a hacer consultas sobre cómo poder sacar el dinero fuera de España. Cuando esa situación se produce todos sabemos que estamos ya

en un punto de inflexión peligroso en el que, lógicamente, las expectativas no son de crecimiento, sino de que la recuperación sea mucho más lenta y mucho más peligrosa de lo que nos parece. Por eso, creo que tenemos que centrarnos, porque se trata de ayudar entre todos, en lo que no va bien. Y sabemos que hay muchísimas cosas que no van bien, y no nos tenemos que fijar en un estudio que un día casual y puntualmente nos dice que van bien las cosas, cuando sabemos que estamos en los últimos puestos en todos los *rankings* internacionales. Vemos cómo está nuestro paro juvenil: disparado —somos el peor país en la ratio de paro juvenil—, nuestro déficit, nuestra deuda, nuestra prima de riesgo, a la que me referiré luego, que tenemos contenida. El problema fundamental, como decía, es qué condicionalidad va a haber en los fondos, en la distribución de los fondos Next Generation, sobre todo si nosotros estamos atacando el constitucionalismo y nos estamos buscando compañeros de viaje que dificultan la cohesión territorial y, por tanto, la recuperación como unidad de país para salir todos adelante. Además, a pesar del respeto que podamos tener por su ministerio, agrandado sobre todo por el poco respeto que podemos tener en términos económicos con medidas que se toman desde otros ministerios, sabemos que continuamente se les está corrigiendo, por ejemplo, cuando Bruselas discrepó recientemente en la cifra de gasto que dio, con una desviación de casi un 2 % del PIB, la mayor diferencia entre todos los países. Pero es que venían de ser ya corregidos en el año 2019, cuando todavía no teníamos los efectos de la pandemia, porque precisamente se estaba incumpliendo el déficit, entre otras razones, por los famosos viernes electorales, que todos sabemos que no partieron de forma productiva ni eficiente, sino con carácter electoralista. Y todo eso, como le decía en mi intervención anterior, lleva a un exceso de incertidumbre que en muchas ocasiones estamos viendo en la prensa económica. Se está hablando ya de si vamos a seguir respetando el libre mercado o no. Entonces, el tema en que nos encontramos es ya muy serio.

Pero como somos el resultado de las preguntas que nos hacemos, yo, tratando de ayudar, pero también de criticar, porque creo que se pueden hacer las cosas de otra manera, voy a leer las preguntas —el presidente ya me está avisando—, y me gustaría que se reflexionara sobre ellas. ¿Cuál es su estrategia de generación de crecimiento económico? ¿Cuáles son las herramientas para lograrlo? ¿Cómo se está defendiendo la propiedad privada? ¿Cómo aumentaría nuestro riesgo país si seguimos atacando el libre mercado? ¿Cómo se está defendiendo el ahorro, los planes de pensiones? ¿Qué acuerdos empresariales están liderando para poder sacar el barco a flote? ¿Cuáles son sus previsiones de la evaluación de la prima de riesgo y hasta cuándo nos ayudará a Europa? ¿Y qué harán cuando ni Europa ni los mercados quieran asumir más riesgo? ¿Cómo se va a remediar nuestra vulnerabilidad y a qué riesgo de quiebra técnica real nos estamos enfrentando? ¿Cómo nos va a afectar una potencial tercera ola sobre la economía? ¿Han diseñado un plan de recuperación real de la confianza de los inversores y de los mercados? Finalmente, la pregunta del millón, que nos preocupa a todos: ¿cómo van a repartir los fondos europeos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Del Brío.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Fernández Leiceaga tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Brevemente.

Si pienso en cómo debiera ser la política fiscal de ingresos y de gastos para el año 2021, diría que tiene que ser expansiva y que además debe ser suficientemente duradera para mantener el apoyo a los sectores económicos y a las familias, que debe ser selectiva para ser más eficiente y que tiene que estar orientada al crecimiento y no solo al mantenimiento de la actividad y, al mismo tiempo, debe privilegiar los incrementos temporales del déficit en vez de los permanentes justamente para favorecer la consolidación fiscal en el futuro. Y creo que en buena medida eso es lo que está sucediendo. Entonces, si atendemos más al qué que al quién, seguramente podríamos tener un acuerdo más amplio sobre estos presupuestos.

Y en relación con las reformas necesarias, en los presupuestos hay una parte en la que creo que está diseñado cómo van a ser gastados los fondos europeos. Los presupuestos implican un incremento del gasto en I+D+i del 70 %, un incremento de la inversión del 50 %, aproximadamente, un incremento muy potente de la inversión en infraestructuras sostenibles; es decir, son todas ellas cuestiones necesarias que van a permitir incrementar la eficacia en el funcionamiento de nuestra economía. Queda la concreción, que tiene que ser necesariamente posterior, entre otras cosas, porque hasta el mes de abril hay tiempo. En este sentido, no se puede decir que los presupuestos sean asistenciales; son asistenciales, pero al mismo tiempo impulsan el crecimiento, y además de forma muy decidida. Y creo que ahí está una parte del éxito que deben tener y lo que nos va a permitir ganar el futuro.

En cuanto a la consolidación fiscal, en la comparecencia de la presidenta de la Airef yo decía que tenemos que ser agustinianos, que tenemos que hacer la consolidación fiscal, pero no ahora; por tanto, no

es el momento. Piensen ustedes, por ejemplo, que en el Reino Unido, donde el Gobierno ha hecho algunas previsiones sobre la evolución del déficit hasta 2025 o 2026, llegan a la conclusión de que, en función de las hipótesis, podrían ir desde un déficit del 1,6 % del PIB al seis y pico por ciento.

Esto no ayuda porque estamos en un momento de incertidumbre tal, que, mientras no tengamos bases más sólidas, incluso estos ejercicios carecen muchas veces de finura de precisión, y es así necesariamente.

Para acabar, le pediría a la secretaria de Estado que se comprometiera a que se haga un uso muy eficaz de estos fondos europeos, porque en ello nos va el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Leiceaga.

Cierra esta comparecencia la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por tiempo de tres minutos.

Señora secretaria de Estado, cuando quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (De la Cueva Fernández): Gracias, presidente.

Gracias a todos por las cuestiones que han suscitado, por las preguntas y por la aproximación constructiva que han hecho para ver qué es lo que tenemos que hacer con el país y cómo podemos trabajar juntos, que creo que debería ser el objetivo de todos.

Como saben, se ha presentado un plan que da las líneas generales, unas políticas palanca, unos componentes, en terminología europea, digamos, treinta componentes, que son los que estamos desarrollando. Cada uno de esos componentes tiene que incluir, como bien decía la senadora Goñi, reformas e inversiones. Cuando estamos hablando de transición ecológica y hay unas áreas que tienen que ver con las energías renovables no vamos a poder incentivarlas si no cambiamos los procedimientos de subasta, que es una normativa que se ha cambiado y en la que hemos estado trabajando juntos. No vamos a mejorar la electrificación si no mejoramos el diseño de la conexión de las redes de manera eficiente; eso es una reforma. No vamos a avanzar si no cambiamos la ley de cambio climático, porque no tendremos obligaciones. No vamos a cambiar si no hacemos la ley de residuos. No podemos decir que vamos a invertir en residuos si no cambiamos el marco normativo; eso es una reforma. De manera que, cuando tengan la información de cada uno de los diseños de las reformas, de cada uno de los componentes, verán que hay en todos ellos una serie de reformas comprometidas con un calendario y una serie de inversiones. Porque tenemos clarísimo en el Gobierno que eso tiene que ir de la mano; si no es un reparto de fondos que puede ser más o menos ajustado, pero no será una inversión y no será un proyecto de futuro; por tanto, comparto absolutamente lo que señalaba.

Comparto con ustedes lo que decían de los presupuestos. Si vemos cuáles son las partidas a las que se dedican los recursos no creo que se pueda decir que son unos presupuestos asistenciales. Lo que tenemos que ver es en qué áreas se ha previsto utilizar esos 27 000 millones de euros de los fondos del Plan de recuperación. En el presupuesto viene detallado cuáles son los ministerios inversores y cuáles son las áreas. Si se ve un poco la estrategia, las áreas de actuación tienen que ver con la eficiencia energética, con la transición ecológica, con la digitalización, con la formación profesional, con proyectos de futuro; por tanto, creo que estamos todos en esa dirección.

Respecto a las reformas que hay que abordar, estamos trabajando en ello. Creo que son esenciales. Es verdad que el plan tiene que responder a las recomendaciones de país que nos han venido haciendo tradicionalmente en Bruselas, y parte de estas recomendaciones tienen que ver con la eficiencia de la unión de mercado, con las trabas administrativas, con los temas de concursal. Hemos avanzado en dar una solución de emergencia ahora en el ámbito concursal, y tenemos desarrollado el proyecto, por lo que empezaremos a trabajar en las próximas semanas para presentarlo. Creo que compartimos el enfoque y las políticas activas de empleo. En fin, todas son reformas que hay que abordar y tendremos ocasión de trabajar y profundizar en cada uno de los ejes.

El tema de las expectativas, como bien decía, señorita, es esencial en economía. Comparto absolutamente lo que decía, pero también tenemos que ver cuál es la realidad y qué indicaciones tenemos. Hemos estado emitiendo en Tesoro público desde marzo, momento en el que revisamos el calendario de emisiones. Las subastas y los sindicados emitidos por el Reino de España han tenido un precio récord histórico. Han tenido una demanda internacional sin precedentes, han sido colocados de manera eficiente y, de hecho, hemos reducido, primero en 20 000 y luego en 5000 millones las necesidades iniciales de emisión. Fíjese que con las condiciones financieras que estamos obteniendo de estos mercados internacionales, que están

confiando en España, la carga de la deuda va a ser este año 2300 millones de euros menos que el año anterior, con una emisión muy superior. Luego también confiamos en la capacidad de nuestro país como confían los inversores, porque están dando respuesta y estamos siendo capaces de financiar las políticas de forma adecuada hasta la fecha.

La verdad es que no percibo un interés generalizado de la gente por irse del país, todo lo contrario. Estamos permanentemente reunidos con empresas, con inversores, con asociaciones de empresas de todo tipo, y lo que hay es un enorme interés en ver qué vamos a hacer, en qué vamos a invertir y cómo vamos a trabajar juntos. Creo que en esto el sector empresarial está dando una respuesta absolutamente ejemplar y clara de colaboración, y lo que tenemos que hacer es poner en marcha cuáles son las estrategias, en qué queremos invertir y un mecanismo de asignación de recursos que, como decían todas sus señorías, sea eficiente y controlable, y nos permita un uso prudente de los recursos que los contribuyentes nos han encomendado gestionar. Tenemos que tener unos procedimientos más eficientes, más ágiles, pero con un control absolutamente riguroso, como en cualquier caso en el que se hace uso de recursos públicos.

En cuanto a cuáles son los problemas del país y en qué tenemos que trabajar, les diré que hace un año, aproximadamente, un poco más de un año, cuando presentamos como Gobierno la agenda del cambio, hicimos un diagnóstico de cuál era la situación de la economía española. Era la primera vez que en el Ministerio de Economía se hacía este ejercicio de forma expresa para ver en el sector privado, por llamarlo de alguna manera, cuáles son las fortalezas, las debilidades, las oportunidades, y cómo veíamos el país. Y muchas de las cuestiones que se suscitaban están absolutamente en el diagnóstico: tenemos un paro juvenil inaceptable, tenemos un nivel de paro que hay que abordar; tenemos una dualidad en el mercado laboral; tenemos una serie de cuestiones que estamos intentando abordar con las reformas que tenemos que poner en marcha ahora y con los recursos que nos permitan invertir, porque todo el proceso, como decía desde el principio, vincula inversiones y reformas, y creo que esto es muy importante.

Tenemos también los datos. ¿Y qué nos dicen los datos? Los datos nos dicen dos cosas: hay un nivel de incertidumbre altísimo, pero también hay algunas certezas. Una certeza es que veremos cómo se recupera la economía española cuando se controle la pandemia, como pasó en el tercer trimestre. Porque hemos visto que ha tenido una enorme capacidad de recuperación. Tenemos otro dato que me parece relevante en relación con la consolidación fiscal y el futuro, y que nos lleva a examinar lo que pasó en el año 2018-2019, cuando se decía que había un gasto elevado. Entre 2018-2019, con unas tasas de crecimiento del PIB muy inferiores a los años anteriores, tuvimos la mayor reducción de la deuda de los últimos cuatro años. Se dobló la reducción de la deuda en los dos años del Gobierno socialista frente a los cuatro años anteriores. Entonces, vamos a hablar con datos, y los datos lo que dicen es que el Gobierno fue capaz de hacer las inversiones que tenía que hacer, pero el compromiso de reducción de la deuda se fue manteniendo. Eso es lo que haremos cuando volvamos a recuperar la situación económica.

La señora Del Brío planteaba algunas preguntas, pero son tantas que voy a intentar concentrarlas; las relativas a la utilización de los recursos o a la confianza de los inversores creo que ya las he contestado. En cuanto a la manera de generar crecimiento económico, le diré que todo el plan está diseñado para eso. Todo el plan está diseñado para recuperar la economía, para transformarla, para crecer mejor. Cuando invertimos en formación, en capital humano, en talento, en I+D+i, todas estas inversiones tienen por objetivo crecer y generar un crecimiento económico sostenido. En vez de optar por infraestructuras de transporte aisladas y que no tienen sentido o que luego no se utilizan, lo que estamos haciendo es apostar por el corredor mediterráneo, por el vínculo de los puertos con infraestructuras, por evitar que las mercancías solamente se transporten por carretera; estamos pensando en cómo construir país y en cómo crecer. Por eso, se pone el foco en este tipo de inversiones, de forma que el crecimiento ha sido una preocupación en toda la elaboración del plan y todo el diseño de las inversiones tiene que ver con cómo impulsan el crecimiento.

La verdad es que me gustaría poder hablar más, pero lo siento, se me acaba el tiempo. Simplemente quiero decir que los planes de pensiones y los seguros generan cierta preocupación, y ahí lo esencial es decir que estamos transitando hacia un modelo de futuro. Tenemos que hablar de los planes de pensiones de empresa, como pasa en todos los países, y tenemos que ver cómo vamos cambiando los incentivos para potenciar un sector que tiene que estar, que tiene que funcionar, que tiene que competir y que tiene que dar respuesta a las necesidades complementarias de ahorro de los ciudadanos, y en eso vamos a trabajar conjuntamente de nuevo para llegar a una solución común.

No sigo, presidente. Perdón y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, doña Ana de la Cueva Fernández. Espero que se haya encontrado bien en esta Cámara, en el Senado. Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 55

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (De la Cueva Fernández): Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: En breve vamos a sustanciar la siguiente comparecencia, pero antes voy a despedir a la compareciente. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000468)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000297)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000348)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000430)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000245)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000276)
AUTORES: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) Y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a sustanciar la siguiente comparecencia, que es la de la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, doña Carme Artigas Brugal, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que afecta, obviamente, a su departamento.

Le damos la bienvenida a esta Cámara, a esta Comisión de Presupuestos y tiene la palabra la compareciente por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Buenas tardes, presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer en esta Cámara para explicar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y debo decirles que me hace mucha ilusión no solo por ser la primera vez que asisto como compareciente en el Senado, sino, sobre todo, por el momento tan trascendental en el que nos encontramos. Porque, señorías, tenemos una oportunidad histórica para modernizar nuestro país, no solamente pensando en el presente, sino, sobre todo, en el futuro de las nuevas generaciones. Estos son unos presupuestos necesarios y cruciales, unas cuentas transformadoras que atienden a la prioridad de reconstruir la economía, pero que también ponen una mirada larga, con inversiones que transformen nuestro modelo productivo hacia una economía más sostenible e inclusiva.

Lo digital está en la esencia de esta reconstrucción económica del país y de esta transición hacia un modelo más resiliente. Como saben, esta secretaría de Estado fue creada precisamente para impulsar la digitalización; pero lo que era una prioridad, ahora es ya una urgencia. Por ello, señorías, tenemos una hoja de ruta: la Agenda España Digital 2020-2025. Ahora solo nos faltan los recursos, que son los que contemplan estos presupuestos con una gran oportunidad, además, como la que ofrecen los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Señorías, pasaré a detallarles el presupuesto de esta secretaría de Estado que asciende para el año 2021 a 3069 millones de euros, una cifra sin precedentes, para digitalizar España. Del total del presupuesto, 3069 millones, 410 millones de euros son presupuesto ordinario sin tener en cuenta los fondos europeos, de los cuales, de estos 410 millones, 360 millones corresponden al servicio 08 de esta secretaría de Estado y 50 millones al servicio 09 de la Secretaría General de Administración Digital, que también está bajo la supervisión. El resto del presupuesto, 2659 millones de euros, están asociados al mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea. El presupuesto está desglosado en los siguientes capítulos: 17,44 millones en capítulo 1; 16,95 millones en capítulo 2; el capítulo 4 es de 4,73 millones de euros; 1032 millones son para el capítulo 6; 1687 millones para el capítulo 7; y el capítulo 8 dispone de 311,8 millones de euros.

Como bien saben, gran parte de la actividad de esta secretaría de Estado se desarrolla también a través de la Secretaría General de Administración Digital, de la Entidad Pública Empresarial Red punto.es y del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, Incibe. La Secretaría General de Administración Digital cuenta con un presupuesto ordinario de 50 millones de euros, a los que se suman 336 millones del mecanismo de recuperación y resiliencia. Por su parte, red.es cuenta, con un presupuesto de 456 millones de euros y el presupuesto de Incibe asciende a 253 millones.

Permítanme, señorías, ahora desarrollar los grandes ejes de transformación digital en línea con la Agenda España Digital 2020-2025. El primer eje es el de competencias digitales, el impulso de competencias digitales de forma inclusiva. En este capítulo contemplamos casi 1098 millones de euros que se destinarán a tres grandes medidas: un plan nacional de competencias digitales, dotado en 913 millones de euros; el Programa Educa, en digital, que dispone de 155,6 millones; el Programa Unidigital, dedicado a las universidades, dotado con 26 millones. El segundo eje de actuación es la ciberseguridad, que cuenta con 213 millones de euros, destacando 150 millones para impulsar el ecosistema empresarial y 16 millones para la línea de ayuda en ciberseguridad, el teléfono 017. Terminaré con el último eje, los derechos digitales. Queremos reforzar derechos, generar certidumbres y aumentar la confianza de nuestra ciudadanía en el mundo digital. Para ello vamos a destinar 15 millones de euros a actuaciones como, por ejemplo, una campaña de sensibilización de la carta de derechos digitales, una iniciativa única a nivel internacional que se está liderando desde España.

Señorías, permítanme finalizar resaltando que los presupuestos generales de 2021 son los que necesita España para lograr con éxito su transformación digital. Son unos presupuestos sin precedentes; unas cuentas actualizadas a las necesidades del presente y que, además, contemplan las inversiones necesarias para nuestro futuro. No desaprovechemos una oportunidad histórica como esta, porque estoy convencida de que podemos lograr con éxito la modernización y transformación de nuestro país en clave digital.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Martín Larred tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 57

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Seré breve.

Quiero agradecer su intervención, y simplemente me gustaría preguntarle si tienen algunas previsiones concretas de digitalización en la provincia de Teruel en las zonas despobladas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Bienvenida, señora Artigas al Senado.

Tuve la suerte de trabajar con usted y con su equipo en una de las leyes que llegaron a esta Cámara y tengo que decir que fue un gusto trabajar con todos ustedes.

En Ciudadanos estamos totalmente alineados con los objetivos de la estrategia digital 2020-2025, pero aún, a día de hoy, no sabemos los planes del Gobierno para llevarla a cabo. Voy a poner algún ejemplo. Por ejemplo, los ERTE o el Ingreso Mínimo Vital se aprobaron con amplia mayoría, pero el Ingreso Mínimo Vital no conseguimos que arranque. Tiene algunos problemas de diseño y estamos trabajando para mejorarlo, pero su gestión está siendo un desastre, y no lo decimos nosotros, lo dicen los trabajadores de los servicios sociales, los potenciales beneficiarios e incluso los que trabajan en la tramitación. En esta política pública en particular es donde la digitalización tiene mucho que decir. En una situación, como la que vivimos, no podemos dejar esperando a personas por comprobar datos que la Administración ya tiene en su poder, porque nuestras administraciones no comparten esos datos o porque los procesos no están lo suficientemente automatizados, como para que este proceso sea lo más rápido posible.

En la era de los datos en la que vivimos no podemos permitir que los ciudadanos de este país empleen su tiempo y sus recursos en navegar por una Administración pública que no cumple con los mínimos criterios de eficiencia y digitalización. En Ciudadanos no queremos la digitalización de la Administración, queremos una revolución digital del Estado, que los ciudadanos no tengan que ir a una sola oficina si no quieren y que no inviertan ni un segundo más del necesario en hacer valer sus derechos, y, además, que se haga un uso mucho más eficaz de los recursos públicos, que se mejoren los procesos y que la Administración aproveche las ventajas de las nuevas tecnologías, como la ingente cantidad de datos, para la evaluación, la mejora o la implementación de políticas públicas.

Por otro lado, es importantísimo dotar de competencias digitales a los trabajadores. Creemos que se podría aprovechar este momento de los ERTE para que muchos de estos trabajadores utilicen esta circunstancia complicada para trabajar en esas competencias digitales.

Lo único que sabemos del plan de digitalización son palabras, pero no estamos viendo suficiente movimiento. No conocemos los planes específicos sobre la movilización del capital privado o la utilización de los fondos europeos, por lo que estamos un poco escépticos con este proceso de digitalización. Por eso, nos gustaría saber en qué objetivos se van a enfocar en este ejercicio, cuál es el avance que se espera en el próximo año en esos objetivos, qué regulación está preparando el ministerio en materia de uso de los datos, inteligencia artificial, ciberseguridad, plataformas digitales y otros ámbitos para alcanzar esos indicadores.

Nos gustaría saber si se va a articular algún mecanismo de formación para los trabajadores que están ahora mismo en ERTE, y respecto a la estrategia de digitalización de la Administración, cuáles son sus principales vectores de actuación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Goñi.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Puente tiene la palabra.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenida, secretaria de Estado, señora Artigas. Sean mis primeras palabras de sentido recuerdo por los fallecidos en esta pandemia que estamos viviendo y sean también tomadas como mi oración por sus familiares y aquellas personas que están padeciendo esta enfermedad. Volviendo al tema, agradezco su exposición, señora Artigas. Tengo simplemente tres minutos, por lo tanto no entraré en cifras porque es muy difícil entrar en ese debate, pero en nosotros va a encontrar el apoyo, como lo ha encontrado en los dos proyectos de ley que nos ha tocado compartir aquí con nuestros compañeros en los proyectos de digitalización.

Comparto la visión que tiene la secretaría de Estado en los seis o siete programas y estrategias principales en los que podemos dividir este presupuesto. Ahí nos va a encontrar para apoyarlos. En líneas

generales entendemos que son unos presupuestos bastante engañosos por las cifras macroeconómicas que nos llegan, y no es ideología, sino cifras, son números. Así vemos que, según la OCDE, España es el país desarrollado con peores perspectivas y con una mayor caída del producto interior bruto. Por eso, esas cifras macroeconómicas no acompañan debido a la mala gestión que se ha hecho de la pandemia. Con todo ello, le quiero plantear cuatro preguntas. Una primera es si hay previsto algún plan de cara a recuperar la confianza en nuestro país ante, como digo, esta gestión económica y sanitaria que se ha realizado y que, mundialmente, es de las peores gestiones que ha habido, y así lo indican los datos, de cara a recuperar esa confianza para que vengan los inversores a nuestro país e incluso para atraer talento, de lo cual también se habla en sus presupuestos.

Por otro lado, en los presupuestos se habla —y coincido con ello plenamente— de la importancia de digitalizar las pymes de nuestro país de cara a que sean más competitivas y más productivas. Si tenemos en nuestro país empresas más competitivas y más productivas, estoy seguro de que compartirá conmigo que nuestro país será más productivo, más competitivo, y que crearemos empleo, pero por las cifras que tenemos de estos últimos meses vemos que se han destruido 100 000 pymes, y me gustaría saber si en la secretaría de Estado y si en ese plan, que, como digo, me parece importante, hay alguna segmentación de mercado o hay algún análisis de a qué pymes se va a dirigir, teniendo en cuenta todas las que han cerrado y la importancia de apoyarlas y que no cierren antes de darles ese apoyo para transformarse digitalmente.

Y déjeme que le haga dos últimas preguntas, una de ellas es si hay un plan de apoyo a las *startups*, porque coincido en que es necesario. Ese plan de apoyo a las *startups* tiene que ir dirigido a aquellas que sean viables, que tengan una perspectiva de crecimiento, independientemente de si son creadas por hombres o por mujeres, porque vemos cómo se discrimina a la mitad de la sociedad, según los presupuestos. Me gustaría que lo aclarase. Y, finalmente —lo ha comentado también—, la mayor parte de los fondos de esta secretaría de Estado vienen de los fondos de recuperación europeos, el 86 o el 87 % de esas cifras. Yo soy senador por Cantabria y veo que en las comunidades autónomas hay bastante incertidumbre acerca de cómo se van a repartir esas cifras, que son muy importantes. Ya que aumentan sus presupuestos el 86 o el 87 %, me gustaría saber si hay algún análisis de la secretaría de Estado sobre cómo se va a realizar ese reparto en las diferentes comunidades autónomas.

Muchísimas gracias, secretaria de Estado y bienvenida. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Puente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere dar la bienvenida a la señora secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Señorías, estos son unos presupuestos imprescindibles para superar la crisis y dar un salto importante hacia la modernización que necesita nuestro país, aprovechando una oportunidad única para tener una España más digital, más sostenible, más cohesionada y más feminista. Coincidimos todos, no me cabe duda, en la importancia que tiene la transformación digital, y precisamente estos presupuestos suponen una oportunidad única para la modernización de nuestro sistema productivo, y ese es el eje que se tiene que impulsar para el crecimiento sostenible e inclusivo a largo plazo.

Estos presupuestos van a permitir hacer que este país sea más competitivo, más próspero y más justo a través de la digitalización. En el caso de esta secretaría de Estado el presupuesto se multiplica por diez con respecto al presupuesto prorrogado. Son unos presupuestos que abordan las actuaciones necesarias para la transformación digital, pero permítanme hacer referencia a alguna de ellas. En primer lugar, quiero destacar la apuesta decidida por el impulso a las capacidades digitales de la ciudadanía, con más de 1000 millones de euros, para reforzar las competencias digitales del conjunto de la ciudadanía de trabajadores, desempleados, pymes, mujeres y niñas, con un objetivo claro: reducir la brecha de género; con un programa como el de la ciudadanía digital, con 597 millones de euros, del que quiero destacar, para mayor tranquilidad de la portavoz de Ciudadanos, los 150 millones de euros para la recualificación de los trabajadores y trabajadoras en situación de desempleo; y, como docente, quiero destacar también el programa Educa Digital, con 155 millones de euros, y esa gran oportunidad para la educación personalizada a través de la inteligencia artificial.

La transformación digital de las empresas también es una prioridad para esta secretaría de Estado, con 219 millones de euros para el Plan de digitalización de las pymes y 330 millones para competencias digitales para las pymes; o el impulso de proyectos tractores de digitalización con 315 millones de euros,

o la digitalización de las administraciones públicas, con 386 millones de euros. Ahí también podremos mejorar la gestión de cuestiones como el ingreso mínimo vital.

Por último, quiero destacar la apuesta firme y decidida de esta secretaría de Estado por la ciberseguridad, porque, no cabe la menor duda, es la clave angular de la transformación digital. Y ya que van a quedar vacantes el próximo año en Europa 350 000 empleos en esta materia, quería preguntar a la señora secretaria de Estado cuál es la meta que se plantea el Gobierno en este sentido y, además, pedirle que nos comentase, aunque es muy corto el tiempo que tenemos, alguna cuestión sobre la estrategia que lidera su secretaría de Estado en cuanto a inteligencia artificial, porque se trata, sin lugar a dudar, de uno de los proyectos más importantes estratégicos y vertebradores de cara a la digitalización de nuestro país.

En definitiva, es una gran oportunidad para España, para la innovación, crear empleo cualificado y mejorar la productividad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Delgado.

Contesta la compareciente por un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Muchísimas gracias a todos los portavoces por sus preguntas y consideraciones sobre las políticas y presupuestos de esta secretaría de Estado. La última intervención de la portavoz socialista ha respondido en gran medida algunas de las preguntas, pero yo, si me permiten, me detengo en las cuestiones concretas que me han ido apuntando.

En primer lugar, quiero agradecer al representante del Grupo Mixto la referencia a la vertebración territorial que, necesariamente, debe conducir nuestra actuación, teniendo en cuenta estas brechas territoriales y, por supuesto, la necesidad de llegar al territorio. Estoy compareciendo hoy aquí como secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y, a continuación, vendrá mi homólogo, el secretario de Estado de Telecomunicaciones, que es el responsable de toda la parte de conectividad y despliegue. Pero tenga usted la tranquilidad de que ambas secretarías de Estado estamos trabajando de manera conjunta y coordinada, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que la España vaciada se beneficie absolutamente de todo el potencial de la digitalización, no solamente en la conectividad, sino, sobre todo, en las competencias, en la capacidad de desarrollar empleo de calidad y empresas de calidad.

La representante de Ciudadanos ha hablado de dos cuestiones de igual calado. La primera era cómo íbamos a ejecutar este presupuesto, con qué mecanismos nos dotábamos. En primer lugar, es importante la ejecución, lo sabemos, y para ello, para poder garantizar tanto la eficacia como la agilidad para absorber los fondos, ya señaló el presidente del Gobierno que se iban a realizar una serie de medidas y reformas que presentó el presidente del Gobierno en el Plan España Puede: mecanismos de participación y diálogo entre agentes del mundo empresarial, académico y trabajadores, como consejos consultivos, de los cuales ya hemos puesto en marcha el Consejo Consultivo de la Transformación Digital, con dos comisiones permanentes; métodos de diseño de gobernanza eficaz y, lo más importante, se está elaborando un real decreto ley para poder eliminar todos los cuellos de botella del ámbito administrativo y que los procesos de adjudicación de subvenciones y ayudas sean muchísimo más ágiles para facilitar la ejecución, y, por último —para mí es muy importante—, revisar los aspectos operativos y de gestión para eliminar las trabas administrativas y, sobre todo, facilitar la cooperación público-privada. Estamos ampliando los mecanismos que ya existían haciéndolos más eficaces, pero también creando nuevos mecanismos para la cooperación público-privada, que vemos esencial para poder llegar a esta ejecución tan ambiciosa en el tiempo que tenemos.

Respecto a la necesidad de digitalización de la Administración pública, yo no puedo estar más de acuerdo. De hecho, mi obsesión cuando llegué era darle la vuelta a la manera en que se había planteado la digitalización de la Administración pública, basada básicamente en trasladar los procesos físicos al entorno digital, pero he enfatizado —es cómo queremos hacerlo— la innovación, la transformación, la disrupción y utilizar, ahora sí que podemos, tecnologías muy innovadoras para agilizar o automatizar muchos procesos y que la relación con los ciudadanos y las empresas sea muchísimo más ágil. De hecho, usted decía que faltaba concreción en el plan que estamos lanzando ahora, pero que la concreción la estamos ultimando, con el máximo nivel de detalle, cada semana. Hace una semana, el presidente del Gobierno presentó la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que elabora esta secretaría de Estado, con todas las medidas y líneas de actuación. También estamos presentando esta semana el Plan de digitalización de la

Administración General del Estado, al que vamos a dedicar más de 400 millones de euros, con especial foco en la modernización de algunos ministerios que pensamos que quizá necesitan un empuje. Son básicamente Empleo, Justicia y Sanidad. Son, en general, todos, pero hay tres a los que probablemente vamos a dedicar nuestro primer impulso, porque pensamos que ahí puede haber un cambio importantísimo.

El detalle de los vectores de la Administración digital, como los hemos planteado, son tres. Uno es la Administración digital, que son 369 millones de euros, y es el capítulo 6 del servicio 08; 240 millones son para infraestructuras digitales; mejorar la ciberseguridad, mejorar la conectividad, la ampliación de la nube público-privada. Destaca la implantación del puesto de trabajo del siglo XXI en los funcionarios. Hay 53 millones para una Administración orientada a la ciudadanía, con el desarrollo de iniciativas como una App Factory o el desarrollo de herramientas de movilidad, y nos hemos planteado en la Agenda de España digital 20-25 que, como mínimo, un 50 % de los servicios dedicados a la ciudadanía sean accesibles a través del móvil, porque es la experiencia que el ciudadano tiene en su vida real la que esperamos que también tenga con las administraciones públicas. Va a haber también 28 millones dedicados a operaciones inteligentes, es decir, a hacer fácil lo que ahora es burocrático, a hacer transparente, de cara al ciudadano, y a automatizar muchos procesos de la Administración que son muy complejos y que queremos hacer más eficientes. Estamos eligiendo los diez o quince procesos que impactan más a las pymes, los diez o quince procesos que impactan más los ciudadanos. Si somos capaces de reducir esos cuellos de botella, vamos a ganar muchísimo en agilidad. También hay 31 millones de euros para el gobierno del dato. Hablaba usted de la importancia de los datos para tomar decisiones, el abordaje de los datos para políticas públicas basadas en evidencias. Esto es una actuación central de mi secretaría de Estado y, por eso, ya se ha publicado en el BOE la creación de la Oficina del Dato, justamente orientada en la línea que usted apuntaba. Y también hay 17,5 millones de euros para ciberseguridad, muy importante, como decía también la diputada socialista, porque, a medida que ampliamos el ámbito de actuación del mundo digital, tenemos que seguir creando certidumbres y eliminar riesgos.

También quería responder a las cuestiones que planteaba el senador del Partido Popular en relación con las pymes. Yo coincido totalmente en la importancia de apoyar a las pymes españolas —son el 90 % de nuestro tejido empresarial—, pymes que, en nuestro caso, son microempresas, lo sabemos, a diferencia de otros países, y, por lo tanto, tenemos objetivos muy ambiciosos y muy concretos en cuanto a digitalización. Nada menos y nada menos, nos comprometemos a digitalizar más de un 1 millón de pymes durante el período. Hay una segmentación previa de pymes, como usted bien decía. No todas las pymes son iguales; hay pymes de mayor tamaño, de menos, importadoras o exportadoras, de bienes digitales, de bienes físicos. Estamos también, dentro de la estrategia de digitalización de la pyme española, segmentando para ofrecer programas concretos diferenciales en esos segmentos, pero hay un objetivo muy ambicioso de digitalizar 1 millón de pymes y para ello disponemos de 250 millones de euros, además de —que para mí es lo más importante— 331 millones para la formación de competencias digitales para pymes. Dentro del Plan nacional de competencias digitales, que decía que eran más de 1000 millones, hay una parte, como apuntaba la representante de Ciudadanos, muy orientada a las personas desempleadas, pero también para la necesaria formación en el puesto de trabajo, la *reskilling* y *upskilling* de la oferta laboral, la parte de Educa en Digital para la educación primaria y secundaria, la parte de Uni Digital para universidades. Pero también hay este apartado específico para las pymes españolas, que son imprescindibles para poder adaptarse a la nueva realidad.

Y también, como usted sabe, en referencia a la territorialización de los presupuestos, este mecanismo de recuperación y resiliencia no está territorializado, no es como un fondo Feder y, por lo tanto, de la canalización de los fondos europeos, a través de las comunidades autónomas, se encargará el Ministerio de Política Territorial y de Función Pública. No obstante, a lo largo de todas esas actuaciones, la sensibilidad y el objetivo transversal de cohesionar los territorios y de reducir las brechas —y eso incluye la brecha de género, la brecha territorial, la brecha socioeconómica—, están presentes y se reflejan en todos nuestros planes que se desplegarán a lo largo del año.

Me preguntaba también específicamente por el emprendimiento digital, por las *startups*. Hay un programa específico, un presupuesto de 154 millones de euros. No estamos segmentando hombres y mujeres, estamos abriendo las *startups* en general, porque pensamos que son clave para generar empresas que no van a ser rentables el día uno, pero tienen una capacidad de crecimiento exponencial y de generación de puestos de trabajo cualificado. En esta transformación digital, debemos aprovechar los recursos para reducir las brechas y, actualmente, solo el 19 % de las *startups* digitales están lideradas por mujeres, con lo cual, lo que queremos es hacer un énfasis específico para que la mujer se incorpore no solamente en los ámbitos laborales y profesionales, sino también en el emprendimiento. Además, se da la

coincidencia de que las empresas lideradas por mujeres tienen un índice de mortalidad 50 % menor que las lideradas por hombres, probablemente porque, si se deciden emprender, están más preparadas. Creemos que es importante también hacer esta apreciación.

Por último, a la senadora socialista, a quien doy las gracias por sus palabras, quiero señalarle, en relación con la estrategia nacional de inteligencia artificial que usted comentaba —precisamente la semana pasada el presidente lo compartió públicamente—, que ahí nos hemos marcado el objetivo concreto de contar con un 25 % de empresas que utilicen *big data* e inteligencia artificial en su toma de decisiones, en su eficiencia de procesos, en el desarrollo de productos y servicios innovadores, así como con 20 000 especialistas más en nuestro país en estos ámbitos: esto es clave para poder garantizar, no una apuesta de presente, sino una apuesta de futuro.

También quiero decirle a la senadora socialista que, como sabe —y es algo en lo que esta secretaria de Estado ha estado y está luchando—, esta misma tarde, mientras estamos aquí reunidos, se están realizando las votaciones que deciden la ubicación del próximo centro de coordinación europea de ciberseguridad, para el que España ha presentado la candidatura de la ciudad de León. Es un tema muy complicado, competimos con grandes centros, pero este proceso ha puesto a España en el mapa; todo el mundo sabe que, sin duda, era la mejor propuesta técnica, y creo que con esto vamos a salir beneficiados, independientemente de si sale la sede o no.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Vamos a abrir el siguiente turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Martín Lared tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su respuesta. Por supuesto, tanto su departamento como el de Telecomunicaciones tienen que ir de la mano para paliar las deficiencias de cobertura y de conectividad que tenemos en el medio rural y en la España vaciada. Es cierto que, además del problema de la cobertura, el paso siguiente es la aplicación de las tecnologías de la comunicación en la resolución de los problemas de los ciudadanos en el mundo rural y en la España vaciada también. Tenemos que generar I+D+i para estos ámbitos, crear el internet de las cosas en el mundo rural y, para ello, la innovación es fundamental. Por eso, agradezco que sigan teniéndolo en cuenta y que sea en un corto plazo, porque el otro día me comentaban que Teruel fue la última provincia a la que llegó el agua, en 1931. Entonces, esperemos que la tecnología, el desarrollo y la innovación no lleguen también a mediados de siglo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Quiero agradecerle sinceramente, señora secretaria, la concreción, el detalle en la respuesta. La verdad es que es una maravilla poder decir que he alucinado con las respuestas, porque me ha contestado a todo y muy bien.

Y me gustaría solo apuntar una cosita más. Me consta, por la ley que tuve ocasión de tramitar con ustedes, que escuchan al sector privado y que lo tienen muy en cuenta. Solo me gustaría pedir que, por favor, sigan por ahí, porque este área es lo suficientemente innovadora y rápida como para que lo hagan, porque todos nos quedamos desfasados y no nos damos cuenta; además, en España tenemos muchas empresas punteras en este sector que nos pueden ayudar muchísimo y que lo están haciendo. Sigamos con esa colaboración, que me consta que ya la tienen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Puente tiene la palabra.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, secretaria de Estado, por sus respuestas.

Como le decía, en el Partido Popular apoyaremos todo aquello que ayude a crear empleo y, como hemos comentado, a hacer empresas más productivas, más competitivas, y un país que sea más productivo

y más competitivo, y así lo hemos demostrado con los hechos, aprobando las dos últimas leyes, la ley de transformación digital del sector financiero, denominada *sandbox*, y la ley de servicios electrónicos de confianza, que han salido aprobadas con una amplia mayoría. Entendíamos que podían generar inversión en nuestro país y atraer talento, así como crear *startups*, como usted ha comentado, y las hemos apoyado.

Igualmente, agradezco su concreción y practicismo. Como ingeniero de telecomunicaciones, me gusta ser práctico y salirme de todas estas palabras que se usan ahora: inclusivo, transversal o perspectiva de género e irme más a lo que genera empleo y a lo que realmente funciona. De ahí la importancia que creo que tiene el sector de la digitalización y la innovación como palanca de cambio para la salida de esta crisis que estamos viviendo. Es cierto que veo, por encima de su secretaría de Estado, algunos puntos que pueden generar problemas para salir de esta crisis a la hora de atraer inversores, como pueden ser, por ejemplo, la subida de impuestos; la inseguridad jurídica que estamos teniendo en algunos puntos; los impuestos a las tecnológicas, que pagarán, lógicamente, los usuarios, igual que la subida del diésel, de la bombona, de los seguros, de las bebidas azucaradas. Sé que no son exactamente puntos dentro de su secretaría de Estado, pero veo que pueden generar un problema a la hora de atraer esas inversiones o de atraer talento a nuestro país, y la invito a trabajar en que eso no ocurra.

A pesar de ello, confío en esos siete ejes estratégicos que tiene su secretaría de Estado, los cuales apoyo. Me parece que, si se llevan a cabo como se pretende, son buenos, las cosas como son. Añadiría también la importancia de la apuesta por el teletrabajo. Hemos visto que, de cara a la digitalización de las pymes y a la productividad de las pymes, se ha incrementado entre un 20 y un 40 % esa productividad, y creo que para la Administración pública es importante también apostar por ese teletrabajo. También lo es avanzar en la digitalización de la educación y la sanidad. Y con eso —ya veo al presidente, se me acaba el tiempo— quiero concluir.

Le doy las gracias por esta primera comparecencia en el Senado. Le esperamos próximamente para que nos comente en detalle cómo van avanzando todos estos programas.

Muchísimas gracias, secretaria de Estado. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Puente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, los últimos presupuestos que debatimos en esta comisión fueron los del Gobierno del Partido Popular hace ya más de dos años. Y, en ese momento, trasladé al secretario de Estado nuestra profunda preocupación por unos presupuestos que ahondaban más en las desigualdades y que no hacían una apuesta decidida por la transformación digital que necesitaba nuestro país. Entre otras cuestiones, planteaba que los presupuestos no abordaban los principales obstáculos que encuentran las pymes en relación con la digitalización: la falta de capital humano, la adquisición de competencias digitales o el impulso a las vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Además, animaba al Gobierno del Partido Popular a aprovechar las posibilidades que nos brindan el *big data* o la inteligencia artificial para mejorar la gestión de los recursos de los que disponemos y para garantizar, por ejemplo, una sanidad o una educación que demanda nuestra sociedad.

Hoy, gracias al trabajo de este Gobierno progresista y gracias al trabajo del ministerio y de la secretaría de Estado y todo su equipo, estas preguntas, estas sugerencias y estas demandas que hice al anterior Gobierno del Partido Popular y se quedaron sin respuesta, por fin la tienen, una respuesta firme y decidida que se traduce en las partidas presupuestarias que ha explicado ya la señora secretaria de Estado. También se ha planificado una hoja de ruta, recogida en la Agenda digital 2025, que desarrolla estrategias como la de inteligencia artificial o planes como el Plan nacional de competencias digitales o el Plan nacional de digitalización de las pymes.

En este grupo parlamentario seguiremos trabajando junto al Gobierno para construir la España que queremos, sin dejar a nadie atrás. Estos presupuestos demuestran el compromiso con la justicia social, incorporando la mayor partida de la historia destinada a gasto social, porque es el momento de estar a la altura. Son momentos duros que merecen la responsabilidad de todas y todos.

Para finalizar, señorías, ustedes saben que existe una fuerte correlación entre el PIB de un país y su nivel de digitalización. La transformación digital ya no es una opción, sino una obligación si queremos un país competitivo. Este Gobierno ha sentado las bases para ello con unos presupuestos que para esta secretaría de Estado ascienden a 3069 millones de euros, acompañados con estrategias como la de inteligencia artificial. Cuesta mucho entender, si lo que nos mueve es el interés general por encima de los intereses partidistas y en la situación por la que pasamos, que alguien pueda decir que no a estos presupuestos y,

por consiguiente, a la recuperación económica y social de este país. Ahora no tocaban enfrentamientos estériles, sino diálogo y acuerdo en mayúscula, y eso es lo que ha hecho el Gobierno.

Para finalizar, quiero darle las gracias, señora secretaria de Estado, porque —ya lo han dicho el resto de portavoces, lo han destacado— es una maravilla trabajar con ustedes. Quiero felicitarla y, además, pedirle que haga extensivo este reconocimiento a todo su equipo por el trabajo que están realizando. Aquí siempre tendrán su casa. Cuenten con nosotros para seguir colaborando y estoy convencida de que con el resto de portavoces de todos los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra este bloque la compareciente por tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Muchísimas gracias, señorías.

Me alegra enormemente que las distintas intervenciones, desde distintos puntos de vista, por supuesto, coincidan en el mismo punto, que es la necesidad de digitalizar nuestro país y ese sentido de urgencia y oportunidad histórica que creo compartimos.

Agradezco muy especialmente las palabras que hablan del equipo, porque estamos en una secretaría de Estado de nueva creación, con unos perfiles que requieren nuevas competencias digitales y que han estado trabajando con un nivel máximo de exigencia durante la pandemia, teletrabajando en cosas nuevas y poniendo la tecnología al servicio del país, y así lo vamos a seguir haciendo.

Este Gobierno, por tanto, con estos presupuestos, incluye los recursos necesarios para abordar la digitalización que todos y todas sabemos que es fundamental para España, para poder conseguir una España más moderna, más competitiva, pero también más resiliente, más sostenible e inclusiva.

Doy un dato para el senador popular: la economía digital en España representa ya el 13 % del PIB español. Si fuera un sector, sería inmediatamente el segundo sector que contribuye más al PIB después de la construcción. Tenemos de situarlo al 40 %, y esta es la transformación digital que necesita España: pasar del 20 al 40 % en la aportación de la digitalización al PIB.

Como señalé al principio de mi comparecencia, tenemos una oportunidad histórica, más aún con los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia europeos, que no nos podemos permitir el lujo de desaprovechar porque nos jugamos muchísimo como país a corto y a largo plazo. Reconstruir nuestra economía en clave digital o no hacerlo; cerrar las brechas digitales o que estas sigan siendo un elemento de desigualdad; poder aprovechar las oportunidades que el futuro digital ofrece para crear nuevas empresas y empleos de calidad o quedar rezagados en el cambio y tener que ir adaptándonos a marchas forzadas: no perdamos ni un minuto más, señorías, trabajemos conjuntamente para conseguir esta España digital. Vamos a afrontar transformaciones que todos sabemos que son necesarias, reformas de calado que también la población española nos está demandando, porque son urgentes e ineludibles. Estos presupuestos son ambiciosos, son expansivos, con inversiones con potencial para generar cambios estructurales, no solamente coyunturales, como consecuencia de la pandemia, cambios de fondo, estructurales para el país; son sociales y tienen una mirada amplia, porque piensan no solo en el presente, sino también en el futuro. Aprovechemos, entre todos, el potencial de la digitalización para reconstruir nuestra economía en el presente y diseñemos, entre todos y todas, con lo público y lo privado, el futuro tecnológico centrado en las personas, un futuro tecnológico humanista, inclusivo, fuente de crecimiento y bienestar para nuestra sociedad. Esta es una responsabilidad compartida y espero poder contar con todos ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finaliza esta comparecencia de la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, doña Carme Artigas Brugal, a la que le agradezco su comparecencia en nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado. Muchísimas gracias. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000467)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 64

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000298)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000350)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000429)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000246)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000275)
AUTORES: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) Y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a sustanciar la siguiente comparecencia, del secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, don Roberto Sánchez Sánchez, al que damos la bienvenida. Va a informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y en lo que afecta a su departamento.

Tiene la palabra el interviniente por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Buenas tardes, señor presidente, señorías. Es un honor para mí acudir a esta Cámara para informar sobre las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales para 2021.

Como saben, las telecomunicaciones y las infraestructuras digitales son el elemento imprescindible para la digitalización y, junto con la ordenación de los servicios de comunicación audiovisual, conforman el ámbito de actuación de esta secretaría de Estado.

Quiero comenzar resaltando que nuestra vocación, nuestros objetivos y nuestro quehacer diario son garantizar la capacidad, la calidad, la seguridad y la resiliencia de las redes de telecomunicaciones y su disponibilidad para toda la ciudadanía y para todas las empresas en todo el territorio. Esto, que ya estaba en la agenda antes de que sucediese la pandemia; la pandemia, además de convertirlo en una necesidad, lo ha convertido en algo que tiene carácter urgente. Es una misión que asumimos con responsabilidad. La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto que aquellos que no disponían de acceso a las redes no han podido continuar su vida de la misma manera que los que sí han podido desarrollarla en el espacio

digital, el espacio *online*. Son brechas digitales que queremos cerrar antes de que den lugar a nuevas desigualdades.

El presupuesto para esta secretaría de Estado multiplica por tres el presupuesto actual hasta un total de más de 1160 millones de euros. Los presupuestos de 2021 son unos presupuestos sociales y para la inversión enmarcados en el desarrollo de la estrategia España Digital 20-25, que fue presentada en julio. Esta es la hoja de ruta de la digitalización en España, que servirá de palanca para la recuperación económica y el impulso del empleo. En concreto, dentro de esa estrategia, en esta secretaría de Estado desarrollamos los ejes de conectividad digital, impulso de la tecnología 5G y España como polo de atracción de inversiones y talento del sector audiovisual. En tres años, la parte correspondiente a la conectividad y 5G ascenderá a 3500 millones de euros. Y 200 millones de euros más corresponderán al Plan de promoción del sector audiovisual en el ámbito de las actuaciones contempladas en el fondo de recuperación y resiliencia.

Nuestro presupuesto se divide en dos bloques diferenciados. De los que paso a informar brevemente a sus señorías. Por un lado, contamos con el presupuesto recogido en el servicio 12 de nuestro ministerio, con una dotación de 168,75 millones de euros. Eso supone una disminución del 51 % respecto del presupuesto actual, que se ha trasladado al apartado correspondiente al Fondo de recuperación y resiliencia, como veremos posteriormente. Con este presupuesto, la Secretaría de Estado desarrollará sus funciones ordinarias de gestión de las telecomunicaciones y del sector audiovisual. Estas actuaciones abarcan el seguimiento del despliegue de redes de banda ancha, la gestión y planificación del espectro radioeléctrico, el seguimiento inspección de las redes, la atención a los usuarios y consumidores de los servicios de telecomunicaciones o el seguimiento de los servicios audiovisuales, entre otros. También incluye una dotación con los medios necesarios para que hagamos frente a la gestión de los programas que hemos incluido en el Plan de recuperación.

Por otra parte, el presupuesto habilitado para ejecutar nuestra contribución al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, incluido en el servicio 50 de nuestro ministerio, que asciende a 992,3 millones de euros, que son los que provienen del Fondo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea. Esos 992,3 millones se distribuyen en 10,3 millones de euros en el capítulo 6; 942 millones de euros en el capítulo 7 y 40 millones de euros en el capítulo 8. Y los grandes bloques de actuación que se han incluido dentro de ese servicio son los que a continuación les menciono. El primer bloque de actuaciones se plasma en el Plan para la conectividad, que el Consejo de Ministros aprobó la semana pasada. Para desarrollarlo, se dispone en el año 2021 de una financiación de 583 millones de euros. Nuestro objetivo es garantizar la extensión de la banda ancha al cien por cien de la población, con una velocidad de, al menos, 100 megabits por segundo en 2025. Es un objetivo ambicioso, pero realizable. Nuestra cobertura poblacional de fibra óptica, con un 80,4 %, está ya muy por delante de la media europea. Soy consciente de que este es un asunto muy cercano a muchas de sus señorías por la importancia que tiene esta inversión para la vertebración territorial del conjunto de la población y economía española.

El segundo bloque de actuaciones serán las destinadas al impulso del despliegue de la tecnología 5G en nuestro país, dentro de un marco de actuación, también aprobado la semana pasada por el Consejo de Ministros: la Estrategia de impulso de la tecnología 5G. Con este fin, hemos incluido dentro del proyecto presupuestario 300 millones de euros, de los cuales, 260 corresponderán al capítulo 7 y 40 al capítulo 8. Dado el enorme potencial transformador de la tecnología 5G, vamos a impulsar los despliegues en aquellas áreas en las que los operadores tardarían en llegar con sus modelos de despliegue convencionales. Impulsaremos un elemento importante, como son los corredores de transporte, tanto viales como ferroviarios, así como la incorporación del 5G a los proyectos tractores de digitalización sectorial en los sectores identificados en la Estrategia España Digital 2025, como son el agroalimentario, salud, movilidad, turismo o comercio.

Por último, el presupuesto incluye las acciones para promover el valor de nuestro país como plataforma europea de negocio, inversiones y trabajo en el ámbito audiovisual y del videojuego. Este plan se ha dotado, en el ejercicio 2021, con 109 millones de euros.

Estos presupuestos van acompañados de las necesarias reformas legislativas: los proyectos de ley de telecomunicaciones y comunicación audiovisual, que han finalizado su audiencia pública recientemente y esperamos que comiencen su tramitación parlamentaria en el próximo periodo de sesiones.

Concluyo. España cuenta con excelentes infraestructuras digitales; parte de una posición avanzada en el despliegue del 5G y ha desarrollado un atractivo ecosistema audiovisual. Queremos reforzarlos con estos presupuestos. El proyecto de presupuesto que presenta esta secretaría de Estado tiene como objetivo que lleguemos juntos y rápido a una sociedad y a una economía que ya son digitales, donde todos tengamos las mismas oportunidades.

Muchas gracias y quedo a su disposición.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 66

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Gracias por su intervención, señor Sánchez.

Me gustaría puntualizar tres cosas. En primer lugar, el orden de implantación de las telecomunicaciones. Como le comentaba a la anterior ponente, mi provincia fue la última que recibió el agua potable en las casas, en 1931. Por ello, nos gustaría que, a la hora de la implantación de las telecomunicaciones lo tuvieran en cuenta y que, quizá, podría aplicarse el orden inverso: empezar por donde no tenemos nada y luego ir ampliando al resto del territorio para llegar a todos, por supuesto; pero, sobre todo, que den prioridad a los que en este momento no tienen ningún tipo de conexión.

Por otra parte, el problema que existe en la distribución de fibra. Se están gastando ya fondos públicos en llevar la fibra a los pueblos. En nuestro caso, hay bastantes pueblos de la provincia que ya tienen la fibra, tanto en el ayuntamiento como en colegios públicos, pero luego no se distribuye al resto del pueblo. Por lo tanto, hay parte de implantación que está realizada, pero no llega al destinatario final, es decir, a la extensión a todos los habitantes de estas localidades. Y en cuanto a los polígonos, se trata de zonas donde se podrían instalar empresas, pero que por falta de telecomunicaciones no pueden hacerlo, cuando ahora realmente estamos hablando casi de un servicio básico.

Como última aclaración, respecto a las excelentes infraestructuras digitales, aunque puedo estar de acuerdo con usted en parte, sin embargo, personalmente, si tengo un teléfono que no puede utilizar por no tener cobertura, o durante las reuniones por videoconferencia tengo de ocho a diez caídas en cinco minutos, no puedo compartir su opinión de que sean excelentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Su secretaría de Estado tiene por delante una de las leyes más importantes del sector, como es el desarrollo de la nueva Ley general de telecomunicaciones, que traspondrá un amplio número de normas comunitarias. Además de esta labor normativa, en el documento de presupuestos se han establecido los siguientes objetivos, como son: la mejora de la disponibilidad y la calidad de los servicios de telecomunicaciones y servicios digitales, la gestión eficiente del espectro radioeléctrico, el desarrollo y expansión del despliegue de la tecnología 5G y la extensión y mejora de la disponibilidad de las nuevas redes de telecomunicaciones. Respecto a estos últimos puntos, en Ciudadanos nos gustaría saber qué papel va a tener el sector privado en la consecución de los objetivos de su secretaría de Estado; si cree que la fiscalidad del sector de las telecomunicaciones contribuye al avance del sector; si considera que esto puede influir en la capacidad inversora del sector, si prevén algún tipo de modificación en este aspecto en la nueva Ley general de telecomunicaciones, y cuáles son los objetivos que se ha marcado la Secretaría de Estado en los ámbitos que he mencionado y cuál sería el avance de los indicadores que manejan.

Respecto al uso de los fondos europeos, su secretaría de Estado tiene asignados 1800 millones para innovación tecnológica de las telecomunicaciones. Si nos pudiera contar un poco más sobre el uso de esos fondos, se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Puente.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez, por su exposición. Bienvenido nuevamente, pues estuvo hace unos días aquí respondiéndonos a una serie de preguntas.

Comparto con usted la importancia de llegar a todo el mundo con una buena conectividad digital. Y el problema que veo inicialmente en estos presupuestos —como le comentaba a su antecesora en esta ponencia de Presupuestos, la señora Artigas— es que son algo engañosos, pues partimos de unas cifras macroeconómicas poco realistas, ya que España, más allá de la imagen que tiene por la gestión sanitaria de la pandemia, tiene también las cifras —sin entrar en un tema ideológico—, pues la OCDE dice que España será el país de la OCDE que más caída de producto interior bruto va a tener y que las

consecuencias económicas, lógicamente, llegarán, si es que no están llegando ya. Dicho lo cual, le traslado varias preguntas en relación con su intervención.

En el Partido Popular, y yo, concretamente, como senador por Cantabria, llevamos tiempo trabajando iniciativas de cara al desarrollo de los territorios rurales inteligentes, con el fin de conseguir que los ciudadanos de las zonas rurales tengan los mismos servicios digitales que los que tenemos en las ciudades. Si fortalecemos la digitalización del entorno rural tendrá una enorme oportunidad, una oportunidad de oro en estos tiempos de covid, como estoy seguro que compartirá conmigo.

A partir de ahí, me gustaría presentarle tres cuestiones. En primer lugar, si se contempla desde la secretaría de Estado la conectividad vía satélite para esas zonas con poca cobertura o zonas blancas, sobre todo en estos tiempos de pandemia, de cara a que, de una forma urgente y ágil, puedan tener cobertura. Las otras dos preguntas están relacionadas también con este tema y desde la óptica de las infraestructuras digitales. ¿Qué aportan estos presupuestos en la lucha contra la COVID en los centros sanitarios, en las residencias de mayores y en esos hogares donde pueden vivir personas mayores en los pueblos? Igualmente, de cara a favorecer la conectividad ¿qué aportan para que en esas zonas rurales se pueda teletrabajar, se pueda realizar una teleasistencia para las personas mayores, pueda haber una educación remota, *online*, o directamente se pueden instalar empresas que puedan realizar ventas *online*?

Con esas tres cuestiones, principalmente relacionadas con un mismo tema, y estando de acuerdo en la importancia de esa conectividad digital para todas las zonas, principalmente las zonas rurales para que no se queden atrás, le doy nuevamente las gracias por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, permítanme dar la bienvenida al señor secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, para informar en esta comparecencia sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2021 de su departamento.

Señorías, tenemos una gran responsabilidad con nuestro país y con los españoles y españolas, porque todos y todas debemos arrimar el hombro para sortear esta crisis derivada de la situación sanitaria que estamos padeciendo. Esto no va de unos contra otros, esto va de todos contra la pandemia y la crisis económica.

Estos presupuestos atienden a lo prioritario: reconstruir la economía con un enfoque social, pero no de cualquier manera, sino planificando el presente y el futuro con inversiones que transformen nuestro modelo productivo hacia una economía más justa, sostenible e inclusiva, y lo hacen a través de la transformación digital de nuestro país. Señorías, la situación sanitaria, como decía el señor secretario de Estado, puso en evidencia las brechas digitales que tenemos que cerrar, porque acentuó la necesidad de garantizar servicios a todas las personas para poder seguir desarrollándose en las tareas diarias. Como ya saben, España tiene una hoja de ruta marcada por la Agenda España Digital 2025. Esa hoja de ruta determina las actuaciones y objetivos de los presupuestos, que, en el caso de esta secretaría de Estado, ascienden a 1160 millones de euros, con un objetivo común que comparten todas las secciones de estos presupuestos: relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías. El presupuesto triplica al prorrogado y tiene tres líneas fundamentales de actuación: la conectividad digital, la tecnología 5G y el impulso de España como *hub* audiovisual.

Con respecto al Plan de conectividad, quiero destacar los 583 millones de euros, con el objetivo ambicioso pero realizable —como ya dijo el secretario de Estado—, porque partimos de ser el tercer país de la Unión Europea con mayor cobertura poblacional de fibra óptica y el quinto puesto en cobertura rural de fibra óptica. Mucho hemos debatido en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre este asunto, incluso aprobando por unanimidad una moción que instaba al Gobierno a poner en marcha un plan de conectividad. Pues en estos presupuestos ya están los recursos económicos necesarios para que la conectividad llegue a todos y todas, independientemente del lugar en el que vivamos. Se trata de unas inversiones que, como ha explicado el secretario de Estado, también irán acompañadas de la reforma del marco legal de las telecomunicaciones como consecuencia de la transposición del Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas, y estoy convencida de que en esta tarea legislativa los diferentes portavoces de los distintos grupos parlamentarios tendrán mucho que aportar.

En segundo lugar, quiero destacar el impulso y la apuesta decidida de esta secretaría de Estado por el despliegue 5G. España también parte de una situación de ventaja en la carrera 5G.

Por último, en tercer lugar, quiero destacar la apuesta decidida de esta secretaría de Estado para promover el valor de nuestro país como plataforma europea de negocio, inversiones y trabajo en el ámbito audiovisual y del videojuego, con una dotación de 109 millones de euros. Señorías, antes de la pandemia, la industria audiovisual ya había demostrado su capacidad para crear riqueza, empleo de calidad y para favorecer otros sectores, como, por ejemplo, el turismo. Estos presupuestos son fruto del diálogo, el consenso —han sido apoyados por once formaciones políticas— y, por mucho que otros hayan querido bloquearlos, hoy, por fin, los debatimos en el Senado, unos presupuestos muy necesarios para nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Interviene, para contestar, el compareciente, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías, por el contenido de sus intervenciones y por el tono, porque yo creo que todos estamos aquí para construir básicamente lo mismo: todos sentimos la necesidad de que tenemos que avanzar un poco en este proceso. Intentaré contestar a sus señorías, aunque algunas de las intervenciones coinciden en aquello que buscamos.

Empezaré por decir que somos uno de los países con mayor conectividad, incluso en el ámbito rural. Para que se hagan una idea, tenemos banda ancha de 100 megabits por segundo en el 46,4 % de la población rural y de 30 megabits por segundo en el 80 y tantos por ciento, que es mucho si lo comparamos países como Alemania, Francia o Reino Unido, que están entre el 6 % y el 10 % de cobertura 100 megabytes en el entorno rural. Eso significa que estamos muy bien. ¿Significa que hemos hecho todo? No. Significa que tenemos un 50 % —al que se refería la senadora anteriormente—? que no hemos llegado a cubrir o, si lo prefieren, con cobertura de 30 megabits por segundo, velocidad suficiente para la mayor parte de los servicios. No obstante, aunque nos fijemos en eso, tenemos un 15 %-16 % de nuestra población que no tiene acceso a esos servicios, y eso es lo que hace que no podamos conformarnos.

A mí me gustaría poner las cosas en términos relativos. Extender fibra óptica a 100 megabits por segundo en los programas que hemos hecho hasta ahora, que es el Plan de extensión de banda ancha de nuevas generaciones de acceso, el primer año que se hizo, en 2013, costaba unos 60 euros por hogar pasado; en la última convocatoria de 2020, cuesta 440 euros por hogar pasado. Eso significa que tenemos que poner cada vez más dinero para llegar al objetivo de cubrirlo todo. Y también es verdad que se han venido realizando algunos programas que han facilitado el cubrir, por ejemplo, las escuelas públicas; por tanto, sí se ha llegado a la escuela pública, pero con otro tipo de red y no se ha sido capaz de distribuir. Esas zonas que quedan por distribuir son el objeto de nuestras próximas medidas.

Por ponerlo en contexto —presidente, avíseme si me paso de tiempo—, nosotros, hasta ahora, en estos programas de extensión de banda ancha veníamos gestionando en torno a 120 y 150 millones de euros, aproximadamente, y con eso hemos dado un impulso tremendo; en los dos últimos años ha habido un crecimiento espectacular en la cobertura de redes de fibra óptica. Para este año que viene tenemos 583 millones, cuatro veces más de lo que hemos tenido hasta ahora. Eso da una idea de la oportunidad que tenemos tan enorme de completar ese proceso.

Me preguntaban si estamos considerando las tecnologías por satélite. Por supuesto que sí, por supuesto que sí. Los programas de extensión de banda ancha los hacemos tecnológicamente neutros. Incluso, me van a permitir que me refiera al Plan de conectividad, que forma parte del presupuesto 2021, que es el principio de ese plan de conectividad, pero se va a extender a lo largo de cinco años y los fondos de recuperación durante tres años. Ahí, claramente es tecnológicamente neutro. Pero no solamente eso, nos hemos dado cuenta, por la incidencia de la pandemia, que había sitios en los que pensábamos que había coberturas móviles a 30 megabits por segundo —lo que hubiese servido muy bien para hacer esto— y que, sin embargo, no estaban bien cubiertas. Había zonas que, en principio, según los mapas, estaban conectadas y, sin embargo, cuando haces un análisis mucho más fino, como el que hemos podido realizar ahora, nos damos cuenta de que tampoco, y también vamos a contemplar medidas de ese estilo en estos presupuestos.

El objetivo es claro, los recursos los tenemos, y lo que tenemos es que ponernos manos a la obra entre todos. Y aquí el papel del sector privado es muy relevante, es tremendamente importante. Nosotros, hasta ahora, hemos extendido la banda ancha con fondos públicos, pero apoyando al sector privado; no hemos

hecho actuaciones directamente desde el sector público, la mayoría de ellas han sido apoyando al sector privado.

Ha habido alguna intervención relativa a la Ley General de Telecomunicaciones. Es normal: telecomunicaciones, la gestión del espectro radioeléctrico, el 5G, otro evento que se acaba de dar y que consume recursos masivamente, como es el segundo dividendo digital, etcétera, es un escenario que forma parte de nuestra actividad diaria dentro de la secretaría de Estado, y tenemos un colectivo de empleados públicos, apoyado por personas externas que vienen de otros ámbitos del sector público, que han sido capaces —hemos sido capaces— a lo largo de estos años de mantener ese tipo de actividad. Para nosotros, desde luego, es un gran reto.

¿Cómo va a apoyar esto en la lucha contra la COVID? Yo lo plantearía como la consecuencia de. De lo que sí nos hemos dado cuenta es de que en todos aquellos ámbitos en los que ha sido posible teletrabajar, teleformarse, realizar el ocio, comunicarse, tener relaciones con la familia, con los amigos, allí donde ha habido una buena conexión todo eso ha sido posible. Ya sé que nos gustaría más poder abrazarnos de verdad, nos sigue gustando más venir aquí y darnos la mano, pero a pesar de que lo otro nos gusta más, gracias a la conectividad hemos sido capaces en este periodo de mantener esas relaciones. Y esto ha sido verdad para todo el mundo que ha tenido esa posibilidad de acceso. Para quien no ha sido verdad, ha sido para quien no tenía acceso a la red, y el no tener acceso a la red es justo lo que tenemos que acelerar ahora en este periodo. Los presupuestos de 2021 en nuestra secretaría de Estado sirven para acelerar ese proceso de llevar las redes de banda ancha de calidad a todo el territorio, a toda la población y vamos a ser también muy sensibles a que, efectivamente, no se queden con el agua (*Risas*), que las poblaciones más alejadas no sean las últimas a las que les llegue, y para eso tenemos la ayuda de otras tecnologías que también se han mencionado aquí. Las tecnologías por satélite pueden facilitar esa conectividad mientras tanto llegan, o sustituyéndola indefinidamente, las redes de fibra óptica.

Se ha mencionado la fiscalidad del sector. Pues bien, la cuestión de la fiscalidad en el sector teleco es compleja y viene de antiguo. Tenemos intención de someterlo a un examen, pero no está incluido dentro de estos Presupuestos Generales del Estado.

Por lo demás, hay otros ámbitos en los presupuestos, como el Plan de audiovisual, que ha atraído menos la atención de sus señorías pero que es muy importante para aprovechar la gran oportunidad que tiene España de convertirse en un *hub* real de producción audiovisual,.

Y hay un último punto que me gustaría mencionar, que tampoco se ha mencionado al principio, y es que las infraestructuras digitales ahora ya no son solo las redes de telecomunicaciones, sino que además hay otros elementos en las infraestructuras digitales, como son los centros de datos, en un momento en que los datos se convierten en una parte sustancial de nuestras vidas y de la actividad económica. En este ámbito también tenemos una serie de medidas incorporadas para promover e impulsar la inversión, hacerla atractiva para el establecimiento de grandes centros de datos del sur de Europa en nuestro país, que esto también genera riqueza y empleo de calidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de un minuto. Por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Martín Lared tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias.

Muchas gracias, por su respuesta tan detallada. Esperemos que el orden, al final, no sea por cantidad de población, sino que se extienda a todo el territorio a la vez.

En cuanto al tema audiovisual, me gustaría puntualizarle que he tenido ocasión de hablar con varias empresas que se dedican a grabación de películas y documentales en nuestra provincia, y sobre todo tienen como queja que la diferenciación de beneficios o mejoras en esas grabaciones hacen que muchas veces los proyectos siempre acaben en las mismas zonas. Ha habido películas o documentales interesados en grabar en nuestra provincia y, al final, han acabado en Madrid, Barcelona o ciudades más grandes por los beneficios que tienen, porque, al fin y al cabo, ellos a lo que van es a presupuesto. Podemos tener provincias muy bonitas, entornos impresionantes para poder grabar, pero, al final, lo que van a buscar es el presupuesto. Por tanto, que se tenga en cuenta que quieras o no también son desventajas para ciertos territorios y aunque, afortunadamente, tanto en el aeropuerto como en zonas de nuestra provincia se están haciendo estas grabaciones y audiovisuales, quedaría hacer una revisión de ese tipo de propuestas para que se puedan llevar a cabo en todos los territorios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones de la señora Goñi Sarries*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Puente tiene la palabra.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez. Reitero nuestro compromiso y nuestro apoyo con todas aquellas medidas que sean buenas para nuestro país y que permitan generar empleo y hacernos un país más productivo y competitivo, y tenemos claro que las telecomunicaciones y las infraestructuras de telecomunicaciones son una palanca de salida y de avance, y tenemos claro la importancia de llegar a todos los lugares de nuestro país, a todos los habitantes, con unas buenas comunicaciones.

Y aquí es donde me quiero centrar brevemente para concluir mi intervención, porque el mundo rural es hoy, en la era covid, un lujo que tenemos que fomentar, un lujo que tenemos que digitalizar. España, en el último siglo, ha visto cómo se han ido yendo las personas de los pueblos a las ciudades, se han ido perdiendo servicios y tenemos claro que la única forma de que la población se estabilice o vuelva a los pueblos es que haya empleo, es la única forma de fijar población. Si no hay empleos que permitan desarrollar a cada una de las personas que vivan en los pueblos su proyecto de vida, es difícil que se queden en el pueblo; lógicamente, se irán a la ciudad. Y así como el medio rural no fue apto para la industrialización, sí creemos que es totalmente apto para la digitalización, y lo hemos visto en esta era del covid, en la que vemos no solamente que en los pueblos se permite esta distancia social, que puede ser una solución o que minimiza esos contagios, sino que, además, te permite teletrabajar y muchísima gente de las ciudades está deseando vivir en los pueblos.

Por ello, le animo a seguir trabajando y aquí tendrá nuestro apoyo para llegar con buenas conexiones a todos los pueblos. Porque los pequeños pueblos, con una buena conexión y con trabajo en equipo, estoy seguro de que tienen un gran y un enorme futuro.

Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, señor Sánchez, y quedo a su disposición para echarle una mano.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Como decía el señor secretario de Estado, la ciudadanía espera de nosotros que todos nos pongamos manos a la obra. Se trata de salir adelante, de salir de esta crisis sin cometer los errores que se cometieron en la anterior crisis económica, cuando se dejó sin protección a muchísimas personas y empresas. Estos presupuestos son una gran oportunidad para nuestro país, unos presupuestos profundamente marcados por su carácter social, para que los jóvenes tengan oportunidades y para proteger a nuestros mayores, proteger a los trabajadores y trabajadoras que están preocupados por su empleo.

Estos presupuestos actúan en ámbitos estratégicos, materializándose en medidas efectivas para aumentar la productividad de nuestra economía, para generar más y mejor empleo, para invertir en capital humano y tecnológico, para la digitalización, la transformación ecológica, la cohesión social y territorial y para la igualdad de género. Movilizan el mayor gasto social de la historia de España, pero además constituyen una oportunidad única para nuestro país al dotar un volumen inmenso de recursos de la Unión Europea, una cantidad de recursos sin precedentes, 27 000 millones de euros que procederán de la Unión Europea y que se canalizarán a través del mecanismo de recuperación y resiliencia europeo.

En el ámbito de la transformación digital, los presupuestos destinados a esta secretaría de Estado y a la Secretaría de Estado de Avance Digital e Inteligencia Artificial recogen partidas importantísimas que aglutinan todas las competencias relevantes para impulsar y coordinar la transformación digital de nuestro país. Estos presupuestos son una oportunidad única para empezar a materializar las medidas, reformas e inversiones articuladas en los diez ejes estratégicos de la Agenda Digital 2025: la conectividad, la tecnología 5G, las competencias digitales, la transformación digital del sector público, de la empresa, el emprendimiento digital, los proyectos tractores de digitalización sectorial, España como *hub* audiovisual, la economía del dato, la inteligencia artificial y también los derechos digitales. Y lo subrayo porque para mi tierra, Canarias, es una oportunidad España como *hub* audiovisual. Incluso en mi pueblo, Arico, un pueblo de 8000 habitantes en el sur de Tenerife, hay muchas producciones que se están haciendo y esto nos aportará muchas oportunidades.

Estos presupuestos, como ya decía, son fundamentales para impulsar la transformación digital de España, como palanca fundamental para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que nos brindan las nuevas tecnologías; unos presupuestos que persiguen que nadie se quede atrás.

Y, señorías, la política debe ser útil, y en ese camino estamos dispuestos a encontrarnos con el que quiera hacer de la política una herramienta útil para mejorar la vida de las personas. Estos presupuestos para transformar la economía y mejorar nuestro bienestar, a través, por ejemplo, del Ministerio de Economía, recogen las mayores partidas para la digitalización de nuestras empresas o de nuestra administración, para la ciberseguridad o la conectividad digital en todo el territorio; unos presupuestos que invierte un 75 % más que los anteriores en políticas de I+D+i.

En definitiva, hay algunos que parecen que no han aprendido nada de la anterior crisis económica.

Por último —ya me está haciendo señas el señor presidente. Discúlpeme, termino ya—, quiero felicitarle, señor Sánchez, por el trabajo que está realizando en la secretaría de Estado y además quiero pedirle que haga extensiva esta felicitación a todo su equipo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el compareciente, por un tiempo de tres minutos.

Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): De nuevo, muchísimas gracias por sus intervenciones.

Me gustaría acabar con un par de mensajes. Un primer mensaje es que tenemos bien realizado el diagnóstico —y además creo que el diagnóstico es compartido—: sabemos dónde estamos, sabemos lo que nos falta y sabemos lo que tenemos que acometer. Y es compartido, además, porque tenemos que hacerlo entre todos, como decía antes, esto no es solo un ámbito de actuación de la administración, es un ámbito del sector público, pero con la combinación del sector privado. Lo que tenemos muy claro es que hay que acabar cuanto antes con las brechas digitales que existen, que son varias, algunas corresponden al ámbito de esta secretaría de Estado y otras corresponden a otros ámbitos, por ejemplo, a la secretaría de Estado que preside Carmen Artigas, que ha intervenido anteriormente. Pero yo creo que tenemos muy claro lo que queremos hacer y también tenemos claro que tenemos que hacerlo cuanto antes.

Y el mensaje más positivo es que yo estoy convencido, tengo la de ilusión de trabajar porque ahora tenemos la gran oportunidad para transformar de verdad el país a través de la tecnología, a través de los medios digitales, para hacer un país más justo, más igualitario, más sostenible, económicamente más resiliente, con mayor bienestar y con mayor justicia social. Y ese mensaje de ilusión nos lo proporciona el hecho de que venimos de una tragedia, que es la pandemia —de hecho, no venimos de ellas, estamos todavía inmersos—, pero parece que empezamos a ver un poco la luz al final del túnel —esperemos, tocaré madera—, y justo de esa tragedia nos surge una oportunidad que no hubiésemos pensado jamás tener, que es unos recursos económicos impresionantes más altos que los que hemos tenido nunca para hacer esa transformación. Por tanto, tienen mi compromiso y estoy seguro de que todos ustedes están igualmente comprometidos en hacer de esto una realidad, en hacer que este país dentro de cinco años sea una realidad completamente distinta.

También quiero dar un mensaje de aterrizado en la realidad: lo que iniciamos ahora con el presupuesto de 2021 es el inicio y tendrá su continuidad en 2022, en 2023 y durará hasta 2025. Y a partir de ese momento, cuando echemos la vista atrás, diremos: ¿Quién se podría pensar que íbamos a estar donde estamos —en positivo, claro—?

Muchas gracias, presidente, y muchísimas gracias a todos ustedes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, don Roberto Sánchez Sánchez, en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Muchísimas gracias también a todos los intervinientes porque están haciendo fácil el desarrollo de la gestión cumpliendo los bloques, los tiempos, y eso nos permite ser en algún momento ser generosos.

Muchísimas gracias. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), D. JOSÉ CARLOS GARCÍA DE QUEVEDO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000295)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), D. JOSÉ CARLOS GARCÍA DE QUEVEDO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000356)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos comienzo a la siguiente comparecencia, a cargo del presidente del Instituto de Crédito Oficial, don José Carlos García de Quevedo, al que damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado, y que va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en cuanto a lo que se refiere a su departamento.

Dispone para su intervención, señor presidente, de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO (García de Quevedo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores senadores, es un placer comparecer aquí, en el Senado.

Mi intervención va a estar dividida en tres partes. Una primera introducción presentando lo que es el Instituto de Crédito Oficial y sus funciones, cómo las tenemos agrupado. En segundo lugar, la parte molar, es la referencia a la integración de ICO con los Presupuestos Generales del Estado, que es lo que hoy nos trae aquí. Y, en tercer lugar, algunos análisis y datos, puesto que como no consolidamos con los Presupuestos Generales del Estado, toda nuestra actividad y todas las grandes cifras están fuera del presupuesto general del Estado, para poder ofrecerles una visión en estas especiales circunstancias, caracterizadas por la gestión de la línea de avales ICO COVID-19 del Estado para hacer frente al impacto económico y en el empleo en el tejido empresarial derivado de la crisis sanitaria.

El ICO es el banco nacional de promoción, al estilo de otros homólogos de la Unión Europea — hoy hemos tenido una reunión con la KfW alemana, la Bpifrance francesa, la Cassa Depositi e Prestiti italiana y el Banco Europeo de Inversiones, entre otros—, y articulamos nuestra actividad en tres grandes grupos de funciones para promover la actividad económica y el empleo a través del apoyo a la empresa, especialmente a la pyme y al autónomo. Por un lado, financiándoles como banco de segundo piso mediante financiación directa con cargo a nuestro balance —todo eso no figura en los Presupuestos Generales del Estado normalmente, salvo algún tema puntual al que me referiré posteriormente—, son nuestras líneas de mediación tradicionales empresa y emprendedores, la financiación directa para proyectos de inversión nacional o en terceros mercados, la adquisición de bonos corporativos y, más recientemente, como respuesta a la crisis sanitaria, la COVID-19. También a través de nuestra filial AXIS, de capital riesgo, llevamos a cabo actividades de *private equity* en colaboración público-privada, que es lo que marca nuestra actividad, haciendo *crowding in* con el sector privado, tanto financiero como empresarial.

Después, somos instrumentos financieros de política económica, colaboramos también con cargo a nuestro balance, pero a veces de manera mixta con otros ministerios, con organismos autónomos como Red.es, como el IDAE, el Instituto de Eficiencia y Ahorro Energético, con comunidades autónomas o con corporaciones locales para implementar objetivos, ya sea de construcción de vivienda social —como con el ayuntamiento de Sevilla y el BEI—, con financiación a largo plazo, sea para financiar anticipadamente producciones audiovisuales con un convenio con Radiotelevisión Española, construcción de buques o para apoyar la inversión en innovación y en digitalización a través de bases de convocatoria con fondos europeos de Red.es. En este apartado, es muy importante la labor de ICO como canalización de recursos de la Unión Europea: colaboramos con el BEI y con el FEI, tenemos mucha experiencia en el Plan Juncker, que en España movilizó unos 58 000 millones de euros a través de inversión directa del BEI de 11 000, con los que ICO colaboró y coadyuvó con un 15 %-20 % máximo a este respecto. Para el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea estamos trabajando ya con el Fondo europeo de garantías, estamos trabajando con el BEI y con otros, como puede ser Connecting Europe Facility, sea *transport* o digitalización, para desarrollar productos que permitan financiar en España dentro de las prioridades del

nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea 2021-2027, reforzado por el Next Generation, y nos referimos básicamente a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, la transformación digital y la financiación alternativa a la bancaria, pero complementaria de esta para pequeñas y medianas empresas y *startup*.

Y, por último, como agencia financiera del Estado, donde, además de la cooperación al desarrollo, el Fondo de Internacionalización y los conocidos fondos territoriales de comunidades autónomas y corporaciones locales, en este año 2020 hemos centrado nuestra gestión en la Línea avales COVID-19 del Estado.

Son siete las interrelaciones de ICO con el presupuesto —como decía, no consolidamos—: en primer lugar, posibles aportaciones al capital por parte del accionista, que es el Estado; no se ha dado en los últimos cinco años y este año tampoco se contempla ninguna aportación al capítulo 8 de los presupuestos. Un aspecto relevante que sí aparece en el anexo III de los presupuestos es el límite al endeudamiento, que este año, una vez más, sigue siendo de 5900 millones de euros, más que suficiente porque nosotros recurrimos a los mercados internacionales y, en las circunstancias actuales de la COVID, hay mucha liquidez; el Banco Central Europeo está haciendo una política monetaria muy expansiva y el ICO mismo está recurriendo a los LTRO del Banco Central Europeo hasta el límite máximo que nos permite endeudarnos, que estamos en unos 2500 millones de euros.

Después, como instrumentos financieros de política económica quedan unos aspectos residuales de subvenciones a los tipos de interés de antiguas líneas de mediación de liquidez para pymes, que corresponden al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y como agencia financiera del Estado verán los flujos y los proyectos que se pueden aprobar en relación con el FONPRODE, en colaboración al desarrollo y el Fondo del Agua, en relación con el FIEM, el Fondo para la internacionalización, que se prevé de 120 millones, proyectos de aprobación hasta 500 millones de euros y los fondos territoriales de comunidades autónomas y corporaciones locales.

Nuestro funcionamiento sí está restringido por la normativa del sector público estatal, y así se reconoce en los Presupuestos Generales del Estado para gastos de personal y normas del Código de Comercio y Plan general de contabilidad prevista en el anexo VII, y también se prevé una partida de ingresos que el ICO da al Estado proviniendo de los dividendos que vamos repartiendo, que siempre estimamos prudencialmente entre 22 o 25 millones de euros, que es lo que prevé, y que después, en función de las dotaciones de provisiones por nuestra labor, puede o no ser superior.

Me van a permitir simplemente darles los principales datos de la gestión de la Línea de avales ICO COVID-19 liquidez, de los primeros 100 000 millones de euros, de los que 95 500 son gestionados por ICO, tanto para pymes y autónomos como para empresas, a lo que hay que añadir 4000 millones más en cogestión con Bolsa Española de mercado de renta fija para los pagarés del MARF y de los 100 000, 500 son gestionados por Cersa. Pues bien, a fecha de cierre del mes de noviembre, tenemos unas 910 000 operaciones de financiación, el 98 % para pymes y autónomos, que han movilizado los avales con una cobertura entre el 80 % y el 70 % de más de 110 000 millones de euros.

Desde el principio, en este ejercicio sin precedentes de colaboración público privada y de corresponsabilidad compartida no solo entre el Estado, el contribuyente, el ICO, sino también con el sector financiero en su conjunto y los verdaderos destinatarios de los avales del Estado en estas situaciones de incertidumbre, que era las pymes, los autónomos, con todas las asociaciones empresariales con las que hemos tenido una interlocución enorme, nos hemos asegurado de la capilaridad de las medidas y que estas llegaran en tiempo y forma a los sectores más necesitados en su distribución sectorial. Evidentemente, turismo, ocio y actividades conexas y transporte de pasajeros, han sido algunas de las actividades más afectadas, pero es verdad que son las que más capacidad de financiación han tenido, con más de 16 500 millones de euros y más de 170 000 operaciones en todos los sectores. Su distribución autonómica también refleja el peso relativo económico y de empleo de todas las comunidades autónomas, con un cierto sesgo al alza en aquellas comunidades autónomas, como Canarias y Baleares, donde el impacto del sector turístico ha sido más elevado y con la iniciativa Thomas Cook y toda la movilización de la línea de avales ICO COVID-19 han tenido un mayor destino en estas comunidades autónomas por estos sectores.

En el análisis internacional comparado, se puede analizar con datos del Banco Central Europeo y del Banco de España que la efectividad de las medidas en nuestro país está, junto con la de Francia, entre los más efectivos, donde más se han allegado, habiendo movilizado a datos de septiembre, que es donde tenemos la comparativa internacional, el 8,2 % del producto interior bruto.

También estimamos, y con esto termino, en lo que se refiere a nuestro balance —a lo que he hecho referencia de líneas de mediación y financiación directa con crecimientos superiores al 100 %

de disposiciones—, porque lo hemos puesto a disposición de nuestros clientes y de otras empresas, contribuyendo al cierre de la financiación estructurada y con nuestra filial AXIS, con una capacidad de movilización tanto lo que pone ICO a través del *venture capital* y FondICO Global, FondICO Pyme y FondICO Infraestructuras, más otra iniciativa que estamos desarrollando con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, unos 6000-7000 millones de euros conjuntamente contando posibilidad de contribución pública y privada en los próximos cinco años en todos nuestros fondos.

Con esto, presidente, doy por concluida mi primera intervención a la espera de lo que planteen sus señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García de Quevedo.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Seré breve en mi intervención ya que la relación entre el ICO y estos presupuestos es mínima, aunque relevante, puesto que el ICO no consolida sus cuentas en los presupuestos.

La relevancia de estos presupuestos para la entidad pública es el establecimiento del límite de endeudamiento y las posibles aportaciones del Estado como accionista de la entidad. El límite de endeudamiento se repite respecto a anteriores presupuestos y se sitúa en 5900 millones y la consignación para el próximo ejercicio se sitúa en 1,1 millones de euros.

En un momento en el que la labor del ICO es más importante que nunca, nos gustaría saber si este límite de endeudamiento es suficiente para cubrir las necesidades de crédito que tendrá la economía española durante el próximo año. También me gustaría que comentara su visión sobre la situación del sistema financiero, ya que en los últimos meses hemos visto aumentar el crédito de una forma muy significativa, sobre todo a autónomos, pymes y empresas.

En Ciudadanos entendemos la disyuntiva entre el apoyo a las empresas y los riesgos del sistema financiero y el coste para el Estado si estos créditos, los avalados por el Estado, resultasen impagados: dicho de otra forma, los riesgos que supone el incremento de la tasa de mora y el impago de estos créditos para el sector financiero, así como para las cuentas públicas. Así que nos parece una buena idea utilizar la información que el sector financiero tiene sobre las empresas para garantizar la supervivencia de aquellas que tienen los pilares más fuertes para recuperarse tras la pandemia.

Quiero aprovechar también para preguntarle datos más específicos sobre el uso de las líneas de crédito avalados, como el tamaño medio de la empresa, el importe medio del préstamo, el periodo medio de pago y el número medio de trabajadores de las empresas. Estos datos nos ayudarían mucho a hacernos una idea del tipo de empresas que han recibido estos préstamos. Y nos gustaría preguntarle también: ¿Están llevado a cabo algún proceso de aprovisionamiento para cubrir las potenciales pérdidas derivadas de estos créditos? ¿Cuál prevén que será la tasa de mora? ¿En qué niveles estiman la demanda de crédito por parte de nuestro tejido empresarial? ¿Cuáles creen que van a ser los sectores, según sus datos, que más apoyo van a necesitar? ¿Y está el ICO diseñando mecanismos y productos especiales para esos sectores?

Nos consta la importante labor que ha tenido el ICO en la canalización de fondos europeos procedentes principalmente del BEI. ¿Tienen previsto seguir canalizando los fondos ahora que se va a articular el mayor importe en préstamos, tanto a través de la Unión Europea como del BEI?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Pérez Coronado tiene la palabra.

El señor PÉREZ CORONADO: Muchas gracias, presidente, señorías. Muchas gracias, señor García de Quevedo, por su asistencia a esta comparecencia.

Es evidente, y aquí se ha dicho, que el ICO durante la presente crisis económica ha tenido un papel realmente fundamental y muy importante para dotar de liquidez a nuestra economía en colaboración con las entidades financieras, y precisamente quería realizar esta intervención en relación con esta Línea de avales COVID-19, en la siguiente intervención ya le ampliaré. Pero es que desde la comparecencia en el Congreso en la Comisión de Presupuestos que hizo su institución, a día de hoy hemos asistido a un cambio de rumbo del Gobierno y de los grupos parlamentarios que lo sustentan sobre algo que venimos reclamando el Grupo Popular desde hace meses: la prolongación del plazo de carencia y de devolución de

los préstamos avalados por el ICO. Es una nueva evidencia, es otra demostración de que este Gobierno solo acierta cuando rectifica.

Y respecto de estos avales quiero hacerle las siguientes preguntas. En primer lugar, saber cómo controla el ICO que los préstamos que se conceden a empresas que han entrado en dificultades por la crisis son efectivamente empresas que han entrado en dificultades por la COVID, y no a empresas que ya estaban en crisis prepandemia, antes de la pandemia. Considerando el gran importe y premura con la que se han concedido los préstamos avalados con garantía pública, entendemos que el ICO debería controlar esta cuestión o, por lo menos, dar una explicación de si tiene algún tipo de seguimiento de cómo lo están haciendo los bancos.

Por otro lado, me gustaría saber si tienen alguna estimación de las potenciales pérdidas que van a afrontar y cómo van a hacer frente a las mismas, sobre todo conocer si han hecho un análisis con escenarios de pérdidas en función del escenario favorable, medio, desfavorable, como suele ser habitual.

Por otro lado, dado que en los préstamos ICO los bancos tienen una garantía del Estado, como todos sabemos, muy elevada en términos porcentuales, puede que los bancos no tengan los mismos incentivos para recuperar este tipo de créditos respecto a uno normal, y quería saber si se está comprobando, o se va a comprobar, que los procedimientos de recobro por las entidades financieras van a ser los mismos que para un préstamo no avalado por el ICO. También si se está llevando a algún control del destino final de la financiación concedida con el aval del Estado.

En último lugar en esta primera intervención, quería mencionar algo que leí en prensa ayer, ya que conocimos que van a investigar arbitrariamente junto a Price Waterhouse Coopers 6000 créditos concedidos con el aval ICO y si van a abrir una investigación, entiendo que es porque tienen alguna sospecha sobre alguna actuación de la banca en la concesión de estos créditos. Nos gustaría saber qué es lo que van a investigar exactamente, si piensan que en algún caso han podido ser empleados con un objeto diferente al de paliar los efectos económicos de la crisis, como la captación de negocio, o incluso que hayan podido ejercer la llamada venta cruzada de productos, que si bien ya se les advirtió de que no era una práctica admitida, puede que la banca hubiese continuado con ello. Pero, en definitiva, lo que queríamos saber es qué es lo que van a investigar y, en caso de que en esta investigación se detecten malas prácticas por parte de alguna entidad, nos gustaría saber también si se está valorando por parte del ICO alguna sanción en caso de detectarlas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecer al señor García de Quevedo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su presencia en esta Cámara, la Cámara de representación territorial, y, por supuesto, la claridad y concreción de la exposición del trabajo que desarrolla y el que también tiene planificado para el próximo año 2021 el Instituto de Crédito Oficial que usted preside.

Como ya se ha comentado, ICO no consolida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, pero no por ello no debemos tener muy presente la actividad que realiza esta entidad como banco público y las previsiones para el próximo año; una actividad que, aunque ha cobrado mayor relevancia, si cabe, con la crisis derivada de la pandemia por la COVID-19, el ICO desarrolla un servicio esencial en la política económica de nuestro país, siendo la agencia financiera del Estado, en colaboración con todos los ministerios, al igual que como banco o promotor de ayuda y acompañamiento al desarrollo de las empresas, sin olvidar tampoco el desarrollo de los fondos de las comunidades autónomas, entidades locales, así como el Fondo de promoción al desarrollo.

Por otro lado, señor García de Quevedo, por su exposición y al hilo de las medidas que el Gobierno de España sigue poniendo en marcha para apoyar la liquidez y la solvencia de las empresas y trabajadores autónomos, debo decirle que en el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos y aplaudimos todas las iniciativas que recientemente se han abordado para seguir protegiendo el tejido productivo de los graves efectos de la pandemia global en la que estamos inmersos.

Ya a pocos días de decretar el estado de alarma, el pasado 16 de marzo el Gobierno puso en marcha, con la máxima diligencia, las primeras medidas de apoyo, y adaptándose a la incertidumbre que marca la evolución de la pandemia, se han puesto de nuevo en marcha medidas que cubran las necesidades de liquidez de las empresas, ampliando el plazo de concesión de las líneas de avales, ampliando también el

plazo de amortización de los préstamos en tres años más y aumentando también el periodo de carencia en doce meses.

Por supuesto, la línea de avales puesta en marcha por el ICO es un gran éxito avalado no solo por el Gobierno, sino también por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, el Banco de España, entidades financieras privadas, el sector empresarial y sindicatos, siendo así la gestión de avales ICO un referente en el resto de países europeos de nuestro entorno y un programa de avales de mayor peso en la eurozona; línea de avales que han ido destinados, usted lo ha dicho, presidente, en su mayor parte nada más y nada menos que el 88 % a micropymes y autónomos, beneficiando a un amplio ámbito de actividades, desde la construcción hasta las empresas TIC, pero principalmente al turismo, ocio y cultura, todo lo contrario, señorías, a lo que los agoreros predecían.

En definitiva, señorías, los últimos datos del Banco de España reflejan, sin duda, el impacto positivo del ICO en el acceso a la financiación: las empresas mantienen una tasa de crecimiento interanual del 5 % pese al contexto de caída de la actividad.

Por todo ello, y para finalizar mi primera intervención, señor García de Quevedo, me gustaría consultarle cuál va ser el papel del ICO en la puesta en marcha de los fondos europeos que canalizarán los Presupuestos Generales del Estado y pondrá en marcha el Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España.

Agradezco nuevamente su presencia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para responder a sus preguntas, tiene la palabra el compareciente por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señor García de Quevedo.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO (García de Quevedo): Muchas gracias por tantas cuestiones y preguntas a las que voy a intentar dar respuesta.

En relación con las ocho preguntas del Grupo Ciudadanos, diré que sí es suficiente el límite de endeudamiento de 5900 millones porque no estamos viviendo una crisis de liquidez ni en una crisis financiera, es una crisis sanitaria que genera incertidumbre, pero hay suficiente liquidez en los mercados de capitales y financieros y, además, la política monetaria del Banco Central Europeo permitirá acceder a estos en unas condiciones realmente ventajosas. Por ejemplo, emitimos en los mercados de capitales el primer bono social COVID-19 en el mes de abril y el bono verde que hemos puesto en marcha en el mes de octubre tiene una remuneración negativa; es decir, que nos dan dinero por pedir prestado. Por lo tanto, no hay un problema y sí podremos financiarnos.

Respecto a la situación del sector financiero y al apoyo a pymes en relación con la ejecución del aval, hasta la fecha no se ha producido ninguna comunicación al ICO por impagos, pero se harán sobre todo a lo largo de 2021. Hay que tener en cuenta una serie de medidas que mitigarán la tasa de mora y la carga financiera de las empresas: por un lado, la reciente ampliación que ha habido de los plazos de vencimiento hasta tres años de la línea de liquidez —es decir, el préstamo que estaba a dos puede llegar a cinco y el que estaba a cinco puede llegar a ocho—, y la ampliación del periodo de carencia de doce meses adicionales a los que ya tuviese, con el límite de veinticuatro meses. Y, por otro lado, la ejecución del aval prevista es progresiva, lo que mitiga el impacto en las cuentas públicas puesto que en el caso de que un impago genere un vencimiento anticipado, el pago del aval por parte del ministerio titular se llevará a cabo de manera progresiva, de acuerdo con el cuadro de amortización inicial.

Nos han pedido datos específicos y tengo que decir, por ejemplo, que de las 910 000 operaciones de hasta 100 000 euros por tramos de financiación, que es casi el 80 % más, en más de 700 000 operaciones la financiación media por operación ha sido de unos 33 000 euros. Es un país de pequeñas y medianas empresas, de autónomos y de micropymes de menos de diez trabajadores, y con ese conocimiento hicimos régimen de minimis, régimen de marco temporal, para que, precisamente, la capilaridad y la rapidez en la puesta en marcha fuese lo más efectiva. Respecto al plazo medio, recomendamos desde el principio a todas las asociaciones sectoriales que fuese lo más amplio posible, si era de cinco años, cinco años, o si eran líneas circulantes a seis meses, se prolongasen a veinticuatro meses al menos. El aval es remunerado por las entidades financieras y esos ingresos van a una cuenta del fondo de provisión, que es el aprovisionamiento que nos permitirá empezar a hacer frente, cuando lleguen, a los primeros impagos en caso de producirse.

Los sectores que más apoyo han tenido han sido el de turismo, ocio, actividades culturales y actividades conexas, además del sector de la automoción, básicamente en la movilización de los recursos.

Sí contamos con productos específicos para estos sectores más afectados. En el tramo de la línea de liquidez hay dos subtramos, uno para pymes y autónomos de 2500 millones, que todavía tiene disponible hoy en día 2100 millones para turismo y actividades conexas, y otro tramo de 500 millones de euros para adquisición de vehículos a motor, profesionales o industriales, tanto de grandes empresas como de pequeñas y medianas empresas, que todavía tienen también tramos disponibles. A pesar del elevado grado de efectividad de la línea de avales COVID-19 aún hay unos 9000 millones de euros disponibles en la línea de liquidez, pero es que el Gobierno aprobó antes de verano el nuevo tramo de la línea inversión, con una finalidad específica de 40 000 millones y, también, se aprobaron 8000 millones —5000 millones para pymes y 3000 para grandes empresas—, además de los 2500 millones para empresas en convenios recientemente aprobados por acuerdo de Consejo de Ministros y otras iniciativas en marcha que las autoridades del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital o del Ministerio de Industria, según corresponda, irán anunciando.

Respecto a los fondos FEI y BEI, sí lo estamos gestionando y hemos llevado a cabo con éxito, por ejemplo, en el Connecting Europe Facility Transport, una financiación. En este sentido, de los once proyectos presentados en la Unión Europea, cinco han sido en España y cinco se van a invertir en España, y estoy refiriéndome, por ejemplo, a proyectos llevados a cabo por empresas españolas en nuestro país para electrolineras o también para la transformación de motores de buques diésel o de combustibles fósiles, en motores de gas, que tienen un impacto positivo en la huella de carbono y en la acidificación de los mares.

Por lo que respecta a otras preguntas, algunas ya han sido contestadas, sobre todo en relación con los plazos de extensión de vencimientos y carencias que se han introducido y que han tenido que ser pactados con la Comisión de la Unión Europea. En relación con el sector financiero, lo que sí hemos mantenido es que aquellas empresas que antes no se podían financiar porque no pasaban al análisis de riesgos, no tienen por qué financiarse ahora con los avales del Estado. Y aquí hemos aplicado la normativa financiera y la normativa sobre ayudas de Estado de la Unión Europea, que requiere que la empresa no estuviese en crisis en diciembre de 2019. Nosotros hemos añadido, por simplicidad, que no estén en el Cirbe, es decir, que no sea morosa a la hora de pedir el aval y que no esté en concurso de acreedores, por mayor claridad. La definición de empresa no en crisis viene reflejada en el Reglamento 651/2014 de la Comisión, el cual aplicamos, y eso es lo que vamos supervisando. No es una investigación arbitraria, sino que en los contratos marco de la línea de avales, dado que no podemos aprobar operación por operación, sino solo aquellas que son de más de 50 millones de euros en grupo consolidado, hemos acordado con las entidades que para el resto de operaciones por debajo de 50 millones de euros en grupo consolidado, se utilice un sistema de inteligencia artificial o de algoritmo que valide el aval, siempre y cuando se cumpla la normativa y unos límites que son los reflejados en la normativa financiera y en la normativa de ayudas de Estado; es decir, que serán empresas elegibles si cumplen o no cumplen las condiciones. Esto posteriormente es lo que estamos comprobando con la ayuda de Price Waterhouse Coopers, la elegibilidad de las operaciones por muestreo en algunos casos y en otros operación a operación. Si es minimis, hasta 200 000 euros y 1,5 millones el aval al 80 %, no hace falta justificación, pero si es marco temporal, el principal del préstamo no puede superar el 25 % de la facturación, el doble de la masa salarial o un certificado de liquidez. Hay que mirarlo con las cuentas de las empresas o el certificado de autónomos, la estimación por los módulos que haya declarado en el IRPF.

En el destino de la financiación hay que distinguir entre la línea de liquidez, que era préstamos y otras modalidades de financiación —circulante, *confirming*, *factoring*, etcétera—, y renovaciones de líneas existentes para mantener la cadena de pagos de las empresas, lo que implica una amplia variedad de liquidez y *working capital*; me estoy refiriendo a sueldo y salario, a alquileres, pago de deudas tributarias, pago de deudas financieras también y las corrientes. Lo que no permitíamos era la reestructuración de préstamos antiguos y la sustitución de garantías privadas por públicas. Nosotros, junto con el Banco de España, hicimos unos primeros muestreos del comportamiento del banco y realmente salía satisfactorio a este respecto.

La línea ICO Inversión no solo se destina a la inversión en el sentido amplio de la adquisición de activos nuevos o de segunda mano, sino también para adaptación, renovación o ampliación de instalaciones, equipos productivos o, en el caso del turismo, terrazas, etcétera. Todo esto se puede financiar con la línea ICO Inversión, que llega hasta ocho años, también alargar la línea de liquidez hasta ocho años, o incluso el reinicio, el levantar la persiana y el desarrollo normal de la actividad para pagar salarios, proveedores, facturas de luz, de agua, de alquileres, etcétera, y sobre eso hay unas declaraciones responsables que después se comprueban.

Por último, sobre el papel de ICO en el plan de resiliencia que planteaba el portavoz del Grupo Socialista, estamos trabajando en colaboración con varios ministerios, especialmente liderados por el ministerio de

Asuntos Económicos y Transformación Digital. En este plan ya estamos adelantando un acuerdo con el FEI y el BEI para el fondo de garantía europeo, que probablemente estará en marcha el próximo trimestre, con una línea destinada a proveer más liquidez a las empresas. He hecho referencia al Connecting Europe Facility en el que ya estamos trabajando, y en el nuevo marco financiero plurianual somos *implementing partner* no solo del Connecting Europe Facility Transport, sostenibilidad, sino también digital, *connect*. También estamos en el programa en fase de acreditación ultimada y vamos a tener la confirmación esta semana como *implementing partner* del programa InvestEU, sobre el que estamos viendo con los homólogos europeos redes, por ejemplo, en infraestructuras o *private equity* sostenible. También lo podremos llevar a cabo en distintas modalidades siempre con objetivos de sostenibilidad, como transformación digital, básicamente, además de financiación alternativa a la pyme. Después, en convocatoria de subvenciones a fondo perdido, dependerá de los ministerios, que son los acreditados titulares de los fondos comunitarios, que lleguemos a acuerdos en los convenios para implicar al sector financiero para que la capilaridad pueda llegar al mayor número de empresas.

Creo que me he pasado un poco de tiempo, pero es que había muchísimas preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García de Quevedo.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Señor García de Quevedo, yo quiero agradecerle sinceramente la claridad y el detalle de sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Pérez Coronado tiene la palabra.

El señor PÉREZ CORONADO: Igualmente, muchas gracias, señor García de Quevedo.

Creo que las respuestas han sido precisas, por lo tanto, voy a probar con más preguntas y más reflexiones. Creo que otro aspecto importante a analizar es la morosidad. Si bien en estos momentos la tasa de mora no supone ningún riesgo para ninguna entidad financiera, ya que se encuentra en niveles históricamente bajos, los bancos españoles ya han dotado provisiones para el deterioro de crédito por valor de 14 000 millones de euros. Esta caída de la tasa de morosidad más que debido a una situación de ciclo económico, como bien sabe, es debido a que los créditos avalados por el ICO a empresas y autónomos han impulsado la concesión de crédito por primera vez desde la anterior crisis económica, mientras que el volumen de morosos ya no cae, o al menos ya no cae tanto. Como usted sabe, estamos hablando de una ratio de morosidad muy volátil, como se ha podido ver en otras crisis y por ello sería importante saber si el ICO, tal y como han hecho otras entidades españolas, va a dotar provisiones por deterioro de crédito o tiene un escenario más optimista respecto al resto de la banca en cuanto a la evolución del crédito. Es cierto que me llamó la atención que la señora Casero en su comparecencia en el Congreso dijera que no se iban a dotar provisiones, pero intuía que se refería únicamente a los avales ICO COVID-19 y no a toda la cartera de crédito.

También me gustaría tratar, aprovechando que usted lo ha mencionado, señor García de Quevedo, el Programa ICO Inversión, dotado con 40 000 millones de euros, y quiero conocer su opinión del futuro de esta línea, ya que para que fluya la inversión, además de liquidez, que en este caso no es tanto el problema, es necesaria la confianza en las instituciones y la seguridad jurídica, algo que este Gobierno no está aportando con sus continuos ataques a las instituciones. ¿Cree que el problema para la atracción de inversión es realmente la liquidez o es la falta de fiabilidad que genera el Gobierno a los inversores?

Por otro lado, en cuanto a la ampliación de la carencia y del plazo de los créditos, si bien se ha elaborado un plan para reducir los costes notariales y de registro que supone esta ampliación, los nuevos costes que se cargan son debido a la constante minimización de la duración y de la profundidad de la crisis por parte del Gobierno, y yo creo que estará de acuerdo conmigo en que debe ser el Gobierno quien pague sus errores de cálculo y que no sea nuevamente el maltrecho autónomo o empresario el que pague los vaivenes de un Gobierno sin capacidad para gestionar la crisis.

En último lugar, sobre los condicionantes acerca de la ampliación de crédito, es verdad que a estas personas sí que se les puede haber concedido el crédito en función de su riesgo y que puede haber cambiado a lo largo de la pandemia, pero resulta que precisamente no se van a admitir ampliaciones a

aquellos que están en mora en alguna de las financiaciones otorgadas por una entidad o que estén en mora en algún fichero del Cirbe. Me gustaría conocer su opinión sobre si no cree que estos condicionantes van a afectar precisamente para la ampliación de la financiación a quien peor lo está pasando como consecuencia de la crisis económica y a empresas que puedan gozar de viabilidad, pero que no se encuentran en su mejor momento debido a la pandemia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señor presidente.

Después de escuchar a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y aunque han reconocido de forma tímida el éxito de las líneas de los avales ICO desde el inicio de la pandemia —además yo añadiría no solo su diseño y gestión, sino también la inmediatez con la que se han puesto en marcha—, me sorprende que todavía no terminen de reconocer que las medidas implementadas hasta el momento han sido claves para proteger el tejido empresarial y facilitar su recuperación; medidas excepcionales en un momento excepcional como el que ahora afronta nuestro país tras la mayor crisis económica y social que conocemos en tiempo de paz.

Además, no solo resulta curioso, creo que resulta incoherente que ahora usted, senador Pérez Coronado, acuse al Gobierno a través de sus preguntas al presidente del ICO, de no hacer nada por las empresas y autónomos, cuando ustedes durante el Gobierno del Partido Popular entre los años 2012 y 2014, años en los que las caídas del PIB y del empleo eran más acusadas, estuvieron muy lejos de dar respuesta social a las familias y de dar liquidez y ayuda a las empresas y autónomos.

Aunque sigan sin entenderlo, en estos momentos de gran incertidumbre, tenemos que seguir dando una respuesta política, en su vertiente social y económica, que esté a la altura de las necesidades de las familias, empresas y autónomos de nuestro país. Esa respuesta política viene definida por el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, presupuestos que definen el cimiento de la recuperación y la transformación que necesitamos; presupuestos que asumen las reformas necesarias para cambiar el modelo productivo de nuestro país con una apuesta decidida por la educación, la innovación, la transición ecológica y la transformación digital.

Estamos ante una oportunidad única en un momento histórico en el que ya nada es igual. Es un momento en el que unos hemos decidido ponernos a trabajar, a dialogar y a consensuar para seguir impulsando las transformaciones y los cambios estructurales que necesita nuestro país, mientras que otros solo buscan la confrontación, y creo que a medio plazo solo serán recordados aquellos que no quisieron sumar cuando este país más lo necesitaba.

A pesar de los esfuerzos de la derecha por ir en contra de la necesidad de su país en Bruselas, estos presupuestos incorporan 27 000 millones de inversión procedentes del Fondo de recuperación; fondos que permitirán no solo reconstruir lo que la COVID-19 ha devastado, sino que también permitirán acelerar el cambio de nuestro modelo económico fortaleciendo los pilares del Estado del bienestar, que tan deteriorados quedaron tras los últimos siete años del Gobierno del Partido Popular.

Por último, señor García de Quevedo, le manifiesto el compromiso de trabajo, diálogo y apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, para que desde el Instituto de Crédito Oficial y, por tanto, también, desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, sigan acompañando a empresas, pymes y autónomos en el proceso de recuperación económica, para que sigan incorporando nuevas medidas al plan de apoyo, o bien adaptando las ya existentes, cuando el entorno cambiante liderado por la incertidumbre que marca la COVID-19 y sus efectos así lo requieran, siendo el único objetivo permitir la viabilidad y solvencia del tejido productivo que evite el cierre por la caída de actividad económica derivada de la pandemia.

Le agradezco, una vez más, su presencia esta tarde en el Senado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el presidente del Instituto de Crédito Oficial, por tiempo de tres minutos.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO (García de Quevedo): Muchas gracias.

Quiero empezar esta intervención dando las gracias al portavoz del Grupo Socialista por su apoyo explícito, sincero y claro a esta institución, que da seguridad y confianza al sector financiero y al tejido empresarial, especialmente a las pymes y a los autónomos.

El Banco Central Europeo estimaba que gracias a la línea de avales ICO COVID-19 se han podido mantener un 36 % más de empresas y autónomos que en caso contrario hubiesen desaparecido y, normalmente, en el proceso de recuperación y financiación que estamos, el tiempo está del lado de la confianza y de la recuperación.

En relación con alguna de las cuestiones no fáciles que ha planteado el representante del Grupo Popular, y a ese reconocimiento implícito y tímido a la labor que llevamos a cabo en la institución, como no puede ser de otra manera en el papel que le corresponde, nosotros estamos dotando la línea de avales ICO COVID-19 en el fondo de provisión con la remuneración del coste del aval que servirá para atender los impagos. Como ICO, somos un banco sujeto a la supervisión del Banco de España y las provisiones que podemos o no podemos aplicar corresponden a la normativa financiera. Incluso cuando nosotros mismos tenemos la línea de avales ICO COVID-19, hacemos procesos de evaluación de riesgo. Hasta ahora no hemos provisionado significativamente ninguna de las operaciones que hemos venido concediendo a hoteles, al sector turístico, aerolíneas, etcétera, directamente con nuestra financiación, porque son financiación a medio y largo plazo y confiamos en su recuperación.

Los 40 000 millones de la línea ICO Inversión sí generan confianza, aunque está siendo relativamente poco utilizada porque todavía hay remanente de la línea de liquidez. Lo que es importante es aunar y buscar consensos para asegurar la confianza en las instituciones entre todos. Para mí, que me he dedicado en vidas anteriores a la atracción de inversión extranjera hacia nuestro país, puedo decir que España es un país miembro de la Unión Europea, que las instituciones españolas tienen reconocida una solidez democrática incuestionable, y que hay seguridad jurídica y separación de poderes, clarísimamente. Entonces, más vale que los miembros de esos poderes no cuestionen nunca la seguridad jurídica de un país de la OCDE, de la Unión Europea y bastante bien estructurado a este respecto. Es algo que siempre me ha gustado, aunar esfuerzo y consenso por España y por nosotros, los españoles en general. Se lo digo así porque es algo que he oído muchas veces y nunca he compartido que este país sea inseguro jurídicamente hablando, y menos la actividad que llevamos a cabo en el ICO.

Y, por último, con respecto a las condiciones de ampliación de crédito y el fichero Cirbe, precisamente es para que aquellas empresas que pudiesen estar en dificultades y el banco estime que no van a poder atender el pago. En este sentido, no se puede conceder la nueva ayuda que supone la ampliación del vencimiento, de acuerdo con la normativa de ayuda de Estado de la Unión Europea, dado que no lo permite la norma de la Comisión de la Unión Europea. Además, si ha presentado concurso de acreedores, las perspectivas de recuperación son nulas y no se le pueden dar más ayudas de Estado de acuerdo con esa normativa.

No sé si me he dejado algo.

El señor PRESIDENTE: Una vez terminada la comparecencia del presidente del Instituto de Crédito Oficial, don José Carlos García de Quevedo, le doy las gracias en nombre de la Comisión de Presupuestos. En breve comenzaremos la siguiente comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE, D.^a CRISTINA GALLACH FIGUERAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000471)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE, D.^a CRISTINA GALLACH FIGUERAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 713/000299)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE, D.^a CRISTINA GALLACH FIGUERAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000362)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE, D.^a CRISTINA GALLACH FIGUERAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000421)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE, D.^a CRISTINA GALLACH FIGUERAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000223)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE, D.^a CRISTINA GALLACH FIGUERAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000410)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia, señorías, en este caso de la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, doña Cristina Gallach Figueras, a la que doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Nos va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en lo que afecta a su departamento de gestión.

Tiene doña Cristina una primera intervención de cinco minutos. Cuando usted quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (Gallach Figueras): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco muy sinceramente la oportunidad que me dan de estar ante ustedes, de comparecer ante esta Comisión de Presupuestos del Senado para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Quisiera comenzar mi exposición destacando las tres líneas esenciales que constituyen en esta legislatura los ejes de nuestra acción exterior. En primer lugar, el fortalecimiento de nuestra acción multilateral y del enfoque estratégico. En segundo lugar, un compromiso firme con la cooperación al desarrollo y la Agenda 2030. Y, en tercer lugar, una administración moderna y resiliente adaptada a los tiempos. Estas nuevas orientaciones nos permitirán atender de manera directa y eficaz los intereses de España en la escena internacional y también los intereses y necesidades de nuestros ciudadanos y empresas en el exterior.

El presupuesto consolidado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en 2021, asciende a 1852 millones de euros. Este presupuesto incluye los recursos destinados al ministerio como tal y también los destinados a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, así como los del Instituto Cervantes. Esta cifra representa un incremento del 17 % en comparación con el presupuesto de base 2020.

En primer lugar, me referiré a nuestra apuesta por el multilateralismo y las alianzas regionales. Con estos presupuestos, señorías, queremos contribuir a dar una respuesta global a retos globales, como

la pandemia de la COVID-19, el cambio climático y las grandes desigualdades, y lo queremos hacer fortaleciendo la posición internacional de España y construyendo alianzas con regiones como Latinoamérica, el Mediterráneo o todo el continente africano. Continuaremos afianzando nuestra posición en Naciones Unidas profundizando en áreas en las que España ha demostrado liderazgo internacional, como son la Agenda 2030, mujeres, paz y seguridad, lucha contra el cambio climático, feminismo, lucha contra el hambre, protección y promoción de los derechos humanos, lucha contra el terrorismo y protección de las víctimas. Respaldaremos el sistema de salud global y la aplicación de los pactos mundiales sobre refugiados y sobre migración, al igual que el lanzamiento de una estrategia nacional de diplomacia humanitaria. Para todo ello, destaco el significativo aumento en el presupuesto que tendrán nuestras contribuciones voluntarias, que se multiplican por diez.

En segundo lugar, reitero la importancia que adquiere en estos presupuestos la ayuda oficial al desarrollo y la Agenda 2030. La AOD del conjunto de las administraciones públicas españolas para 2021 crece hasta alcanzar los 3115 millones de euros. Se trata de un 19,72 % más que en los presupuestos aprobados para 2018; un incremento que sitúa el esfuerzo en un 0,25 % de la renta nacional bruta en la AOD. De este modo, cumplimos con el compromiso del Gobierno de aumentar progresivamente la ayuda oficial al desarrollo durante esta legislatura hasta llegar al 0,5 % en 2023.

La dotación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, será de 788 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 146 millones de euros con respecto al presupuesto para 2020. En este ámbito, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene un presupuesto de 293 millones de euros, con un incremento de 62 millones de euros, que serán destinados sobre todo a realizar contribuciones a organismos multilaterales de desarrollo en las áreas de la salud y de la seguridad alimentaria, las más afectadas por la COVID-19.

Por su parte, el presupuesto que gestiona la Aecid experimenta un incremento del 14,5 %, hasta alcanzar los 384 millones de euros, de los cuales 32 millones corresponden a operaciones de cooperación delegada por parte de la Comisión Europea. Dedicaremos 31,5 millones de euros, más la parte proporcional de la recaudación efectiva del 0,7 % destinada a otros fines sociales del impuesto sobre la renta, a convocatorias de subvenciones para la sociedad civil y cumpliremos con el compromiso de incrementar la ayuda humanitaria hasta el 10 % de la AOD en la Aecid.

En materia de cooperación financiera, el Fondo para la Promoción del Desarrollo, FONPRODE, contará con una dotación de 200 millones de euros y con un límite de aprobación de operaciones de 375 millones de euros para operaciones reembolsables. En cuanto al Fondo de cooperación para agua y saneamiento, en 2021 contará con 15 millones de euros, con un límite de aprobación de operaciones de 65 millones de euros.

Otro de los grandes ejes de nuestra cooperación internacional es la promoción y difusión de la cultura en el exterior, y para ello contamos con una institución clave, el Instituto Cervantes, que contará con un presupuesto de 174 millones de euros, lo que supone un incremento de 50 millones, principalmente debido a la prevista aportación del mecanismo de recuperación y resiliencia, que permitirá la transformación tecnológica del instituto para impulsar la enseñanza digital del español. Me está diciendo el presidente que tengo que ir agilizando, así que voy a ir muy rápido y terminando.

Y en tercer lugar, quiero referirme a la apuesta por la modernización y la mejora de nuestros servicios. Contaremos para ello con los fondos del mecanismo europeo de recuperación y resiliencia, que nos permitirán acelerar reformas que ya están en marcha, como es el caso en particular de la transformación digital y la reforma de la eficiencia energética y sostenibilidad de nuestros edificios. Estos fondos europeos suponen un incremento de al menos 128 millones de euros.

Creo particularmente relevante señalar en este ámbito dos proyectos básicos: por un lado, el plan de digitalización consular, que pretende abrir fórmulas de gestión más eficientes, mejorando la calidad de nuestra atención consular y habilitando una sede electrónica para facilitar trámites consulares; y, por otro, que en 2021 recuperaremos la sede tradicional del ministerio en la plaza del Marqués de Salamanca. Tras varios años de rehabilitación, nos trasladaremos a un edificio adaptado a las necesidades actuales.

En suma, señorías, y con este presupuesto, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación podrá dar una respuesta correcta y global a los retos, objetivos y necesidades de nuestro país en el año 2021.

Discúlpeme, presidente, me he alargado un poco más, pero espero que estas cifras sean todas claras para sus señorías.

Quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Vamos a abrir turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón, por tiempo de tres minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente. Señora Gallach, bienvenida.

En los presupuestos de su ministerio observamos un incremento de alrededor de 369 millones de euros, es decir, un 20 % más. Dada la grave situación económica actual es difícil de entender y de justificar ante los españoles ese incremento en el gasto. ¿Podría explicar de forma concreta a qué se debe este aumento?

Un ejemplo de despilfarro en su ministerio son los 3 millones de euros destinados a material de oficina. Si tenemos en cuenta los 6250 empleados del ministerio de toda categoría o función, tocarían a 483 euros por trabajador y año, lo cual es disparatado y demuestra que no han afilado suficientemente el lapicero y que tiran con pólvora de rey. ¿Cómo se justifica ese enorme gasto en material de oficina? Recuerde que quien gestiona mal lo pequeño, gestionará peor lo grande.

Dentro del programa 142A, Acción del Estado en el exterior para el concepto 499, Participación en organismos internacionales, contribuciones voluntarias, el Gobierno ha presupuestado una cantidad en torno a los 39 millones de euros. No obstante, esta misma aplicación presupuestaria en el presupuesto prorrogado para 2020 era de aproximadamente 3 millones de euros. Por tanto, dicha partida ha aumentado en 36 millones de euros. ¿Puede explicar a qué se debe dicho aumento? Señora Gallach, llama la atención que partidas de este mismo programa 142A, destinadas a la asistencia social y sanitaria de españoles en el extranjero, hayan sufrido un recorte importante en el presupuesto. Así, para el concepto 493, Protección de españoles en el extranjero, asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones y repatriaciones, el Gobierno ha presupuestado una cantidad de 1,9 millones de euros. No obstante, esta misma aplicación presupuestaria en el presupuesto prorrogado para 2020 era en torno a 2,3 millones de euros. ¿Puede explicar el porqué de esta reducción en torno a 400 000 euros en la protección de los españoles en el extranjero? ¿Así es como este Gobierno pretende proteger a sus ciudadanos?

Por otro lado, en el programa 143A, Cooperación para el desarrollo, observamos un aumento en el gasto de alrededor de 118 millones de euros. ¿Puede explicar a qué se debe dicho aumento?

En lo que se refiere al gasto de personal, se observa un aumento de 1000 millones de euros. ¿Puede explicar a qué se debe dicho aumento? Lo que no necesita España es incrementar en esos más de 1000 millones de euros la partida económica destinada a gastos de personal, a los cargos de confianza, a altos cargos y personal eventual.

En síntesis, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 pretende primar el incremento en las aportaciones que realiza España a organismos internacionales de todo tipo, así como a transferencias internas, en claro detrimento de partidas que anteriormente habían gozado de un respaldo presupuestario grande como son las destinadas al mantenimiento de misiones de paz y asistencia de toda índole a españoles en el extranjero.

En definitiva, son unos presupuestos irreales, ideologizados, alejados de la realidad económica de España, cuyo marco macroeconómico y previsiones adolecen de una alarmante falta de rigor. Son los presupuestos ilusorios que nadie se cree.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Esta pandemia ha demostrado la importancia del multilateralismo y de la colaboración entre Estados para hacer frente a retos comunes. Los virus, de la misma forma que otros retos como el cambio climático, la migración o el terrorismo, no conocen fronteras. Por tanto, intentar diseñar estrategias de respuesta a estos desde la unilateralidad y el nacionalismo es estar condenado al fracaso; es más, las principales victorias contra la pandemia han venido de la cooperación con nuestros socios de la Unión Europea, como, por ejemplo, la compra centralizada y distribución de equipamiento sanitario o la firma de contratos de adquisición de diferentes vacunas. En este contexto, España debe contar con unos presupuestos generales creíbles, moderados y que generen confianza en la Unión Europea; unos presupuestos que puedan ser un salvavidas para todas esas familias, autónomos y empresas que están enfrentándose a una situación crítica por segunda vez en menos de un año.

El Gobierno, y en particular el PSOE, han elegido el nacionalismo y el populismo, están hipotecando la reputación de España en el mundo por unos votos moralmente inaceptables y aritméticamente innecesarios.

En materia de Asuntos Exteriores hemos trabajado sin descanso para que las grandes líneas de acción de Ciudadanos se vieran reflejadas en la política exterior española, por ejemplo, con la defensa y promoción de los derechos y libertades, la democracia y el Estado de derecho, especialmente en América Latina, o reforzando la presencia y la influencia de España en la Unión Europea, apostando por las sociedades y las economías abiertas, fomentando los foros multilaterales y el comercio libre, basado en reglas, redoblando la cooperación científica y tecnológica con los países que mejor han capeado la crisis de la COVID, en particular, en el este de Asia, y defendiendo el español como herramienta de presencia de España en el mundo, apostando por el legado hispánico y el aprendizaje del castellano como vehículo para nuestra acción exterior.

La secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe es la secretaría de Estado que recibe un mayor incremento de fondos respecto a los presupuestos anteriores. Cuenta con unos 434 millones de euros. El grueso se debe a contribuciones a los organismos internacionales, incluyendo también obligaciones de ejercicios anteriores; 386 millones se destinan a ese fin, con el grueso de ellos destinados a contribuciones obligatorias; sin embargo, son las contribuciones voluntarias las que reciben un mayor incremento. Quisiéramos preguntarle qué objetivos concretos, medibles y evaluables se aspira a conseguir mediante dichas contribuciones y a qué organizaciones se destinan en particular.

En Ciudadanos apostamos por reforzar el sistema multilateral global, especialmente, en el marco de Naciones Unidas. Esperamos, por tanto, que esas contribuciones vayan acompañadas de ese impulso reformista, siempre en línea con aportar una visión más europea, más iberoamericana y más española en el sistema de Naciones Unidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Rojo.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Secretaria de Estado, bienvenida, gracias por su comparecencia y gracias, especialmente, porque es usted la única secretaria de Estado que se ha dignado a venir aquí a presentar los presupuestos del ministerio. Sin duda es de agradecer, pero también resulta indicativo de la importancia que este Gobierno le da a al Senado y, sobre todo, de las prisas que parece ser que tiene el Gobierno para que este trámite pase lo antes posible. (*Rumores*). No nos engañemos, yo creo que realmente no les importa mucho lo que nosotros tengamos que decir aquí porque ya han elegido socios para esta tramitación exprés. En este sentido, a pesar de las circunstancias que vivimos, está claro que el Gobierno está priorizando su agenda ideológica y las cesiones a Bildu y a los independentistas, ignorando las alertas económicas de los distintos organismos internacionales; alertas que les están diciendo que construyen ustedes unos presupuestos cuyas previsiones económicas están desfasadas y superadas por la realidad. Se trata de unos presupuestos, en este caso para el Ministerio de Asuntos Exteriores, como usted dice, un 20 % más caros. Pero, además, lo que nos sorprende es que son unos presupuestos en los que un incremento muy importante, en torno a 128 millones de euros, procede del famoso mecanismo europeo de recuperación y resiliencia, es decir, los fondos europeos. Y no deja de ser sorprendente, y es lo primero que le preguntamos, que unos fondos, que no se han recibido aún, ya se hayan consignado. Tampoco entendemos cuáles han sido los criterios que han utilizado para su distribución, porque entendíamos que la misión del Gobierno era recopilar los proyectos, para que, al igual que se ha hecho en otros países de la Unión Europea, una autoridad independiente los evaluase y los presentase a Bruselas para su aprobación. Pero, bueno, ustedes han decidido asignarlos directamente, sobre todo para dedicarlos a gastos y a proyectos que ya tenían comprometidos. Así, habló usted aquí de rehabilitación de edificios, habló de plan de digitalización, pero no para lo que entendíamos que estaban, que era la creación de empleo y el fortalecimiento de nuestras estructuras económicas. Creemos que es una oportunidad perdida.

Entrando en alguna partida concreta que nos ha llamado la atención, resulta especialmente llamativo, y poco sensible al impacto de la crisis sobre los españoles, el incremento en los gastos de personal en capítulo 1, con las subidas de sueldo aprobadas por el Gobierno incluidas. Simplemente, en dos programas del ministerio, uno de ellos dependiente de su secretaría de Estado, detectamos un incremento de más de 10 millones de euros en capítulo 1. De igual manera, somos también incapaces de entender y agradeceríamos que nos explicara qué trabajos y qué estudios técnicos necesitan un gasto corriente de 43 millones de euros en capítulo 2 y en partidas de gasto distribuidas por el ministerio.

Paralelamente, nos sorprende que se ignore por completo la situación en la que estamos, de la segunda ola de la pandemia, a pesar de que incluso el propio Gobierno ha decretado este estado de alarma en el que estamos y que considera que se va a prolongar hasta mayo del año 2021. Repito que nos sorprende esa bajada en la partida de las ayudas a los españoles en el exterior, que todavía tienen problemas. Fíjese en lo que está pasando con las PCR y las dificultades para volver a España, así que no entendemos cómo se baja esta partida.

También nos sorprende la bajada presupuestaria del programa de acción europea en un momento en que el *brexít* se está negociando, y de qué manera estos presupuestos están preparados para las consecuencias para España de un posible *brexít* sin acuerdo. No tenemos ni embajador, señora secretaria de Estado.

Y, por último, eso sí, a la Secretaría de Estado de España Global le asignan ustedes 13 millones de euros para recomponer la imagen exterior de España. Esperemos que hagan algo más que lo que se hizo hasta ahora. En cualquier caso, creemos que la mejor forma de recomponer la imagen de España será que actúen ustedes como un único Gobierno serio, responsable y sólido, algo que, a día de hoy, y vistos los acontecimientos, nos parece imposible. Y el tema de Marruecos es el ejemplo de los últimos días de lo que estaba comentando.

Muchas gracias, en cualquier caso, señora secretaria de Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Godoy.

La señora GODOY TENA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado, señora Gallach, bienvenida a esta Comisión, aunque no lo parezca escuchando lo que hemos escuchado antes, porque se ha puesto en duda por qué comparece usted, demostrando un desconocimiento total del acuerdo de la Mesa que se adoptó por unanimidad, donde se dijo que tenía que comparecer un alto cargo por ministerio y, en total, pasarán 36 cargos del Gobierno por esta Cámara. Le ha tocado a usted —cómo no, es su obligación—, pero hay que saberse bien los acuerdos que se toman y por qué. Cómo le he dicho, bienvenida.

Los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, también de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Instituto Cervantes, que usted ha expuesto, como todos hemos oído, experimentan un incremento del 17 % respecto a los anteriores del Partido Popular, porque hay que recordar de quién eran los presupuestos anteriores, ya que eso también marca mucho la línea de acción política que se tiene en un ministerio como este y en todos los ministerios de este Gobierno.

Mi grupo parlamentario está convencido de que este presupuesto afronta las necesidades de nuestra acción exterior, que va a atender de manera eficiente y directa los intereses de España en el exterior, así como los de nuestras empresas y ciudadanos que se encuentran fuera de nuestro país y que están apostando, como ya se ha dicho aquí, decididamente por el multilateralismo, porque contribuye a las operaciones de mantenimiento de la paz, que es una de nuestras señas de identidad, con acciones de seguridad, protección y promoción de la democracia y de los derechos humanos, por la lucha contra el cambio climático, la promoción y el cumplimiento, como usted bien ha dicho, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y por el feminismo, algo que nos encanta en nuestro grupo parlamentario. Estas son señas de identidad que conseguirán fortalecer nuestra posición internacional —lo repito, fortalecer nuestra posición internacional—, y que serán relevantes en las acciones para construir alianzas con zonas tan importantes para nosotros, como Iberoamérica, el Mediterráneo o África.

No han olvidado en su ministerio la necesidad de modernizar los servicios que prestan, dotando este presupuesto de fondos para transformar digitalmente la atención consular o la enseñanza del español en el exterior. Y, por supuesto, como una seña más de compromiso, algo que se ha considerado aquí como un gasto, y que nosotros no entendemos como tal —pero bueno, es que es verdad que estos presupuestos son unos presupuestos ideológicos, con ideología, la ideología de un Gobierno progresista— porque para nosotros no es gasto todo lo que se destina a cooperación al desarrollo, sino que es una seña más de compromiso. En este sentido, tras una década —repito, década— de pérdidas en las anteriores cuentas, por fin, hay un crecimiento, como usted bien ha dicho, del 20 %, que llega 0,25 % de la renta nacional bruta, iniciando el camino, como también ha dicho, para llegar al final de la legislatura a ese 0,5 %.

La Agencia Española de Cooperación Internacional sufrió una reducción presupuestaria de dos tercios de su presupuesto desde 2011, y por fin, tiene un incremento del 15 %. Este esfuerzo en materia de

cooperación es una más de las señas de identidad que he mencionado anteriormente y que nos caracteriza a los socialistas cuando gobernamos, nos obligamos a ello, porque estamos convencidos de que nos fortalece como país.

Por lo tanto, y finalizo —dejo el resto para mi posterior intervención—, estamos convencidos de que este presupuesto para política exterior, para política con Iberoamérica, el Caribe y cooperación, logrará que hagamos una política de Estado con mayúsculas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Godoy.

Tiene la palabra la compareciente, por tiempo de cinco minutos.

Les pediría, por favor, que se ajustaran a los tiempos en este bloque, para seguir la tónica de la jornada de hoy.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (Gallach Figueras): Muchas gracias, presidente. Por favor, amonésteme si me extiendo demasiado.

Les agradezco todas las preguntas, incluso las más específicas y concretas, y las voy a intentar responder. Agradezco, realmente, que ustedes hayan estudiado bien el presupuesto, aunque algunos aspectos, probablemente, no hayan quedado suficientemente claros.

Han preguntado por el incremento de las contribuciones voluntarias de 3 a 39 millones de euros. ¿Qué es lo que significa esto y por qué se produce este incremento? Como hemos explicado, la vocación de este ministerio es de un profundo multilateralismo, pero nos encontramos con que Naciones Unidas, en sus actuales circunstancias, tiene menos compromisos con las misiones de paz de los que tenía con anterioridad, lo cual nos permite utilizar recursos destinados a esas misiones de mantenimiento de la paz a realizar aportaciones voluntarias, cuyo destino se irá definiendo a medida que avance el año. En cualquier caso, en esos momentos ya podremos contar en nuestro presupuesto con estos 39 millones, que nos parecen muy importantes porque es la señal de la calidad del apoyo a los organismos de Naciones Unidas, que están, en muchos casos, en una situación muy difícil de financiación y que si no reciben apoyos de países como el nuestro no podrán desarrollar sus actividades, las que les exigimos toda la ciudadanía y la opinión pública mundial.

Quiero decir al portavoz del Grupo Mixto que no hay un incremento de 1000 millones para el personal, no lo hay, y tampoco lo hay de cargos de confianza; al contrario, lo que hay es un uso muy austero de unos recursos para los gastos de personal que se mantienen estables.

También quisiera dejar claro que España se ocupa de las personas que requieren de apoyo, cuando se encuentran en situación consular difícil y que la disminución que ustedes han detectado en el presupuesto no es más que una cuestión contable, porque si sumamos las dos partidas, tanto la partida que es reembolsable como la que no es reembolsable, resulta que esta cantidad es la misma. Por tanto, lo que usted ha detectado, señoría, es simplemente que se ha desglosado en el presupuesto la cantidad reembolsable y la no reembolsable. Es una aparente disminución, que no es más que aparente, subrayo. Nuestro compromiso con las personas que requieren de asistencia consular y en algún caso financiera sigue siendo el mismo y no podría ser de otra manera.

Pasaré a comentar una serie de preguntas que se han hecho con respecto a por qué se utilizan los recursos de la Unión Europea, los recursos del fondo especial de recuperación, para una tarea que nos parece esencial para servir a nuestros ciudadanos.

Primero, déjenme darles un dato. Actualmente, tenemos en el exterior casi 3 millones de españoles: 2,7 millones de españoles residen fuera de España, un 80 % más desde el año 2006. Fíjense cómo ha aumentado la población de españoles fuera de nuestras fronteras. Y, en estos momentos, también tramitamos más de 2 millones de visados —cifra del año 2019—, un 93 % más que hace quince años. Por tanto, es una carga de trabajo la que asume este ministerio de servicio a la ciudadanía que requiere, indudablemente, de una mejora técnica, sobre todo tecnológica, con el objetivo de servir mejor a nuestros ciudadanos. Por consiguiente, la utilización de los recursos de la Unión Europea para un programa, como les mencionaba antes, de modernización no solo está justificada, sino que es imprescindible para dar el servicio que queremos dar, pues ello, sin ninguna duda, no solo tiene un impacto en nuestros ciudadanos, sino en todo lo que se refiere a la acción exterior. La modernización que se va a hacer de nuestros servicios en todas nuestras embajadas a partir de este tipo de acciones será muy sensible, contribuirá a una eficacia de nuestra acción exterior y a un servicio mucho más concreto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 87

Como el presidente me indica que debo determinar, solamente quiero comentarles que con este presupuesto no solo queremos servir mejor, sino contribuir al impacto mayor de nuestra acción en los organismos internacionales, como así he detallado en mi anterior intervención.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos el siguiente turno de portavoces, por tiempo de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señora Gallach, reducir el gasto superfluo, eliminar las duplicidades administrativas y acabar con las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y chiringuitos ideológicos es lo que debería haber hecho este Gobierno con estos presupuestos. En su lugar, han aumentado el gasto de forma disparatada, han tirado con pólvora del rey. Sobre esa base, Vox presentó una enmienda a la totalidad basada en cinco razones que paso a explicarle. En primer lugar, son unos presupuestos irreales, que parten de unos supuestos macroeconómicos que no se los cree nadie. En segundo lugar, resulta inútil por nuestra parte presentar enmiendas parciales a unos presupuestos que ya están previamente pactados con los socios de investidura de Sánchez. En tercer lugar, en general, son un corta y pega de los anteriores, sin preocuparse demasiado de afilar el lapicero y ajustarse a las posibilidades económicas reales de la nación después de la crisis de la COVID; disparan con pólvora del rey. En cuarto lugar, en general, son unos presupuestos que desvían gran cantidad de recursos para la agenda ideológica progre y no tantos para resolver los problemas reales de los españoles; presupuestos que, en muchos casos, sirven para crear oficinas de colocación para amigos y afines a la ideología que quieren implantar, creando para ello una red clientelar. Y, por último, porque pensamos que, en tiempos de crisis y escasez de recursos, lo inteligente y prudente, en lugar de endeudarse, es ajustarse y concentrar esfuerzos en lo necesario y no en lo prescindible e inútil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la senadora Goñi tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

En cuanto a las relaciones bilaterales, en Ciudadanos nos preocupan especialmente cuatro regiones: el Mediterráneo sur y Oriente Próximo, el espacio iberoamericano, América del Norte y el este de Asia. Respecto al Mediterráneo, no toleraríamos ninguna cesión que pudiera perjudicar a los sectores turístico, industrial y pesquero de Canarias. En cuanto a Iberoamérica, celebramos que estos presupuestos recojan la necesidad de garantizar una pronta ratificación del Acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur y la modernización de los acuerdos comerciales con México y Chile, asuntos que Ciudadanos trabaja en el Parlamento Europeo gracias a nuestro compañero Jordi Cañas. ¿Puede asegurar el Gobierno que los dos partidos que lo componen comparten esta visión? ¿Teme el Gobierno problemas internos, por parte de Unidas Podemos, para esta agenda tan prioritaria para los intereses de España? Y en cuanto a América del Norte, nos interesa especialmente volver a presentar a España como un socio fiable, tanto para los intereses de Estados Unidos en América Latina como en Europa. Un punto de partida irrenunciable es la eliminación de los aranceles comunitarios, que tanto daño están haciendo a nuestros agricultores y al sector agroalimentario en general. Sin embargo, el Gobierno ha rechazado nuestras enmiendas para el Instituto Cervantes y, también, para la Comisión Fulbright.

Eso sería todo, porque he agotado el tiempo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy amable, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Gonzalo Robles tiene la palabra.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora secretaria de Estado.

El hecho de que intervenga yo, en este caso, es precisamente para resaltar la importancia que el Grupo Popular da a la política iberoamericana.

Hace dos días compareció usted en la comisión, donde le dijimos que había una serie de gestos que nos preocupaban. La ministra no ha comparecido en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos y usted ha tardado un año, pero la Ley de presupuestos es la que concreta lo que quiere hacer un gobierno, y aquí

sí que ya no cabe interpretación. Realmente, no hay más que ver los epígrafes y buscar en el articulado dónde están las partidas concretas relativas a América Latina. ¡No están! No hay más que escuchar su intervención, donde usted ha hablado del ministerio, pero no ha dicho prácticamente nada —repáselo, por favor— de América Latina. Se ha explicado usted mucho en lo multilateral, cosa que compartimos. Por supuesto, yo comparto y todos nosotros compartimos la cooperación, pero América Latina es una prioridad, es una identidad de España y, por lo tanto, hay que recoger en el articulado cosas concretas. Dice usted, por ejemplo: Vamos a hablar de los organismos multilaterales. Ya, pero es que no es lo mismo dárselo a un organismo que a otro. No es lo mismo hablar, en este momento, de la reconstrucción de América Latina que hablar, por ejemplo, de la OPS. No es lo mismo hablar de la destrucción que hay en este momento en Centroamérica que hablar del SICA. No es lo mismo hablar de la destrucción que se ha producido por el huracán que hablar del Centro de Emergencias de Panamá, el PMA. No hay ninguna referencia a alguna partida concreta y finalista hacia América Latina. La Ley de presupuestos es la concreción de todo esto y lo cierto es que, en este momento, no está. Pero, además, fíjese usted en la correlación entre la memoria de los presupuestos y el articulado. ¡Hombre, podían haberle dado ustedes, por lo menos, un repaso de redacción en el último momento! Fíjese en lo que dice un párrafo: Respecto al sistema de cumbres, se seguirá prestando especial atención a la Segib. Vamos a celebrar, en noviembre de 2020, la cumbre prevista para Andorra. ¡Hombre, ni siquiera han revisado ustedes la redacción! Estamos en diciembre y la Cumbre de Andorra no se ha podido celebrar, mientras que el articulado de la ley habla de noviembre. Por lo tanto, se ve que es un corta y pega de objetivos generales que compartimos, pero que la Ley de presupuestos tiene que concretar. Por consiguiente, señora secretaria de Estado, me habría gustado que hubiera habido esa concreción.

Hay retos importantes. La foto que acabamos de ver —que en muchos sitios denominan la foto del miedo— del señor de Venezuela, de Nicaragua y de Bolivia es una verdadera foto del miedo, en donde España ha ido a remolque de la Unión Europea. La ministra no ha salido hasta que lo ha hecho el señor Borrell, y eso me parece realmente grave. España tiene que tener un liderazgo en América Latina y, por lo tanto, me parece que es el momento, sinceramente, de que ustedes prioricen cosas que ahora mismo son vitales. España es lo que es en el mundo, entre otras muchas cosas, por América Latina, la Unión Europea y, por supuesto, el Magreb.

Muchas gracias y perdón por esta precipitación, pero no hay más tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Robles.

Señora Godoy, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora GODOY TENA: Señor presidente, quizá me extienda un poco más de un minuto, pero no tanto como el señor Robles.

Señora secretaria de Estado, la hemos escuchado todos y mi grupo parlamentario se felicita por estos presupuestos y, desde luego, por el enfoque que le dan a temas como la pandemia y a la ayuda necesaria para afrontarla, que está claro que debe ser una acción multilateral de cooperación y de solidaridad, contribuyendo, por ejemplo, como ustedes van a hacer, a un sistema de salud global que sea más fuerte y que, como ha sido evidente, es muy necesario.

Nuestra política exterior debe evaluar de manera constante —y usted lo sabe mejor que yo, evidentemente— las tensiones geoestratégicas que están ocurriendo en diversas regiones, las rivalidades económicas entre países, el proteccionismo en sectores clave para nosotros, la apertura de nuevos mercados, la posibilidad de inversión de nuestras empresas y los flujos migratorios. Esa política exterior debe reajustarse constantemente sobre la base de estos y otros múltiples factores. A la vez, debemos seguir marcando una agenda con nuestras propias señas de identidad y continuar afianzando nuestra posición en Naciones Unidas, como ustedes hacen, lo que nos parece una política muy correcta. Deben continuar y debemos continuar trabajando en la defensa de los derechos humanos, de la paz y del feminismo. La felicito por el compromiso de este Gobierno con el Consejo de Europa, por esas contribuciones voluntarias, por ejemplo, que han crecido un 10 % y que son más que necesarias. Esto es un ejemplo de cómo, con estos presupuestos, su ministerio afrontará retos globales desde los organismos internacionales en los que participa. Y repito la misma frase con la que acabé anteriormente: nos gustan estos presupuestos porque en política exterior, en política con Iberoamérica y el Caribe y en política de cooperación se va a hacer política de Estado con mayúsculas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Godoy.

Le corresponde cerrar a la compareciente. Estamos sobrepasando el tiempo previsto, pero dispone de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (Gallach Figueras): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías, por las preguntas y por los comentarios.

Primero, que quede muy claro que nuestro apoyo total al trabajo que está haciendo el alto representante Borrell, en concreto, en la política con respecto a Venezuela, no es ni seguidismo ni aquiescencia. Al contrario, con el alto representante Borrell hemos trabajado muy intensamente la posición de la Unión Europea en Venezuela y, por tanto, la declaración de la Unión se puede considerar totalmente una declaración de España. Incluso antes de la celebración de las elecciones, España dejó claro que esas elecciones no eran ni democráticas ni libres y que no íbamos a reconocer a la Asamblea Nacional que surgió de ellas, y así ha quedado claro por parte de todos los ministros de la Unión, incluida la ministra de España. No se trata, señor senador, de que vayamos tarde; vamos con todos, generando y formando la política de la Unión Europea.

Segundo, Iberoamérica no está en los presupuestos. Iberoamérica está en todas y cada una de las partidas y de las acciones de este ministerio, como no podría ser de otra manera, ya que constituye uno de los pilares, si no el pilar fundamental, de nuestra acción exterior. Por ejemplo, el Fondo del agua, tan importante —muchos de ustedes conocen el impacto que ha tenido—, va prácticamente a los países latinoamericanos, y nos complace que sea así; o, por ejemplo, el apoyo financiero a la OPS, como hemos hecho este año y vamos a seguir haciendo. Asimismo, quisiera manifestar nuestro apoyo al SICA. Mañana mismo voy a tener una reunión telemática con el señor Vinicio Cerezo para preparar todo el apoyo que podemos dar a Centroamérica. España ha abanderado la ayuda humanitaria a Honduras y, en los próximos días, ustedes van a ver cómo va a llegar más ayuda a un país que está devastado en casi el 60 %.

Quisiera hacer un comentario sobre la intervención —si no recuerdo mal— de la representante del Grupo Ciudadanos, con respecto a la eficacia de la compra de la Unión Europea. Los mecanismos de compra conjunta de la Unión Europea, que al inicio de la pandemia no funcionaron, se revisaron, lo cual ha hecho posible que la Unión Europea haya podido comprar las vacunas en estos momentos. Gracias a que en marzo y abril se detectó que no funcionaban, se revisaron. Por lo tanto, ahora, nuestros ciudadanos van a poder disfrutar de una vacuna que llegará a todos, que supondrá un bien común y será distribuida por todos los países de la Unión Europea. Por consiguiente, nuestro apoyo decidido a seguir trabajando en el seno de la Unión.

Por último, quiero reiterar de nuevo, señorías, que vamos a examinar el gasto de todas las contribuciones voluntarias de este ministerio como jamás se ha hecho, porque nos parece que esa es nuestra obligación. Como no podía ser de otra manera, a los organismos multilaterales y organizaciones en defensa de los derechos humanos que reciban cualquier contribución se les exigirá una eficacia en su gestión y un impacto en los lugares donde actúe. Por tanto, señorías, aquí me tendrán ustedes para rendir cuentas de lo que este ministerio vaya haciendo con unos presupuestos que esperamos sean autorizados, sean aprobados y los podamos poner en marcha, para así contribuir a la transformación que no solo nuestro país, sino el mundo, requiere en un momento tan difícil pos-COVID como vamos a vivir a partir de enero.

Muchas gracias, presidente, por recibirme aquí esta tarde.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe, doña Cristina Gallach, en nombre de los integrantes de todos los grupos parlamentarios de la Comisión de Presupuestos del Senado. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000463)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000290)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000443)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 713/000238)
AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a iniciar la siguiente comparecencia del secretario de Estado de Memoria Democrática, don Fernando Martínez López, a quien le doy la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Tiene la palabra el compareciente, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (Martínez López): Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco en esta comisión para dar cuenta de la programación presupuestaria del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, así como de sus organismos adscritos, para el próximo año 2021.

Llegamos a este trámite de debate en el Senado después de tres ejercicios presupuestarios, con unas cuentas que se crearon para acomodarse a una realidad que ya no existe, no solo por la situación derivada de la crisis de la COVID-19, sino porque la propia sociedad española, con su voto, nos demanda un cambio de progreso en las políticas que debe impulsar el Gobierno. Es hora, sin duda, de avanzar en esta senda y lograr que España cuente con el instrumento indispensable: unos presupuestos sociales para poner en marcha esas políticas que han obtenido el respaldo en las urnas, además de permitirnos abordar la situación de emergencia e implementar medidas absolutamente necesarias para asegurar el crecimiento a futuro, que darán, de manera innegable, una estabilidad política al país que no ha sido fácil encontrar en los últimos años.

Antes de analizar los diferentes programas y capítulos de gasto contemplados en este presupuesto, paso a hacer una descripción general de la sección 25, que es la que afecta al Ministerio de Presidencia y los organismos públicos que de él dependen. Como bien saben sus señorías, con la formación del nuevo Gobierno, en enero de este año se llevó a cabo una reestructuración ministerial que supuso, por un lado, la creación de un Ministerio de Igualdad, al que pasaran los créditos que hasta ahora gestionaba este ministerio, y, por otro, que el Ministerio de Presidencia ha pasado a asumir las competencias que tenía Justicia en relación con memoria democrática y asuntos relacionados con la libertad religiosa. Con este nuevo diseño de competencias, el presupuesto de la sección 25, previsto en el proyecto de ley, asciende a 420,7 millones de euros, de los cuales, 261 corresponden al departamento, 128,3 a organismos públicos adscritos y 30,7 millones a la Agencia del *Boletín Oficial del Estado*. Podemos decir que el presupuesto de la sección 25 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado es un presupuesto contenido si se tiene en cuenta que este ministerio no tiene competencias en vocación inversora, por lo que tanto su estructura como sus créditos son pequeños, si los comparamos con otros ministerios mucho más inversores.

Señorías, el presupuesto que estamos debatiendo hoy es el reflejo de las políticas que el ministerio pretende desarrollar, de las que la ministra dio cuenta al principio de legislatura. Esta es la razón por la que se ha creado una sección 25, un programa presupuestario dedicado a la implementación de las políticas de memoria democrática; una política que, desde que este Gobierno asumió las responsabilidades en julio del 2018, se pretende que sea una verdadera política de Estado. Este presupuesto, señorías, está

destinado a la puesta en marcha de medidas de reparación de las víctimas de la guerra y la dictadura, y a la conservación, defensa, fomento y divulgación de la memoria democrática en virtud de los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición y en la consecución de dicho objetivo, lo que justifica el incremento sustancial de recursos que se venían dedicando a esta política. En los presupuestos de los años 2013 a 2018 hay partida 0 en relación con la implementación de políticas de memoria, y en estos presupuestos, en el programa 925, asciende a 11,3 millones, lo que supone un incremento del 83 % en relación con el último presupuesto de Rodríguez Zapatero y casi quintuplica el de 2012.

En relación con la otra competencia que asume el ministerio, prácticamente se queda igual, con la excepción de que hay un aumento en la Fundación Pluralismo y Convivencia que asciende de 1,7 a 1,9 millones.

En cuanto a los programas presupuestarios, tenemos el Programa de gasto de Presidencia del Gobierno, cuya finalidad es dar apoyo directo a la estructura del área del presidente del Gobierno, y se plasma en la reactivación entre la agenda nacional e internacional del presidente, algo que es fundamental para el desarrollo de nuestros proyectos como país y la consecución de los objetivos planteados, como atestigua el éxito de las gestiones diversas que se han desarrollado en el ámbito europeo por parte del presidente del Gobierno. Esta área ha sido reforzada con el fin de abordar determinados ámbitos que habían sido obviados por gobiernos anteriores y que se consideran de trascendental importancia requiriendo una actuación coordinada por su carácter transversal. Estas nuevas áreas son: el Departamento de Planificación y Seguimiento de la Actividad Gubernamental, la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de País a Largo Plazo y el Alto Comisionado para España Nación Emprendedora.

En lo que se refiere al Programa de cobertura informativa, la reestructuración de la Presidencia del Gobierno, operada en enero de este año, determinó la asunción de una serie de funciones adicionales que han requerido la creación de nuevos órganos directivos para adaptar dichas estructuras a las nuevas necesidades producidas por el entorno cambiante en el ámbito de los medios de comunicación. Ante estos nuevos retos, se ha creado un nuevo departamento digital: el Departamento de Información Autonómica y el Departamento de Información Económica. El Programa de relaciones con las Cortes, secretariado del Gobierno y apoyo a la alta dirección tiene una dotación prevista de 35,5 millones de euros.

El Programa de apoyo a la gestión administrativa de la jefatura del Estado prácticamente no cambia, se mantiene de la misma manera.

En relación con los organismos adscritos o dependientes, el Centro de Investigación Sociológica asciende a 9,1 millones de euros. El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales recoge la consolidación de las dos vidas salariales del año 2020 y del año 2021, así como un refuerzo con personal investigador del Programa García Pelayo conectado con la Comisión de Venecia.

En lo que se refiere al *Boletín Oficial del Estado*, el presupuesto previsto alcanza 30,7 millones de euros, una cifra que coincide, lógicamente, con la de ingresos.

Y, finalmente, el presupuesto del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional se ha doblado en dos programas distintos para dar cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas recogidas en su informe de fiscalización del ejercicio 2013, que son: el Programa de administración del Patrimonio Histórico Nacional y el Programa de administración de los Reales Patronatos.

Termino, señorías, no sin antes mencionar de nuevo la importancia que un instrumento como el presupuesto tiene para el desarrollo de todo el potencial de nuestro país y el carácter extraordinario de la situación que vivimos, que hace imprescindible que seamos capaces de dotarnos de semejante palanca si de verdad queremos dejar atrás lo peor de esta crisis cuanto antes y establecer unos pilares sólidos para el crecimiento en el futuro.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salanueva, por tiempo de tres minutos.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario de Estado.

Intentaré resumir, pues hay mucho contenido. Quiero decirle que solo vamos a coincidir en la afirmación que usted ha hecho al principio respecto a que su presupuesto es un reflejo de las políticas que van a desarrollar; creo que no vamos a coincidir en nada más.

Teniendo en cuenta que las previsiones de ingresos son irreales, sería suficiente para considerar un exceso el presupuesto que plantean, porque para memoria histórica se prevé un presupuesto de 11,2 millones de euros, quintuplicando las previsiones de 2012.

Para Presidencia del Gobierno hay un incremento importantísimo de 1,5 millones de euros más respecto a los últimos del Partido Popular. No sabemos muy bien qué dinero va a destinar el señor Sánchez para sus gastos, aunque ya lo intuimos. Lo mismo ocurre con la contratación y nombramiento de una cantidad desorbitada de asesores, que crece, respecto a los presupuestos del Partido Popular, un 111,13 %; eso es así porque es el Gobierno en el que más altos cargos hay en su estructura y, además, muchos de ellos colocados a dedo durante el estado de alarma, lo que va a suponer muchos millones de euros a la ciudadanía española,

Lo mismo ocurre con el presupuesto para la cobertura informativa de los *Aló Presidente*, como se ha conocido vulgarmente, que también se incrementa un 13,73 %.

Y para finalizar, diré de manera rápida que ocurre lo mismo con el CIS, también en manos del señor Tezanos, para que siga utilizando a su antojo una institución tan prestigiosa, incrementando la cantidad, como digo, un 13,22 %, que, desde luego, a nuestro juicio, es absolutamente rechazable.

Quería hacer una mención especial al proyecto de memoria histórica y memoria democrática para decirle que no compartimos la cuantía ni tampoco los objetivos que persigue la secretaría de Estado con el programa que usted dirige. Ha dicho en otras ocasiones —hoy no ha tenido tiempo— que se quiere dar un impulso a la Ley de 2007, y creemos que se hace con un altísimo presupuesto cuando se responde ya con presupuesto determinado a la Ley de memoria democrática que ya nos han anunciado. No estamos de acuerdo porque creemos que si la de 2007 ya era innecesaria y engañosa y perseguía un objetivo plenamente político, como era acabar con el espíritu de concordia y reconciliación de la transición española y la ruptura del pacto constitucional, y además con dinero público, va a ocurrir lo mismo con la ley que ustedes nos han anunciado y que ya está financiada y con previsiones en este presupuesto.

El mejor ejemplo que le pongo es que si la Ley de 2007 era para reparar la memoria de las víctimas y completar las carencias de las medidas adoptadas en la transición, ¿por qué en el año 2020, con la grave situación económica que atraviesa la sociedad española, la prioridad del Gobierno es otra Ley de memoria histórica? ¿No se pensó que en aquel momento ya estaba finalizado y que se había cerrado un asunto que ustedes reclamaban? Pues ni más ni menos porque esto a ustedes les da créditos políticos. No podemos compartir —y con esto acabo, señor presidente— que, con dinero público, el Gobierno aproveche para adoctrinar, reescribir el pasado, el revisionismo histórico, y divulgar una ideología de izquierdas, insisto, con presupuesto público.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rallo, por un tiempo de tres minutos.

El señor RALLO LOMBARTE: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, el Grupo Socialista, obviamente, celebra el Proyecto de Ley de presupuestos que presenta el Gobierno a esta Cámara en materia de impulso de las políticas de memoria democrática. De alguna forma, se trata de afianzar el tercer pilar de una decidida estrategia por recuperar la memoria democrática. El primer pilar se evidenció creando una estructura administrativa al nivel y con el realce que merecía una política de esta naturaleza: una secretaría de Estado. El segundo pilar es una apuesta por la modificación del marco legal, sustituyendo esa Ley de memoria histórica del año 2007 por una nueva ley que entrará en esta Cámara en fecha próxima. Y, finalmente, por la apuesta presupuestaria, por la dotación de medios económicos para alcanzar este objetivo: más de 11 millones de euros; una cantidad que, en términos absolutos, es importante, pero, en términos relativos, es extraordinaria, si tenemos en cuenta que desde el año 2013 al 2018, año tras año, presupuesto tras presupuesto, a pesar de existir una ley que obligaba a ello, no mereció un solo euro por parte del Gobierno del Partido Popular. Repito, es una cantidad importante en términos absolutos y relativos que debería permitir un impulso decidido de las políticas de recuperación de la memoria democrática, y en ella entendemos que habrá acciones decididas. Y es que en el marco de esta dotación presupuestaria se ha hecho pública la intención de desarrollar un plan de exhumación de víctimas de la guerra civil. Nos gustaría que en esta comparecencia, si fuera posible, ampliara más detalles sobre este extremo: la referencia al banco general o nacional de ADN, la creación del censo general de víctimas, etcétera; y otras actuaciones que nos parecen relevantes dirigidas al conocimiento y divulgación de la memoria democrática: la celebración, ya en curso, del ochenta aniversario del fallecimiento del expresidente Azaña, así como las actividades de promoción y declaración de lugares de memoria, en particular, el papel que va a desempeñar en el futuro y la tarea que se va a desarrollar de resignificación del Valle de los Caídos, una vez ya, por fin, se ha producido la exhumación del cadáver del dictador Franco.

Celebramos su comparecencia, señor secretario de Estado de Memoria Democrática, porque en una fecha como hoy se está celebrando una reunión importante en Galicia, con la presencia de la vicepresidenta primera, el presidente de la Xunta de Galicia, el presidente de la diputación y alcaldes, para obtener la reversión de ese bien expoliado al pueblo español, al pueblo gallego, que es el pazo de Meirás. Esperamos que en su intervención posterior, señor secretario de Estado, pueda darnos más detalles sobre todos estos extremos que le he apuntado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El compareciente tiene un tiempo máximo de cinco minutos para contestar.

Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (Martínez López): Hay una primera cuestión que me gustaría señalar, y es que cuando hablamos de memoria democrática —en las intervenciones se han centrado muchísimo en esta cuestión—, estamos hablando de dos o tres aspectos fundamentales: Primero, hacer divulgación de las luchas individuales y colectivas de aquellos hombres y de aquellas mujeres que hicieron posible que llegáramos a una situación de democracia en España a lo largo de todo el periodo que nos ocupa, prácticamente desde las Cortes de Cádiz hasta la Constitución de 1978. Segundo, reparar la memoria, fundamentalmente, de aquellas víctimas que no han sido reparadas.

Hay una cuestión que para mí es fundamental y en la que todos debemos coincidir: no hay víctimas de primera ni víctimas de segunda; todas son víctimas, tanto aquellas que murieron asesinadas en la retaguardia republicana, como aquellas que murieron asesinadas en la retaguardia franquista. Por lo tanto, me parece que todas son víctimas. Sin embargo, ha habido un tratamiento asimétrico de las víctimas, pues unas fueron reparadas a lo largo de cuarenta años, tanto económica como simbólicamente, e incluso se hace un análisis de la situación a la que llegaron a través de lo que se llama la causa general, y todos los 20 de noviembre tenían un reconocimiento público los caídos por Dios y por España. Mientras tanto, otros españoles, las otras víctimas, las víctimas de los vencidos, fueron estigmatizadas como rojos y rojas, criminalizadas y, además, invisibilizadas, es decir, se las sacó de la escena pública, y muchas de ellas yacen todavía en las fosas comunes.

Esta democracia no puede dejar pasar el tiempo sin que se haga una reparación en su conjunto, pero fundamentalmente de las víctimas que no han sido reparadas. Todas son víctimas y a todas hay que reconocerlas. La Ley de memoria democrática reconocerá a todas las víctimas, a unas y a otras, pero hace hincapié en reparar a aquellas que no han sido reparadas y también a sus familiares. Es bastante indicativo. Yo decía que la inmensa mayoría de ellas todavía yacen en fosas comunes. Se dice que pudieron pasar por las fosas comunes entre 114 000 y 150 000 personas. Siempre hablamos de estimaciones, en cuanto a cifras. En este momento estamos trabajando en ello, porque una de las tareas fundamentales de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática tiene muchísimo que ver con el plan de exhumaciones de aquellas personas que no han sido exhumadas todavía. Por ejemplo, les diré que el 60 % del presupuesto de las partidas que no están dedicadas a capítulo de personal, que es el capítulo primero, está dedicado a la exhumación de fosas comunes. Aquellas víctimas de la retaguardia republicana fueron exhumadas todas o casi todas, y si hay alguna que no fuera exhumada, que nos lo digan y entraran en el Plan cuatrienal de fosas. Un plan cuatrienal de fosas —y con esto respondo al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— cuya finalidad fundamental a lo largo de una legislatura, o a lo sumo de dos legislaturas, es hacer posible que no existan fosas comunes en España y que se puedan entregar a sus familiares esos cadáveres para que les den digna sepultura. Es una cuestión en la que podemos coincidir absolutamente todos, porque, por ejemplo, en este momento se está haciendo la exhumación de Pico Reja, en Sevilla —prácticamente puede haber unos 1100 cadáveres en esa fosa—, y lo estamos haciendo conjuntamente todas las administraciones, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, y distintas administraciones, como la Junta de Andalucía, también el Gobierno de la nación, la Administración central, la diputación y el ayuntamiento. Hay muchas cosas en las que nos podemos poner de acuerdo y otras muchas en las que tenemos que avanzar, sobre todo, en el conocimiento de la historia de nuestra democracia. Estamos en una democracia y, evidentemente, la tendremos que defender como un elemento fundamental. Porque esta Ley de memoria democrática ancla en la Constitución, ancla directamente en los principios constitucionales de concordia, de convivencia, de pluralismo político, de cultura, de paz, de igualdad entre hombres y mujeres. Yo llamaría a todos los grupos políticos a hablar de estos aspectos, a reflexionar sobre ellos, porque creo que sería posible. Al menos la secretaría de Estado no va a dejar pasar la oportunidad de alcanzar este tipo de acuerdos.

Lo que no podemos es estar anclados en el pasado. La memoria es una cuestión de presente, pero también de apuesta de futuro. El conocimiento claro y abierto de la historia de la democracia es algo en

lo que tenemos que coincidir todos, y evidentemente haremos que prosperen, de una vez por todas, los procesos políticos de vertebración y de consolidación y profundización de nuestra democracia. Es cierto que tenemos por delante —y con esto termino, porque luego tendré ocasión de volver a intervenir— bastantes elementos a los que debemos dar respuesta. Me hacían una pregunta concreta sobre la resignificación del Valle de los Caídos. Resignificar no es otra cosa que explicar cómo se construye el monumento, en qué momento histórico se lleva a cabo y, fundamentalmente, cuál es su significado. Y el significado del Valle de los Caídos es la simbiosis que hay entre religión y política, lo que se llamó el nacionalcatolicismo. Habrá que resignificar ese Valle de los Caídos porque es un cementerio civil donde hay del llamado bando nacional y también republicano, con una diferencia: que unos se sabe quiénes son exactamente, con nombre y apellidos, y otros fueron arrancados de las fosas comunes sin conocimiento ni consentimiento de sus familiares. Todo eso hay que repararlo, y en esta democracia no hay lugar al olvido, porque si hay lugar al olvido, pronto pasamos a la indiferencia, como decía Saramago.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario de Estado.

Hablaba de deudas, de que estamos en deuda, pues mire, en el Grupo Parlamentario Popular pensamos que las deudas del pasado se saldaron con la transición y con la Constitución española y con leyes y medidas que se aprobaron en su momento al respecto desde hace muchos años, y además, no solo en el momento de la aprobación de la Constitución, sino también con diferentes gobiernos, de todos los colores y de todos los signos. Por eso le decimos que la deuda está saldada y hay medidas suficientes para poder reparar la dignidad en los enterramientos de las familias, a lo que tienen, desde luego, todo derecho. Sin duda alguna, lo que nosotros no compartimos es la utilización de la memoria histórica con un fin político y, sobre todo, que suponga un atentado, que es lo que nosotros venimos denunciando desde 2007, y así lo vamos comprobando, un ataque a la convivencia aprobada con la Constitución y que superó la división de las dos Españas. En alguna ocasión le he llegado a oír decir que gracias a las medidas que ustedes impulsan vamos a tener una democracia de mayor calidad, y yo le pregunto: ¿qué ocurre, que la democracia que practicó el presidente Felipe González durante catorce años no era democracia de calidad? Porque no se le ocurrió jamás impulsar una ley de esta naturaleza ni tampoco tomar medidas, y, de hecho, las ha criticado públicamente.

El pasado día 6, un conocido escritor navarro, que, por cierto, ejerció la política bajo las siglas del Partido Socialista, y que fue senador, Víctor Manuel Arbeloa, una persona erudita, sensata y reflexiva, afirmaba en un artículo periodístico —para que no digan que solo lo decimos el Partido Popular— que la Ley de memoria democrática supone un retroceso en el espíritu de la reconciliación nacional y el regreso al letal guerracivilismo. Decía usted que no hay que estar anclados en el pasado, y yo creo que los que están anclados en el pasado son ustedes. Su preocupación son los asuntos de hace ochenta y cuatro años, que quieren seguir removiendo, como he dicho, porque les supone unos réditos, a nuestro juicio, políticos. El Gobierno podría tener otros asuntos para preocuparse, como los crímenes más recientes producidos en democracia, por ejemplo, los 379 provocados por ETA, que están todavía sin resolver. Estas buenas intenciones que predicán con los objetivos del programa dedicado a memoria democrática se terminan de desmontar con la asimétrica —utilizando palabras suyas— preocupación del Gobierno por crímenes más recientes o por asuntos más recientes. Pero esto es entendible porque, claro, para este Gobierno Otegui es un hombre de paz, los de Bildu son patriotas porque defienden España y votan el presupuesto a cambio de votos.

Señor secretario de Estado, para terminar, consideramos que las campañas de imagen para el presidente del Gobierno, el incremento de dinero para manipular las encuestas y conseguir la influencia por parte del señor Tezanos, el incremento en burocracia y en personal, además puesto a dedo durante la pandemia, creando una estructura elefantíaca, son la dirección contraria por la que deben transitar los presupuestos, en este caso concreto, la sección 25, pero lo podemos aplicar al conjunto del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rallo.

El señor RALLO LOMBARTE: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, nosotros damos la bienvenida a esa cantidad presupuestada importante, pero lo cierto es que la tarea es ingente. Es ingente en tanto en cuanto hoy mismo lo hemos podido

comprobar: falta pedagogía social frente a discursos insensibles, discursos hirientes, discursos casi ofensivos e insultantes en los que todo vale, el desvarío hilarante de mezclar memoria histórica, Bildu, Otegui y tantas otras cosas. Por tanto, la tarea es ingente, no solo la de la reparación individual, sino la de la recuperación de esa dignidad colectiva y la de hacer pedagogía social, máxime si tenemos en cuenta episodios muy recientes, como los actos de vandalismo, infames actos de vandalismo contra Largo Caballero, Prieto, la retirada de la placa de víctimas del franquismo en el cementerio de La Almudena por Ciudadanos, el Partido Popular, la retirada del callejero, en municipios gobernados por el Partido Popular, de nombres como Pablo Iglesias, Tierno Galván, etcétera, etcétera. Hay una tarea inmensa que realizar, y no solo en ejemplos como los que acabo de exponer, especialmente si tenemos en cuenta otros episodios también lamentables, muy recientes, en los que algunos desalmados —pocos, pero desalmados al fin y al cabo— son capaces de anunciar su voluntad, su vocación de asesinar a media España, porque forma parte de ese ideario fascista que caracteriza a algunos.

La tarea es, como digo, ingente y harán falta muchos recursos, mucho esfuerzo y mucha política hasta que llegue el día en que, como en otros países de nuestro entorno, la patria española sea agradecida con los grandes hombres y las grandes mujeres que ha dado, y los recupere y evite que les siga cubriendo el polvo de ese país vecino. Hasta ese día, el esfuerzo que corresponde realizar en las políticas de impulso de la memoria democrática será necesariamente ingente, y el esfuerzo presupuestario que arranca con estos presupuestos deberá continuar año tras año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por último, cierra este bloque el compareciente, por tiempo de tres minutos. Cuando quiera, secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (Martínez López): Gracias a sus señorías por sus intervenciones.

Desde luego, he de decir lo siguiente: ¿dónde ancla la memoria democrática? Fundamentalmente en los derechos humanos. Aquellos que quieran utilizar el tema de la memoria para confrontarse, me parece que se equivocan. No es ese el planteamiento del Secretariado de Estado de Memoria Democrática ni del Partido Socialista. Si hay alguien que lo piense, creo que se equivoca. Aquí tenemos que reparar lo que aún no se ha reparado, porque no se han hecho políticas integrales de memoria. ¿Cuándo empiezan a hacerse políticas integrales de memoria en este país? Fundamentalmente a partir de la Ley de 2007. ¿Y por qué hay que hacer una nueva ley? Por distintas razones: la primera, porque ha habido elementos de carácter internacional que así nos lo plantean: la visita de Pablo de Greiff a escala internacional y su informe en relación con la memoria en España, la visita del Grupo de trabajo de desaparecidos, etcétera. También nos lo plantean requerimientos al Estado español para que nos pongamos a tenor del derecho internacional humanitario. Eso es lo que nos están planteando, porque no se han hecho políticas integrales de memoria; en otros países de nuestro entorno sí que se han hecho, y eso es de lo que se trata en este momento. Hay cantidad de leyes autonómicas que son incluso más avanzadas, pues ahí tenemos que estar, y aquí, en esta Cámara, se han aprobado muchísimas proposiciones no de ley que hay que tener en cuenta.

Digo que no hay que estar anclado en el pasado, que el presente y la apuesta de futuro es la apuesta por la democracia, la memoria hace posible que no se repitan hechos traumáticos del pasado. No hay que pasar página, no se reabren las heridas, las heridas están abiertas. Señores del Partido Popular, no miren para otro lado, están abiertas las heridas, vayan ustedes a pie de fosa y vean a esas mujeres todavía vestidas de negro con noventa años pendientes de que les den el cadáver de su padre, de su hermano. Vayan, háganlo y ya verán cómo la política se humaniza, y se humaniza con la memoria, y la memoria es un elemento clave y fundamental en todos los procesos de configuración de la democracia y de apuesta para el futuro. Un país que no conoce su memoria está condenado a repetir los hechos traumáticos.

No se anclen ustedes en el pasado. Les leo muchísimo y algunos hacen unos análisis anclados en los años cuarenta, en Joaquín Arrarás, en Pío Moa, etcétera. Por ahí no andan las cosas a escala internacional. No vayan ustedes a rebufo de la ultraderecha, ustedes son un partido democrático, tomen como referencia a sus homónimos a escala internacional, que hablan de memoria, de esta memoria democrática de la que estamos hablando. Escuchen ustedes lo que dice el presidente del Parlamento, Sassoli, a quien plantea estas cosas que ustedes están reproduciendo.

Es el momento de que ustedes den un paso adelante, no ir al rebufo de Vox en lo relacionado con la memoria, porque creo que ahí, evidentemente, avanzaríamos todos, y avanzaría, fundamentalmente, la democracia en nuestro país, porque ahí gana en calidad la democracia. ¿Ustedes creen que el olvido es

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 96

algo que la Constitución nos dijo que hiciéramos? Todo lo contrario. El olvido no cabe en la democracia y por eso hay que reparar, hay que hacer muchas reparaciones a aquellas personas a las que no se ha reparado a lo largo de tantísimo tiempo. Por tanto, la apuesta por la memoria democrática es no solamente una condición de presente, es una condición de apuesta por el futuro y, desde luego, nos homologamos a los países internacionales y, sobre todo, entramos en la política del nunca más, la pedagogía de que nunca más ocurra este pasado traumático que hemos tenido.

Lo único que les pido es que reflexionen a este respecto, que olviden anclarse en los años cuarenta, que hagan unos relatos y un nuevo análisis del momento presente que conecte con sus partidos políticos democráticos a escala de Europa occidental. Evidentemente, eso no hará que prosperemos en absolutamente todo, pero la memoria es necesaria, y la memoria democrática, aún más. El olvido no cabe en la democracia.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado de Memoria Democrática, don Fernando Martínez López, en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000473)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000303)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000358)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000437)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000227)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000414)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de la secretaria de Estado de Defensa, doña Esperanza Casteleiro Llamazares, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del

Senado, que va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 en lo que se refiere a su departamento.

Tiene la palabra la secretaria de Estado por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llazamares): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco para exponer brevemente el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 en lo que al Ministerio de Defensa se refiere, y transmitirles cómo se orientarán los recursos presupuestarios para alcanzar los objetivos del departamento y mejorar la operatividad, capacidades y modernización de las Fuerzas Armadas.

Si analizamos solo el subsector Estado de la sección 14, al Ministerio de Defensa se le asignan créditos por importe de 9411,9 millones de euros, lo que supone un incremento en sus disponibilidades financieras de 417,6 millones de euros, un 4,6 % con respecto al presupuesto base de 2020. Si consideramos el presupuesto consolidado, que incluye a los organismos autónomos y al Centro Nacional de Inteligencia, alcanzará la cifra de 10 499,4 millones de euros, sin contabilizar las futuras ampliaciones de crédito para las operaciones de mantenimiento de la paz, que completarán la cifra global que establezca el Consejo de Ministros antes de que finalice 2020. Ello supone un incremento de 418,5 millones de euros sobre los 10 080,8 millones del presupuesto base de 2020, lo que representa un 4,15 %.

Las partidas presupuestarias del capítulo 1 se destinan a varias líneas de actuación centradas en el recurso de personal, el activo más importante de las Fuerzas Armadas, lo que supone un crecimiento de 175,5 millones, el 3,69 % respecto al presupuesto de 2020.

Señorías, con el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se pretende avanzar en un doble objetivo. En primer lugar, mantener el funcionamiento y modernización de las Fuerzas Armadas operativas, preparadas y adiestradas, con capacidades precisas para cumplir sus misiones permanentes, así como sustentar el despliegue de fuerzas que requieren los compromisos con las organizaciones internacionales y la defensa de los intereses nacionales en el exterior.

En segundo lugar, la mejora de las condiciones de vida del personal y el impulso a las políticas sociales, con lo que se pretende alcanzar la excelencia mediante un esfuerzo en la formación y selección del personal, que permita cubrir cada puesto con el más idóneo, manteniendo la motivación profesional, además de avanzar en la plena incorporación de la mujer a todas las actividades de la defensa, a través del apoyo a las políticas de conciliación e igualdad.

Para 2021, los créditos disponibles en el capítulo 2 se cifran en 895,6 millones de euros, lo que representa un incremento de 75,9 millones, el 9,3 % respecto a 2020. Este crecimiento no cubre plenamente nuestro nivel de ambición, pero supone un avance sustancial en la dirección adecuada, dado que la dotación para gastos corrientes experimenta una reducción muy significativa en el periodo de crisis económica precedente, entre los años 2008 y 2014, de la que no se ha recuperado totalmente.

Con las dotaciones del capítulo 4, destinadas a transferencias corrientes, se financian las contribuciones económicas a los organismos internacionales de seguridad y defensa de los que España forma parte, fundamentalmente la OTAN y la Unión Europea, así como los gastos de funcionamiento del organismo autónomo, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, Esteban Terradas, el INTA y el Centro Nacional de Inteligencia. Los créditos disponibles ascienden a 429,9 millones de euros, cifra que representa un incremento de 7,3 millones, el 1,7 % respecto a 2020.

En cuanto al capítulo 6, los recursos destinados a las inversiones reales tienen por objeto adquirir y sostener capacidades operativas necesarias para cumplir las misiones que la defensa tiene asignadas en el contexto estratégico actual, además de fortalecer la industria nacional de defensa, no solo para mantener la autonomía y seguridad propias, sino también para tratar de situarla en la vanguardia tecnológica, contribuyendo así a impulsar la economía y la base productiva nacional. Los créditos disponibles en este capítulo ascienden a 3090 millones de euros, que equivalen a un 32,8 % del total del presupuesto del ministerio, experimentando un incremento de 160,6 millones, el 5,5 % respecto a 2020.

Este capítulo incluye los programas especiales de modernización, cuya dotación ascenderá a 2341,6 millones de euros, incrementándose en 177,1 millones, el 8,2 % respecto a 2020. Este aumento permitirá afrontar el crecimiento de los compromisos financieros asumidos para dichos programas en años precedentes, así como iniciar en 2021 el proyecto para la construcción del buque de acción marítima. También contemplan las dotaciones destinadas al resto de proyectos de modernización no incluidos en los programas especiales y el apoyo logístico del sostenimiento a todos los sistemas y equipos de infraestructuras, a los que se destinan 513 millones de euros, lo que supondrá un incremento de 25,9 millones respecto

a 2020, de los que 4,9 se destinarán a financiar el radar Lanza y 21 a mejorar la obtención de equipos no especiales y el sostenimiento. Somos conscientes de la necesidad de incrementar en mayor medida las disponibilidades financieras futuras destinadas al sostenimiento para tratar de asegurar la operatividad y disponibilidad de los sistemas y equipos en uso.

Por último, este capítulo incluye también 25 millones de euros del Plan de recuperación de la Unión Europea, con el objetivo de impulsar el plan estratégico CIS del departamento en su vertiente de digitalización de la Administración, para potenciar la ciberseguridad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces, tendrán un tiempo de tres minutos cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Merelo Palomares, tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, el Ministerio de Defensa solo contará en 2021 con un presupuesto de 9000 millones de euros, apenas un 2,2 % del total de los presupuestos generales. En nuestra formación desconfiamos, por un lado, de que la economía nacional vaya a sufrir solo un descenso del 9,2 %, cuando el Banco de España lo estima hasta en un 12,6 % y, por otro lado, que la previsión de ingresos por parte del Gobierno no vaya a ser la prevista, ya que según el Banco de España y la Airef resultan muy optimistas, así que no sabemos cómo cuadrarán finalmente las cantidades presupuestadas.

Parece que a este Gobierno socialcomunista la defensa de nuestro país le interesa muy poco, como así lo demuestran las partidas destinadas a este ministerio. Con estos presupuestos no podemos ni proteger nuestras fronteras ni defendernos de los enemigos. Esto constituye una tremenda irresponsabilidad y se nos volverá en contra algún día. En Vox somos conocedores de que la potencia de combate relativa de nuestras Fuerzas Armadas se está deteriorando frente a países cercanos como Marruecos o Argelia, cuyo esfuerzo en defensa alcanza el 3,5 %. Estimamos que el esfuerzo en defensa del 0,9 % del PIB resulta del todo insuficiente para un país como España, que aspira a ser un país estratégico, y por el compromiso que adquirimos en la Cumbre de Gales de alcanzar la convergencia en torno al 2 %, resultando ser España el país con la menor tasa de la Alianza Atlántica.

Las dotaciones presupuestarias asignadas al Ministerio de Defensa para 2021 resultan absolutamente insuficientes para dotar, preparar y sostener las Fuerzas Armadas que España necesita y que, pese a la subida del 4,6 %, siguen siendo insuficientes para atender a todas sus necesidades, como el necesario adiestramiento de sus efectivos o el mantenimiento del material disponible. Una distribución aproximada de un 65-35 entre partidas destinadas respectivamente a recursos humanos y materiales, más o menos, revela una gestión global de los recursos muy ineficiente. Así, observamos que el presupuesto en municiones y explosivos no llega ni a un euro, por lo que nos surge la pregunta: ¿cuál es el estado de las reservas de guerra en nuestro país?

También observamos en estos presupuestos que se ha producido una reducción de las consignaciones previstas para el mantenimiento de buques y aeronaves en un 68 % y un 60 % respectivamente. Las dotaciones insuficientes en materia de defensa denotan la falta de compromiso por parte de este Gobierno con la seguridad nacional, con el interés nacional y con la protección y seguridad de la población, cuya fatales consecuencias serán la creciente irrelevancia como actor estratégico por parte de España, el riesgo de pérdida de superioridad en el flanco sur de Europa, desde Baleares hasta el archipiélago canario y, por último, la irrelevancia de España en la cooperación estructurada permanente de la Unión Europea, factor decisivo en nuestra industria de defensa.

Sin embargo, y aunque en la memoria de los presupuestos se refleja todo lo que para nuestra formación resulta importante en relación con la defensa, como la consideración de nuestros hombres y mujeres como el recurso más valioso y la decidida apuesta por la I+D+i, viendo la realidad de los mismos, le cuestionamos: ¿por qué las dotaciones del I+D+i se han reducido en un 15 % y el presupuesto del INTA en un 19 %?

En cuanto a los programas especiales de modernización, ¿cuándo se producirá la sustitución de las fragatas Clase Santa María, con más de treinta y cinco años. con el programa F-110? ¿Para cuándo dispondremos de una capacidad submarina equivalente a la de otros países de la región con el programa S-80?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, el senador Matamala tiene la palabra.

El señor MATAMALA ALSINA: Muchas gracias, presidente.

Voy a hacer una pequeña pregunta y una pequeña reflexión. Repasando los presupuestos veo una partida que los que estamos acostumbrados a los presupuestos del sector productivo lo entendemos, pero que en el Ministerio de Defensa es un poco curioso.

En cuanto a gastos de personal, capítulo 1, la suma total son 950 000 euros y hay una partida de casi un 19 % de incentivos al rendimiento: productividad y gratificaciones al personal estatutario. No entendemos cómo en defensa hay incentivos al rendimiento; no sé qué rendimiento es este en defensa. Respecto a la valoración, estamos en defensa y, en este caso, el Ministerio de Defensa está para defendernos de ataques; defensas militares y de todo este tipo.

Hoy día y en estos momentos, creo que la defensa que necesitamos es de la pandemia. La reflexión que habría que hacer es desinvertir en defensa de actos bélicos para invertir muchísimo más en defensa de la pandemia, que es realmente lo que necesitamos en estos momentos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal no hará uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, senador Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora secretaria de Estado, señor presidente, nuestro Ejército está perdiendo capacidad y calidad operativa, y en estos presupuestos no se recoge ninguna medida para corregir esta situación. Me gustaría que la secretaria de Estado nos pusiera al corriente de la situación de muchos de estos activos, como el blindado VCR 8x8, la fragata F-110 o el submarino S-80, que era el gran proyecto, la gran joya de la corona de nuestra Armada, y que lleva un retraso de más de ocho años con respecto a la fecha prevista. Hemos gastado ya 4000 millones y todavía no se ha cerrado ni un solo contrato.

Echamos de menos, también, alguna partida para la adquisición de aviones de reabastecimiento en vuelo o de patrulla marítima, dos de los compromisos que alcanzó este Gobierno con Airbus España tras el confinamiento, con la intención de evitar un ERTE en la compañía.

Queríamos preguntarle también por los recursos asignados al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, Esteban Terradas, como organismo vector de la innovación tecnología para la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, que ha visto disminuida su partida en 35 millones.

Señora secretaria de Estado, otro de los aspectos a los que damos mucha importancia es al fomento de la industria española de la defensa y a su internacionalización. Bajo el Gobierno de Sánchez se han perdido numerosos contratos en materia de defensa, el último y más notorio la pérdida por Navantia del contrato millonario de construcción de diez fragatas para la Armada americana. La cancelación de estos contratos ha afectado gravemente a la economía y al empleo de muchas zonas de España, sobre todo zonas muy castigadas por la precariedad, como la región de Murcia y la ciudad de Cartagena. Por ello, queremos conocer la dotación presupuestaria para esta función, porque nosotros no hemos encontrado ninguna partida en concreto en los presupuestos.

Señora secretaria, tenemos a los soldados peor pagados de la OTAN, con sueldos que rozan la precariedad. Las principales asociaciones de militares se han quejado y dicen que hacen falta al menos 200 millones para este particular. La situación de la tropa y marinería, conocida por todas sus señorías, tiene a más de 25 000 militares que pasarán a situación de desempleo al cumplir los cuarenta y cinco años, y queríamos preguntar por las dotaciones presupuestarias de los programas Consigue+ y Rumbo Empleo, que han sido criticados por los reservistas de especial disponibilidad.

Por último, no hemos encontrado ninguna dotación presupuestaria para la satisfacción de pensiones o indemnizaciones económicas a los contagiados o familiares de miembros de las Fuerzas Armadas fallecidos por coronavirus que se hubieran contagiado en acto de servicio. A este respecto, Ciudadanos presentó una enmienda, pero el Gobierno votó que no.

Esto es lo que dan de sí los tres minutos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Casteleiro, y gracias por comparecer hoy aquí. Al Grupo Popular le habría gustado disponer de algo más de tiempo, tanto usted como nosotros, para poder abordar las diferentes

cuestiones que afectan a una materia fundamental para los intereses de España y la seguridad de los españoles. Sin embargo, la urgencia en su tramitación y la escasez de debate han sido la tónica general.

Señora Casteleiro, creemos que estos presupuestos no son buenos para España, porque aumentan el gasto, la deuda y el déficit, con unas previsiones de ingresos difícilmente realizables. Pero tampoco son buenos para nuestra defensa ni para nuestras Fuerzas Armadas, porque son poco ambiciosos y no resuelven los principales problemas que nos aquejan. En primer lugar, si comparamos el presupuesto de defensa con el del resto de ministerios, este solo supone un 2,1 % y, en segundo lugar, porque España no abandona el vagón de cola a la hora de cumplir nuestro compromiso con la Alianza Atlántica de invertir un 2 % del producto interior bruto en defensa.

Pero adentrándonos en partidas concretas —algo complejo por la escasez del tiempo de que disponemos—, podemos observar que si bien la partida de personal representa un 53 %, se queda muy lejos de resolver el problema salarial que aqueja a nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, simplemente se parchea. El Gobierno no ha dado cumplimiento al mandato de las Cortes, que el pasado 29 de septiembre aprobó una iniciativa parlamentaria para la adecuación salarial del personal de las Fuerzas Armadas, que instaba a una subida de cien euros mensuales para todos los funcionarios militares del Ministerio de Defensa. Esta medida no solo no se contempla en estos presupuestos, sino que una enmienda del Grupo Popular en el Congreso, que solicitaba dar cumplimiento a dicho mandato, ha sido vetada, impidiendo tan siquiera su debate.

Otra enmienda presentada por nuestro grupo en el Congreso solicitaba la eliminación del recorte de retribuciones de los militares que están en la situación de reserva a los 63 años; tampoco fue aprobada y contó con su rechazo, hecho que nos llama poderosamente la atención, porque el Consejo de Ministros celebrado la pasada semana sí que ha aprobado la eliminación del recorte, algo que sin ninguna duda aplaudimos en este grupo. Sin embargo, no vemos que se contemple esta partida en el Proyecto de Ley de Presupuestos, por lo que le adelanto que volveremos a presentar una enmienda en este sentido para evitar que el montante se detraiga de otras partidas.

Por otro lado, observamos con preocupación que el presupuesto destinado al sostenimiento de nuestros sistemas es claramente insuficiente. Y no lo dice este grupo, lo dice el Jemad, el general Villarroya, que en su comparecencia en el Congreso recordó que las necesidades de sostenimiento solo se han atendido en un 51 % de lo estimado como necesario, muy lejos del 70 % que se estableció como mínimo de emergencia en la crisis de 2008. En la misma línea, el Ajema, el almirante general Teodoro López Calderón, ha señalado recientemente que si no existe un aumento del presupuesto en los próximos años, perderemos capacidades; y ha continuado diciendo que el presupuesto asignado a la Armada española solo alcanza el 70 % del sostenimiento mínimo imprescindible.

Concluyo ya, señor presidente. En definitiva, señora Casteleiro, en el Grupo Popular no podemos apoyar este presupuesto de defensa que hoy nos trae el Gobierno a esta Cámara, porque es malo para nuestras Fuerzas Armadas, porque es malo para nuestra defensa y porque entendemos que también es malo para España.

Gracias, señora Casteleiro y gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quisiera comenzar saludando, en primer lugar, a la secretaria de Estado. Bienvenida nuevamente. Hace escasos momentos algún grupo criticaba la no asistencia de miembros del Gobierno, y se está demostrando que el Gobierno está cumpliendo con su compromiso de comparecer ante esta Cámara. También quisiera expresar mi reconocimiento personal y el de mis compañeros de grupo parlamentario a los miles de hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas desplegados diariamente en diferentes misiones y operaciones y a aquellos y aquellas que lo hacen más allá de nuestras fronteras. Asimismo, un especial agradecimiento por su apoyo en la lucha contra la temible pandemia COVID-19, que se ha manifestado en la operación Balmis y en la actual misión Baluarte.

Señorías, hoy comparece la secretaria de Estado para defender los Presupuestos Generales del Estado bajo la rúbrica de la defensa, y hablamos de servicios públicos básicos, de política de Estado, de garantizar derechos y libertades de la ciudadanía. El Gobierno ha presentado un proyecto de presupuestos para el año 2021 en el ámbito de la defensa que consolida un gran esfuerzo inversor, pese a lo que se ha

dicho, realizado ya desde nuestra llegada al Gobierno, con objetivos de total sintonía con los procesos de transformación y modernización del país que caracterizan estos presupuestos, como se verá posteriormente. Son presupuestos claramente expansivos en las políticas sociales en medio de la actual crisis sanitaria mundial y que impulsan la digitalización, la economía verde, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Y en el ámbito de defensa hay una total sintonía con los apartados que yo acabo de mencionar.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 del Gobierno del presidente Sánchez consolidan un esfuerzo inversor también en el ámbito de la defensa y de firme recuperación desde la llegada al Gobierno en junio del 2018, con los siguientes objetivos. El primero es dar medios a las Fuerzas Armadas y al conjunto del sector de la defensa para el cumplimiento de su misión constitucional, que es la defensa nacional. El segundo, posibilitar la esencial modernización de las Fuerzas Armadas, respondiendo al cumplimiento del ciclo de vida de las tecnologías y al salto del mundo analógico al digital, en el que estamos inmersos. El tercer principio importantísimo es garantizar la autonomía estratégica necesaria en el ámbito de la industria española de la defensa, que ya se ha citado por algún compañero, que es una inversión, no es un gasto, ya que por cada euro que invertimos en la industria de defensa se revierte a la sociedad civil 2,5 euros. El cuarto es fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional e impulsar la Europa de la defensa en el marco de la seguridad preventiva y cooperativa, con nuestra cooperación en la Pesca, en el Fondo europeo de defensa, en el Plan de seguridad y en la OTAN. Y quinto y último, potenciar las políticas sociales para dar una atención integral a la vida profesional de nuestros militares, con su reclutamiento, formación, desarrollo profesional, conciliación familiar y políticas de igualdad efectiva.

Las políticas de gasto destinadas al servicio público de la defensa suponen, como ya ha dicho la secretaria de Estado, 9411 millones de euros, con un incremento del 4,6 % sobre el presupuesto base de 2020, y a ello hay que añadir las rúbricas dedicadas a los órganos autónomos. En el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría destacar brevemente que en estas mejoras y en estos aumentos del presupuesto, los créditos de personal van a tener la mejor ratio personal material de los últimos veinte años. Las plazas ofertadas de carácter permanente para los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, pasarán de las 300 plazas en el 2018 a las 1000 previstas en el 2021, y se fija una tasa de reposición en este proyecto de presupuestos del 110 % para cubrir los cuadros de mando.

En conclusión, estos presupuestos generales del 2021 inician un cambio de rumbo en la buena dirección y reflejan con rigor el gasto público en defensa, avanzan en una mayor operatividad de las Fuerzas Armadas, suponen un paso adelante en la modernización tecnológica y tienen en la política de personal uno de los ejes sobre los que va a pilotar la actuación del departamento. En contra de lo que ha dicho algún compañero, son unos buenos presupuestos para la defensa y son unos buenos presupuestos para España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene nuevo turno de intervención, por tiempo de cinco minutos, la secretaria de Estado de Defensa. Cuando quiera, secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, he tomado nota de sus inquietudes y querría contestarles a todos. Yo comprendo que es un momento, el de la aprobación de los presupuestos y sobre todo la elaboración, lo que hemos hecho hasta este momento, pero en el ministerio, y naturalmente yo particularmente, somos conscientes del impacto económico de la COVID sobre la economía global, así como de sus efectos negativos sobre las disponibilidades financieras de la Hacienda Pública, tanto desde la perspectiva de los ingresos como de los gastos, lo que sin duda impide atender en su totalidad el nivel de ambición de nuestro ministerio en materia presupuestaria en el momento presente. No obstante, y considerando el difícil escenario económico actual, el esfuerzo presupuestario destinado a la defensa en estos presupuestos, que proyecta un crecimiento del 4,6 % en sus disponibilidades financieras, puede calificarse de razonable y realista. Quisiera recordar, señorías, que la inversión en defensa, tanto en su vertiente de obtención de nuevos sistemas como del sostenimiento, contribuye de manera sustancial al impulso de la economía, al fortalecimiento del tejido productivo de la nación y especialmente del tecnológicamente avanzado, además de potenciar áreas consideradas estratégicas para la defensa, como son la construcción naval, la aeronáutica, las comunicaciones; cada euro de los presupuestos del Ministerio de Defensa tiene un importante retorno que contribuye a incrementar el PIB nacional. Finalmente, con respecto a los fondos europeos para la reconstrucción, quisiera señalar que nuestro departamento confía en que determinados

gastos de investigación y desarrollo, I+D+i, de ciertos proyectos de interés para la defensa serán afrontados en concurrencia con otros departamentos ministeriales con competencias específicas en esta materia y con funciones específicas de apoyo a la actividad económica y al tejido industrial nacional.

En cuanto a cuestiones concretas, querría decir a la señora Merelo Palomares que España siempre ha sido un socio fiable, y en este caso estoy hablando precisamente de la relación con la OTAN y del 2 % que se anunció en su momento. Nosotros vamos caminando progresivamente, y estos presupuestos van aumentando en esta pretensión; y esperamos conseguirlo, puesto que somos socios fiables.

Otra de las cuestiones que me traslada es que ha habido una falta de compromiso con la seguridad nacional. Yo creo que no, que tanto la defensa como la seguridad es un asunto que nos compete a todos. Todos tenemos responsabilidad frente a ello, y yo creo que estos presupuestos mantienen esa responsabilidad, porque con ellos vamos a acometer las necesidades que en este ámbito de seguridad y defensa tenemos.

Señor Matamala, realmente la actuación de las Fuerzas Armadas durante todo este periodo de la pandemia ha sido excepcional. Han sabido reaccionar con una organización y una logística digna de mención para atender a la ciudadanía y salvar vidas. Realmente creo que no se puede pedir más. Esa ha sido la labor que han hecho, y todo con unos presupuestos ajustados y a costa de nuestro propio presupuesto.

Al señor Sánchez le diría que sí hay mucha alarma con la pérdida de capacidad operativa. El ministerio, con estos presupuestos, intenta atender y mantener nuestros medios. Y vuelvo a decir que en esta actuación de nuestras Fuerzas Armadas, tanto en Balmis como en Baluarte, ha sido necesaria una atención específica de medios de comunicación para poder conectar con todas las comunidades autónomas. Se ha dispuesto de los medios necesarios y realmente no se han perdido esas capacidades que tanto estaban alarmando.

Continúa hablando de la falta de inversión en innovación, en este caso I+D, que le correspondería al INTA. Ese es un tema de apreciación. No es que tengan menos inversión, es que lo compara con el año anterior, que necesitaba una partida para una cosa concreta que ya no necesita este año. Tiene el presupuesto que le corresponde y que sirve a esa finalidad.

Me decía el señor Mediavilla que va a repetir estas enmiendas. Yo creo que se han avanzado cuestiones por la vía que se ha podido. Este no era un año de incremento salarial, pero se ha hecho un buen trabajo y se ha avanzado en la medida de las posibilidades y de los recursos de que disponíamos. Ya he contestado antes al tema del sostenimiento y la preocupación por la falta de operatividad o disminución de la operatividad.

Señor Ruiz de Diego, coincido con usted y quería también agradecer el trabajo que se ha hecho por parte de las Fuerzas Armadas, que ha sido digno de mención, y sobre todo la capacidad, la preparación y la modernización, que es lo que con estos presupuestos pretendemos mantener y continuar en todos los ámbitos de formación, también intentar mejorar sus retribuciones y, por supuesto, sus capacidades de actuación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Casteleiro.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias.

En Vox mostramos gran preocupación por la falta de interés de este Gobierno por la defensa de nuestras fronteras y de nuestros territorios. Partiendo de la base de que los Estados no tienen derecho a la guerra sino a la legítima defensa, lo que se traduce finalmente en si están o no están preparados, en nuestra formación le decimos que con las partidas presupuestarias de los últimos años en el Ministerio de Defensa, España no puede estar preparada. Y esto no lo decimos nosotros, lo dice el jefe del Estado Mayor de Defensa, que en su comparecencia sobre los presupuestos ante la Comisión de Defensa manifestó que, pese a la subida del 4,6 %, sigue siendo insuficiente para atender a todas sus necesidades, como el necesario adiestramiento de sus efectivos o el mantenimiento de material disponible; mantenimiento y sostenimiento, dos partidas esenciales para la creatividad de nuestras Fuerzas Armadas y que son un 35 % inferiores a las de 2018, lo que se traduce en que el material permanece inmovilizado por falta de recursos. Y mientras tanto, tenemos aviones que se caen, barcos que se paran en el mar y vehículos que no funcionan.

Además, la restricción presupuestaria recae directamente sobre nuestros profesionales de las Fuerzas Armadas y sobre sus familias, que lo han dado todo y han servido con entrega a las instituciones,

desempeñando un papel relevante en la defensa y en la seguridad de nuestra nación, y que no ven ajustadas sus remuneraciones en comparación con otros servidores públicos. La frustración de nuestros profesionales es inmensa porque ven cómo el Gobierno opta más por satisfacer el bienestar de los políticos, el agradecimiento hacia sus socios de Gobierno, la propaganda mediática y los chiringuitos de género.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidente.

Simplemente quiero hacer constar que no se ha respondido a mi pregunta de cuál era el concepto de los incentivos de rendimiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Nos ha contestado, pero no nos ha dicho nada sobre el blindado VCR 8x8, la fragata F-110 y el submarino S-80, el gran proyecto. Tampoco nos ha dicho nada de los aviones y la modernización de la flota de la AGA, de la Academia General del Aire de San Javier. Tampoco nos ha dicho nada sobre la pérdida de numerosos contratos en materia de defensa, como he dicho antes, el último y más notorio, la pérdida por Navantia del contrato millonario de construcción de diez fragatas para la US Navy, y la cancelación de estos contratos ha afectado a zonas tan importantes como Cartagena. Por ello queremos conocer a dotación presupuestaria que se ha previsto para esta importante función, porque nosotros no hemos encontrado ninguna partida en concreto.

Y, por último, tampoco nos ha dicho nada de la dotación presupuestaria, o si piensan hacer algo, para satisfacer pensiones o indemnizaciones económicas a los contagiados o familiares de los miembros de las Fuerzas Armadas fallecidos por coronavirus que se hayan contagiado en acto de servicio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Pausa*).

¿Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Mediavilla tiene la palabra.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Casteleiro. Le aseguro que a este grupo parlamentario le pesa no poder llegar a un acuerdo presupuestario en materia de defensa, y nos pesa porque consideramos que esta es una política de Estado en la que entendemos que deben de primar los acuerdos en cuestiones que afectan a la seguridad de los españoles y dejar de lado las diferencias partidistas. Así lo hemos hecho en la Comisión de Defensa en lo que llevamos de legislatura, donde han primado más los acuerdos que los desacuerdos, los encuentros que los desencuentros; sin embargo aquí consideramos que es imposible llegar a un acuerdo.

Insisto, sentimos no poder estar de acuerdo con estos presupuestos que hoy usted nos expone en materia de defensa. Han rechazado todas las aportaciones que hemos hecho en el Congreso de los Diputados; aportaciones presentadas con la finalidad de mejorarlo y de dar respuesta a las principales demandas de nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

Y, por último, señora Casteleiro, en este grupo animamos al Ministerio de Defensa a traer a las Cámaras, al Congreso y al Senado, una demanda general en esta materia. Creemos que es necesario llevar a cabo un proyecto de ley de financiación de la defensa, que permita planes en defensa a medio y largo plazo, como requieren nuestras Fuerzas Armadas, y alcanzar el objetivo de fuerza a largo plazo y el fortalecimiento de nuestra industria de defensa. Tengan claro que los pasos que den en esa línea contarán con el apoyo, con el respaldo y con el consenso del Partido Popular. Por el contrario, este presupuesto no puede contar con nuestro voto favorable.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado, y gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, señor presidente.

Quería finalizar con unas palabras de la ministra en el Congreso de los Diputados el 1 de diciembre, pero voy a empezar así esta última intervención. La ministra de Defensa dijo en su día: En definitiva, los presupuestos del Ministerio de Defensa permitirán trabajar en dar respuesta a los objetivos de la política de defensa, una política de defensa que tiene por objeto proteger al conjunto de la sociedad española y su Constitución.

Señora secretaria de Estado, trasládele a todo el equipo del ministerio el compromiso del Grupo Socialista de apoyar el presupuesto general del Estado que ustedes han traído. En primer lugar, por su transparencia, puesto que son presupuestos generales que reflejan de manera exacta el gasto integró en defensa. Acabamos de oír ciertas críticas, especialmente de un partido que ha estado gobernando durante muchos años y que precisamente no aplicaba el cuento que hoy quiere aplicar al actual Gobierno.

En segundo lugar, por la operatividad de las Fuerzas Armadas y que queda demostrada en el esfuerzo inversor que acabamos de desglosar. Y desde luego, parece un poco increíble que se critiquen incrementos en el capítulo 1 del 3,7 %, en el capítulo 2 del 9,2 %, en el capítulo 4 del 1,7, en el capítulo 6, del 5,5 %.

Y el tercer punto, y no menos importante, la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, con un especial énfasis en las condiciones de vida de nuestros militares, condiciones de vida de las personas que en esta Cámara y precisamente en el Grupo Parlamentario Socialista estamos implementando con la igualdad, con la conciliación de nuestros militares, precisamente para que sean, como bien dijo la ministra, el eje vertebrador de nuestras políticas de defensa. Así que, desde luego, gracias por las explicaciones y, desde luego, es un buen presupuesto para España. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra esta comparecencia la secretaria de Estado de Defensa, por tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias, presidente.

Me decía la senadora Merelo Palomares que Defensa no estaría preparada para afrontar cuestiones de seguridad, como pueden ser las fronteras y otras cuestiones claramente de seguridad. Yo le puedo decir que nuestras Fuerzas Armadas se preparan y mantienen su nivel de operatividad para afrontar cualquiera de estas tareas si le corresponden. En principio, no le corresponde a las Fuerzas Armadas la protección de las fronteras, pero hemos visto que están dispuestas para afrontar cualquier necesidad, cualquier petición y, sobre todo, para atender a la sociedad y dar seguridad a todos los españoles.

Hablaba también de que se estaban produciendo situaciones muy preocupantes por el estado de nuestros medios, de nuestros aviones, de los barcos. Nuestro material está operativo, está cuidado, está a punto y, si no, naturalmente, no saldría a hacer su trabajo. En ese caso, efectivamente, con estos presupuestos pretendemos mejorar esta situación, y así se ha previsto.

En cuanto a las retribuciones, ya se ha comentado el incremento que se ha podido hacer en este momento de presupuestos, y se va a seguir intensificando.

En cuanto al señor Matamala, le he hablado de las dos operaciones recientes, pero puedo hablar de otras muchas actividades que realizan las Fuerzas Armadas y que naturalmente requieren, como el resto de los organismos, ya no solo de la Administración sino de cualquier ámbito, incremento de retribuciones. Eso sería lo ideal, pero efectivamente hay una atención a incentivos. Y le puedo decir que estas Fuerzas Armadas, que han estado trabajando en la operación Balmis y en Baluarte, trabajan veinticuatro horas todos los días de la semana. Están en alerta, naturalmente trabajan en turnos, pero esa disponibilidad es una parte de estos incentivos que decimos que les corresponden y se les dan con muchísimo gusto.

Me preguntaba el señor Sánchez qué pasaba con el 8x8 y con el S-80. Le puedo decir que todos los proyectos están en marcha. La particularidad en el caso del 8x8 es que en este primer tramo estamos hablando de nuevas tecnologías; es investigación y desarrollo, es la parte que por el momento no se visualiza, pero están cumpliéndose los hitos previstos y también se están probando los elementos que van a componer este VCR, que intentamos, efectivamente, que llegue a manos del Ejército de Tierra lo antes posible, aunque se están recuperando otros medios, modernizándolos en tanto no se dispone del 8x8.

Del S-80, ya hay unos unas citas, porque ya se han ido cumpliendo los últimos hitos del cierre del propio submarino. Podía haber sido a finales de este año, pero por culpa de la COVID, será en marzo cuando se ponga a flote el S-80 y más adelante podrá navegar. Esa prueba es necesaria y no se ha podido hacer antes porque ha habido retrasos que tenemos que entender y que no podemos evitar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 105

Respecto a la pérdida de contratos, este es un ámbito en el que compiten muchísimas empresas, muchísimas naciones, y curiosamente, las empresas se han posicionado en el país, en Estados Unidos, y tienen allí sus astilleros. Efectivamente, es una cuestión de capacidades y posibilidades. Navantía no va a cejar en la internacionalización de su industria, tiene muchísimos encargos, está trabajando y está dando un resultado magnífico. Nosotros apoyamos esa industria y esa internacionalización, pero no siempre se consigue.

Senador Mediavilla, efectivamente, la defensa es una política de Estado, como dije antes; es una política que nos compete a todos, es responsabilidad de todos, y espero que todos colaboremos para contribuir a buen fin y, sobre todo, para que estas Fuerzas Armadas contribuyan, como lo han hecho hasta ahora, a la seguridad de todos los españoles y de todos los ciudadanos.

Ya voy a terminar. Efectivamente, el trabajo que se ha hecho para llegar a estos presupuestos ha sido digno de reconocer. Se va a emplear y vamos a conseguir mejores cosas que con los presupuestos prorrogados, que nos estaban limitando mucho la actividad, y conseguiremos poner al día muchas de las cuestiones que ahora les preocupan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Defensa, doña Esperanza Casteleiro Llamazares, en nombre de la Comisión de Presupuestos, por su comparecencia. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000477)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000304)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000384)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000436)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000263)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000274)
AUTORES: MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPMX) Y EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021.
(Núm. exp. 713/000413)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a dar comienzo a la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez Ruiz, a quien le doy la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado para explicar e informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 de su departamento.

Tiene la palabra don Rafael Pérez Ruiz, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Pérez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias también a los grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Izquierda Confederal, Nacionalista y Mixto en relación con sus respectivas peticiones. En primer lugar, si me permiten, voy a agradecer al conjunto de trabajadoras y trabajadores del Ministerio de Interior que hayan estado en primera línea durante toda esta crisis sanitaria que atraviesa nuestro país, y permítanme hacer un especial reconocimiento a aquellos miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de Instituciones Penitenciarias y también de otros ámbitos del ministerio que, por desgracia, han perdido la vida como consecuencia de la COVID 19.

Señor presidente, señoras y señores senadores, comparezco ante sus señorías para presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para 2021; unos presupuestos que están diseñados tanto para responder a los objetivos de la Agenda 2030 como al concepto de seguridad 2030, que tuvimos la oportunidad de presentar el ministro y yo mismo en esta Cámara en nuestras respectivas comparecencias.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2021 se presenta como un proyecto de transformación, dirigido a fomentar la competitividad de la economía española y a crear oportunidades a través del desarrollo de procesos de digitalización y transición ecológica, de los que el Ministerio del Interior se beneficiará en proyectos tructores para alcanzar un crecimiento equilibrado, en el que quede reforzada la cohesión territorial y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Todos estos aspectos, que son distintivos del proyecto de Presupuestos Generales del 2021, son igualmente líneas vertebradoras de los presupuestos del Ministerio del Interior.

En otro sentido, nuestro planteamiento es que, más que un gasto en seguridad tenemos que hablar de una inversión en seguridad, porque entendemos que tanto la seguridad *stricto sensu*, como competencia de la Secretaría de Estado de Seguridad, como el resto de cuestiones que corresponden al Ministerio del Interior, son servicios públicos esenciales para la transformación de España.

El presupuesto del Ministerio del Interior para el 2021 se sitúa, sin incluir los organismos autónomos, en 8906,7 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 3,91 % respecto a la base presupuestaria de 2020 y de un 15,90 % sobre el último presupuesto, que se aprobó en 2018. Si añadimos el presupuesto de los organismos autónomos, el presupuesto total del departamento se eleva a 9855,4 millones de euros. El mayor incremento se produce en capítulo 1, en el de gastos de personal, que alcanza la cifra de 7330,2 de euros, creciendo un 3,3 %, respecto al año 2020. Se trata de un crecimiento neto, al que se suman las mejoras retributivas autorizadas desde el último presupuesto de 2018, que en estos Presupuestos Generales de 2021, en lo que se refiere al Ministerio del Interior, quedan ya consolidadas.

Hemos de tener en cuenta que el principal activo de este ministerio y la principal cuestión en la que consideramos que se realiza esta inversión en seguridad es la de recursos humanos, y así lo hemos plasmado, lo hemos querido reflejar en los presupuestos para el 2021. Esta importante inversión del capital humano se va a materializar, no solo en el incremento del que se verán beneficiados por la actualización retributiva del 0,9 %, aprobada con carácter general para todos los funcionarios públicos, sino que en el caso de fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado será un incremento muy superior, hasta aproximadamente un 20 % de nómina, que ya se ha podido ver en la nómina del mes de noviembre, con la consolidación del tercer tramo de la llamada equiparación salarial.

Por otro lado, ¿cómo se da impulso a la mejora de personal? Mediante la creación de nuevos puestos, de nuevos efectivos, procedentes de la oferta de empleo público, que permitirán al Ministerio del Interior contar con una plantilla en conjunto —no estoy hablando solo de Secretaría de Estado de Seguridad— de más de 196 000 plazas dotadas presupuestariamente para 2021. En este sentido, destacamos las más de 5400 plazas para Policía y Guardia Civil, que suponen un incremento de efectivos del 115 % de tasa

de reposición, al que tenemos que sumar otro 15 % como consecuencia de las necesidades específicas derivadas del *brexit*. Total, 130 % de tasa de reposición para este 2021. Pero esta amplia oferta de empleo público, no solo se produce en el ámbito de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, también en el ámbito de Instituciones Penitenciarias, también en el de la Dirección General de Tráfico, por ejemplo, 930 plazas de promoción interna en estos ámbitos, y ello también sin contar las procedentes de convocatorias de cuerpos generales de la Administración del Estado.

Tras los gastos de personal, el segundo incremento se produce en los capítulos presupuestarios, que vienen a reforzar la capacidad de funcionamiento y también operativa del departamento, y el impulso de actuaciones inversoras. Se incrementa un 21,7 % en los capítulos 2 y 6. En el capítulo 2, concretamente un 3,5 %. ¿Qué queremos hacer con este incremento del 3,5 % en el capítulo referido a gastos corrientes de bienes y servicios? Adaptar los créditos a las necesidades reales del gasto, lograr una mayor eficiencia en la gestión y maximizar su ejecución.

Con respecto al capítulo 6, en lo que se refiere a inversiones reales, queremos fortalecer, como ya había adelantado, esa capacidad inversora del ministerio, también atender a capacidades y a prioridades de carácter estratégico para el Ministerio del Interior, como el Plan de seguridad del Campo de Gibraltar, Plan de infraestructuras para la inmigración, Sistema de información Schengen, inversión en elementos de transporte más eficientes, renovación del equipamiento policial, mejora del equipamiento de telecomunicaciones e, importante, el plan de digitalización a abordar en el ámbito de la subsecretaría.

Otro gran incremento se produce en el capítulo 4, en el de transferencias corrientes, entre ellas, a destacar las destinadas a la cooperación internacional, como una política estratégica de este ministerio.

Toda esta inversión se orienta hacia los objetivos, como les he dicho al principio, de seguridad 2030, que se basa en tres grandes áreas que voy a resumir rápidamente: la de entorno seguro, tanto desde el punto de vista material como digital; la de garantizar la convivencia, y la de la generación de valor público.

En lo que se refiere al entorno seguro, destaco rápidamente, los 7,7 millones de euros para la modernización del perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla, que se unen a las inversiones que ya se habían realizado en años anteriores; la continuación, con 12,7 millones de euros para 2021, del proceso de impulso y mejora de las capacidades de la Oficina de Asilo y Refugio, en línea con el incremento de su plantilla, que se ha multiplicado por 5 desde el 2018 y que, además, este año se verá reforzada con 646 480 euros, para un nuevo sistema de gestión integral de solicitudes de protección internacional, o el refuerzo de esa cooperación internacional con los países de origen y tránsito, para luchar contra las mafias que trafican con personas, y para el 2021 vamos a superar los 40 millones de euros.

Vamos a erradicar la violencia vial, con un incremento del 7,22 %. Este incremento en el presupuesto de la Dirección General de Tráfico va a llegar a tener 822 millones de euros, que es el mayor de los nueve últimos años y que va a contemplar medidas específicas de divulgación e información, de refuerzo de la plantilla de los examinadores de Tráfico, también de mejora de la aplicación de la Dirección General de Tráfico y, como no podía ser de otra manera, también para reforzar e incrementar los mecanismos de vigilancia y control de las normas de tráfico.

Dentro del entorno seguro, hay que destacar no solo el material, también el digital, diversos proyectos en materia de renovación del stock tecnológico del ministerio para la transformación digital. Les destaco dos, el del DNI. Vamos a superar la idea del DNI electrónico, vamos a ir a la idea de la identidad digital en el ámbito de Policía. Este proyecto, además, se encuentra dentro de uno más amplio, dotado con hasta 25 millones de euros para el bienio 2021 a 2023 y se enmarca dentro de los fondos de transformación y resiliencia; o el de modernización del Sistema Nacional de Protección Civil y Emergencias, que mejora sus capacidades ante estas situaciones de emergencia, con un incremento presupuestario, hasta alcanzar los 15 millones de euros.

El segundo gran área que les dije, el de garantizar la convivencia, simplemente les destaco 13,6 millones de euros para indemnizaciones y ayudas a víctimas de terrorismo y la inauguración en 2021 del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo. También 10 800 000 euros para el refuerzo del Plan del Campo de Gibraltar, en el que ya llevan viéndose los resultados desde 2018 y ya se han realizado también inversiones en años anteriores. También la mejora de la aplicación Alert Cops, de la Oficina Nacional de Delitos de Odio, de los equipos ROCA, de los planes de colectivos vulnerables, como el Plan mayor seguridad, o la potenciación del Sistema Viogén, esto sí dentro del ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad. La mejora constante de la formación de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado; 4 millones de euros para el Centro Universitario de la Policía Nacional, más de 400 000 euros para nuevas líneas de actuación en el centro universitario de la Guardia Civil.

Y, por último, simplemente cito el de la generación de valor público. Ya he podido indirectamente, al inicio de mi intervención, hacer referencia a que la mayor vía para generar valor público es cuidar a los

trabajadores públicos, cuidar a todos aquellos que forman parte del Ministerio del Interior, no solo con mejoras retributivas, sino también con mejoras e inversión en materiales y, como no podía ser de otra manera, también mejoras en infraestructuras. Plan de infraestructuras penitenciarias, 2019 a 2025; un incremento del 60 % en la Dirección General de Tráfico para rehabilitación, mejora y reforma de locales de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y jefaturas provinciales de Tráfico. Y hay que tener en cuenta las competencias que tiene atribuida la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que es responsable del mantenimiento y conservación de 74 centros penitenciarios, de centros de inserción social, de unidades de madres y de unidades de custodia hospitalaria.

No voy a hacer referencia a lo que corresponde expresamente en inversión a la Secretaría de Estado de Seguridad, pero sí, para terminar, señorías, fuera del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, pero dentro del ministerio y en relación con infraestructuras que mejoran la calidad y el desarrollo del trabajo que pueden realizar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tengo que volver a citar el Plan del perímetro de Ceuta y Melilla y, sobre todo, el Plan de Infraestructuras 2019-2025, dotado con 600 millones de euros.

Presidente, señorías, siento haberme pasado de tiempo, he intentado ajustarme lo máximo. Me pongo a su disposición para poder responder las preguntas que estimen oportunas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario.

Ha doblado el tiempo. En este primer turno voy a ser benevolente, con el permiso de todas sus señorías, en el segundo, no, porque, si no, nos vamos a alargar *ad eternum*.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de tres minutos. En el caso del Grupo Mixto hay dos intervinientes. Tienen cinco minutos a repartir entre los dos.

Tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. En VOX vemos con cierta preocupación que en estos presupuestos el Ministerio del Interior haya experimentado solo un incremento de un 3,9 %, algo más de 300 millones de euros con respecto a los de 2019. Esto es fiel reflejo de que tanto nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como nuestros funcionarios e instituciones penitenciarias, solo son un gasto innecesario para ustedes, ya que es el Ministerio de Interior el que menos ha incrementado su cuantía. Interior y Defensa, los menos agraciados frente al resto de ministerios y órganos ministeriales, cuyo incremento promedio ha sido de un 41 %, frente al Ministerio de Igualdad, que lo ha hecho en un 157 %.

Señor secretario de Estado, en un momento en que España vive la peor crisis económica y social, en su ministerio, hay 13 altos cargos y 20 asesores de confianza. ¿Se ha planteado algún tipo de recorte, ante la grave situación que están viviendo muchos españoles? ¿Por qué han decidido subirse las retribuciones un 0,9 %, con la que está cayendo?

Señor secretario de Estado, en cuanto a los traslados de inmigrantes ilegales que están realizando en el Ministerio de Interior, ¿qué explicación nos puede dar sobre los que se están produciendo desde Canarias a la Península, como en el caso de Granada o Málaga, sin previo aviso, con nocturnidad y sin una PCR, y que estas personas circulen con total normalidad cuando la movilidad les está prohibida a los españoles por razones sanitarias? ¿Creen ustedes que la solución a la avalancha migratoria provocada por el efecto llamada de las políticas buenistas de su Gobierno es la dispersión geográfica?

Señor secretario de Estado, en equipamiento policial para 80 000 agentes de la Dirección General de la Policía, tratándose de inversión nueva, ustedes asignan únicamente 900 000 euros, cuando en 2020 la inversión efectiva es de 400 000 euros para los mismos agentes; en equipamiento policial, tratándose de inversión de reposición, hacen ustedes una inversión menor en material antidisturbios y en equipamientos específicos. Cuando en 2020 ustedes invirtieron un 1 300 000 euros, en 2021 únicamente prevén una inversión de 1 200 000 euros, inversión que disminuye igualmente tratándose del equipamiento antidisturbios de la Guardia Civil.

Y, por último, en relación con los funcionarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la inversión que se contempla de 14 000 000 de euros resulta insuficiente, ya que únicamente la construcción de la Academia Nacional de Estudios Penitenciarios, tal y como hemos registrado en nuestra proposición de ley, presentada en esta Cámara, ha sido presupuestada por nosotros en 15 millones de euros. Además, señor secretario de Estado, ustedes han disminuido la inversión en equipamiento de nuestros funcionarios de prisiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Gracias por su exposición señor secretario de Estado. Quiero comentar un par de puntos. Con referencia a la seguridad del mundo rural, me gustaría hablar sobre la diferencia entre la sensación objetiva y subjetiva de seguridad. La segunda es muy importante, porque no hay que generar la sensación de abandono por parte del Estado de los territorios de la España vaciada.

Por otro lado, el incremento de la dotación de la Guardia Civil. En nuestra provincia, y en las zonas de la España vaciada, la cantidad de efectivos va disminuyendo. Entonces, aunque van saliendo plazas, si se hace una comparación con años anteriores se observa que esa cuantía va bajando.

Por último, respecto a los nuevos cuarteles y a la mejora de los existentes, es necesario hacer hincapié en las condiciones de las viviendas y en que tengan unas condiciones de habitabilidad dignas, para que luego, cuando haya movimientos entre diferentes zonas, sean los propios efectivos los que quieran elegirlos, porque si no, al final, no tendrán un aliciente para ir al medio rural o a las zonas despobladas, donde hay pocos efectivos para poder llegar a todo este ámbito de actuación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por la exposición, señor secretario de Estado. No pensé que nadie pudiese hablar tan rápido en tan poco tiempo, así que le felicito, porque resumir un presupuesto en tan poco tiempo era difícil.

Señor secretario de Estado, nosotros hemos podido ver los presupuestos de manera pormenorizada y tenemos una serie de dudas que nos gustaría que pudiese aclararnos hoy aquí. En primer lugar, querríamos saber si tienen prevista la puesta en funcionamiento del SIVE en Canarias. Al final, sigue teniendo muchas dificultades técnicas. Las pateras llegan y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se enteran, en muchas ocasiones, porque los vecinos llaman. Es un problema largamente demandado y no encontramos una partida específica. Igual está dentro de esas bolsas y ustedes lo tienen previsto.

Asimismo, nos gustaría saber también si tienen previsto o no volver a desplegar el Frontex en las costas canarias. En el año 2006, cuando tuvimos esa avalancha de inmigrantes, el Frontex fue un elemento fundamental para salvar vidas, y no solo para salvar vidas, sino también para poder adecuar los servicios de salvamento marítimo y que, en definitiva, pudiésemos tener un elemento disuasorio en nuestras costas.

Por otro lado, cuando se sacan las oposiciones y se incorporan los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, aunque estos se incorporen a su plaza y vayan a Canarias, luego, evidentemente, si no son de Canarias piden el trasladado. Con lo cual, continuamente tenemos una pérdida de efectivos. Ahora mismo, tanto en la Guardia Civil como en la Policía Nacional tenemos importantes vacantes en las plantillas. Incluso los propios sindicatos, la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de la Policía Nacional se han acercado a nosotros para reivindicar una mayor cobertura de esas plazas que están ahora mismo vacantes.

Por último —termino con esto de la Asociación Unificada de Guardias Civiles—, tenemos algunas dudas. Varias se las haremos llegar por escrito, pero me gustaría destacar tres. Queremos saber si está previsto, mediante una norma reglamentaria, poder regular los incentivos de la productividad. Si tienen previsto y hay alguna partida en concreto, y con qué cuantía, para que queden reflejadas las acciones de una discriminación positiva en el cuerpo de la Guardia Civil, para que puedan incorporarse más mujeres. Y, por último, en 2018, el Día de Canarias, se aprobó en la Comisión de Hacienda y Función Pública una PNL presentada por Podemos y apoyada por el Partido Socialista sobre la adecuación de los incentivos y de las indemnizaciones para los residentes que perciben los empleados públicos que están en Canarias y que hay que adecuarlo, en este caso, a la normativa comunitaria. Nos gustaría saber si eso es algo que se va a llevar a cabo en este presupuesto o no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal no hay intervenciones.
Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por su comparecencia a la carrera. Vamos a intentar hacer lo mismo, porque la verdad es que tenemos muy poquito tiempo.

Su comparecencia ha tenido luces y sombras. En cuanto a las partidas destinadas en la cartera de Interior a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, veo que ha desaparecido la partida presupuestaria correspondiente a la equiparación salarial, y entendemos que es porque el acuerdo de incremento salarial, que no equiparación, se llevó a cabo en 2018 y sería pagadero en tres tramos, siendo 2020 el último ejercicio de abono. Aunque no es objeto propio de materia presupuestaria para el ejercicio 2021, sí queremos preguntarle sobre cuándo se va a llevar a efecto el abono real de dicho tercer tramo, que debería producirse, en todo caso, durante el presente ejercicio. Esto no es óbice, señor secretario, para que sigamos demandando que se lleve a cabo una equiparación real entre lo que cobran las policías autonómicas y lo que cobran los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil, pues dicha equiparación está lejos de haberse producido.

Con respecto a la tasa de reposición, la partida presupuestaria destinada a los gastos de personal ha tenido un incremento muy importante —hay que decirlo—, que se debe a las nuevas convocatorias habidas tanto para la Guardia Civil como para la Policía Nacional, que sitúan la tasa de reposición en el 115 %. Ponemos en valor este hecho, dado que en nuestro grupo parlamentario lo hemos pedido. De hecho, nosotros mismos hemos presentado una enmienda para que la tasa de reposición de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se eleve hasta el 120 %, porque consideramos que el 115 %, aunque va en la dirección correcta, es aún insuficiente para comenzar a recuperar la disminución de efectivos producida desde los años anteriores.

Con respecto al Campo de Gibraltar, nos gustaría también que el secretario de Estado ampliara la información con respecto a la dotación presupuestaria otorgada para la ampliación del Plan especial de seguridad para el Campo de Gibraltar, dentro del programa 132A, y cuáles son exactamente esas medidas de refuerzo en materia de recursos humanos y medios naturales.

Señor secretario de Estado, nos resulta muy llamativo, además, que en materia de funcionarios de prisiones no se haya hecho ningún esfuerzo, teniendo en cuenta la situación casi precaria en la que se encuentran —por no decir precaria—. Señor secretario de Estado, deberían realizar un serio estudio —y estudiar también una subida salarial— sobre lo que cobran estos magníficos servidores públicos en el complemento específico. Nosotros hemos escuchado a los funcionarios de prisiones, y por ello hemos presentado una enmienda para introducir un incentivo, un incremento retributivo del personal que trabaja en nuestras cárceles para compensar la injusticia y la injusta retribución que sufre este colectivo con relación a otros servidores públicos.

Voy terminando. En cuanto al fallecimiento en acto de servicio, no se ha realizado ninguna dotación presupuestaria en este ejercicio para la satisfacción de pensiones o indemnizaciones económicas a los contagiados o familiares de miembros de Policía Nacional y Guardia Civil fallecidos por coronavirus que se hubieran contagiado en acto de servicio.

Por último, en los pasados meses de octubre y noviembre el Gobierno ha acercado a más presos etarras a cárceles cercanas al País Vasco que en los años 2018 y 2019 conjuntamente. Este acelerón en el proceso de aproximación de presos etarras ha coincidido en el tiempo con la búsqueda de apoyos por parte del Gobierno para la aprobación de las cuentas públicas del año que viene. ¿Le parece a usted una casualidad, señor secretario de Estado? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

Nos volvemos a ver, señor secretario de Estado, después de la última comparecencia en Comisión. La verdad que esta vez me ha agotado, porque ha hecho una larga y prolija comparecencia en torno a cuestiones que ya hace el ministerio. Nada nuevo en lo que usted ha planteado.

Siempre me ha admirado su vehemencia a la hora de defender a su ministro, el señor Grande-Marlaska, pero créame que no ha aportado absolutamente nada, ni estos presupuestos aportan nada al bienestar del conjunto de los españoles, y en concreto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No hay ninguna novedad, no hay ninguna iniciativa nueva, y le voy a hacer diez preguntas de manera telegráfica, a ver si me las puede contestar, porque en la anterior sesión ni siquiera fue capaz de contestarme a ninguna de ellas. A ver si así, después de esto, tiene razón usted o la tengo yo. ¿Dónde está la equiparación salarial

de los funcionarios de prisiones? ¿Me podría explicar en qué parte está? ¿Dónde están los cien millones de la equiparación salarial, en este caso de la Policía y la Guardia Civil, para la incorporación de aquellos que estaban en segunda actividad? ¿Dónde están los 600 millones del Plan de infraestructuras? Solo hay treinta y cuatro. Hay menos de los que tenía el anterior presupuesto del año 2018, del Partido Popular. ¿Dónde está el apoyo a la España rural, a la rehabilitación y reforma de los cuarteles de la Guardia Civil? Solo hay diez reformas de cuarteles de la Guardia Civil de los más de 2000 existentes; por tanto, no se va a invertir ni un euro, prácticamente, de esos 600 millones de euros que se tenían contemplados hasta el año 2025. ¿Dónde están las obras, el 1,5 millones de euros destinados a las obras del Plan de mejora de áreas destinadas a la violencia de género? ¿Dónde está el dinero para luchar contra la inmigración ilegal? Otra vez volvemos a esa situación bochornosa del campamento de la vergüenza de Arguineguín; por cierto, basada fundamentalmente en el descontrol, la ineficacia, la descoordinación de ese ministerio y de ese desgobierno que existe, a lo que se ha sumado ahora el traslado de nuevos inmigrantes a la península. ¿Me puede explicar cuántos son? ¿Me puede explicar por qué los han trasladado a Granada? ¿Me puede explicar por qué no se lo han comunicado a las autoridades de Andalucía? ¿Me pueden explicar quién ha pagado esos vuelos y en qué condiciones jurídicas han venido todos esos emigrantes? ¿Dónde están los fondos, por ejemplo, para proteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que no han sido declarados como personal de alto riesgo?

Dos cuestiones más. ¿Se va a tomar alguna medida en relación con los examinadores de la Dirección General de Tráfico para evitar el colapso y el retraso en los exámenes del carné de conducir de la Dirección General de Tráfico, algo que las autoescuelas están pidiendo? Y por último, ¿se va a tomar alguna decisión para evitar el atasco en la resolución de los derechos de asilo? Quiero recordar que la mayor parte de los derechos de asilo, casi el 40 %, son de venezolanos. ¿Tiene esto algo que ver con que algunos miembros de su Gobierno no son precisamente muy amistosos con el pueblo venezolano y sí con el Gobierno absolutista de Venezuela? Casi el 40 % de los venezolanos solicitan este derecho de asilo. Ahí tenemos al señor Zapatero, en una posición completamente indigna, comprometiéndose en la posición de España y del conjunto de los españoles para vergüenza de todos, defendiendo un régimen dictatorial y no el régimen de libertad y democracia que debería defender.

Así que este presupuesto es malo para España, es malo para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y nosotros, desde luego, no podemos apoyarlos. Contésteme a estas preguntas, y a ver si usted me puede convencer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, muy buenas tardes, noches ya. Como ha dicho el que me ha precedido en el turno de la palabra, el portavoz del Grupo Popular, hace poco más de un mes trajo a esta Cámara las líneas generales de su legislatura, y hoy precisamente nos trae usted los números para pasar de las musas al teatro, y yo verdaderamente se lo agradezco, señor Pérez, porque los retos son inmensos. Pero el punto de partida que usted ha dibujado hoy es verdaderamente esperanzador. ¿Estos presupuestos mejoran lo que teníamos hasta ahora en el Ministerio de Interior? Por supuesto. ¿Estos presupuestos, desde luego, son mejores que lo que veníamos arrastrando con unas cuentas de 2018 para este departamento? Sin duda. Y además, con un aumento nada menos que el 15,90 % del presupuesto respecto de lo que nos dejó el último Gobierno del Partido Popular. Y esta pandemia, señor secretario de Estado, es obvio que no podía seguir afrontándose con unas cuentas caducadas, con unos números que verdaderamente en nada se correspondían con la verdad del momento.

Así que es difícil, pero muy muy difícil y muy complicado, rechazar unas cuentas que, como ocurre en Interior, aumentan el esfuerzo inversor en todos y cada uno de los capítulos y programas. Y es precisamente aquí donde vemos cómo nacen, cómo afloran, determinadas técnicas narrativas, que podríamos decir del estilo literario de la fantasía o de la ciencia-ficción, aunque podríamos ver, como acabamos de escuchar, técnicas de interrogatorio a través de un relato fantástico para argumentar que es mejor seguir teniendo unas cuentas caducadas que unas cuentas actualizadas y potenciadas para hacer frente a los retos que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad y demás profesionales tienen que hacer en el año 2021.

¿Y qué retos inmediatos va a poder desplegar su departamento para encarar el nuevo ejercicio con estas cuentas? Por ejemplo, la recuperación de efectivos de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad,

importantísima subida del capítulo 1, que acumula nada menos que 231 millones de euros, es decir, el 68 % del total que aumenta este presupuesto de unas políticas de Estado como es Interior se lo lleva el refuerzo de nuestras plantillas. O, por ejemplo, la dignificación de los profesionales de Instituciones Penitenciarias, con un 10 % de subida en el presupuesto global, que representa no solamente una tasa de reposición del 115 %, sino que viene bajo el brazo de dos iniciativas legislativas que van a tener su correspondiente impacto presupuestario, como es la nueva Ley de cuerpos y como es también la consideración como autoridad de los funcionarios de prisiones. O, por ejemplo, el tratamiento de la inmigración sin acudir al populismo, o prácticamente la xenofobia, como desgraciadamente acabamos de escuchar hace bien poquito aquí, sino acudiendo al origen del fenómeno, que no es otro que el de la pobreza que asola y arrasa otros países y genera unos flujos migratorios inaguantables, pero, sobre todo, insoportables para todas aquellas personas que se tienen que echar a la mar.

¿Y que más nos trae usted hoy aquí, señor Pérez? Pues, por ejemplo, la consolidación —y usted lo ha explicado bien— de la equiparación salarial, de esa equiparación rotunda, y aquí —y ya acabo, señor presidente— quiero hacer una advertencia. Aprovechando que parece ser que el Partido Popular ha emprendido su enésimo viaje al centro, hay que recordar que ya se votó dos veces en contra de esta equiparación: una, rechazando la senda de déficit de 2019; otra, rechazando los presupuestos de 2020. Esperemos que se convierta en una política de Estado de verdad y que no haya una tercera vez con un voto contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente, el secretario de Estado de Seguridad, señor Pérez Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Pérez Ruiz): No tenga dudas en cortarme, presidente, dado que hay que ser rígidos con el tiempo. Voy a intentar responder rápidamente a varias de las preguntas que me han formulado y que algunas son comunes.

Respecto a las variaciones en el tanto por ciento en comparación con otros ministerios, tengo que remitirme a lo que he dicho en otras ocasiones. Cuando hablamos de tanto por ciento en relación con ministerios que antes eran inexistentes, esa comparativa no resulta correcta. Hay que tener en cuenta lo que ya había de presupuesto con carácter previo.

Varias de sus señorías han hecho referencia a la política migratoria, a trasladados, a reubicaciones y demás. El Gobierno, el ministro, no se cansa de repetirlo una y otra vez. Yo comprendo, por ejemplo, señor Martínez-Maíllo, que no le satisfaga la respuesta, pero es la realidad, y es que la política migratoria del Gobierno se basa en el trabajo con los países de origen, se basa en el trabajo con los países de tránsito y se basa en la lucha contra las mafias. Y cuando han llegado a nuestro país, se basa en la política de retorno de conformidad con los acuerdos con los países de origen, dando garantías a quien es acreedor de la posibilidad no solo de solicitar, sino de acabar siendo un asilado o refugiado. Asimismo, se basa en un uso razonable de las plazas del sistema de atención humanitaria. Y una cosa muy clara: a toda persona que llega a territorio nacional se le hace una prueba PCR, absolutamente a todos los que llegan.

Respecto a la cuestión a la que ha hecho referencia la señora senadora en relación con la despoblación, la sensación de abandono y la sensación subjetiva de seguridad, le diré lo siguiente. Estoy de acuerdo con usted en que la seguridad se basa en datos objetivos, que son los que manejamos, pero también en los subjetivos, que son los que viven los ciudadanos, y quizás en las zonas rurales pueden tener una mayor sensación de inseguridad, aunque sea subjetiva. Le tengo que decir que concretamente aquí tenemos que destacar la labor de la Guardia Civil, que se ha visto beneficiada por el aumento de la oferta de empleo público; también de la inversión correspondiente en infraestructuras, que tendrá que ir a cuarteles radicados en poblaciones. Tengo que decirle que, concretamente en Teruel, la tasa de ocupación es del 89 % de las plazas, con lo cual no está por debajo de la media nacional. La tasa de criminalidad está un 10 % por debajo de la media nacional y que, en todo caso, se ha venido reduciendo un 10 %. En todo caso, nos esforzaremos, y tenga usted en cuenta que en el Plan de infraestructuras también estarán incluidas unas condiciones de habitabilidad necesarias y suficientes para generar atractivo, en este caso, para los guardias civiles.

Con respecto al SIVE, hay una reforma pensada de más de 30 millones de euros con respecto a 2021, con 4 600 000 euros para la mejora de este sistema.

En cuanto a Canarias, le tengo que decir lo mismo respecto a la media de ocupación, pero comprendo su preocupación y nos esforzaremos para que las vacantes que existen y no se hayan cubierto, que lo sean.

Respecto a los desarrollos reglamentarios y normativos a los que me ha hecho referencia, con ánimo de no extenderme, sin perjuicio de que usted lo solicite expresamente por escrito, le podremos responder para poder desarrollárselo mínimamente.

En relación con acciones para discriminación positiva en el seno de la Guardia Civil, he de decir que, además de acciones concretas en la Escuela de Guardias Jóvenes, en las pruebas que se están realizando en este momento se ha incrementado el número de mujeres hasta un 25 %, lo cual supone una cifra más que considerable en el caso de la Guardia Civil.

Ya se ha hecho el pago del tercer tramo, como he podido decir en mi intervención, señor senador de Ciudadanos. Se refleja ya en la nómina de noviembre.

Plenamente de acuerdo con usted en que la tasa de reposición no sea del 120 %, sino que, como he dicho en mi exposición, va a ser del 130 %, un 115 % más otro 15 % como consecuencia del *brexit*, con lo cual estoy con usted plenamente acuerdo.

En cuanto a la concreción de a qué va la partida de los 10 800 000 euros en Campo de Gibraltar, igual que he podido decirle a su compañero, se lo podremos expresar por escrito, pero dentro de esa partida obviamente irán vehículos uniformados, también vehículos camuflados, elementos de vigilancia, es decir, todo lo necesario para la realización de unas funciones en las mejores condiciones por parte de nuestros policías y guardias civiles que se encuentran destinados en ese lugar.

Respecto a la dotación específica por contagios que se han producido en situación de servicio, para los fallecimientos o situaciones graves se están llevando a cabo los expedientes de manera individualizada, analizando la relación de causalidad entre el hecho del contagio y su origen.

Señor Martínez-Maillo, creo haber respondido —usted me dirá que no, como siempre— en mi intervención inicial a parte de lo que usted me ha preguntado, y con algunas de estas preguntas también. Me gusta que utilice usted la terminología de *nos volvemos a ver las caras*, como si tuviéramos usted y yo una historia de enemistad o de archienemigos. No es así. Me tomo sus críticas de buena gana y las uso para mejorar.

Simplemente aprovecho para aclarar —supongo que me habré pasado ya de tiempo— que, al igual que tuve oportunidad en la anterior ocasión de decirle que no todas las obras están recogidas en el presupuesto específico del Ministerio del Interior, porque algunas dependen de organismos externos, el campamento de Arguineguín se cerró ya el 29 de noviembre y hemos mejorado las condiciones,

Con respecto a los examinadores, ya me he referido a ello en mi comparecencia inicial dentro de las medidas específicas en la Dirección General de Tráfico, pero le añado que se va a poder reforzar de acuerdo con un convenio en el que estamos trabajando con la Guardia Civil.

Para terminar, gracias, señor Díaz, porque ha hecho usted referencia a una cuestión importante que se suele citar, como es el hecho del relato. Parece que nos vemos obligados a repetir algunas ideas en múltiples ocasiones, lo que nos conlleva a perder tiempo, pero resulta en muchos casos también necesario para impedir que otras ideas que no se corresponden con la realidad acaben afectando a los componentes del ministerio y a la ciudadanía en general. Así que, gracias por su intervención.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Pasamos ya al último bloque de intervenciones, por un minuto de tiempo.

Tiene la palabra la senadora Merelo, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora MERELO PALOMARES: Señor secretario de Estado, en Vox estamos en contra de los presupuestos generales; en concreto, en la partida de Interior nos parece que ustedes no son conscientes de que España va por la segunda oleada del virus, que quizá estemos cerca de la tercera, y que son nuestros agentes los que están expuestos en primera línea. Sin embargo, de los 300 millones de incremento presupuestario para este ministerio, 200 millones son para personal, es decir, para pagar sueldos de ministros, altos cargos y asesores. Todo un despropósito.

En cuanto a los centros de internamiento de extranjeros que albergan inmigrantes ilegales, el Ministerio del Interior prevé una transferencia corriente a la Cruz Roja española para programas asistenciales en CIE de 1,1 millones de euros. ¿Qué criterios originan esta previsión de gastos y cuál es el objetivo?

Señor secretario de Estado, tanto la falta de equiparación salarial de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como la de nuestros funcionarios de prisiones, la falta de material necesario y la falta de inversiones en infraestructuras han sido razones más que justificadas a la hora de rechazar sus

presupuestos. Por eso, y porque entre elegir el bienestar de los españoles o el de los políticos ustedes decidieron que primero estaban los políticos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, quiero agradecerle que haya tratado de contestar las preguntas de manera individual. Siempre es un gesto de atención y democracia, pero la realidad es que a nosotros nos es muy insuficiente su respuesta, y se lo tengo que decir porque la contestación que hemos obtenido de su ministerio, en el caso de Canarias y con la inmigración, ha sido descoordinación, ocultismo, impedir que los medios gráficos y de comunicación accediesen al campamento de la vergüenza y mentiras.

Le agradezco, insisto, el tono, la buena voluntad y que esté fiándolo todo a lo que van a hacer, lo que van a hacer, lo que van a hacer, pero la experiencia es que lo que hasta ahora han hecho con Canarias ha sido abandono, ignorancia absoluta de lo que ocurre allí y desentendimiento absoluto de lo que estaba ocurriendo con los inmigrantes.

Por eso, quiero recoger el guante y esperar que lo que usted hoy nos ha dicho aquí se pueda convertir en realidad en un breve espacio de tiempo. No lo dilaten mucho, pero, lamentándolo mucho, la experiencia lo que nos dice es que su ministerio no cumple con Canarias, no cumple con los hombres y mujeres que vivimos allí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor secretario, por su comparecencia y por el tono. Para terminar, existe en el ámbito de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y así lo ponen de manifiesto las principales asociaciones y sindicatos representativos, una notoria falta de medios humanos para hacer frente a los numerosos retos a los que se enfrentan diariamente en el campo de la protección y seguridad ciudadana, la lucha contra la droga, el control de la inmigración irregular o la violencia de género. Pensemos en lugares como el Campo de Gibraltar, Canarias, o hace un mes la Región de Murcia.

Usted ha dicho que a todos los inmigrantes irregulares se les hace una PCR. Mire, no es cuestión ni el día ni el momento de polemizar, pero, con todos mis respetos, no me lo creo. No me creo que a todos los inmigrantes irregulares se les haga una PCR.

En cuanto a los funcionarios de prisiones, no se ha hecho ningún esfuerzo. Seguimos apoyando la subida salarial de estos servidores públicos.

¿Qué van a hacer con los examinadores de la Dirección General de Tráfico para evitar el colapso y el retraso?

Por último, seguimos demandando una equiparación salarial real entre lo que cobran las policías autonómicas, y los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil, que está muy lejos de haberse producido ya.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

Yo no tengo nada contra usted, sí contra sus políticas, especialmente contra las políticas de su ministro, el señor Grande-Marlaska. Mire, este presupuesto es malo y se corresponde con un ministro que está muy débil dentro del Gobierno, en la parrilla de salida; un ministro que está profundamente desgastado, un ministro acorralado como es el señor Grande-Marlaska; un ministro que me mintió a mí en sede parlamentaria, señor secretario de Estado, me mintió cuando dijo que no había interferido en ninguna investigación judicial de la Guardia Civil que operaba bajo las órdenes de la policía judicial.

Usted es juez, y el señor Grande-Marlaska también. Por eso son especialmente graves sus actuaciones. Yo no tengo nada contra usted, pero sí lo tengo contra sus políticas y contra lo que hacen. Por eso es un departamento ministerial profundamente acorralado por sus propias mentiras y también por su propia

ineficacia. Lo que ha pasado en Canarias es vergonzoso. La crisis humanitaria que ustedes han generado en Canarias ha sido una vergüenza, y por eso se llama el campamento de la vergüenza a Arguineguín.

Y ahora usted no me contesta a las preguntas. ¿Cuántos inmigrantes han sido trasladados a Granada, a Andalucía? ¿Quién ha pagado esos vuelos? ¿Es cosa de Escrivá? ¿Es cosa de Grande-Marlaska? ¿Es cosa de quién? Es que ustedes no solamente no contestan, sino que cuando lo hacen ni siquiera dicen la verdad.

Por eso no podemos apoyar estos presupuestos. Son unos presupuestos también de la mentira, como el señor Grande-Marlaska.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, presidente.

Señor secretario, creo que el mejor ejemplo de que estas son unas buenas cuentas es que el principal grupo de la oposición no ha aprovechado su intervención para atacar estas cuentas, con lo cual, desde luego, nosotros estamos muy convencidos de su viabilidad y de lo positivas que son. Porque, además, señor secretario, se trata de unas cuentas que consolidan, consolidan, desde luego, la realidad de la equiparación salarial, un incremento en las retribuciones de nuestros agentes del 20 %; consolidan la recuperación tanto de la capacidad operativa como también del número de efectivos, que, por cierto, no es de ahora, sino que se inició hace dos años y medio, casi nada: en la Policía Nacional, 2741 efectivos, en la Guardia Civil, 2799 agentes más. En resumen, de los 12 000 efectivos que se perdieron en anteriores gobiernos, usted, de una tacada, ha recuperado ya la mitad de lo que se perdió, señor secretario, con lo cual, desde luego, estamos contentos con esta buena oferta pública de empleo.

Son unas cuentas, además, que no dejan tirados a los funcionarios de prisiones, como ocurrió durante ejercicios consecutivos en este país, donde la tasa de reposición fue cero, igual que la oferta pública de empleo. Sin embargo, aquí llevamos tres ejercicios socialistas con tres anualidades donde la tasa de reposición es del 115 %, con 1098 plazas de aumento en 2020.

Son unos números, y ya acabo, señor presidente, los que usted presenta, señor secretario, que afrontan el fenómeno de la inmigración donde ha de hacerse en primer lugar, que es en el origen. Y, en definitiva, son unas cuentas públicas que, desde luego, vuelven a dar el concepto de seguridad pública a la altura de lo que un país moderno y contemporáneo como España se merece.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra ya el turno de intervenciones el secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Pérez Ruiz): Seré muy breve. Aprovecho, dado que se ha citado a la Cruz Roja, para agradecer la labor que realizan con nosotros no solo en los CIE —está más que justificada la subvención que se le da—, sino en todas las acciones policiales en las que colaboran con nosotros. Así que aprovecho expresamente para agradecerle el trabajo que realizan.

Han hecho referencia a que solo he citado lo que vamos a hacer en el futuro. Por la limitación del tiempo no he hecho referencia a lo que llevamos haciendo con respecto a la cuestión migratoria, pero en 2018 y 2019 se redujo en un 50 %, y en este año se viene reduciendo en el mismo porcentaje. ¿Qué ocurre? Que deliberadamente por parte de determinados sectores se quiere lanzar y se quiere obviar la cuestión que nos ha acaecido en este 2020, que es la pandemia, y que si nos ha afectado a un país como nosotros, que tenemos unas determinadas bases, cómo no va a afectar a otros países que no tienen el músculo y el soporte para la ciudadanía que podemos llegar a tener nosotros. Es un factor que tenía que afectar en todo caso.

¿Vamos a realizar acciones concretar en Canarias desde el punto de vista de extranjería? Se ve ya en las acciones de emergencia, como por ejemplo en el campamento de Barranco Seco, pero vamos a realizarlas también con un CATE fijo y dos móviles.

La falta de medios humanos, señor senador de Ciudadanos, se cubrirá, precisamente, mediante esta oferta de empleo público. Comprendo que siempre los policías y guardias civiles quieran mejorar sus condiciones, y nosotros estamos en ello. El incremento de la oferta de empleo público va en esa dirección.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 125

9 de diciembre de 2020

Pág. 116

Para terminar y no pasarme del tiempo, quiero decir que tenemos la suerte —como pude decir en la comparecencia en el Senado, señor Martínez-Maillo, que no tenemos nada el uno contra el otro, así que perfecto— de ejercer cargos públicos, de poder tener voz pública, de que con más o menos seguimiento tengamos repercusión, pero no utilicemos estos cargos públicos, y me refiero al tema de la migración, para lanzar mensajes que puedan generar xenofobia en la sociedad. Podemos hacer críticas respecto a políticas, y lo digo, estamos dispuestos a seguir mejorando, pero seamos cuidadosos con los mensajes que lanzamos, porque nosotros después de esto nos vamos, pero el mensaje queda en la sociedad.

Muchas gracias a todos. Gracias, señor presidente y senadores, por acogerme, sobre todo a estas horas y con el tiempo que llevan desde por la mañana.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Como presidente, y en nombre de la Mesa, quiero darles las gracias a los grupos parlamentarios. Hay que poner en valor que, después de más de nueve horas de comparecencias, esta Presidencia no haya tenido que llamar al orden a nadie, así que yo les doy las gracias por su comportamiento.

Ahora se suspende la sesión y la reanudamos mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

Eran las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.